



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“DEL CLAMOR INDIVIDUAL A LA LUCHA COLECTIVA”
ESTUDIO DE CASO DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS –
DESAPARECIDOS, ASFADDES, COMO ORGANIZACIÓN CREADA POR
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA.

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA
ÁNGELA MARÍA GONZÁLEZ VALLEJO

TUTOR
Dr. MASSIMO MODONESI
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

MÉXICO, D.F. AGOSTO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Cuando se hundieron las formas puras
bajo el cri cri de las margaritas,
comprendí que me habían asesinado.
Recorrieron los cafés y los cementerios y las iglesias,
abrieron los toneles y los armarios,
destrozaron tres esqueletos para arrancar sus dientes de oro.
Ya no me encontraron.
¿No me encontraron?
No. No me encontraron.
Pero se supo que la sexta luna huyó torrente arriba,
y que el mar recordó ¡de pronto!
los nombres de todos sus ahogados.”

Federico García Lorca, Poeta en Nueva York (1929-1930)

Agradecimientos

En estos dos años de gratas y arduas experiencias, de aprendizajes académicos y personales, son varias las personas e instituciones a las que quisiera agradecer por acompañarme en esta etapa de mi vida. Especialmente a mi madre, quien siempre ha estado presente.

Inicialmente agradezco la posibilidad que me brindaron los familiares de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, de acercarme a sus realidades y permitirme explicarlas en el trabajo de investigación que aquí expongo.

En Colombia a mi familia, que me apoyó con sus generosos deseos y palabras de ánimo. También a los amigos quienes en cualquier momento enviaron un mensaje para preguntar por mi labor.

Para México, este país que me sorprendió por su belleza y la amabilidad de su gente, sólo tengo palabras de gratitud. Comienzo por mis pocos pero valiosos amigos, con quienes he tenido la fortuna de compartir charlas amenas y momentos de sonrisas sinceras, y quienes además me dieron la mano en momentos complicados, agradezco a ellos, quienes me abrieron sus corazones y siempre recordaré.

Agradezco a mi tutor por su confianza y respeto permanente. A los profesores que compartieron sus conocimientos conmigo, a los expertos que me facilitaron asesorías académicas, a los lectores de mi tesis, a los coordinadores y funcionarios de las diferentes dependencias del programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, a la UNAM, y a CONACYT, pues desde sus áreas hicieron posible este logro.

Y agradezco a la vida y a la Fuerza Infinita, porque más que un título, me llevo maravillosas vivencias y un aprendizaje de vida incalculable. El crecimiento profesional, personal y espiritual que me ha dejado esta experiencia, sin lugar a dudas va más allá de las aulas.

México, D.F. Agosto de 2015

Contenido

INTRODUCCIÓN	8
Capítulo 1. De la teoría y la metodología	14
1.1 Construcción del objeto de estudio	14
1.2 Desde una visión teórica	20
1.2.1 Organizaciones y asociaciones	21
1.2.2 Acción colectiva	23
1.2.3 De la solidaridad de grupo a la construcción de capital social	26
1.2.4 Las víctimas más allá de las cifras	28
1.2.5 De frente a la violencia	29
1.3. Comprendiendo la metodología: <i>estudio de caso, investigación cualitativa, investigación explicativa, sobre la generalización, sobre la unidad de análisis y la unidad de estudio, de las técnicas de recolección de información, instrumentos para la obtención de la información, otras fuentes a indagar</i>	31
1.4 Marco teórico-metodológico: Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC)	41
1.4.1 La ASE como base central del modelo	43
1.4.2 Dimensiones del modelo	46
1.4.3 Porqué el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento	49
1.5 Criterios para la valoración de resultados	52
Capítulo 2. Desde el contexto al caso de estudio	54
2.1. En medio del fuego cruzado	54

2.1.1 La violencia como contexto	54
2.1.2 Antecedentes del conflicto armado	56
2.1.3 Las víctimas cuantificadas	61
2.2 Como una respuesta de la sociedad civil	69
2.2.1 Parámetros para la selección del caso	70
2.2.2 El caso de estudio: Asfaddes	72
2.3 Estado del arte	77
Capítulo 3. En el campo: etnografía y resultados	83
3.1 El desafío del trabajo en el campo	83
3.2 Principales Acciones Sociales Efectivas efectuadas desde Asfaddes	91
3.3 Logros, limitaciones y experiencias de aprendizaje	99
3.3.1 Logros individuales, logros colectivos y logros institucionales	99
3.3.2 Limitaciones individuales, limitaciones colectivas y limitaciones institucionales	132
3.3.3 Experiencias de aprendizaje individual, experiencias de aprendizaje colectivas, experiencias de aprendizaje institucional	169
3.4 De las pautas de cohesión al capital social	208
3.5 Asfaddes vista desde el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC)	228
CONSIDERACIONES FINALES	
De las víctimas y las organizaciones: el alcance de la acción colectiva y la incidencia en la transformación institucional y social del país	229
BIBLIOGRAFÍA	242
Anexo metodológico	247

ÍNDICE DE CUADROS

1. Objetivos de la investigación	16
2. Preguntas de investigación	18
3. Hipótesis	18
4. Tesis relacionadas en el estado del arte	79
5. Observación directa general	85
6. Observación directa – Medellín	89
7. Principales Acciones Sociales Efectivas realizadas por los miembros de Asfaddes durante los 34 años de existencia de la organización	91

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Entorno de la Sociedad de las Organizaciones	50
2. Criterios para la valoración de resultados	53
3. Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento aplicado	228

INTRODUCCIÓN

Ante las grandes problemáticas que afectan la vida diaria de los ciudadanos de los países denominados “en vías de desarrollo”, y la incapacidad de sus Estados¹ para asumir legítima y responsablemente las decisiones que intervengan en dichos conflictos, la sociedad civil tiende a buscar y a concretar acciones que le permiten visibilizar y solucionar sus respectivas dificultades. Con el tiempo y teniendo en cuenta las demandas y los resultados esperados por quienes emprenden tales luchas cívicas, se les hace imperativa la necesidad de establecerse en organizaciones legalmente constituidas, precisamente para ampliar el alcance de los beneficios en favor de su causa.

Se hace hincapié en las acciones colectivas en los países en vías de desarrollo, debido a que es en estas naciones en donde la inequidad y la desinstitucionalización impiden que las demandas de la población civil sean resueltas eficientemente. Más aún, después de las consecuencias sociales, económicas y políticas del modelo neoliberal que ha imperado durante las últimas décadas en la mayoría de estos Estados. En ese contexto, las organizaciones de la sociedad civil tienen su origen desde las bases, y se empoderan debido a la naturaleza arraigada de pobreza y conflicto que aumentan el descontento y fortalecen la emergencia de reivindicaciones.

La investigación que aquí se adelanta está dirigida a examinar las acciones efectuadas y los resultados obtenidos desde hace 30 años por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, como organización creada por las víctimas de la violencia en Colombia, en la generación de pautas de cohesión social para el fortalecimiento organizacional y la ejecución de acciones para la transformación institucional y social del

¹El Estado se circunscribe al conjunto de instituciones, dependencias y funcionarios que conforman las ramas legislativa, ejecutiva y judicial, incluyendo la fuerza pública (Policía Nacional y Fuerzas Militares).

país², hacia la consecución de respuestas a las demandas de las víctimas y a los objetivos de la asociación, propendiendo así por el respeto de sus derechos humanos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Al respecto, la investigación se lleva a cabo en Colombia como unidad de estudio puesto que es este país uno de los territorios con mayores índices de criminalidad del mundo, lo que ha impulsado la generación y el fortalecimiento de un número importante de organizaciones de víctimas. A su vez, la investigación se centra en el accionar de la asociación durante las tres décadas de su existencia, pues es este periodo en el que prosperan los focos de ilegalidad y criminalidad, que darán base al recrudecimiento de la violencia en Colombia y a las acciones organizadas de las víctimas y los familiares de las víctimas, quienes posteriormente crearían dichas organizaciones.

En ese sentido, la pregunta a que nos lleva este fenómeno y que pretendemos dilucidar con la presente investigación, que además está vinculada directamente con el objetivo general del mismo estudio, está direccionada a explicar ¿cuál es el impacto de las acciones efectuadas y los resultados obtenidos por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, como organización creada por las víctimas de la violencia en Colombia, en la generación de respuestas a las demandas de las mismas víctimas y a los objetivos de dicha organización?

Bajo ese supuesto, se han formulado otras preguntas que se pretende conduzcan a allanar los indicios que responderían a la incógnita ya planteada, también correlacionadas con los objetivos de la investigación. Así pues, se busca determinar las acciones colectivas y las estrategias de lucha cívica³ que han llevado a cabo los miembros de Asfaddes; los factores

²En esta investigación se entiende como "participación en la transformación institucional" a toda forma de gestión, propuesta y/o control realizado desde las víctimas miembros de Asfaddes, en la construcción e implementación de proyectos de acuerdos, ordenanzas, leyes, políticas públicas, o la creación de nuevas dependencias en las instituciones del Estado.

³En esta investigación se entiende como "estrategias de lucha cívica" a todas las formas de actuar colectivamente que despliegan las asociaciones de víctimas en situación de protesta.

internos y externos que han facilitado y obstaculizado la consecución de los objetivos planteados por la asociación; el alcance de los resultados obtenidos por Asfaddes en el mejoramiento de las condiciones de vida de estas víctimas⁴; la incidencia de los resultados obtenidos por Asfaddes en su participación en la transformación institucional del país; y finalmente, las pautas de cohesión social que pudieron generar los familiares miembros de Asfaddes para mantenerse unidos durante 34 años, y si esas pautas estarían ligadas al desarrollo de capital social que favorecería la consecución de los objetivos de la organización.

Por otra parte, con base en los antecedentes sociopolíticos de los últimos 30 años en Colombia, y en los hechos que se han podido conocer desde el ejercicio periodístico profesional, se realizó un acercamiento al fenómeno con algunos supuestos que se han ido estructurando metodológica y teóricamente hasta proponerse como hipótesis de la actual investigación. En esa vía, se plantea que Asfaddes a través de sus gestiones colectivas y estrategias de lucha cívica ha generado respuestas a las demandas de las mismas víctimas y a los objetivos de dicha organización; que Asfaddes logra el respeto de los derechos humanos de las víctimas miembros de la asociación, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de estas víctimas; que Asfaddes a través de los resultados obtenidos durante su accionar como organización de la sociedad civil, incide en la transformación institucional del orden nacional; que debido a la lucha cívica adelantada y a los logros obtenidos, Asfaddes es reconocida como constructora de paz; y que en el proceso de asociatividad y acción colectiva, Asfaddes genera pautas de cohesión social que determinan su permanencia en el tiempo y que están ligadas al desarrollo de capital social.

En esa línea y con base en los propósitos mencionados, la presente tesis está organizada en tres capítulos macro. El primero de estos, *De la teoría y la metodología*, abarca inicialmente las apuestas teóricas asumidas para el estudio con el respectivo alcance de las mismas para

⁴Para esta investigación "las condiciones de vida de las víctimas" y el mejoramiento o no de dichas condiciones, son determinadas por las mismas víctimas miembros de Asfaddes, a través de los mecanismos de recolección de información propuestos y aplicados durante el trabajo de campo.

ésta investigación en particular, y contempla el desarrollo y la justificación de la propuesta metodológica.

Así pues, como bases teóricas y para el abordaje del fenómeno, se desarrollan los conceptos de organizaciones y asociaciones desde Cadena Roa y Puga Espinosa (2005); acción colectiva desde Melucci (1989, 1994), Tarrow (2004), y Tilly (1978); y capital social desde Coleman (1988) y Putnam (1993, 1995, 2001, 2003). En cuanto a la contextualización de la investigación y en un segundo nivel, se indaga en el concepto de víctima desde Naciones Unidas (1980, 1985), y Congreso de la República de Colombia Ley 1448 de 2011; y sobre violencia armada desde Blair Trujillo (2009), Organización Mundial de la Salud (2002), y Naciones Unidas.

Como apuesta metodológica, la investigación está planteada desde la técnica del estudio de caso con metodología cualitativa, de tipo explicativo y diseño de investigación de campo. Para la argumentación de la metodología se retoman los planteamientos de Hans Gundermann, Robert K. Yin y John Gerring. Del mismo modo se explica en qué consiste, cómo opera y cómo se aplica el marco teórico-metodológico denominado *Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC)*, de la investigadora Lucía Patricia Carrillo Velázquez, el cual es empleado como modelo que analiza las organizaciones de la sociedad civil. En este apartado se exponen también los criterios para la valoración de resultados.

A continuación, el segundo capítulo, *Desde el contexto al caso de estudio*, contiene el recuento y la explicación del escenario social y político que rodea al fenómeno y al objeto de estudio, imprescindibles para comprender la procedencia tanto de las víctimas como de las organizaciones de las que aquí se discute. Con dicho fin, se expone: la violencia como contexto, los antecedentes del conflicto armado, y las cifras oficiales de victimización que se registran en Colombia. Posteriormente, se explican los parámetros definidos para la selección del caso de estudio; y se realiza una presentación de la organización intervenida para

desarrollar la actual investigación: Asfaddes, como respuesta de la sociedad civil a ese mismo contexto. Finalmente, se aborda lo correspondiente al estado del arte del presente estudio.

El tercer capítulo, *En el campo: etnografía y resultados*, está relacionado con las actividades efectuadas durante la estancia de investigación en Bogotá, Colombia. Inicialmente se realiza una descripción del acercamiento a los familiares miembros de Asfaddes, y de la experiencia en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos propuestos para el estudio: observación directa, cuestionarios, entrevistas semi-estructuradas, revisión de documentación de archivo, y diario de campo. Consecutivamente se efectúa una relación de las acciones más relevantes adelantadas por Asfaddes durante sus 34 años de existencia, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. Paso seguido, la información obtenida es sistematizada con base en los criterios para la valoración de resultados, dirigidos al reconocimiento y al análisis de dicha información, en: logros, limitaciones y experiencias de aprendizaje.

Terminada dicha labor, se exponen los hallazgos encontrados acerca de las pautas de cohesión social presentes en Asfaddes. El tercer capítulo concluye con la aplicación del *Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC)*, donde Asfaddes es vista a través del modelo con base en los resultados alcanzados en el proceso anteriormente descrito.

Para las *Consideraciones finales*, se vincula la teoría y el modelo metodológico con los hallazgos de la investigación, y por medio de ese trabajo se ofrece respuesta a las preguntas de investigación, y se prueban o rechazan las hipótesis planteadas.

Ultimada la explicación del contenido y la forma como está estructurada la tesis, es imperativo señalar que el hecho de que las acciones y el impacto de los resultados de estas organizaciones creadas por las víctimas de la violencia sean objeto de una investigación académica, podría abrir las puertas a nuevas indagaciones dirigidas a dichos procesos asociativos, teniendo en cuenta además que los estudios adelantados anteriormente se enfocan en la construcción del

actor colectivo, la situación psicosocial y jurídica de las víctimas, y la memoria de quienes han padecido directamente la guerra. En su mayoría están direccionados a los miembros de las organizaciones como víctimas, no como actores sociales organizados que generan transformación social e institucional.

Este tipo de indagación podría también brindar diligencia a las demandas que adelantan las organizaciones, y proporcionar motivación a nuevos procesos sociales liderados por la población civil, tanto en Colombia como en otras regiones de América Latina, en donde el fenómeno de las víctimas de la violencia se viene incrementando sustancialmente en los últimos años. De igual forma, el hecho de reconocer que a través de la unión de propósitos y esfuerzos se pueden obtener resultados en la lucha por la defensa de la vida y el respeto de los derechos humanos, podría incentivar a otras personas y a nuevos grupos a conformar alianzas bajo el marco de la ley, que les permitiría trabajar organizadamente por sus objetivos en común.

Para finalizar, se hace importante señalar, entre otros aspectos por una comprensión más clara y acotada de lo que se pretende con esta tesis, que el trabajo aquí adelantado no corresponde a una indagación académica sobre la violencia armada en Colombia, ni tampoco sobre las víctimas de dicha violencia, pues estas dos temáticas se circunscriben a otras investigaciones. Lo que aquí se propone efectuar, como ya se explicó, es un estudio de caso sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos por las víctimas de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes. En esa vía, se requiere recalcar también que no se estudia la conformación del actor, pues se parte de un momento en el que éste ya ejerce dentro de la organización, es decir, ya se ha estructurado y opera como actor colectivo. Por último, lo que se pretende intervenir con la propuesta académica son las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia, no organizaciones de víctimas, pues estas últimas podrían ser ONG de derechos humanos u otros organismo que trabajan con víctimas, muy diferente a organizaciones fundadas y promovidas por las mismas víctimas del conflicto armado.

Capítulo 1. De la teoría y la metodología

1.1 Construcción del objeto de estudio

El interés inicial para llevar a cabo la presente investigación surge de la curiosidad que suscitaría en los colombianos del común -que se asumen ajenos al conflicto armado porque aún esa realidad no ha violentado a sus seres queridos o a sí mismos- la intención detrás de las luchas de las víctimas, desde cómo se posicionan en un medio hostil hasta las motivaciones que los instigan a continuar. Aunque escuchar de las víctimas del conflicto es el pan diario en Colombia, no deja de ser ese un entorno distante al ciudadano de a pie, el que está enfocado simplemente en sobrevivir.

Todos escuchan a las víctimas reclamando, todos saben de dónde provienen esas víctimas, todos dicen sentir lástima por las víctimas, pero pocos las legitiman, las auxilian, o las apoyan en sus reivindicaciones. Las víctimas en muchas ocasiones se convierten en un problema de las sociedades contemporáneas, son verdades incómodas. Pero no dejan de intrigar esos clamores de décadas: ¿qué hay detrás de esos rostros angustiados? ¿hasta dónde son capaces de llegar para lograr sus exigencias? ¿qué han alcanzado después de tanto batallar?

Posterior a esos cuestionamientos viene entonces la premura del siguiente paso, y es cómo abordarlas para dimensionar realmente lo que son y lo que han conseguido, si es que tienen logros tangibles, cómo entender sus motivaciones y lo que pretenden con sus acciones. Así se fue concibiendo un proyecto social a investigar, con más preguntas que certezas, pero con un propósito claro, conocer el cómo luchan las víctimas del conflicto armado y para qué ha servido todo ese tiempo de marchas, gritos y bolillo. En este punto emerge otra premisa, y es el hecho de que usualmente no luchan solas, y en el caso de que su prioridad sea organizarse, ¿lo harían legalmente? ¿con qué fin se agrupan? ¿cómo hacen para permanecer unidas si lo único que aparentemente las identifica es el hecho victimizante?

De todo ese entramado de inquietudes y con la certidumbre de tener un buen material para examinar en Colombia, se fue llegando a una propuesta académica a desarrollar, no solo que acercara al fenómeno de las víctimas y del conflicto armado, temáticas ampliamente indagadas, sino que fuera más allá y demostrara los alcances que las asociaciones creadas por las víctimas de la violencia en Colombia han generado para ayudarse a sí mismas en sus procesos como víctimas, y en un posible aporte al cambio de la compleja realidad del país, si es que eso era posible.

Cuando se planteó la presente investigación, una de las preocupaciones centrales era el acceso a los casos que se pretendía estudiar, para esta tesis en particular correspondía a organizaciones creadas por víctimas del conflicto armado. Labor que desbordó en un propósito arduo, pues durante el primer semestre se intentaron efectuar los contactos pertinentes en Colombia pero no fue posible la comunicación directa con los miembros de las asociaciones, debido especialmente a que las vidas de estas personas están amenazadas por los grupos al margen de la ley, y en algunos casos por el mismo Estado, por lo que controlan su información personal con estricta reserva. El paso a seguir fue establecer relaciones con algunos Organismos No Gubernamentales de Derechos Humanos que trabajan con víctimas, sin embargo, el hermetismo fue exactamente el mismo, hecho comprensible teniendo en cuenta el grado de peligro al que están expuestas también las vidas de los defensores de derechos humanos en ese país.

Así pues, tras efectuar algunas gestiones tanto en Colombia como en México, y en la búsqueda de ubicar como caso de estudio a una de las diez organizaciones propuestas en el primer proyecto presentado al posgrado, y que cumpliera por lo menos con dos de los tres requisitos planteados para la selección del caso, durante el segundo semestre académico fue posible acceder a la coordinación de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, quienes desde un primer momento demostraron la mayor disponibilidad para colaborar con la presente investigación. La dificultad descrita refleja la dimensión del fenómeno que se aborda, así como lo que significaría intervenir una población tan compleja.

El hacer referencia a „los casos“, se debe a que en un comienzo la propuesta investigativa contemplaba un estudio de caso comparativo de tres organizaciones creadas por víctimas de la violencia en Colombia. No obstante, la investigación fue acotada a un estudio de caso pues debía adaptarse a las exigencias de tiempo del programa de posgrado de la UNAM, como también a la estancia de investigación planeada para ser llevada a cabo durante dos meses y medio en Bogotá, Colombia.

En esa vía y después de revisada alguna teoría concerniente al fenómeno de estudio y al objeto que se estructuraba, fueron entonces planteados los objetivos de la investigación, dirigidos a concentrar todas aquellas dudas y disertaciones descritas, y que ahora planteaban intervenir en el fenómeno desde una perspectiva organizacional y de acción colectiva organizada, pero con la misma meta inicial, llegar a la posible incidencia de los resultados de la lucha persistente efectuada por el estudio de caso elegido, y el cómo llegaron a esa supuesta incidencia.

Cuadro 1: Objetivos de la investigación

Objetivo general
Examinar el impacto de las acciones efectuadas por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, como organización creada por víctimas de la violencia en Colombia, en la generación de respuestas viables a las demandas de las mismas víctimas y a los objetivos de dicha organización.
Objetivos específicos
Establecer las acciones colectivas y estrategias de lucha cívica que ha llevado a cabo Asfaddes.
Analizar los factores internos y externos que han obstaculizado o favorecido la consecución de los objetivos iniciales y las luchas cívicas de Asfaddes.

Determinar el alcance de los resultados obtenidos por Asfaddes, en el mejoramiento de las condiciones de vida de estas víctimas.
Valorar los resultados obtenidos por Asfaddes, en dirección a su participación en la transformación institucional del país.
Identificar las pautas de cohesión que pudieron generar los familiares miembros de Asfaddes para mantenerse unidos durante 34 años, y la posibilidad de que esas pautas estén ligadas al desarrollo de capital social.

En el proceso de construcción, entendimiento, y deconstrucción del objeto de estudio, surgió además la aprehensión de una característica muy particular de los miembros de las asociaciones creadas por las víctimas de la violencia, en comparación con otros actores que efectúan acción colectiva y/o participan en organizaciones de la sociedad civil. Esto concierne a que las motivaciones de las víctimas de la violencia para iniciar acciones contenciosas y permanecer en el proceso organizativo son de índole personal y emocional. Su peculiaridad de víctimas los pone en una lucha a la que ellos no renunciarán fácilmente, y que representa algo más allá de pugnar por sus derechos políticos, sociales y económicos. Se trata de acción colectiva por el respeto a la vida y a la dignidad, tanto de sus seres queridos como de ellos mismos, y más allá, una lucha para que los actos de agresión que los han hecho víctimas no se registren más en su país de origen. Esta particularidad podría decididamente definir la permanencia de las asociaciones de víctimas y la actitud con que enfrentan las víctimas los retos impuestos por la acción colectiva en contextos de violencia prolongada.

La ruta investigativa apuntaba ahora a la formulación de las preguntas y las hipótesis de la investigación, correlacionadas directamente con los objetivos, y que finalmente guiarían el camino metodológico que la tesis debía seguir. Al concretar las bases de la investigación, que a su vez son la columna central de la misma, se procedió a continuar con las exigencias del proceso científico social.

Cuadro 2: Preguntas de investigación

Pregunta general
¿Cuál es el impacto de las acciones efectuadas y los resultados obtenidos por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, como organización creada por las víctimas de la violencia en Colombia, en la generación de respuestas a las demandas de las mismas víctimas y a los objetivos de dicha organización?
Preguntas específicas
¿Cuáles son las acciones colectivas y estrategias de lucha cívica que han llevado a cabo los familiares miembros de Asfaddes?
¿Cuáles son los factores internos y externos que han facilitado y los que han obstaculizado la consecución de los objetivos planteados por Asfaddes?
¿Cuál es el alcance de los resultados obtenidos por Asfaddes, en el mejoramiento de las condiciones de vida de estas víctimas?
¿Cómo se materializa la incidencia de los resultados obtenidos por Asfaddes, en dirección a su participación en la transformación institucional del país?
¿Cuáles son las pautas de cohesión que pudieron generar los familiares miembros de Asfaddes para mantenerse unidos durante 34 años? ¿Estarían esas pautas ligadas al desarrollo de capital social que favorecería la consecución de los objetivos de la organización?

Cuadro 3: Hipótesis

Hipótesis
A través de sus gestiones colectivas y estrategias de lucha cívica, Asfaddes ha generado respuestas a las demandas de las mismas víctimas y a los objetivos de dicha organización.

Asfaddes logra el respeto de los derechos humanos de las víctimas miembros de la asociación, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de estas víctimas.

Asfaddes, a través de los resultados obtenidos durante su accionar como organización creada por víctimas de la violencia en Colombia, incide en las transformaciones institucionales del orden nacional.

Debido a la lucha cívica adelantada y a los logros obtenidos, Asfaddes es reconocida como constructora de paz.

En el proceso de asociatividad y acción colectiva, Asfaddes genera pautas de cohesión que determinan su permanencia en el tiempo y están ligadas al desarrollo de capital social, que a su vez favorece la consecución de los objetivos de la organización.

1.2 Desde una visión teórica

Intentar entender el fenómeno de las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia en Colombia implica también buscar e interpretar éste desde los fundamentos teóricos del área, y desde los científicos sociales quienes ofrecen los resultados de sus exploraciones como aportes a la interpretación de la realidad social. En la presente investigación las bases teóricas se entrelazan con el modelo metodológico para entender e interpretar el objeto de estudio y así dar respuesta a las preguntas e hipótesis de la investigación.

Tras dicho propósito se recurre entonces a la teoría para dar explicación a tres conceptos principales de esta investigación: organizaciones y asociaciones, acción colectiva, y capital social. En cuanto a la contextualización de la investigación, y en un segundo nivel, se indaga en la teoría de: violencia armada y víctimas. Estas, como indica Robert K. Merton⁵ se asumen como "teorías intermedias entre esas hipótesis de trabajo menores pero necesarias que se producen abundantemente durante las diarias rutinas de la investigación, y los esfuerzos sistemáticos totalizadores por desarrollar una teoría unificada que explicara todas las uniformidades observadas de la conducta, la organización y los cambios sociales", y es que en esta investigación se retoma la teoría para guiar la investigación empírica, como lo expone el sociólogo norteamericano "teorías intermedias a las teorías generales (...) incluye abstracciones, por supuesto, pero están lo bastante cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones que permitan la prueba empírica. Las teorías de alcance intermedio tratan aspectos delimitados de los fenómenos sociales, como lo indican sus etiquetas."

⁵Merton, Robert K. (2002). "Teoría y estructura sociales".

1.2.1 Organizaciones y asociaciones

Sobre las organizaciones me remito al análisis que realizan Cadena Roa y Puga Espinosa⁶ (2005) en el que explican la posición de Alvin Gouldner (1959), cuando los autores afirman que las teorías de la organización habían considerado a ésta fundamentalmente desde dos perspectivas. La primera a partir de Comte y más tarde de Parsons, quienes ven a la organización como producto de un orden natural, determinado por las expectativas recíprocas. Y la segunda de acuerdo con Weber, quien la ve como producto de un orden racional, regido por reglas elaboradas expresamente para asegurar su mayor eficiencia. Gouldner identificó a los dos tipos con los términos que muchos autores siguen usando hasta la fecha: en el primer caso como sistemas "naturales" y en el segundo como "racionales" (Scott, 2003).

Continúan Cadena Roa y Puga Espinosa explicando cada una de esas dos perspectivas. Respecto de las organizaciones en tanto sistemas naturales, dicen que están consideradas como colectividades: grupos sociales que se esfuerzan por adaptarse y sobrevivir. En las diversas versiones funcionalistas de esta perspectiva, la división del trabajo y el desempeño de funciones específicas por parte de cada uno de los integrantes de la asociación colaboran a mantener un equilibrio estable, mientras que normas y pautas de conducta colaboran a reforzar la integración y a evitar el conflicto. Conforme en la organización aumenta el número de sus integrantes, se diversifican las tareas y se transforman las formas internas de funcionamiento, nuevos mecanismos formales e informales aparecen para normar la actividad cotidiana y regular el conflicto (Harmon y Mayer, 1999; Scott, 2003).

Por otro lado, Cadena Roa y Puga Espinosa señalan que la perspectiva racional parte de que las organizaciones han sido creadas por la voluntad de los individuos con un determinado fin. Por lo mismo, se distinguen por orientar sus esfuerzos hacia la consecución de metas específicas. (...) Ahrne (1990) recupera esta dicotomía al definir a la organización, cualquiera

⁶Cadena Roa, Jorge y Puga Espinosa, Cristina (2005). "Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones".

que ésta sea, como una forma "de volver permanentes algunas actividades humanas, con el fin de aumentar el control sobre entornos inciertos".

Prosiguen los autores sobre la racionalidad, entendida como la adecuación de los medios respecto de los fines que constituyen su rasgo sobresaliente. Por lo mismo enfatiza la existencia de reglas formales que orientan la actividad de los integrantes de la organización y que asignan tareas a sus diferentes niveles de responsabilidad, independientemente de quien ocupe los puestos. La organización, según Weber (1969) consiste básicamente en "la distribución de los poderes de mando".

Finalmente, indican Cadena Roa y Puga Espinosa que para Gouldner (1959) en cualquiera de los dos casos, la organización "es vista como producto de una administración racional y consciente al tiempo que los cambios en los patrones organizacionales se consideran como estrategias planeadas para aumentar el nivel de eficiencia". Gouldner afirmaba que el funcionamiento real de una organización combina ambas orientaciones: la natural (privilegiada por la sociología de los años cincuentas, según Gouldner) y la racional. Una teoría de la organización que aspire a dar cuenta de la complejidad del fenómeno, dice Gouldner, tendría que echar mano de ambas perspectivas para reconocer de un lado, los elementos racionales que surgen de la búsqueda de caminos más eficientes para llegar a las metas, y del otro, patrones de comportamiento (normas valores, sentimientos) que explican el funcionamiento de la organización más allá de las reglas y las rutinas formales.

En el mismo texto, Cadena Roa y Puga Espinosa identifican a las organizaciones como asociaciones, entendiendo estas últimas como "agrupamientos voluntarios de personas unidas por metas comunes, reglas de funcionamiento y elementos simbólicos que les dan identidad. (...) Y que desarrollan acciones con la intención de solucionar problemas específicos e influir en la toma de decisiones sobre asuntos de la más diversa índole. Las asociaciones autónomas (del Estado, de los partidos políticos, de los grupos de poder) y autolimitadas (que no buscan el poder del Estado ni tienen fines de lucro, sino que se circunscriben al ámbito social). (...)

La relevancia de las asociaciones no se limita a su comportamiento social y político agregado, ni sólo a las condiciones del entorno (marco legal, relaciones con los tomadores de decisiones (...), ni sólo a sus efectos macro (sociales, políticos y económicos) (...), sino también a las maneras como sus miembros se organizan internamente (para tomar decisiones, coordinar sus actividades) (...) para alcanzar los fines que se proponen.

Así pues, el presente trabajo se adhiere a la definición y diferenciación que efectúan estos dos autores (Cadena Roa y Puga Espinos) con respecto de las organizaciones –asociaciones-, teniendo en cuenta que el colectivo a indagar⁷, ha sido generado de forma voluntaria por personas que comparten metas y fines comunes, también como reglas y principios que les proporcionan identidad, cohesión y solidaridad. Así mismo, gestionan procesos con la intención de brindar soluciones a sus problemáticas y a los conflictos de la sociedad en general, a través de la obtención de respuestas viables desde las instituciones nacionales e internacionales. En ese sentido, está claro que la relevancia de la organización a analizar en la presente investigación no se circunscribe únicamente a su desempeño externo y a su proyección macro, puesto que dicha relevancia también depende del funcionamiento interno de la organización, es decir, de cómo cada uno de los integrantes de la organización y todos ellos en conjunto se organizan para tomar decisiones, planear y efectuar estrategias, gestionar recursos, etc. Por último, la organización a estudiar sería ubicada como organización autolimitada, puesto que su propósito no pertenece al Estado ni a grupos políticos o de poder, y sí, por el contrario, pertenece al medio social con el fin, precisamente, de transformar y responder a una necesidad social.

1.2.2 Acción colectiva

Son muchas las aportaciones teóricas al estudio de la acción colectiva desde que aparecen los planteamientos del comportamiento colectivo de Herbert Blumer.⁸ Para esta investigación y

⁷Cualquiera que este sea desde la perspectiva de las organizaciones creadas por víctimas de la violencia.

⁸Blumer, Herbert (1937). "Collective Behaviour".

teniendo en cuenta el enfoque de los autores, se partirá de las acepciones de Alberto Melucci, Sidney Tarrow y Charles Tilly.

Desde el punto de vista de Melucci⁹ (1988) la acción colectiva es "el resultado de las diferentes maneras en que los actores logran crear una cierta coherencia entre tres vectores que no son complementarios entre sí, sino que se encuentran en tensión mutua". Los tres vectores fundamentales a los que hace referencia Melucci son: a) las metas de la acción; b) los medios utilizados, y c) el medio ambiente donde tiene lugar la acción. Dice que los actores individuales que forman parte de la acción colectiva se colocan dentro de ese sistema de acción. Estos actores colectivos negocian y renegocian continuamente cada una de esas tres dimensiones. Los patrones de liderazgo y las formas organizativas representan intentos por dar un orden más durable y predecible a tales negociaciones.

Así mismo, para Melucci¹⁰ (1994), los actores producen la acción colectiva porque son capaces de definirse a ellos mismos y de definir sus relaciones con el ambiente. Los individuos actúan colectivamente cuando pueden evaluar y reconocer lo que tienen en común, como formas compartidas de considerar al mundo y a ellos mismos. Lo que se podría denominar una identidad compartida.

Por otra parte, Tarrow¹¹ (2004), la gente participa en acciones colectivas como respuesta a un cambio en la pauta de las oportunidades y restricciones políticas y, mediante el uso estratégico de la acción colectiva, genera nuevas oportunidades, que serán aprovechadas por otros en ciclos de protesta cada vez mayores. Cuando su lucha gira en torno a divisiones profundas en el seno de la sociedad, cuando unen a la gente alrededor de símbolos de la herencia cultural y cuando son capaces de levantar o construir redes sociales compactas y estructuras de

⁹Melucci, Alberto (1988). "Getting involved: identity and mobilization in social movements".

¹⁰Melucci, Alberto (1994). "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?".

¹¹Tarrow, Sidney (2004). "El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política".

conexión, en estos casos, en concreto en los movimientos sociales, la acción colectiva produce una interacción con sus oponentes.

Continúa el autor especificando que "La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades. La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales."

Desde la Escuela Particularista de la acción colectiva, Tilly¹² (1978) se centra en las motivaciones individuales que llevan a los individuos a participar en una acción colectiva o en un movimiento social. El autor enfatiza en la persecución de intereses comunes y la efectividad de la toma de decisiones tácticas en las distintas acciones colectivas. Especialmente intenta demostrar cómo las organizaciones antes de movilizarse por la lucha de los recursos disponibles se agrupan con base en intereses compartidos y de ello depende el tipo de movilización adoptada.

Teniendo en cuenta las anteriores acepciones y los requerimientos de precisión para el presente estudio, la acción colectiva será asumida como todas aquellas actividades producidas por un grupo de individuos con propósitos comunes, a partir de los cuales generan una identidad compartida que potencializan en acción contenciosa, a través de la toma de decisiones tácticas, el liderazgo y la construcción de redes. Cada una de las acciones adelantadas por el grupo depende de la vinculación que éste efectúe entre los objetivos de la acción, los medios utilizados para adelantarla y el entorno donde tiene lugar. En algunas

¹²Tilly, Charles (1978). *"From mobilization to revolution"*.

ocasiones los individuos buscan formas organizativas para garantizar su permanencia en el escenario de la movilización. Durante la acción colectiva, que puede lograr o no los objetivos propuestos, los individuos generan nuevos conocimientos que se traducen en oportunidades, y estas son aprovechadas por ellos mismos u otros en ciclos de protesta más amplios. La acción colectiva produce una directa o indirecta interacción entre el grupo, sus reivindicaciones y los oponentes de estas.

1.2.3 De la solidaridad de grupo a la construcción de capital social

Otro componente a identificar dentro del proceso de esta investigación es la generación de pautas de cohesión social dentro de Asfaddes, las cuales les habrían permitido mantenerse en el tiempo, alcanzar sus objetivos, y posiblemente serían la base para el desarrollo de capital social dentro de la asociación, lo que potencializaría la incidencia de la lucha colectiva. Al respecto, el presente estudio adoptará las tesis principales que consideran al capital social como un bien público o comunitario y que reside en los sistemas complejos. Este tipo de capital social no es propiedad de nadie, pero se considera un atributo de la unidad social porque contribuye al beneficio del grupo¹³. Se asumen entonces los planteamientos que sobre el tema han expuesto James Samuel Coleman y Robert Putnam, teniendo en cuenta para un concepto final, las características particulares que se podrían vislumbrar en las relaciones interpersonales dadas en las organizaciones en los países denominados en vías de desarrollo.

Según James S. Coleman¹⁴ el capital social no radica en las relaciones sociales, sino en la estructura de la red en la cual los individuos están insertos. El también autor norteamericano, especifica que el capital social "son redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo (...) tienen una cierta persistencia en el tiempo que

¹³ Ayala Calvo, Juan Carlos y Grupo de Investigación FEDRA (Family Enterprise Development Research Applications) (2006). "Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro". Universidad de La Rioja.

¹⁴ Coleman, James S. (1988). "Social capital in the creation of human capital"; Coleman, James S. (2001).

facilita la coordinación y cooperación entre aquéllas. (...) Tales recursos son utilizados por las personas como instrumentos con los que aumentar su capacidad de acción y satisfacer sus objetivos y necesidades.”

Por su parte, el sociólogo y politólogo Robert Putnam¹⁵ expresa que el capital social “son recursos usados por todas las personas y actores sociales de una comunidad para facilitar la cooperación, la coordinación de acciones conjuntas en beneficio mutuo y para desarrollar acuerdos de manera equilibrada, continua y sostenida en el tiempo”. El autor, quien ha adelantado diferentes estudios en Italia y Estados Unidos para consolidar su teoría, señala que el capital social registra tres factores fundamentales para la efectividad del mismo. El primer aspecto que define lo constituyen las normas de reciprocidad generalizada, estas establecen las reglas de juego necesarias para la cooperación y generan en los individuos un sentido cívico y cooperativo sobre las acciones a emprender para alcanzar objetivos comunes.

El segundo aspecto son las redes de compromiso cívico, las asociaciones voluntarias y las instituciones públicas y privadas, que desarrollan las normas de reciprocidad y la confianza necesarias para cooperar de forma sostenida en el tiempo. Y finalmente, el tercer elemento es la confianza generalizada o social, y constituye un juicio de valor que nace a partir de las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico. Ella brinda las garantías necesarias y el clima propicio para que se faciliten de forma óptima los acuerdos y las relaciones cooperativas entre los actores.

¹⁵Putnam, Robert (1993). “*Making Democracy Work*”; Putnam, Robert (1995). “*Bowling alone: America’s declining social capital*”; Putnam, Robert (2001). “*La comunidad próspera. El capital social y la vida pública*”; Putnam, Robert (2003). “*El declive del capital social*” *Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario.*

En Putnam hay elementos de cohesión social que van más allá de la sociedad civil. Dice que la confianza se debe presentar no solo dentro de las organizaciones, sino también entre la población civil y los gobiernos. Por ese motivo y de acuerdo a su definición, es necesario determinar si en países con características económicas, sociales y políticas tan complejas como en Colombia, y tan diferentes a las condiciones de los países en donde él ha aplicado su teoría¹⁶, se pueden realmente generar procesos organizativos que perduran a partir de las pautas de cohesión que producen al interior y que en últimas podrían desarrollar capital social para el logro de sus objetivos.

En suma, la actual investigación pretende definir la generación de pautas de cohesión al interior de Asfades desde la identificación de las características que componen el capital social y bajo el concepto aplicado al estudio desde los planteamientos de Coleman y Putnam, como los recursos de relaciones interpersonales que tienen características de confianza, reciprocidad, solidaridad, apoyo emocional y compromiso cívico, y que se desarrollan en estructuras de redes, las cuales pretenden a través de la cooperación aumentar su capacidad de acción para lograr los objetivos de la organización en la que se vinculan legalmente, y el bienestar de la sociedad. Establecen también acuerdos y normas de manera coordinada, continua y sostenida en el tiempo.

1.2.4 Las víctimas más allá de las cifras

Examinar las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia en Colombia implica necesariamente claridad sobre lo que son y significan las “víctima” para el propósito de esta investigación. Al respecto, las Naciones Unidas¹⁷ implementa el término víctimas como la persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos, como resultado de una conducta que: a) constituya una violación a la legalización penal nacional; b) constituya un delito bajo el derecho internacional, que constituya una violación a los principios sobre derechos humanos

¹⁶No obstante Italia del sur podría presentar particularidades afines a los países en vías de desarrollo de Latinoamérica.

¹⁷Naciones Unidas en el VI Congreso (Caracas 1980) y el VII Congreso (Hilán 1985).

reconocidos internacionalmente; c) que de alguna forma implique un abuso de poder por parte de personas que ocupan posiciones de autoridad política o económica.

Por otra parte, el Congreso de la República de Colombia especifica en la Ley 1448 de 2011¹⁸, que para el Estado colombiano las víctimas son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño (...) como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Indican también en la misma Ley que son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente (...) De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

1.2.5 De frente a la violencia

Por último, pero no menos importante, está la discusión en torno a la Violencia¹⁹. Muchas cuestiones se han expresado alrededor del término y también amplia es la ambigüedad para concretar el mismo, como lo expresa desde la Universidad de Antioquia, después de una amplia revisión teórica, la docente Elsa Blair Trujillo²⁰ “El asunto de cómo aprehender, conceptualmente, la violencia sigue siendo un reto investigativo. Sigo siendo receptiva a discursos que invocan la necesidad de una conceptualización o su problematización, aunque tal vez más lo segundo que lo primero” y finalmente dice la autora “ Todo ello, pese a no tener

¹⁸ *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.*

¹⁹ *O conflicto armado según el uso que se le otorga en esta investigación.*

²⁰ *Blair Trujillo, Elsa (2009). “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una Definición”.*

un concepto muy acabado de lo que es, o de lo que sería, la violencia (...) En conclusión, no creo que sea posible establecer un concepto de violencia que sea unívoco y simple.”

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud²¹ se acerca a una definición de violencia pertinente para el fenómeno que aquí se estudia: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Con base en ésta enunciación, y también próximo a lo que observa la presente investigación, las Naciones Unidas²² que colaboran en el Programa de Prevención de la Violencia Armada han adoptado la siguiente definición de violencia armada: El uso intencionado de la fuerza física mediante las armas, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo, una comunidad o un Estado, que causa pérdidas, lesiones, muerte y/o perjuicios psicosociales a una o más personas y puede menoscabar la seguridad y los logros y las perspectivas de desarrollo de una comunidad, un país o una región.

²¹OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.

²²Naciones Unidas. *Promoción del desarrollo mediante la reducción y la prevención de la violencia armada*.

1.3. Comprendiendo la metodología

La actual investigación está planteada desde la técnica del estudio de caso con metodología cualitativa, de tipo explicativo y diseño de investigación de campo. Para lograr ese propósito, y justificar los parámetros indicados, se retomarán los planteamientos de Hans Gundermann Koll, Robert K. Yin y John Gerring. En este apartado se señalará finalmente lo relacionado con los criterios para la valoración de resultados.

Por otra parte, se explicará en qué consiste, cómo opera y cómo se aplica el marco teórico-metodológico denominado Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC), de la investigadora Lucía Patricia Carrillo Velázquez,²³ el cual será empleado como marco metodológico de esta investigación.

Estudio de caso

Inicialmente se ha decidido llevar a cabo un estudio de caso, puesto que se pretende indagar en profundidad en el fenómeno de las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia en Colombia, desde las acciones y los resultados de la Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos, Asfaddes. Además, como lo señala Gundermann²⁴ (2008), los estudios de caso pueden definirse como uno de los métodos básicos de investigación en las ciencias sociales.

Los autores brindan las bases sobre lo qué es y para lo qué sirve el estudio de caso, de tal modo que pueda ser enfocado así en esta investigación. Yin²⁵ (2009), dice que un estudio de caso es "una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en profundidad y

²³ *Concibe un modelo conceptual que pretende consolidar como un recurso teórico-metodológico, construido desde el campo de las ciencias de la administración. No obstante, su construcción teórica básica se propone como un recurso para apoyar el estudio de estas organizaciones en el campo de las ciencias sociales, y para la formación especializada administrativa. La autora viene aplicando el modelo en las organizaciones de la sociedad civil mexicana.*

²⁴ *Gundermann, Hans (2001-2008). El método de los estudios de caso "Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social".*

²⁵ *Yin, R.K. (2009). Case Study Research. Design and Methods.*

en el contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes”. También indica Yin²⁶ (1994) que el método de estudio de caso responde a las preguntas de cómo y por qué, no requiere control sobre los acontecimientos, y como lo especifica en la definición anterior, se concentra en hechos actuales.

Por su parte, Gerring²⁷ (2004), propone definir el estudio de caso como “un estudio intensivo de una sola unidad con el propósito de entender una clase más amplia de unidades (similares). Una unidad connota un espacio acotado. Por ejemplo, un fenómeno -el Estado-nación, la revolución, el partido político, elección, o una persona- observado en un solo punto en el tiempo o sobre un cierto período delimitado de tiempo²⁸.”

Finalmente, Gundermann²⁹ (2008) aunque cita varios autores para recolectar una definición precisa, especifica que “los estudios de caso son un método entre otros, posible de emplear de una manera versátil y creativa según los intereses y las opciones epistemológicas, metodológicas y teóricas de los investigadores. (...) De cualquier manera, siempre que hablamos de un caso nos estamos refiriendo a una entidad dotada de límites espacio-temporales, de una estructura y de una lógica específica de funcionamiento”.

Acerca de las críticas sobre la debilidad del estudio de caso como metodología, Yin³⁰ (1989), manifiesta que a pesar de que el estudio de caso ha sido considerado como la estrategia más suave de investigación, es también considerada la más difícil de hacer. Puede deberse esto a la profundización que requiere el estudio de caso como investigación empírica.

²⁶ Yin, R.K. (1994). *Case Study Research – Design and Methods, Applied Social Research Methods*.

²⁷ Gerring, John (2004). “What is a case study and what is good for?”.

²⁸ Señala el autor que, aunque los límites temporales de una unidad no son siempre explícitos, estos al menos son implícitos.

²⁹ Ibid. Gundermann.

³⁰ Yin, R. K. (1984-1989). *Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series*.

El procedimiento que sigue esta investigación enmarcada como estudio cualitativo y siguiendo una estrategia de estudio de caso, es el descrito por Vasilachis (1993) quien es citado por Gundermann³¹ (2008), al enunciar el conjunto característico de etapas de desarrollo: 1. el diseño de la investigación (que incorpora la definición del problema y un plan de acción); 2. la recolección de información, su análisis (que supone sistematización, evaluación e interpretación) y 3. una etapa de elaboración de informes finales con fines de divulgación.

Entre los parámetros que proporcionan los autores, en este caso Yin³² (2009), son cuatro los posibles tipos de diseño del estudio de caso. El que en este estudio se propone es el que Yin denomina Tipo 1, o diseños para un solo caso, considerado holísticamente como una sola unidad de análisis.

Al respecto, Gundermann³³ (2008), habla del estudio de caso simple, que es con el que ésta investigación se identifica. Se refiere a estudios con un caso apropiado cuando el interés de la investigación está centrado en la particularidad del caso, en lo que le es propio y característico. Señala el autor que el estudio de caso simple ha sido empleado también para ilustrar, probar, confirmar o extender una teoría (situaciones sociales, estudios de caso prolongados, estudios configurativos ordenados, casos heurísticos, pruebas de plausibilidad o casos cruciales).

Con el propósito de definir y delimitar el estudio de caso que se propone desarrollar, la investigación retoma la tipologización de diseños de investigación planteada por Gerring³⁴ (2004), en la que el autor especifica que la covariación³⁵ puede observarse en determinados periodos de tiempo que facilitan ubicar a los estudios de caso en diferentes tipos. Así pues, el

³¹*Ibid.* Gundermann.

³²Yin, R.K. (1993). *Applications of Case Study Research*, Applied Social Research Methods Series.

³³*Ibid.* Gundermann.

³⁴*Ibid.* Gerring.

³⁵Aclaración de Gerring (2004): Tenga en cuenta que la covariación (o correlación) se refiere a la relación mutua entre X y Y; variación, con el comportamiento de una sola variable. Estas palabras se usan indistintamente. La palabra de Hume para esto era conjunción constante, y otros se han empleado también. Yo debería aclarar que aunque el componente empírico de un argumento causal es covariacional en la naturaleza, los argumentos causales exitosos dependen de algo más que la covariación. Entre otras cosas, una explicación causal convincente debe identificar un mecanismo causal.

estudio de caso que se pretende llevar a cabo es, según Gerring³⁶, el de una sola unidad observada diacrónicamente, es decir, observar una sola unidad a través del tiempo (tipo I).

Los estudios de caso tipo I examinan la variación en una sola unidad en un lapso prolongado, preservando así la principal unidad de análisis (ver un fenómeno a través del tiempo: antes, durante y posterior). Estos patrones de covariación, continúa el autor, ofrecen los indicios empíricos que el investigador necesita para llegar a conclusiones sobre la causalidad.

Investigación Cualitativa

Se ha determinado que esta es una investigación cualitativa porque dicha metodología proporciona la profundidad de comprensión necesaria sobre los actores y el fenómeno a investigar, permitiendo identificar la naturaleza de las realidades y el sistema de relaciones. Como señala Gundermann³⁷ (2008), un estudio de caso sería prácticamente sinónimo de investigación cualitativa.

Como lo expresan los autores, en los estudios cualitativos de caso el ambiente o contexto está constituido por el mismo caso y su entorno. Gran parte de estos tienen como objetivo documentar una experiencia o evento en profundidad o entender un fenómeno desde la perspectiva de quienes lo vivieron. Lo argumentan también Strauss y Corbin³⁸ (1990), al manifestar que los métodos cualitativos de investigación han demostrado ser efectivos para estudiar la vida de las personas, la historia, el comportamiento, el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, y las relaciones interaccionales. Lo que específicamente pretende esta investigación.

³⁶*Ibid. Gerring.*

³⁷*Ibid. Gundermann.*

³⁸Strauss, A., & Corbin, J. (1990). "*Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*".

Investigación Explicativa

El proceso que se llevará a cabo es eminentemente causativo, si se tiene en cuenta que con esta investigación se pretende responder al por qué, cómo y cuál, de los procesos e impacto de los resultados de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, como organización creada por las víctimas de la violencia en Colombia. Así pues, el estudio va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, o del simple establecimiento de relaciones entre conceptos, está dirigido también a responder a las causas y las condiciones en las que se presenta el fenómeno social en cuestión.

Al respecto, Yin³⁹ (2009), indica que las funciones del estudio de caso pueden ser tres de acuerdo a los propósitos del investigador: descriptivos, exploratorios y explicativos. Este último, que es al que responde la presente investigación, tiene la intención, según el autor, de investigar y explicar las características del fenómeno con mayor profundidad, por ejemplo, sus interrelaciones, al preguntar "cómo" y "por qué". Gundermann⁴⁰ (2008) apoya también este planteamiento "(...) cada estrategia de investigación, entre ellas la de los estudios de caso, puede emplearse con fines exploratorios, descriptivos o explicativos."

Sobre la generalización

Este estudio de caso cualitativo no persigue ninguna clase de generalización a toda la población de casos similares. Se trataría de realizar una inferencia lógica, que algunos autores llaman científica o causal, y como estos mismos indican, el investigador postula o descubre relaciones entre características en el marco de un esquema conceptual explicativo. La relevancia del caso y su generalización no provienen, entonces, del lado estadístico, sino del lado lógico: las características del estudio de caso se extienden a otros casos por la fortaleza del razonamiento explicativo⁴¹.

³⁹*Ibid. Yin.*

⁴⁰*Ibid. Gundermann.*

⁴¹*Yacuzzi, Enrique. "El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación". Universidad del CEMA.*

Al respecto, Yin⁴² (1989, 1998) señala que la cuestión de generalizar a partir del estudio de casos no consiste en una “generalización estadística” (desde una muestra o grupo de sujetos hasta un universo), como en las encuestas y en los experimentos, sino que se trata de una “generalización analítica” (utilizar el estudio de caso único o múltiple para ilustrar, representar o generalizar a una teoría). Así, incluso los resultados del estudio de un caso pueden generalizarse a otros que representen condiciones teóricas similares.

En esa misma vía, Gundermann⁴³ (2008), manifiesta que en los estudios de caso no se puede adoptar la generalización estadística como la manera de generalizar sus resultados. Dice que no es la representatividad de una muestra en lo que se fundamentan las inferencias. Los casos no son unidades muestrales. Más bien un caso o varios casos (según si el estudio es singular o multi-casos) se escogen de la manera como se seleccionan las unidades en los experimentos. La inferencia se fundamenta ahora en la plausibilidad o carácter lógico de los nexos entre los elementos del caso estudiado respecto a una matriz conceptual de referencia.

Continúa este autor explicando que el método de generalización es más bien un ejercicio analítico, en el cual una teoría elaborada previamente o un modelo explicativo que se desarrolla progresivamente en el curso de la investigación se emplean como una plantilla, molde o red conceptual con que se comparan los resultados empíricos del caso. (...) En un esquema de desarrollo progresivo de la generalización, se arriba a un modelo teórico más comprensivo y de mayor complejidad que incorpora los más importantes tipos de caso componentes de la clase de entidad o fenómeno estudiado.

⁴²*Ibid. Yin.*

⁴³*Ibid. Gundermann.*

Al respecto, Yin⁴⁴ (2009) prosigue sobre la distinción entre generalización estadística y generalización analítica. La primera es obviamente la que se basa en una inferencia realizada a partir de una muestra estadísticamente representativa, mientras que la segunda tiene que ver con la expansión a otros casos de una teoría o de un modelo que ha permitido analizar (exitosamente) un caso concreto. Por lo tanto, en la generalización analítica se trata de generalizar teorías, y no de enumerar frecuencias. Lo que se generaliza no son los resultados particulares y específicos de un análisis de caso, sino el modelo teórico que ha conducido exitosamente a esos resultados, y que se supone conducirá a resultados análogos (y no idénticos) en otros casos.

Sobre la unidades de análisis y la unidad de estudio

Unidad de Análisis: en esta investigación se examinan las acciones colectivas efectuadas, los resultados obtenidos y el impacto de dichos resultados por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes.

Unidad de Estudio: organización creada por víctimas de la violencia en Bogotá, Colombia, desde 1983 hasta 2015 (actualmente esta organización tiene presencia y sedes en otras regiones del país). El estudio se centra en esta época porque es el periodo en el cual se recrudesció la violencia en Colombia, de donde provienen las víctimas y los familiares de las víctimas que posteriormente crearon las organizaciones de víctimas como la que se examina en esta investigación. Al respecto de la delimitación del caso, aclara Gundermann⁴⁵ (2001) que “de cualquier manera, siempre que hablamos de un caso nos estamos refiriendo a una entidad dotada de límites espacio temporales, de una estructura y de una lógica específica de funcionamiento”.

⁴⁴ *Ibid. Yin.*

⁴⁵ *Ibid. Gundermann.*

De las técnicas de recolección de información

Encuesta – cuestionario: con esta herramienta que se aplica al mayor número de miembros de Asffades como sea posible, se pretende recopilar información relacionada con los objetivos, las preguntas y las hipótesis de la investigación, así como sobre las pautas de cohesión presentes en Asfaddes.

Entrevista semi-estructurada: es requerida para recoger una visión subjetiva de los actores sociales. Proporciona la opción de obtener información contingente para hacerse una idea de las motivaciones y expectativas de los actores, entender cómo estas personas perciben sus interacciones estratégicas en entornos reales, sus creencias, posibilidades de acción, análisis del conflicto armado y de ellas mismas como víctimas. Blee y Taylor⁴⁶ (2002) hacen hincapié en la importancia de las entrevistas - como conversaciones guiadas - en la investigación de las ciencias sociales, como medio para la generación de datos sobre los motivos de las personas que participan en los movimientos sociales.

Indica Leech⁴⁷ (2002) que el uso de la entrevista semi-estructurada facilitaría detalles en profundidad y una perspectiva interna, al mismo tiempo que, permitiría probar hipótesis y obtener respuestas muy específicas respecto a cuestiones también específicas. Finalmente, Gundermann⁴⁸ (2001) dice que esta técnica es esencial en el estudio de casos, y pueden realizarse de varias formas: abiertas en que se consulta sobre los elementos de una materia y sobre las opiniones de tales aspectos por medio de preguntas básicas; o focalizadas en las que por un corto lapso un entrevistado responde asuntos atinentes a un protocolo de preguntas más o menos específicas; y pueden efectuarse entrevistas bajo la forma de encuesta cuando ésta forma parte de un diseño de estudio de caso.

⁴⁶Blee, K. M. & Taylor V. (2002). "Semi-Structured Interviewing in Social Movement Research".

⁴⁷Leech, B. L. (2002). "Asking Questions: Techniques for Semi-structured Interviews, in PS: Political Science and Politics".

⁴⁸Ibid. Gundermann.

Observación directa: es una labor exhaustiva y se aplica en cada acercamiento a los miembros de Asfades, puesto que la observación directa posibilita revisar las expresiones no verbales, manifestación de sentimientos, determinación de quién interactúa con quién; así como ver las conductas y el sistema de relaciones sociales al interior de las organizaciones en el momento en el que está ocurriendo.

Sobre el tema, señala Gundermann⁴⁹ (2001) que las técnicas de recolección de información que se utilizan preferencialmente en la investigación cualitativa y en los estudios de casos son dos: la observación y la entrevista en profundidad. La observación y la entrevista permiten en grados comparativamente más altos evitar la descontextualización de situaciones y las alteraciones en la espontaneidad de la acción y en el intercambio lingüístico. Proveen mejores medios para disminuir las modificaciones que la acción del investigador genera en los detalles característicos del foco de interés, sus relaciones contextuales y la particularidad de los condicionamientos allí existentes.

Continúa este autor explicando que en la medida en que se visite o se tenga presencia en un lugar, se posibilita la observación directa de ciertas conductas o condiciones contextuales que son de interés observar. Tales observaciones pueden ser más o menos casuales o formales. Este último caso supone el desarrollo de protocolos de observación.

El diario de campo del investigador: cuaderno de notas en donde el investigador lleva un registro de la observación directa que efectúa, de cada una de las actividades realizadas y de las conversaciones informales que espontáneamente se suscitan.

Instrumentos para la obtención de la información

Fichas, formatos de cuestionario, y guías de entrevista.

⁴⁹ *Ibid. Gundermann.*

Otras fuentes a indagar

De igual forma, para la recopilación y contrastación de la información, y la obtención de otros datos relacionados con la consecución de los objetivos de la investigación, se indaga en:

Registros gráficos: como fotografías y videos, que permiten capturar hechos que han ocurrido en los procesos de los actores sociales, donde exteriorizan sus imaginarios y las relaciones espaciales que perciben.

Recolección de documentación: como actas y documentos internos de Asfaddes. De igual forma, archivos de prensa, que permite informar sobre hechos que han pasado o están pasando con los actores o en el área de estudio, e indagar sobre otras visiones derivadas de otras fuentes. Tal y como lo asevera Gundermann⁵⁰ (2001) "Las fuentes de evidencia para el estudio de casos son varias. Una de las más importantes son los documentos (...) Los registros de archivo".

⁵⁰*Ibid. Gundermann.*

1.4 Marco teórico-metodológico denominado Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC)⁵¹

Validar la tesis de un entorno social posible, cuya transformación democrática y social permanente depende de la participación articulada de las instituciones y organizaciones, así como de la acción organizada de la ciudadanía, cuya integración interdependiente es esencial para los procesos políticos normativos instrumentados a partir de la Acción Social Efectiva (ASE); requiere conocer a las organizaciones, que fungen como actores sociales de los procesos de transformación democráticos, así como el grado de efectividad de su ASE. Para realizar estudios dirigidos a la construcción de este conocimiento, Carrillo (2015) propone un recurso teórico-metodológico denominado Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC).

Este modelo concibe a la Acción Social Efectiva (ASE) que realizan las organizaciones como el componente central para 1. la formulación e implementación de normas y políticas públicas; 2. diseño y operación de los procesos administrativos de planeación, ejecución y evaluación; 3. o de la elaboración e instrumentación de estrategias, planes y programas; entre otros procesos que redundan en el desarrollo social y la democracia.

El Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC) tiene la finalidad de apoyar el análisis de la naturaleza de las organizaciones y el desarrollo y prueba de las hipótesis y supuestos de investigación, principalmente en el campo de las ciencias sociales. También, facilitar la comprensión de la evolución de la Acción Social Efectiva (ASE) y la construcción de categorías de análisis para su valoración; así como la construcción, comunicación y apropiación de procesos para el fortalecimiento organizacional y para la transformación social.

⁵¹ Carrillo Velázquez, (2015).

El diseño del MoC-GC se basa en la idealización de la estructura y funcionamiento de un sistema organizacional complejo denominado Sociedad de las Organizaciones (SO). Debido a esa complejidad, el modelo implica cinco dimensiones que la autora denomina dimensiones genéricas, no obstante, para la aplicación del modelo en la investigación “Del clamor individual a la lucha colectiva”, no se tienen en cuenta las dimensiones número tres y cinco, pues no es menester de este estudio intervenir, y menos aun permanentemente, en los procesos de Asfaddes.

El modelo asume dos criterios básicos de análisis: 1. Organización Institucionalizada; y 2. Organización Formal. Argumenta que estos ayudan a reconocer algunas características de corte legal y jurídico, y que facilitarían la necesidad de fortalecimiento organizacional e institucional, así como la identificación de los retos que plantean las organizaciones del gobierno y financiadoras a las Organizaciones Sociales.

Específicamente, el modelo diferencia entre Organización Institucionalizada: la cual cumple requisitos estructurales de funcionamiento legal y gubernamental, para obtener alguna de las figuras jurídicas de las Organizaciones Sociales consignadas en las leyes del país (en el que se esté aplicando el modelo). Y la Organización Formal: que cumple con todos o algunos requisitos estructurales y funcionales; o cumple con algunos de ellos pero modificados, para obtener el reconocimiento de una figura jurídica otorgada por alguna instancia de gobierno reconocida por las leyes del país (en el que se esté aplicando el modelo), pero no tiene alguna de esas figuras jurídicas. Según esta clasificación, el caso que nos ocupa, Asfaddes, se identifica como una organización institucionalizada.

Argumenta la autora que la Sociedad de las Organizaciones se integra por tres componentes o conjuntos: primero el de las *Organizaciones Sociales* (conjunto de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil). Aquí se ubica la organización a indagar, Asfaddes. El segundo es el de las *Instituciones y Organizaciones de la Estructura Orgánica* de la sociedad.

Este se remite a las instituciones en las que puede intervenir la acción de las Organizaciones Sociales y así efectuar cambios a nivel estructural (las que están e influyen en el Contexto Social). Y el tercer componente es el denominado *Población Vulnerable* (corresponde al conjunto de grupos desprotegidos con necesidades sociales apremiantes), para esta investigación, dicho grupo vulnerable corresponde a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

1.4.1 La ASE como base central del modelo

En la idealización que plantea el MoC-GC, indica Carrillo Velázquez que es fundamental comprender la relevancia de la relación e interdependencia entre los actores, pues su nivel de efectividad representa la capacidad de la estructura organizativa y funcional de la sociedad. En este modelo a esa relación interdependiente se le denomina Acción Social Efectiva, ASE.

Esta teoría plantea la acción como categoría básica para explicar el proceso de creación del conocimiento. La entiende como "las posibilidades de un organismo para actuar sobre el medio" y considera que la acción pone al individuo "en relación con el exterior". Propone entonces la Acción Social como una manifestación de conocimiento y se aborda en el dominio de las Organizaciones Sociales, por lo cual también se expone la trascendencia de valorar el efecto de la AS, que denomina la autora como Acción Social Efectiva, ASE, en términos de su efectividad para incidir en los procesos de transformación social de la organización y en los procesos de solución de las necesidades de la población vulnerable, porque ello permitirá identificar y formalizar criterios de análisis con fundamento en la actividad real de este tipo de organizaciones. Dicha planteamiento asume a la ASE como un concepto general aplicable al estudio de las organizaciones de todo tipo, consistente con su carácter dinámico y social.

En ese sentido, la ASE es definida como "toda acción que manifiesta algún conocimiento (una manifestación de conocimiento) que tiene significado y sentido a partir de necesidades sociales por las cuales se desarrolla. Es resultado de la experiencia para influir de manera

eficaz y eficiente sobre el contexto social con fines prácticos, es motivado por la voluntad autónoma, y de acuerdo a las situaciones sociales”.

En el nivel de las organizaciones, Carrillo Velázquez propone el estudio de la trayectoria y evolución de la ASE, entendida como una manifestación de conocimiento organizacional porque se considera útil para identificar los tipos de acción efectiva y reiterada, que permitirán establecer categorías para el estudio y análisis de sus efectos en la solución de necesidades sociales, así como en la construcción de procesos funcionales y estructurales que propicien su reproducción virtuosa en la sociedad.

Señala la autora que de esa forma se refina el MoC-GC al idealizar y explicar el proceso de gestión para construir, valorar y comunicar ASE durante la interacción social de los individuos que conforman las Organizaciones Sociales, con el objetivo de identificar y documentar su evolución dinámica en función interdependiente a sus efectos, con ello es posible construir e instrumentar procesos de reproducción durante la interacción social entre los individuos de las Organizaciones Sociales y la Sociedad de las Organizaciones.

En ese sentido, manifiesta Carrillo Velázquez que la categoría de Acción Social Efectiva (ASE) se usa entonces para identificar, estudiar y analizar los diversos tipos de acción social vinculada a efectos que inciden en la transformación social, ASE-TS (organizacional externo), y en la solución de necesidades sociales y organizacionales, ASE-FO (organizacional interno). Se podría asignar un valor a la ASE en la dimensión social, y construir procesos a partir de la reiteración en la ejecución individual en el marco de las organizaciones, y así comprender su evolución. Posteriormente, se intentaría reproducir ASE a través de la comunicación entre individuos de una misma organización o entre organizaciones de la evolución documentada y de su valor social.

Todas estas acciones están dirigidas a resolver problemas específicos, construir soluciones comunes y vincular voluntades diferentes en una dirección compartida, que guíe al conjunto de ASE para la atención de necesidades sociales. Así como en la colaboración para el diseño, implementación, transparencia y legitimidad de las propias ASE. Actividades encaminadas a la valoración, evaluación y seguimiento de la ASE en función del grado de incidencia, impacto o solución de las necesidades sociales apremiantes de los grupos desprotegidos de la población vulnerable, y del efecto y trascendencia de ASE en la transformación de las instituciones y sus organizaciones, así como en la estructura orgánica del contexto social de la Sociedad de las Organizaciones (del país en el que se esté aplicando el modelo).

Explica Carrillo Velázquez que para diferenciar el componente de las Organizaciones Sociales de los componentes analíticos que formula el MoC-GC, en representación de los actores de la Sociedad de las Organizaciones, propone el concepto de Innovación Democrática Institucional (IDI). Este último lo utiliza para referirse al conjunto de acciones que realizan las instituciones y las organizaciones de la estructura orgánica en el contexto social (del país en el que se esté aplicando el modelo). Es decir, el trabajo adelantado desde las ramas Legislativa, Ejecutiva y Judicial, y las instituciones que estas abarcan, así como desde los organismos internacionales, y las Organizaciones de la Sociedad Civil en los espacios de participación proporcionados por los mismos estamentos mencionados.

Hasta este punto, la explicación se ha enfocado en el análisis de la ASE adelantada por las Organizaciones Sociales con el objetivo de incidir en la transformación del entorno. No obstante, es imprescindible considerar que tales acciones se sustentan en la integración resultante de las acciones funcionales que determinan la estructura interna y organizativa de cada Organización Social. De ello se desprenden dos categorías (dos funciones: interna y externa): una es la ASE para el fortalecimiento organizacional (ASE-FO), útil para diferenciar las acciones realizadas al interior de la Organización Social en beneficio de la misma; y la otra es la ASE para la transformación social (ASE-TS), valiosa para diferenciar las acciones efectuadas al interior de la Organización Social en favor de la sociedad en general.

Con la anterior distinción se facilita la observación del Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA), que define el nivel de efectividad de la estructura funcional de cada Organización Social y depende de la ASE-FO. Así mismo, es útil para valorar la ASE-TS en sus dos vertientes: para la atención a necesidades sociales apremiantes de los grupos desprotegidos de la población vulnerable, y para la institucionalización que redundará en la transformación de las instituciones y las organizaciones de la estructura orgánica en el contexto social (del país en el que se esté aplicando el modelo).

En la investigación de la Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos, Asfaddes, el análisis de ASE para determinar el grado de incidencia, impacto o solución de las necesidades sociales de los grupos desprotegidos de la población vulnerable, y de ASE en la transformación de las instituciones y sus organizaciones (contexto social de la Sociedad de las Organizaciones), está enfocado en la identificación de la participación de las víctimas miembros de esta organización en la construcción e implementación (gestión, propuesta y control) de políticas públicas, leyes, y nuevas dependencias. En ese sentido, el análisis de la ASE para el fortalecimiento organizacional y la ASE para la transformación social, está dirigido al estudio del cumplimiento de las demandas registradas en los objetivos de la organización, y en el desarrollo de pautas de cohesión al interior de Asfaddes.

1.4.2 Dimensiones del modelo

Dimensión 1: Conceptual del conocimiento organizacional

Aborda y distingue al *conocimiento* en su dimensión organizacional cuya manifestación consiste en ASE. A esta se le emplea como una categoría analítica para observar y estudiar las posibles representaciones de ASE que ejecuta la organización, con el fin de construir, valorar y comunicar procesos organizacionales que redunden en el DOA y de incidencia en la transformación social. Lo anterior para evaluar y mejorar el desempeño de las organizaciones,

y sobre todo, para intensificar la capacidad organizacional en su incidencia en la transformación social.

La razón esencial de una OS es la creación de ASE, en dos modalidades: la primera es AS-TS, de incidencia en la transformación social de las necesidades de grupos vulnerables de la población desprotegida, y para la IDI de instituciones y organizaciones que conforman el contexto social. La segunda modalidad es AS-FO, de incidencia en el fortalecimiento organizacional para la transformación de la capacidad de DOA.

Para crear ASE, habiéndola definido como una manifestación de conocimiento, las personas que conforman la organización realizan procesos cognitivos constructivos de creación y reconstrucción del conocimiento, y su insumo es también conocimiento. Por ello se entiende como recurso organizacional para el desempeño de la propia organización, a aquel conocimiento que atiende cuestionamientos acerca de cómo crear conocimiento y con qué crear conocimiento. Se asume como producto al conocimiento o ASE que se espera resultante de los procesos organizacionales.

Dimensión 2: Criterios para analizar, clasificar y valorar, o medir ASE, de incidencia y desarrollo o de Desempeño Organizacional

Se refiere a la necesidad de definir las categorías de análisis y clasificación de ASE en su propia dinámica de evolución para atender necesidades sociales concretas. A partir de estas categorías la organización adquiere la capacidad de establecer sus propios indicadores de desempeño de acuerdo a sus propios requerimientos de DOA, tanto en lo que se refiere al fortalecimiento organizacional e institucionalización, como a los requerimientos de las necesidades sociales de su objeto social o de los retos que les plantean las instituciones y organizaciones del contexto social, motivo por el que Asfaddes es estudiada desde la visión y la subjetividad de sus miembros. Requerimientos estos que se traducen en procesos que se integran por medio de ASE-FO o ASE-TS. Y debido a que dichos procesos son

interdependientes de la acción de diversos actores, es útil documentarlos pues aquellos procesos exitosos se convierten en procesos estratégicos.

La instrumentación del MoC-GC se articula con la administración de otros recursos de la organización, para la presente investigación, con la administración de las pautas de cohesión social generadas para su permanencia en el tiempo, y la posibilidad de desarrollo de capital social.

Dimensión 3: Estrategia metodológica organizacional

El modelo plantea tres niveles de análisis e interpretación para que las organizaciones realicen el diseño de sus planes estratégicos así como de su estructura organizacional y operativa para el fortalecimiento y mejoramiento del desempeño organizacional. Incluye la profesionalización y el fortalecimiento institucional, con objeto de incrementar los niveles de incidencia en el entorno, y basados en el conocimiento de la organización en su conjunto. Así como incrementar la efectividad del desempeño organizacional, basado y fundamentado en toda Acción Social Efectiva y toda representación formal del conocimiento organizacional disponible. Como se expuso inicialmente, este aspecto del modelo no será aplicado durante la presente investigación, pues no es propósito de ésta intervenir en el accionar y devenir de Asfaddes, como estudio de caso seleccionado.

Dimensión 4: Funcionamiento organizacional

Basado en el enfoque de la Gestión del Conocimiento (GC). Este es el proceso general que ejecuta la organización que se estudia, integrando los procesos particulares, funcionales, interdependientes y no lineales que guían a los miembros de la organización para la ejecución de ASE. Dichos procesos son crear, valorar y comunicar todo conocimiento organizacional y toda forma de representación, incluso formal.

Dimensión 5: Interacción

Se trata de la ejecución de un paquete tecnológico para la operación continua y sistemática del modelo. Como se indicó arriba, esta plataforma operativa no será implementada durante la aplicación del modelo en la actual investigación.

1.4.3 Porqué el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento

Básicamente lo que propone el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC) y por lo que será la base metodológica de esta investigación, es un proceso que parte del conocimiento que se produce desde las organizaciones y que se manifiesta en lo que el modelo denomina Acción Social Efectiva (ASE), es decir, todas las actividades y estrategias que producen los miembros de la organización desde un proceso de conocimiento que está influenciado por los propósitos, las normas y los objetivos internos de la asociación, así como por el entorno de la misma organización.

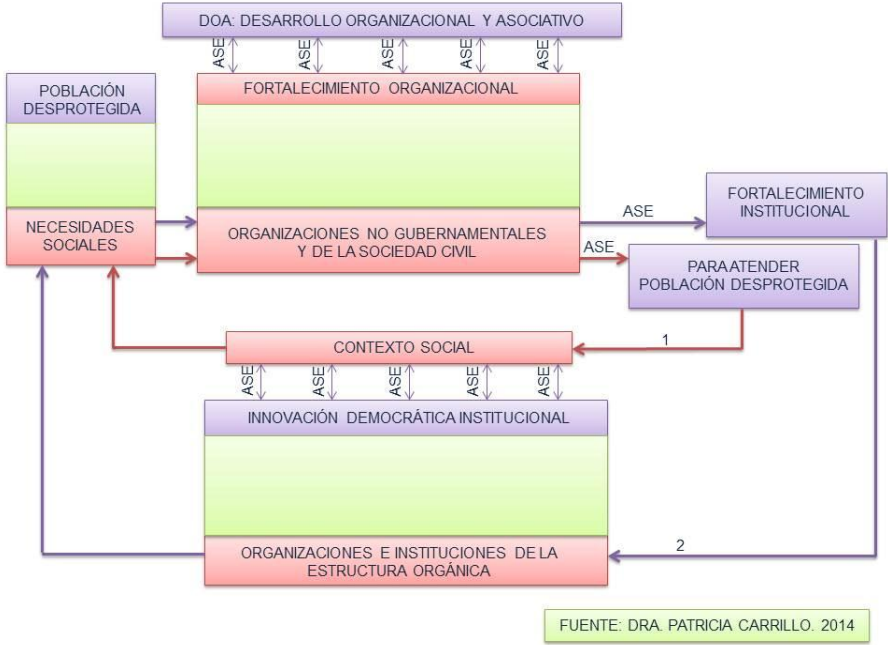
Las ASE pueden cumplir o no los propósitos para las que fueron planteadas, diseñadas y ejecutadas. El proceso efectivo consiste entonces en la creación, implementación y valoración de la ASE, la que parte del conocimiento de los miembros de la organización y vuelve a estos como un conocimiento cargado de un valor nuevo y más productivo, como se observa en el próximo capítulo.

El modelo formula un esquema que parte de las necesidades sociales de la población, continúa hacia la organización que produce ASE internas (Acción Social Efectiva para el Fortalecimiento Organizacional, ASE-FO, y Desarrollo Organizacional y Asociativo, DOA) y ASE externas (Acción Social Efectiva para la Transformación Social, ASE-TS). Y estas ASE procuran efecto en dos niveles: 1. ASE para la atención de la población desprotegida que afecta el contexto social; 2. ASE para el fortalecimiento institucional que afecta las organizaciones e instituciones de la estructura orgánica. Después de ese tránsito, las

consecuencias de estas ASE se ven reflejadas, finalmente, en respuestas a las necesidades sociales (grupos vulnerables) de donde partió inicialmente. *Remitirse a la figura 1.*

El modelo propone que para la valoración de las ASE se debe partir de los objetivos de la organización, con base en unas categorías de análisis propuestas desde la investigación, las que son denominadas aquí como *Criterios para la valoración de resultados*, y están explicitadas en el siguiente apartado.

Figura 1: Entorno de la Sociedad de las Organizaciones



Así pues, se identifican las necesidades sociales a las que responde la organización que es objeto de este estudio, Asfaddes, las cuales son señaladas por las mismas víctimas miembros de ésta organización durante el trabajo de campo. Como un supuesto del que parte la investigación, estas necesidades sociales podrían estar encaminadas a: verdad, justicia, vivir dignamente, vivir en un entorno seguro, el respeto de los derechos humanos de las víctimas,

garantías de reparación y no repetición. O en un interés particular de Asfaddes, también podría ser la lucha para que el delito de la desaparición forzada no se siga registrando en Colombia.

Asfaddes es indagada entonces en su desempeño interno para determinar el impacto externo: Acción Social Efectiva para el Fortalecimiento Organizacional, Acción Social Efectiva para la Transformación Social, y Acción Social Efectiva para la Transformación Institucional. Así, la incidencia de las ASE se valora en dos vías específicas: 1. En las respuestas que ofrece a las necesidades sociales de esa población vulnerable a la que atiende, que en el caso de esta investigación corresponde a las necesidades de las víctimas de la violencia en Colombia; Y 2. En la transformación institucional y de la sociedad, que para el presente estudio atañe a la participación de las víctimas miembros de organizaciones creadas por víctimas, en la construcción e implementación (gestión, propuesta y control) de políticas públicas, leyes, dependencias en organismos del Estado, entre otros.

Aquí, la aplicación del modelo soportado por la teoría asumida en esta investigación, develaría lo que finalmente pretende el objetivo principal del estudio, y respondería a la pregunta central del mismo: el impacto de las acciones efectuadas y los resultados obtenidos por Asfaddes, en la generación de respuestas a las demandas de las mismas víctimas y a los objetivos de dicha organización.

1.5 Criterios para la valoración de resultados

Finalizada la labor en el campo y recopilada la información requerida para la interpretación del estudio de caso, desde la metodología propuesta y las bases teóricas planteadas, continúa el proceso investigativo con la aplicación de los criterios para la valoración de resultados determinados con el fin de clasificar y analizar la información obtenida, referente a los 34 años de actividad de Asfaddes, la cual es amplia y de variada relevancia.

En esa vía, el primer objetivo a seguir es la selección y sistematización de las principales acciones llevadas a cabo por los miembros de Asfaddes, desde el comienzo de la organización hasta la fecha. Paso seguido, se clasificará la información de la observación directa, la documentación de archivo, los cuestionarios y las entrevistas en: logros individuales, logros colectivos y logros institucionales; limitaciones individuales, limitaciones colectivas, y limitaciones institucionales; y experiencias de aprendizaje individual, experiencias de aprendizaje colectivas y experiencias de aprendizaje institucional. Cada uno de estos criterios y los hallazgos que produzca el proceso, serán respaldados desde las voces de las víctimas que han participado en el estudio. *Remitirse a la figura 2.*

La argumentación por la cual se efectúa esta labor es, además de ordenar y dar un propósito a cada experiencia realizada y vivida desde la asociación, poder observar y examinar a los miembros de Asfaddes en su particularidad enfrentándose al proceso personal de pérdida y superación, con todas las dificultades a que conlleva ser víctima en Colombia, y con el atenuante de que el hecho victimizante sea la desaparición forzada; así como observarlos y examinarlos a partir de su accionar como colectivo que busca respuestas a sus demandas y a los objetivos de una asociación, sin experiencias previas en la actividad colectiva y frente a la indiferencia estatal y social; y además, observarlos y examinarlos como actores que podrían generar cambios en la transformación institucional del país, pero que a la vez están confrontando esa misma institucionalidad.

Los criterios para la valoración de resultados descritos, facilitarán el conocimiento a profundidad del caso de estudio, desde la subjetividad de los miembros de la asociación, y brindarán las herramientas necesarias para responder a los objetivos, las preguntas y las hipótesis de la investigación.

Figura 2: Criterios para la valoración de resultados



Capítulo 2. Desde el contexto al caso de estudio

2.1. En medio del fuego cruzado: violencia armada y víctimas

Son muchas las razones que han justificado la violencia en Colombia por más de 65 años, de una y de otra parte se argumentan motivos que terminan siendo aceptados a pesar de las consecuencias. Los grupos narcoterroristas,⁵² la delincuencia común y los delincuentes de cuello blanco han acorralado a una población civil indefensa. Esta guerra que a veces cambia de forma pero que siempre va en detrimento de los mismos, ha dejado 7.392.679 víctimas registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas⁵³ al primero de mayo de 2015.

Entender la violencia armada en Colombia implica una tarea amplia y profunda que podría ser objeto de otra investigación y que ha sido el motivo de muchas. Sin embargo, sí es posible generar un panorama de la realidad que se ha vivido en este país durante las pasadas décadas, con el fin de dimensionar el origen y el porqué de los procesos realizados por las organizaciones creadas por las víctimas de dicha violencia, y así entender la importancia del impacto que hayan podido tener esos resultados en la transformación institucional y social del país.

2.1.1 La violencia como contexto

Las condiciones en las que interacciona el objeto de estudio con el entorno están asentadas por una violencia social, política, económica y cultural persistente. Se trata de indagar en los

⁵²Entiéndase por narcoterroristas a la cooperación y alianzas estratégicas generadas entre mafias del narcotráfico y grupos armados al margen de la ley, en el caso colombiano las alianzas entre los cárteles de la droga y los grupos guerrilleros y paramilitares, y actualmente con las denominadas bandas criminales, bacrim.

⁵³Los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se articulan con registros ya existentes en cada uno de los departamentos y municipios del país, y se alimenta de declaraciones que hacen las víctimas, más información proveniente de los consulados. Es un registro de víctimas adelantado desde 1991, la Ley 1448 de 2011, Ley Nacional de Víctimas, reconoce el daño desde 1985 para efectos del proceso, de ahí hacia atrás reconoce el hecho pero no entra en la ruta de reparación.

procesos adelantados por los actores sociales (población civil no violeta) que operan en organizaciones ubicadas en un escenario marcado por la violencia, así pues no es un estudio sobre la violencia, esta solo es el contexto, se aborda en esta investigación como acontecer sociopolítico históricamente determinado.

Es precisamente la particularidad que genera producir lucha cívica en contexto de violencia prolongada⁵⁴ uno de los componentes que hacen interesante el abordaje de estas organizaciones creadas por las víctimas de la violencia. En tales casos, la violencia juega un papel decisivo que activa y/o coarta la movilización. Teniendo en cuenta además la influencia de la violencia sobre las opciones de los actores sociales y la posibilidad de organizarse y permanecer en el tiempo. En contextos de alta conflictividad se dificulta el accionar de los actores colectivos y las organizaciones de la sociedad civil.

Es una propuesta de valorar el potencial organizativo dentro de dichos espacios violentos, pues las acciones adelantadas desde esas organizaciones para obtener atención a sus demandas se ven directamente afectadas por los escenarios de violencia permanente, los actores recurren a nuevos repertorios de acción colectiva y se están transformando permanentemente para enfrentar esa cotidianidad.

Valga la pena recalcar que la violencia constante como contexto de la organización estudiada presenta cambios importantes durante el periodo analizado, lo que influye drásticamente en el accionar de los miembros de la organización y en su desempeño externo. Momentos que son determinados y tenidos en cuenta con el fin de analizar las repercusiones de tales cambios en la respuesta a los objetivos de la organización.⁵⁵

⁵⁴ González Gil, Adriana (2006). *“Acción colectiva en contextos de violencia prolongada: una propuesta para su interpretación”*.

⁵⁵ Por ejemplo, alto o bajo nivel de represión desde el Estado, gobiernos que facilitan mayor o menor apoyo económico a las organizaciones de la sociedad civil, entre otros factores.

La dinámica externa colombiana no es abordada, pues solo se hace hincapié en el conflicto interno del país, aunque se admite que ese devenir internacional pueda influir drásticamente en el mencionado estado de violencia permanente.⁵⁶

2.1.2 Antecedentes del conflicto armado

Aunque la violencia en Colombia precede al siglo XX, si es que se pudiera hablar de un inicio de la violencia en este país, es precisamente durante la primera mitad de ese periodo donde se estructuran las raíces del conflicto interno que actualmente persiste en dicha nación. En esas primeras décadas, los partidos políticos existentes en aquel entonces, liberal y conservador, se disputaban el poder del ejecutivo, con el agravante de que la colectividad derrotada en las urnas era objeto de la persecución y el asesinato de sus militantes.

Durante esta cruenta guerra, cuyo episodio más reconocido históricamente es el denominado 'Bogotazo' acontecido en 1948 por causa del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán,⁵⁷ surgieron una serie de organizaciones guerrilleras que se fortalecieron en tamaño y capacidad bélica, hasta que entre los años 1960 y 1970 fueron reconocidas públicamente como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), y Movimiento 19 de Abril (M-19). Operan aún las FARC, el ELN, y el EPL, la primera de estas con mayor presencia e influencia sociopolítica, y actualmente adelantando diálogos de paz con el gobierno nacional en La Habana, Cuba.

⁵⁶No obstante la relevancia del tema, este también sería objeto de otra investigación.

⁵⁷El País. Abril 6 de 2008. Cali. Colombia. "Las consecuencias del Bogotazo, por otra parte, no sólo fueron traumáticas sino que muchas de ellas perduran hasta el día de hoy. (...) En la órbita política, los extremismos partidistas acentuaron su encono bélico y lo que primero nació como una guerrilla liberal derivó en la conformación de las Farc. (...) Fenómenos como el desplazamiento de campesinos y las desapariciones forzadas tomaron fuerza hasta volverse práctica común en las provincias. (...) Los cinturones de miseria y las recurrentes crisis económicas se incorporaron al panorama social del país. (...) En todo caso, con Gaitán surgió el primer mito político del Siglo XX y la primera gran frustración popular. (...) En cuanto a los posibles responsables intelectuales de su aniquilación, la investigación, en la que participó la Scotland Yard, jamás arrojó claridades. (...) El monumental expediente terminó archivado".

Después de más de 200.000 víctimas, la violencia bipartidista⁵⁸ tuvo fin cuando los líderes de ambas colectividades a través de un plebiscito pactaron la creación del denominado „Partido del Frente Nacional“, en el que se estableció el principio de alternancia entre las dos colectividades, liberal y conservadora, en el ejercicio del poder. Así pues, el ejecutivo correspondería al Partido Conservador en 1962 y la rotación funcionaría en los años siguientes hasta 1974. Sin embargo, y además de las guerrillas que ya operaban a lo largo y ancho del país, el Partido del Frente Nacional generó que todas las fuerzas que se consideraban excluidas del sistema político y que no optaron en primera instancia por la lucha armada contra el Estado, se unieran en agrupaciones políticas que constituyeron la oposición al bipartidismo reinante.

Así pues, como respuesta a la restricción de la que hasta entonces se conocía como democracia, la desigualdad, la exclusión social, y como reacción ante el abuso de la autoridad por parte de la policía, las fuerzas militares y el gobierno, para la década de 1980 las guerrillas colombianas habían expandido sus operaciones a las áreas rurales y urbanas de todo el país. Esas guerrillas que promulgaban que sus luchas tenían como fin proteger y garantizar ante el Estado los derechos de los campesinos y de los pobres de Colombia, y con el paso de los años tergiversaron sus propósitos en el afán por alcanzar el poder a sangre y fuego, y conseguir la financiación de sus actos delictivos, convirtiéndose en claras amenazas para la población colombiana. Asesinato, extorsión, secuestro y finalmente narcotráfico, son las modalidades con las que las guerrillas han mantenido sumida en el terror a toda una nación y han multiplicado el número de víctimas generadas por la violencia política antes referenciada.

A esa presencia guerrillera y a la crisis económica y social que vivía el país, se le sumó el nacimiento y la consolidación del comercio, producción y tráfico de marihuana y cocaína durante el periodo de 1960 a 1970. El narcotráfico trajo a Colombia la violencia inherente a

⁵⁸ *Fals Borda, Orlando; Guzmán Campos, Germán; Umaña Luna, Eduardo. (2005) "La violencia en Colombia".*

esa actividad, determinando el enfrentamiento armado entre el Estado y los narcotraficantes, que incluyó varios asesinatos políticos y actos de terrorismo en contra de la población civil⁵⁹.

En este contexto, y en particular entre los años 1970 y 1980, Colombia se convirtió en el principal centro internacional de producción y tráfico de drogas ilegales. Además del potencial terrorista y bélico con que ha contado el narcotráfico, su más importante arma la constituye su capacidad de corrupción e infiltración de los estamentos político, económico y social convencionales, lo que le ha permitido posicionarse en el marco de un modelo de crecimiento mafioso. Inicialmente en el país se hablaba de cinco focos de este negocio ilícito, que se concretaron con el surgimiento y desarrollo de los cárteles de Medellín, Cali y Norte del Valle, y un gran número de pequeños grupos desagregados de estos a partir de las disputas internas y la muerte o captura de los grandes capos. Actualmente los cárteles tienen otros nombres, pero continúan siendo poderosos e igual de terroristas.

En medio de este caos, entre los años 1980 y 1990 se consolidó en Colombia la más sanguinaria alianza: los paramilitares de autodefensa. Grupos de extrema derecha que nacieron a instancias de los terratenientes, narcotraficantes, empresarios, multinacionales, y el Estado a través de sus Fuerzas Militares, con el argumento de proteger sus tierras, recursos y vidas de las acciones guerrilleras. Las operaciones emprendidas por dichas cuadrillas en el campo de la acción militar estuvieron dirigidas básicamente contra la sociedad civil, mediante el asesinato selectivo, la masacre, el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, el magnicidio, y la expropiación.

Durante años la economía de guerra paramilitar se levantó sobre las prácticas de la contribución voluntaria y forzada, el narcotráfico, el secuestro, la extorsión, el robo de combustible, la apropiación de recursos públicos, especialmente en el ámbito municipal y

⁵⁹*Solo por mencionar algunos destacados: la explosión del vuelo 203 de Avianca con 107 personas a bordo, la instalación de más de 250 artefactos explosivos, el asesinato de más de 500 policías, el atentado al edificio del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con 70 muertos y 500 heridos; el ataque a las instalaciones del periódico El Espectador que dejó 73 heridos.*

departamental, la expropiación de tierras, la generación de economías agroindustriales mediadas por el testaferrato, entre otros mecanismos de acumulación de dinero y terrenos que comprometieron economías regulares e ilegales, industrias regionales, e incluso la presencia transnacional articulada a la explotación de recursos estratégicos.⁶⁰

Entre los años 2003 y 2006 las organizaciones paramilitares que tenían estrechos vínculos con la fuerza pública y políticos, participaron en un proceso oficial de desmovilización a través de la Ley de Justicia y Paz, que ofrece amplias reducciones en las penas para aquellos que confiesen delitos. Sin embargo, el proceso ha sido lento, y hasta septiembre de 2014, tan solo 37 de los más de 30.000 paramilitares que se desmovilizaron oficialmente habían sido condenados en el marco de dicha ley, a nueve años de su promulgación.⁶¹ Las condenas abarcan una pequeña proporción de los casi 70.000 delitos confesados por los acusados que reclaman los beneficios de la ley. En ese sentido, continuaron las investigaciones de la „parapolítica“ que indagan sobre los nexos entre paramilitares y miembros y ex miembros del Congreso de la República. Más de 55 legisladores han sido condenados desde 2006.⁶²

Entre los años 1990 y 2000, el conflicto armado se intensificó como consecuencia de la barbarie cada vez mayor de los grupos guerrilleros y paramilitares. Situación que dejó a la población civil, en particular a los campesinos, grupos indígenas y afrocolombianos, literalmente, en medio del fuego cruzado, como víctimas de atroces violaciones y abusos a los Derechos Humanos, e incontables vulneraciones a las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario. Así pues, esas agresiones incluían tácticas dirigidas a masacrar poblaciones enteras, lo que precipitó alarmantes niveles de desplazamiento interno y propició otras muchas problemáticas sociales y humanas.

⁶⁰ Medina Gallego, Carlos (2005). *La Economía de Guerra Paramilitar: Una Aproximación a sus Fuentes de Financiación*. Análisis Político.

⁶¹ Human Rights Watch. *Informe Mundial 2015: Colombia*.

⁶² *Ibid.* Human Rights Watch.

Ante la incapacidad e impunidad del Estado, sumadas a la crítica situación social y económica de los pobladores del país, y en medio de ese violento panorama, se acrecentó y fortaleció en las ciudades la delincuencia común. Sistemas ilegales que operan a través de la delincuencia juvenil y las pandillas, perpetrando homicidios, lesiones, acceso carnal violento, hurto a propiedad privada, atracos, secuestro extorsivo y hurto común, entre otros delitos que agravaron la situación de tranquilidad y orden público, especialmente en los cascos urbanos. Con base en un informe suministrado por la ONG holandesa *Pax Christi International*,⁶³ desde el año 2005 la delincuencia común es la responsable de la mayoría de los secuestros en Colombia. Por ejemplo, las prácticas designadas como „paseo millonario“ y „secuestro express“, donde la clase media - baja es la más afectada. Esta violencia generalizada ha propiciado efectos devastadores en la vida civil colombiana y en el desarrollo nacional.

Otro fenómeno denunciado en Colombia desde 2008 son los denominados comúnmente como „falsos positivos“, referente a homicidios alentados por una directiva ministerial de recompensar a militares por matar guerrilleros. Las denuncias de falsos positivos involucran directamente a miembros del Ejército de Colombia con el asesinato de civiles inocentes, para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate dentro del marco del conflicto armado que padece el país. A estos casos se les conoce en el Derecho Penal Colombiano como homicidios en persona protegida⁶⁴ y en el Derecho Internacional Humanitario como ejecuciones extrajudiciales.

⁶³IKV Pax Cristi (2008) *“El secuestro es un negocio explosivo”*.

⁶⁴Artículo 135 del Código Penal de Colombia: *Homicidio en persona protegida. El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia, incurrirá en prisión de treinta (30) a cuarenta (40) años, multa de dos mil (2.000) a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de quince (15) a veinte (20) años. Parágrafo. Para los efectos de este artículo y las demás normas del presente título se entiende por personas protegidas conforme al derecho internacional humanitario: 1. Los integrantes de la población civil. 2. Las personas que no participan en hostilidades y los civiles en poder de la parte adversa. 3. Los heridos, enfermos o náufragos puestos fuera de combate. 4. El personal sanitario o religioso. 5. Los periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados. 6. Los combatientes que hayan depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga. 7. Quienes antes del comienzo de las hostilidades fueren considerados como apátridas o refugiados. 8. Cualquier otra persona que tenga aquella condición en virtud de los Convenios I, II, III y IV de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales I y II de 1977 y otros que llegaren a ratificarse.*

En los años más recientes los colombianos han visto como se genera un pacto macabro que tiene aterrorizada a todas las ciudades del país. Consiste en la conformación de bandas criminales por parte de delincuentes comunes, traficantes de drogas y paramilitares desmovilizados. Dichas bandas criminales conocidas como bacrim y que inicialmente llegaban a 33, ahora se han concentrado en las dos más poderosas que acordaron en 2011 repartirse el territorio nacional, Los Rastrojos y Los Urabeños. Son estructuras criminales que operan a través de infundir terror tanto a sus enemigos como a la población civil, se lucran y empoderan desde el tráfico y microtráfico de narcóticos, la extorsión, el ataque y el secuestro, con el apoyo de granadas, armas largas y hasta armamento pesado.⁶⁵ Más allá de cualquier otro actor del conflicto actual, son las bacrim el reto a combatir más grande para el Estado Colombiano.

2.1.3 Las víctimas cuantificadas

A continuación se presentan las cifras sobre víctimas de la violencia armada en Colombia provenientes del cruce de información de diferentes bases de datos de instituciones del gobierno nacional, centros de estudios e investigación, ONG de Derechos Humanos, prensa escrita y radial. Los hechos y las exposiciones de estos crímenes también han sido reunidos por las organizaciones de víctimas, sindicalistas, y campesinos, así como por comunidades afrodescendientes, indígenas, religiosas y entidades del orden internacional de solidaridad con Colombia.

El informe que presentó en 2013 el Centro Nacional de Memoria Histórica (CMH)⁶⁶ indicó que entre 1958 y 2012 los homicidios ligados al conflicto podrían llegar a 220.000. Al respecto la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas⁶⁷ registra 941.097 víctimas de homicidio al primero de mayo de 2015, mientras que en el proceso de Justicia y

⁶⁵ *Revista Semana (2012). "Delincuencia en Colombia: bandas desbandadas".*

⁶⁶ *Centro Nacional de Memoria Histórica (2013).*

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

⁶⁷ *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.* <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php>

Paz se habían confesado 25.757 casos a 2013.⁶⁸ La misma entidad del gobierno nacional reporta que son 236.932 los casos de amenazas denunciados, y otros 9.523 de tortura.

Aunque cualquier habitante de Colombia puede ser víctima de la violencia, existen grupos poblacionales en los que se ha focalizado el accionar delictivo de los criminales, así por ejemplo, 146.670 indígenas han sido víctimas según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Por su parte desde la revista *Semana* en informe especial de 2013, afirman que más de 115 mil indígenas habían sido desplazados a esa fecha, lo que corresponde casi al 10% de esa población y por lo que 34 de los 87 pueblos indígenas del país estarían en riesgo de extinción a expensas del conflicto armado.

Entre las comunidades más afectadas está la afrodescendiente, a mayo de 2015 se registraban 650.929 afrocolombianos ante las entidades del gobierno nacional como víctimas del conflicto,⁶⁹ en 2011 uno de cada cinco desplazados pertenecía a esa raza.⁷⁰ Otras etnias que reportan víctimas son gitanos con 28.928 afectados, raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia con 9.413, y palenqueros con 683 víctimas.⁷¹

Los sindicatos también son objetivo de los actores directamente implicados en el conflicto armado, entre 1978 y 2012 fueron asesinados 2.994 sindicalistas.⁷² Por su parte, Human Rights Watch señala que la Escuela Nacional Sindical (ENS), la principal ONG colombiana dedicada a la promoción de los derechos laborales, continúa denunciando asesinatos de sindicalistas, y agrega que hasta septiembre de 2014 la subunidad de la Fiscalía dedicada a la violencia contra sindicalistas había iniciado investigaciones en más de 110 casos de asesinatos de sindicalistas cometidos desde 2009, sin embargo, solo había conseguido condenas en nueve

⁶⁸ *Revista Semana* (2013). "Proyecto Víctimas".

⁶⁹ *Ibid.* Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁷⁰ *Ibid.* *Revista Semana* (2013).

⁷¹ *Ibid.* Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁷² *Ibid.* *Revista Semana* (2013).

casos⁷³. Otros miembros de la sociedad focos de la guerra son los alcaldes, los concejales, los candidatos a cargos públicos y los funcionarios locales, informa la revista *Semana* que más de 3.000 miembros de esta población fueron asesinados entre 1986 y marzo de 2013.

Otras víctimas muy bien definidas en el conflicto son las mujeres, con 3.552.990 víctimas registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Según una encuesta realizada por la Casa de la Mujer y Oxfam,⁷⁴ hay 489.687 víctimas por violencia sexual, aunque continúa siendo este el crimen menos denunciado. También revelan que la violencia contra la mujer se da principalmente por feminicidios, desplazamiento forzado, amenazas, limitaciones para evitar y denunciar los actos violentos, y por violencia sexual. El estudio llevado a cabo por Oxfam, expone que entre 2001 y 2009 menos del 18% de las mujeres denunciaron eventos de violencia sexual, y de los casos que sí son denunciados solo dos de cien llegarían a obtener una sentencia, dejando un nivel de impunidad de más del 98%.

Los periodistas son otro grupo definido entre las víctimas del conflicto interno colombiano, en el que 142 profesionales de la comunicación fueron asesinados entre 1977 y 2014, según indica la Fundación Para la Libertad de Prensa (Flip).⁷⁵ Desde amenazas, intimidaciones, extorsiones, desplazamientos hasta obstrucción del ejercicio periodístico, son las agresiones a los que se ven sometidos los periodistas es su actividad diaria, solo en 2014 hubo 157 hechos de riesgo que afectaron a 164 comunicadores.⁷⁶

Los niños y niñas son otra población altamente vulnerada, pues la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Gobierno Nacional registra 2.210.615 niños y niñas menores de 18 años víctimas del conflicto interno. Desde la misma entidad del gobierno reportan que hubo 2.520.000 menores de edad desplazados forzosamente entre 1985 y 2012,

⁷³*Ibid.* Human Rights Watch.

⁷⁴Caracol Radio (2013). "Cifras sobre mujeres víctimas en el conflicto".

⁷⁵Caracol Radio (2014). "Son 142 los periodistas asesinados en el país en los últimos 37 años: FLIP".

⁷⁶El Tiempo (2015). *Especial: Amenazas y agresiones a periodistas en Colombia. "El tormentoso ejercicio del periodismo en Colombia"*.

afirman que en los últimos 20 años unos 13.000 niños y niñas han sido reclutados por grupos armados ilegales en 25 de los 32 departamentos del país, que 342 menores fueron víctimas de las minas antipersonales y que en tiempos más recientes 154 niños fueron asesinados.⁷⁷

A pesar de que la desaparición forzada es uno de los crímenes contra los que más se lucha en el mundo, a la fecha el gobierno nacional a través de sus entidades presenta la cifra de 155.729 víctimas de ese flagelo en Colombia, el mismo ejecutivo realiza la distinción entre 45.251 como víctimas directas, y 110.478 como víctimas indirectas,⁷⁸ no obstante, en el hecho de la desaparición forzada tanto el desaparecido como sus seres queridos son víctimas directas. En informe detallado del Centro Nacional de Memoria Histórica de febrero de 2014,⁷⁹ deja claro que las cifras en relación a la desaparición forzada en Colombia no son concluyentes y que varían según la fuente que se indague. Explicita en dicho estudio que de 1970 al 31 de diciembre de 2012, el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (Sirdec) registró 78.319 desapariciones, de las cuales 19.254, que equivalen al 25%, fueron clasificadas como presuntamente forzadas. Entre tanto, la Fiscalía General de la Nación contabilizó 21.9000 víctimas por desaparición forzada solo en el periodo comprendido entre 2005 y 2012.

Otro crimen que registra cifras considerables en contra de la libertad es el secuestro, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas indica que son 39.252 las personas afectadas por dicho delito, de esas 35.753 serían víctimas directas y 3.499 víctimas indirectas. Por su parte, la revista *Semana* a través de investigaciones sobre víctimas en Colombia reporta que entre 1996 y 2012 hubo 16.123 casos de secuestro extorsivo, y que a esa fecha no se sabía de la suerte de al menos 405 secuestrados, 60 soldados y 58 policías.⁸⁰

⁷⁷ *El Tiempo* (2015). "Las desgarradoras cifras de la violencia contra los niños".

⁷⁸ *Ibid.* Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁷⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Desaparición forzada tomo I Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*.

⁸⁰ *Ibid.* Revista *Semana* (2013).

El drama que cobra la mayoría de las víctimas es el desplazamiento forzado, según el gobierno nacional se han denunciado ante el Registro Único de Víctimas (RUV) 6.211.973⁸¹ personas desplazadas forzosamente por la violencia al primero de mayo de 2015. En esta temática, 2.985.798 hectáreas de tierra abandonadas o despojadas habían sido reclamadas⁸² al 2013. Al respecto, expresan desde Human Rights Watch que en Buenaventura, una ciudad portuaria en la costa del Pacífico donde la población es mayoritariamente afrocolombiana, grupos sucesores de paramilitares, entre ellos los Urabeños, continúan cometiendo atrocidades como desapariciones y descuartizamientos. Las acciones de esos grupos han llevado a que Buenaventura presente los índices más altos de desplazamiento forzado en Colombia, pues más de 33.000 residentes abandonaron sus hogares en 2013, y 22.383 lo hicieron entre enero y noviembre de 2014.⁸³

Junto a este delito se cuenta el de la violencia sexual, pues aunque no es exclusivo del desplazamiento forzado como hecho victimizante, sí es común cuando este tiene lugar. Así pues, a pesar de que la fiscalía solo contabiliza 96 casos confesados de violencia sexual en Justicia y Paz a 2013,⁸⁴ y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reporta 10.393, la revista *Semana* en su especial Proyecto Víctimas, hace referencia al resultado de una encuesta que denuncia 489.687 víctimas de ese delito.

Las víctimas son de toda índole y están por todos los rincones. Entre 1983 y 2011 se cometieron 2.087 masacres, en las que fueron asesinadas 9.509 personas.⁸⁵ La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas aduce que ha habido 89.468 actos de terrorismo dentro del territorio nacional, y que son 83.863 las víctimas por atentados, combates, actos terroristas y hostigamientos.

⁸¹ *Ibid.* Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁸² *Ibid.* Revista *Semana* (2013).

⁸³ *Ibid.* Human Rights Watch.

⁸⁴ *Ibid.* Revista *Semana* (2013).

⁸⁵ *Ibid.* Revista *Semana* (2013).

Las minas antipersonales continúan siendo el medio para atentar contra la población civil y la fuerza pública, al respecto la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas manifiesta que son 12.943 las personas victimizadas con minas antipersonales, munición sin explotar, y artefacto explosivo. Por su parte, desde la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal,⁸⁶ manifiestan que en el periodo comprendido entre 1990 y marzo 31 de 2015 se registraron un total de 11.097 víctimas por minas antipersonales y munición sin explotar, de las cuales 38% son civiles y 62% miembros de la fuerza pública. Así mismo, indican que del total de las víctimas reportadas en dicho periodo, el 80% resultaron heridas y el 20% murieron en el lugar del accidente. La problemática no cesa, pues aunque actualmente se habla de desminado en el marco de las negociaciones de paz con la guerrilla de las Farc en La Habana, Cuba, entre enero y marzo de 2015 se presentaron un total de 73 víctimas de minas antipersonales y munición sin explotar.

Teniendo en cuenta que las cifras oficiales señalan que cerca del 15% de la población colombiana ha sufrido directamente por el conflicto armado, muchos colombianos han querido escapar de dicha guerra que les involucra directa o indirectamente, o simplemente huir antes de que los afecte desde cualquier frente. La revista Semana en sus indagaciones sobre violencia y víctimas expone que a finales de 2011 unos 395.577 nacionales se encontraban ya fuera del país en condición de refugiados, y 123.143 colombianos habían sido reconocidos en 10 países.⁸⁷ Por su parte, desde la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) reportan que la inseguridad continúa siendo una realidad dentro del territorio colombiano lo que ha obligado a cerca de 327.000 colombianos a huir cruzando las fronteras, en busca de protección internacional en países vecinos como Ecuador. Finalmente, agregan que entre los años 2007 y 2013 aumentó la concentración de la tasa de expulsión en el país.⁸⁸

⁸⁶Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersona, dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República coordinada por el Despacho del Ministro consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y la Seguridad. <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/aicma.aspx>

⁸⁷Ibid. Revista Semana (2013).

⁸⁸Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia/>

Las cifras son el fiel reflejo de la cruda realidad, de esta nadie ha salido invicto, ni siquiera quienes ya son víctimas y quienes luchan por las víctimas. Las investigaciones de la revista *Semana* señalan que más de 299 defensores de Derechos Humanos fueron asesinados entre 1985 y 2013.⁸⁹ Según el informe anual del programa no gubernamental *Somos Defensores*, publicado en febrero de 2015,⁹⁰ en 2014 fueron asesinados en el país 55 defensores de derechos humanos, seis de ellos mujeres, y 626 defensores sufrieron algún tipo de coacción. Aseveran que es preocupante la situación en la que quedan las personas que recurren a la Unidad Nacional de Protección (UNP) en busca de protección y se les rechaza su solicitud, pues según el estudio, entre enero de 2012 y junio de 2014 la UNP recibió unas 17.000 solicitudes de protección estatal, de las cuales 5.872, es decir el 34% fueron presentadas por civiles que defienden los derechos humanos, y que de esas solo 2.611, menos de la mitad, fueron respondidas de manera positiva por la UNP.

Otras víctimas como los desplazados reclamantes de sus tierras también son blanco de las balas y las intimidaciones, específicamente por el hecho de liderar procesos de paz y reconciliación, solicitar lo que les pertenece, y emprender labores en favor de la dignidad y el respeto de los derechos humanos. En esa vía, la revista *Semana* en informe especial expone que hasta 2013 habían sido asesinados 20 reclamantes de tierra y amenazados más de 700 demandantes desde que empezó el proceso de restitución de tierras.⁹¹ Por otra parte, Human Rights Watch documentó que entre 2008 y 2013, se presentaron 17 casos de asesinatos de reclamantes y líderes de restitución de tierras, y cuyas circunstancias ofrecen evidencias convincentes de que los ataques se debieron al activismo de las víctimas. Expone también que en el mismo periodo más de 80 reclamantes de tierras habían recibido graves amenazas, y que en agosto de 2013 la Fiscalía General de la Nación informó que estaba investigando 49 casos de asesinatos de líderes reclamantes o partícipes en asuntos de restitución de tierras.⁹² La

⁸⁹ *Ibid. Revista Semana (2013).*

⁹⁰ *Programa Somos Defensores.*

<http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/132-la-divina-comedia>

⁹¹ *Ibid. Revista Semana (2013).*

⁹² *Human Rights Watch (2013). "Colombia: víctimas enfrentan represalias por reclamar sus tierras".*

última cifra que reporta el periódico El Colombiano a abril de 2015, es de 67 reclamantes de tierras asesinados en el país en los últimos quince años.⁹³

Otro fenómeno denunciado en Colombia desde 2008 son las ejecuciones extrajudiciales, o „falsos positivos“ como son llamados comúnmente. En el país hay 5.700 denuncias, según indica la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.⁹⁴ Manifiestan desde la ONG Human Rights Watch, que hasta julio de 2014 la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía se encontraba investigando más de 3.500 casos de ejecuciones ilegales presuntamente perpetradas por agentes del Estado entre 2002 y 2008, y había obtenido condenas en 402 casos. También señalan que la gran mayoría de los 785 miembros del Ejército condenados son soldados de bajo rango y suboficiales,⁹⁵ no obstante, hay actualmente 22 generales investigados.⁹⁶

En ese sentido, en 2015 ONG colombianas de Derechos Humanos presentaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe según el cual se han presentado 50 nuevos casos de falsos positivos en Colombia durante el gobierno de Juan Manuel Santos.⁹⁷ El Centro de Investigación y Educación Popular y el Programa por la Paz (CINEP/PPP) han tenido acceso a información sobre casos de falsos positivos ocurridos desde el 3 de octubre de 1984 hasta el 20 de diciembre de 2014. Aseguran que existe información de 20 casos con 62 víctimas en 2012; en 2013 documentan 7 casos con 10 víctimas; y en 2014 registran 9 casos con 12 víctimas.⁹⁸

Las condiciones de seguridad para la población civil en Colombia no mejoran, por el contrario tienden a empeorar, según el Cinep y el PPP, entre el primero de enero y el 31 de diciembre de

⁹³ *El Colombiano* (2015). "El lío de la tierra".

⁹⁴ *Revista Semana* (2015). "Falsos positivos: una herida que sigue abierta".

⁹⁵ *Ibid.* Human Rights Watch.

⁹⁶ *El Tiempo* (2015). "Fiscalía investiga a 22 generales por 'falsos positivos'".

⁹⁷ *El Tiempo* (2015). "Estado niega 50 nuevos casos de 'falsos positivos' en el país".

⁹⁸ CINEP/PPP (2015). Informe 2014 "Situación de Derechos Humanos y DIH en Colombia".

2014 con base en la transgresión a los derechos humanos se reportaron como principales presuntos responsables a los paramilitares, con 875 hechos victimizantes, seguidos por la Policía Nacional con 276, el Ejército Nacional con 183, y la Seccional de Investigación Criminal (Sijin) con 28. Exponen entonces los investigadores que esos 1405 hechos corresponden a amenazas, atentados, desapariciones, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, heridos, torturas, y violencia sexual.⁹⁹

Con respecto de las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y sobre el mismo periodo, en el informe del Cinep y el PPP aparecen como presuntos responsables los paramilitares, con 729 hechos victimizantes, la Policía Nacional con 167, las Farc con 133, y el Ejército Nacional con 132. Los métodos de victimización más implementados por los presuntos responsables son las amenazas, seguidas de herido intencional en persona protegida, homicidio intencional en persona protegida, y herido por método y medio ilícito.¹⁰⁰

2.2 Como una respuesta de la sociedad civil

Ante la clara realidad de violencia y la incapacidad del Estado para dar respuesta oportuna y eficaz a la protección de los derechos humanos de la población civil, las organizaciones de víctimas en Colombia surgen como una esperanza de cambio, direccionadas hacia los mismos objetivos: aunar esfuerzos y hacer escuchar sus voces de rechazo y propuestas, para solicitar y exigir al Estado y a los organismos internacionales la puesta en marcha de los procesos de verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición, y memoria, como también el cumplimiento de los acuerdos humanitarios.

Para darle fundamento jurídico al proceso asociativo, los ciudadanos colombianos tienen el derecho constitucional y legal de participar en el desarrollo de su comunidad, municipio, departamento y nación a través de un grupo u organización. El derecho de asociación es una

⁹⁹*Ibid. CINEP/PPP (2015).*

¹⁰⁰*Ibid. CINEP/PPP (2015).*

de las garantías fundamentales previstas en la Constitución Política de 1991.¹⁰¹ Existen esas formas de organización que a nivel comunitario tienen espacios de participación a través de herramientas y estrategias que otorga el Estado Colombiano y la legislación interna, como son: asamblea, asociación, comité, comunidad, cooperativa, fundación, grupo, ONG y corporación.

Es mediante esa posibilidad constitucional desde donde la asociatividad de las víctimas de la violencia armada ha desarrollado discursos innovadores, que procuran tener impacto en el respeto de aquellos derechos vulnerados por los diferentes actores del conflicto armado, y a la vez, conservados por las normas internacionales de derechos humanos. Las organizaciones creadas por las víctimas han sido vehementes en su lucha por la reivindicación de sus derechos, con argumentos contundentes y acciones estratégicas.

2.2.1 Parámetros para la selección del caso

Como se explicó en el apartado de la construcción del objeto de estudio, al plantear la posibilidad de efectuar un estudio de caso comparativo se asumieron tres requerimientos básicos para seleccionar las asociaciones a indagar, los cuales se mantuvieron cuando se presentó la necesidad de acotar la investigación. El fin de estos parámetros conducía a lograr el acercamiento a una organización con las características suficientes para proporcionar la información que exigían los objetivos, las preguntas y las hipótesis de la investigación. Entre otras prioridades, porque en Colombia concurren un sinnúmero de asociaciones de víctimas y que trabajan con víctimas, pero los propósitos de la investigación propendían por una asociación que, aunque se pudiera equiparar a cualquiera de las existentes en acción colectiva y fines en común, brindara las herramientas de análisis que condujeran a conocer y validar los resultados de los procesos asociativos de la sociedad civil.

Inicialmente se hacía imprescindible contar con una asociación legalmente constituida, teniendo en cuenta que una organización con personería jurídica puede gestionar y acceder a

¹⁰¹*Constitución Política de Colombia (1991). Art. 38 "Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad".*

recursos de diferente índole, y a la conformación de redes en variados niveles de significancia para la consecución de los objetivos de la asociación. Además, porque lo que se examina con la investigación no es el actor y su conformación,¹⁰² sino el desempeño de la organización y el impacto de las acciones de esos actores colectivos. Las ventajas que ofrece una organización legalmente constituida posibilitaría indagar en patrones estructurados que se supone ya habrían obtenido algún impacto.¹⁰³

En segunda instancia, se buscaba que el hecho victimizante por el que convergen los actores de la organización fuera recurrente y se registrara en la mayor parte del territorio nacional, no solo en la región o ciudad donde operaría la organización a estudiar. Ese es un factor al que no es difícil de acceder teniendo en cuenta las consecuencias del conflicto interno colombiano, no obstante, hay delitos que se circunscriben a regiones o comunidades muy concretas, y la intención era que ese hecho victimizante afectara a un amplio espectro poblacional, pues así mismo sería la relevancia del impacto de los resultados alcanzados desde la organización.

Por último, se pretendía que la organización contara con un periodo extenso de accionar colectivo, debido a la emergencia de examinar procesos consolidados y que partieran del conocimiento que proviene de la experiencia, sin desconocer los antecedentes de la conformación del actor y de la asociación, ni la evolución de estos en el tiempo, que en últimas son los elementos que proporcionan el máximo argumento para los resultados que ahora se valoran. Se trataría además de apreciar la trayectoria de lucha de la organización en diferentes momentos cruciales de la historia reciente de Colombia, desde los cambios en los enfoques de la política gubernamental hasta las dinámicas de transformación del conflicto armado.

¹⁰²Lo que no quiere decir que sean aspectos irrelevantes para la investigación, o que se ignoren dentro del proceso asociativo que se estudia.

¹⁰³Independiente de que esos impactos fuesen positivos o no.

2.2.2 El caso de estudio: La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

Asfaddes es una entidad sin ánimo de lucro de la categoría denominada corporación, regulada por la legislación civil colombiana. Surge en 1982 en Bogotá tras la desaparición de 13 estudiantes universitarios pertenecientes a 10 familias, quienes inicialmente acuden al organismo de seguridad de la Policía Nacional F-2 y a la Procuraduría General de la Nación. Cuando comienzan sus averiguaciones, estos familiares no sabían que se trataba de desapariciones forzadas, sin embargo, al entrar en contacto con los compañeros de universidad de sus hijos, conocieron que la situación era más compleja de lo que percibían. Y es precisamente a través de los jóvenes amigos de sus hijos y de la confluencia en los organismos del Estado donde interponían las denuncias, que las 10 familias se enteran de que sus hijos se conocían, así se vinculan y empiezan a realizar acciones en conjunto.

En esas diligencias, los familiares también conocen que los 13 jóvenes desaparecidos pretendían conformar un movimiento político que propendía por mejorar la calidad de la educación. En la década de 1980, aún repercutía en los ánimos de los jóvenes de los países latinoamericanos las revoluciones comunistas que se habían adelantado en la región y que incentivaban los ánimos de esa juventud sobre construir una nación de oportunidades para las nuevas generaciones. No obstante, otra tendencia se esparcía también a lo largo y ancho de América Latina, la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, adoptada como política militar anticomunista durante la Guerra Fría, y que tuvo eco en Colombia desde 1970 institucionalizándose a través del Estatuto de Seguridad con el que se perpetuaba el Estado de Sitio y se posibilitaban facultades ilimitadas a la Justicia Penal Militar para proceder ante cualquier situación o civil que se considerara una amenaza para la seguridad del Estado.

Bajo esa política las detenciones arbitrarias aumentaron y la desaparición forzada se posicionaba como el medio represivo y de control de la época, pues la ocurrencia de la desaparición forzada registrada en la democracia colombiana superó las nada cortas cifras de las dictaduras de Argentina y Chile. En ese panorama las madres y familiares de los jóvenes desaparecidos comenzaron a actuar, y para el 4 de febrero de 1983 efectuaron la primera salida

pública a la que llamaron "Marcha de los claveles blancos", impulsada también por los estudiantes que acompañaban el proceso. Poco a poco se van integrando más familiares de víctimas hasta que Asfaddes logra un número importante de afiliados, fortaleciéndose en Bogotá, y con el tiempo dando apertura a nuevas seccionales en otras ciudades del país.

Los objetivos iniciales de Asfaddes estaban encaminados a encontrar con vida al mayor número de los detenidos desaparecidos, ayudar a los familiares en los trámites de las denuncias, apoyar moral y emocionalmente a los familiares, y lograr la visibilización masiva del delito y de las víctimas. Posteriormente se trazaron la meta de lograr la tipificación del delito de desaparición forzada de personas en la legislación colombiana, y ahora en el contexto de las víctimas del conflicto armado se habla de justicia, verdad, reparación, no repetición y memoria.

Como cualquier inicio, no fue fácil concertar las posturas de personas ampliamente disímiles, teniendo en cuenta que en Asfaddes confluían familiares de diferente origen político, social y económico, lo que abrió brechas grandes y difíciles de conciliar. Para comenzar, por una parte estaban los padres y las madres que comprendían la militancia de sus hijos, aunque no la compartieran, y por otro los que la juzgaban. Más adelante llegaron a la asociación miembros del Partido Comunista también víctimas, quienes intentaron imprimirle un sello político a la organización, y por otro estaban los familiares anticomunistas y apolíticos que no veían una convivencia sana para progresar con las metas de Asfaddes. Además de la pelea interna entre las madres y el resto de familiares, pues las primeras aseguraban que solo ellas podían llevar las banderas de la asociación, alentadas por algunas ONG y personas que buscaban coordinar el devenir de Asfaddes.

En 1983 Asfaddes pasa a ser filial de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam), organismo no gubernamental con estatus consultivo II ante la ONU, lo que le facilita a Asfaddes el acceso a las instituciones defensores

de derechos humanos internacionales. Y ya para 1985 Asfaddes obtiene la personería jurídica como reconocimiento del Estado colombiano a través del Ministerio de Justicia.¹⁰⁴ Estos dos logros le proporcionaron a Asfaddes la generación de redes para la consecución de recursos económicos y logísticos, y la gestión legítima de sus reclamaciones.

Esos primeros años de labor fueron un compromiso para los miembros de Asfaddes, pues no contaban con espacios propios de la asociación y mucho menos con dinero para adelantar sus actividades de protesta y gestión. Entre la voluntad de los familiares y el apoyo de sindicatos, estudiantes y algunos profesionales, lograron plantar las bases de la organización. Ni siquiera las diferencias internas pudieron desintegrar el colectivo, continuaron unidos por la tragedia y la esperanza.

En 1986 a través de un asesor externo los miembros de la asociación se reconcilian, pues hasta esa fecha venían trabajando en dos grupos por separado según sus convicciones, y así la organización comienza a ser reconocida y a tener la incidencia que buscaban. En 1987 realizan en Colombia el congreso de Fedefam, y para 1988 Asfaddes asiste por primera vez a las Naciones Unidas, logrando intervenir gracias a la colaboración de Fedefam. Con talleres a los familiares inician su formación política y comienzan a plantear el borrador de lo que sería la ley de tipificación del delito de desaparición forzada.

Participan activamente en la Constituyente de 1991, y logran junto con el apoyo de Fedefam y los abogados amigos de la causa, influir para que se incluya un artículo que prohíbe la desaparición forzada en Colombia. De ahí en adelante los logros de Asfaddes en materia jurídica han sido amplios y representativos. En lo que respecta del fortalecimiento interno de la organización, formulan y reforman estatutos, crean sistemas de reuniones formales e

¹⁰⁴ *En 1997 Asfaddes pasa a ser registrada y regulada por la Cámara de Comercio de Bogotá.*

informales, e implementan una estructura de jerarquías seccionales y nacional, así como métodos de toma de decisiones por consenso.¹⁰⁵

A partir de entonces la asociación desarrolla proyectos con organismos nacionales e internacionales que le facilitan los recursos para trabajar por sus metas. No obstante, desde 1998 los miembros de Asfaddes se dividen otra vez debido a los intereses personales y económicos que algunos de ellos anteponen a los beneficios generales de la asociación. Esa es la mayor crisis que ha afrontado la organización y que aún deja secuelas, pues aunque en 2006 los familiares lograron encausar la asociación, la pérdida de confianza de las instituciones que hacían parte de las redes con las que operaba Asfaddes, llevó a que tanto la ayuda económica como logística y de acompañamiento se disminuyeran considerablemente.

Desde esa época Asfaddes ha estado dirigida a laborar en cinco ejes fundamentales: denuncia, atención de casos, procesos de formación, autogestión, y divulgación - comunicación. Mediante esa labor ya para inicios de 2015 la asociación era reconocida y respetada como autoridad en materia de desaparición forzada en Colombia, la confianza se ha estado restableciendo y las alianzas con antiguos y nuevos aliados han vuelto a encaminarse. Sin embargo, la realidad económica actual de Asfaddes es delicada, pues las políticas del gobierno nacional con respecto de la atención y reparación a las víctimas ha focalizado los recursos nacionales e internacionales en los programas del Estado, y las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las asociaciones de víctimas, que no participen de dichos proyectos no pueden acceder a ningún apoyo.

Otro aspecto a considerar en la historia de Asfaddes y en la posibilidad de acción de esta asociación, son las condiciones de inseguridad en la que se encuentran las vidas de los miembros de la organización. Desde la detonación de un artefacto explosivo en la seccional de Asfaddes Medellín en 1997, hasta la desaparición de Ángel José Quintero y Claudia Patricia

¹⁰⁵ *Información recabada durante el trabajo de campo.*

Monsalve, dos miembros activos de Asfaddes, en 2000. Además de un sinnúmero de hostigamientos y amenazas hacia los familiares a lo largo de los 34 años que lleva la asociación en actividad.

2.3 Estado del arte

Especialmente desde la década de 1990 empezó la academia colombiana a interesarse por desvelar la realidad de las víctimas del conflicto armado en Colombia, en una perspectiva más social y política. Y sigue siendo un tema que no se ha agotado ni en el que se ha profundizado completamente, entre otras cuestiones porque no representa una retribución económica significativa para quienes se interesan en publicitar el fenómeno, y porque aunque ya se ha implementado una Ley de Víctimas, esta realidad no termina de encajar en la agenda gubernamental y social de Colombia.

Con la intención de realizar una revisión de los antecedentes de la presente investigación, en lo que concierne al panorama de las víctimas y al campo las organizaciones creadas por víctimas, se han recopilado 19 estudios de tesis a partir de los archivos nacionales de Asfaddes, y desde las dos universidades más destacadas de Colombia, como son la Universidad Nacional sede Bogotá y la Universidad de Antioquia de Medellín. (*Ver cuadro 4*).

En ese sentido, de dichas investigaciones, 14 son de grado de licenciatura, dos de especialización, dos de maestría y una de doctorado. Con respecto de las áreas de estudio a las que responden las tesis se identifica que cinco son de derecho y jurídica, cinco de psicología, cuatro de trabajo social, dos de antropología, una de politología, una de historia y memoria, una de estudios políticos y relaciones internacionales, y una de américa latina contemporánea.

En lo que se refiere a las propuestas metodológicas, algunas cumplen un proceso riguroso, especialmente la tesis doctoral. Muchas de las investigaciones obedecen a apuestas descriptivas e historiográficas. Así pues, según lo que indican los autores de las 19 tesis, tres se direccionan a estudio de caso; una a grupos focales; cinco a estudio de caso comparativo; dos a acción participante; una a análisis histórico; dos a interaccionismo simbólico; una a fenomenología; tres a observación participante; y una a talleres de la memoria. Por su parte,

exponen que ocho son descriptivas, dos descriptivas y exploratorias, y siete efectuaron trabajo de campo.

Algunas tesis investigan el fenómeno desde el ámbito jurídico, otras desde la visión de las víctimas sobre el conflicto armado y su situación como víctimas, la construcción del actor colectivo, la memoria, la acción colectiva y la organización del actor colectivo, y el aspecto emocional y la recuperación psicosocial de las víctimas. Unas cuantas lo enfocan desde dos o más de las perspectivas mencionadas. Con base en ese recuento, algunas de estas podrían aportar a las pretensiones del estudio que aquí se presenta, específicamente desde algunos conceptos y análisis.

No obstante, solo una de las tesis se acerca en algunos aspectos al objeto de la presente investigación. Denominada "La acción colectiva „más que un acto". Caracterización de las acciones colectivas, emprendidas por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica orientadas a la restitución de derechos" el estudio del grado de licenciatura, busca identificar las acciones realizadas por miembros de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica en la ciudad de Medellín, Colombia, en relación con la restitución de los derechos de verdad, justicia y reparación integral. Para ese propósito, las investigadoras realizan un acercamiento a las organizaciones: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, sede Medellín; Movimiento y Corporación Madres de La Candelaria; y Asociación Caminos de Esperanza „Madres de la Candelaria"; así como al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Enfatizan finalmente en la interpretación del fenómeno desde el campo del trabajo social, en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, y en la posible intervención profesional desde el área que las ocupa.

Así mismo, tanto esta última tesis señalada como la tesis doctoral "Viajeros de ausencias. Desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia" posicionan su objeto de estudio en un contexto de violencia permanente o escenarios de violencia prolongada, postura que también es asumida por la presente investigación.

Después de esta revisión del tratamiento y los avances en el estudio del fenómeno indagado en la actual investigación, se observa que no se ha profundizado en el trabajo organizacional que desarrollan las asociaciones creadas por las víctimas del conflicto armado, y mucho menos en el impacto que ha generado la labor de estos colectivos en la transformación institucional y social del país, específicamente desde el campo sociopolítico. Por otra parte, se podría señalar que sería relevante un mayor interés por el fenómeno desde los estudiantes de posgrado, lo que representaría mayor rigurosidad académica y científica en el proceso investigativo.

Cuadro 4: Tesis relacionadas en el estado del arte

Grado: Licenciatura
Nombre de la tesis / Institución académica, ciudad, año / Para optar al título de / Metodología / Objeto de estudio
“El fenómeno de las desapariciones forzadas” / Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. Bogotá. 1989. / Trabajador/a social / Cualitativa, descriptiva. / Historia de la desaparición forzada, y labor de Asfaddes.
“La desaparición forzada desde una perspectiva familiar” / Pontificia Universidad Javeriana. Programa de Psicología Social. Bogotá. 2002. / Psicólogo/a / Cualitativa, Grupos focales. / Cómo asumen los familiares la desaparición forzada, su proceso de duelo, y cómo continúan después del hecho.
“Tribunales penales internacionales un mecanismo de evitar la impunidad” / Universidad Autónoma de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá. 1995. / Abogado/a / Deductiva, analógica. / Cómo opera la mecánica de justicia internacional en hechos como la desaparición forzada.
“Desaparición forzada: su representación en el tiempo y en los mitos de las familias de los desaparecidos” / Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. Bogotá. 1999. / Trabajador/a social / Estudio de caso, cualitativa, trabajo de campo. / Historia de la desaparición forzada, Asfaddes y su labor. Cómo sobreviven las familias que han padecido hechos de desaparición forzada.
“Características del duelo vivido por familias de desaparecidos” / Universidad Manuela Beltrán. Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales. Programa de Psicología. Bogotá. 2007. / Psicólogo/a / Cualitativa, descriptiva. / Situación emocional cuando sucede

la desaparición, y cómo procesa esa situación la familia. Afectación psicológica.
“El fuero militar como factor de impunidad en la desaparición forzada” / Universidad Autónoma de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá. 1994. / Abogado/a / Descriptiva. / Implicaciones del fuero militar y cómo promueve la impunidad. La justicia y el fuero militar. Reacción de las víctimas ante la impunidad que genera el fuero militar.
“Desaparición forzada” / Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá. 2001. / Psicólogo/a / Cualitativo, trabajo de campo. / Contexto histórico y conceptual de la desaparición forzada. Historia de Asfaddes. Proceso de intervención psicológica.
“Treinta años de desaparición forzada en Colombia. Reconstrucción histórica 1977 – 2007” / Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá. 2008. / Estudios Políticos y Relaciones Internacionales / Descriptivo, análisis histórico. / Recorrido histórico por la desaparición forzada. Comienzo de las organizaciones de víctimas. Ley 589 de 2000.
“¿Qué es memoria sino historia testimonial? El significado de la reparación para las víctimas del conflicto armado” / Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2004. / Antropólogo/a / Cualitativa, Descriptiva, trabajo de campo. / Formas de reparación del derecho internacional. La subjetividad y las experiencias de dolor ante una situación violenta. La reparación a las víctimas.
“Experiencias constitutivas de derecho alternativo en Colombia; luchas jurídicas frente a la desaparición forzada de personas” / Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Bucaramanga. 2012. / Abogado/a / Acción participante. / Historia de la desaparición forzada. Historia de Asfaddes. Instrumentos jurídicos contra la desaparición forzada. Ley 589 de 2000. La desaparición forzada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
“La acción colectiva „más que un acto“. Caracterización de las acciones colectivas, emprendidas por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica orientadas a la restitución de derechos” / Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Medellín. 2007. / Trabajador/a social / Paradigma interpretativo-comprensivo. Interaccionismo simbólico, fenomenología. Descriptiva, exploratoria y analítica. Estudio de caso comparativo. Observación participante. Trabajo de campo. / Acción colectiva, derechos humanos, víctimas y victimario. Acción colectiva como proceso político en un contexto de violencia y violación de derechos humanos. Movimientos sociales. Reivindicación y restitución de los derechos de las víctimas.
“La Ley de Justicia y Paz: escenario para las demandas y posiciones de las organizaciones de víctimas de los paramilitares en Medellín 2005-2009” / Universidad de Antioquia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Departamento de Ciencias Políticas. Medellín. 2010. / Politólogo/a / Descriptiva, cualitativa. Estudio comparado. / Historia de las organizaciones. Demandas de víctimas en verdad, justicia y reparación. Movimientos sociales. Ley de justicia y paz. Legado de las Madres de la Plaza de Mayo. Confrontación entre víctimas y paramilitares.

“Reflexiones a partir de la falta de garantías para el respeto de los Derechos Humanos en Colombia. El desacuerdo entre el poder del Estado y las organizaciones de base social. Último lustro del siglo XX” / Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Sociología. Medellín. 2007. / Psicólogo/a / Cualitativa, descriptiva y explorativa. Comparativo. / Crímenes cometidos por el Estado. Por qué el estado viola los derechos de las personas, por acción o por omisión. Acciones alternativas de las organizaciones sociales de base. Lucha por la recuperación de la memoria colectiva.

“Sueños de justicia en tiempos de incertidumbre. Las expectativas de justicia que las víctimas del conflicto armado configuran a partir de los significados, sentires y acciones creadas donde su condición, mediante el estudio de caso de la organización AZ-Conexión en el periodo 2007-2009” / Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. Medellín. 2009. / Trabajador/a social / Cualitativa, descriptiva. Interaccionismo simbólico. Documental. Estudio de caso. Trabajo de campo. / Visión de las víctimas de su condición de víctimas y del conflicto armado. Expectativas de justicia de las víctimas. Acciones colectivas de las víctimas de la organización estudiada.

Grado: Especialización

“Propuesta para el acompañamiento a víctimas de desaparición forzada en Colombia desde la antropología forense. Construcción desde la experiencia con organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos” / Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. Bogotá. 2010. / Especialista en antropología forense / Cualitativa, acción participante. / Mecanismos y procesos para solucionar la necesidad de los familiares a través de la ubicación e identificación de sus seres queridos. Derechos de las víctimas.

“Variación del delito político y derecho de las víctimas frente a la jurisprudencia de la corte constitucional colombiana desde 1994 hasta 2004” / Universidad Nacional de Colombia en convenio con Universidad Central del Valle. Facultad de Derecho. Posgrado en Instituciones Jurídico – Procesales. Tuluá - Valle. 2005. / Especialista en instituciones jurídico procesales / Descriptivo. / El delito político. El papel de la víctima en su intervención en el proceso penal y el reconocimiento de sus derechos a verdad, justicia, y reparación. Actuación del Estado colombiano frente a la ley.

Grado: Maestría

“Tratamiento jurídico dado a las víctimas del conflicto armado interno en la legislación colombiana, en los procesos de reparación judicial, desde la perspectiva del derecho a la igualdad y como elemento necesario para la reconciliación nacional. Un análisis comparativo” / Universidad Nacional de Colombia. Facultad de posgrado en Derecho. Bogotá. 2009. / Magister en derecho / Análisis comparativo de caso. / Concepto de víctima,

compara lo que dice la ley con lo que se aplica en la realidad. Finaliza con una propuesta de reparación integral en Colombia desde el concepto de víctima.

“La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de hijos e hijas en Colombia” / Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación. Posgrado Magister en Historia y Memoria. La Plata, Argentina. 2014. / Magister en historia y memoria / Etnográfica. Estudio de caso. Observación participante. / La memoria. Organizaciones de familiares de desaparecidos. Tipología de la memoria.

Grado: Doctorado

“Viajeros de ausencias. Desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia” / Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset. Programa de Doctorado América Latina Contemporánea: Los Retos de la Integración Política, Social y Económica. Madrid. 2010. / Doctor/a en América Latina contemporánea: Los Retos de la Integración Política, Social y Económica / Cualitativa. Análisis comparado de dos casos. Trabajo de campo. Observación participante. Entrevistas a profundidad. Talleres de la memoria. / Procesos organizativos en situación de desplazamiento. La configuración del actor colectivo. Hipótesis dirigidas al desplazamiento forzado, y diferencias regionales en la violencia y la construcción del actor colectivo. Rasgos que definen la construcción del actor colectivo. Mecanismos y procesos que dan forma a episodios de contienda.

Capítulo 3. En el campo: etnografía y resultados

3.1 El desafío del trabajo en el campo

Con base en la propuesta metodológica se llevó a cabo una estancia de investigación en Bogotá, Colombia, del 17 de noviembre de 2014 al 31 de enero de 2015, con el fin de recolectar la información necesaria para responder a las preguntas, objetivos e hipótesis de la investigación.

La labor en el campo consistió en mantener contacto directo con los miembros del caso de estudio, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes. Desde la Ciudad de México se había logrado contactar en 2013 a la coordinadora nacional de Asfaddes, miembro de la organización desde 1983 y quien ejerce el cargo de dirección desde 2006. En ese sentido, la directiva facilitó el acceso a los archivos de Asfaddes, a los familiares de la asociación, y a un acompañamiento permanente a sus actividades como líder de una organización creada por víctimas.

En el desarrollo de la estancia se procedió inicialmente a adelantar observación directa, tarea efectuada diariamente en las oficinas de Asfaddes. El propósito de aplicar dicha técnica de recolección de datos fue obtener de primera mano información sobre la cotidianidad de los procesos que se vienen adelantando desde Asfaddes, la espontaneidad de las relaciones entre los miembros de la asociación, y la interacción de la organización con la realidad que los rodea, percibida por el investigador desde los objetivos, las preguntas y las hipótesis planteadas para el presente estudio.

Para comenzar, es relevante señalar que debido al reducido presupuesto con el que cuenta la asociación actualmente, la única persona que acudía de forma permanente a las instalaciones de Asfaddes Bogotá era la coordinadora, la cual trabaja sin remuneración alguna, y está siempre acompañada por dos escoltas proporcionados por la Unidad Nacional de Protección

del Ministerio del Interior, debido a que ha sido objeto de hostigamientos, amenazas y atentados contra su vida y la de sus familiares. El acercamiento a otras víctimas miembros de Asfaddes se produjo cuando estos visitaban esporádicamente las oficinas de la asociación o en espacios externos.

Las labores cotidianas de la coordinadora nacional se relacionaban específicamente con la atención de solicitudes de los miembros de la organización, enviadas por los coordinadores de las diferentes seccionales de Asfaddes a lo largo del país: Medellín, Barrancabermeja, Cundinamarca, Bucaramanga, Cúcuta y Popayán. También recibía nuevas denuncias de desapariciones forzadas, y se remitía a activar el Mecanismo de Búsqueda Urgente en caso de ser pertinente. Así mismo, atendía personalmente a las víctimas miembros de Asfaddes, víctimas pertenecientes a otras organizaciones de lucha contra la desaparición forzada, estudiantes de universidades que iban a averiguar por el tema de desaparición forzada o a solicitar la realización de sus prácticas profesionales en Asfaddes, periodistas que requerían entrevistas con ella para los diferentes medios locales y nacionales, funcionarios de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, y miembros del equipo de coordinación nacional de Asfaddes.

Cada dos semanas la coordinadora asistía a la reunión programada por la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, entidad creada a partir de la Ley 589 de 2000, y en la que Asfaddes cuenta con voz y voto según estipula la misma ley. En ese sentido, también acudía a otras reuniones a las que era convocada como cabeza de Asfaddes. Otra actividad recurrente era la formación a los familiares de víctimas directas de desaparición forzada, y a otras organizaciones creadas por víctimas en diferentes regiones del país. Por tal motivo, entre dos y tres días de cada semana la coordinadora nacional permanecía de viaje cumpliendo tales compromisos.

Por ofrecimiento de la directiva se pudo realizar observación en otros espacios, en los que es también relevante para esta investigación el accionar de Asfaddes. Así pues, se observó la

actividad de la asociación en reuniones de víctimas de distintos hechos victimizantes con el fin de sentar posiciones frente al devenir político del país y del conflicto armado en Colombia, en actos sociales y culturales de interés para la población vulnerable y las víctimas de desaparición forzada, en gestiones ante instituciones judiciales para promover la resolución de casos de personas desaparecidas, y en la visita a panteones para tramitar la ubicación de cuerpos óseos.

Durante el tiempo de la estancia de investigación no se llevaron a cabo, desafortunadamente, reuniones formales de la organización estipuladas en los estatutos de la misma, como son el consejo de coordinadores y la asamblea general, debido a que no estaban en tiempo de efectuarse.

Cuadro 5: Observación directa general

Percepción del investigador con respecto de la observación directa:

A pesar de la no participación diaria de todos los miembros de la asociación en las actividades de Asfaddes, lo que al comienzo pensé que sería un inconveniente, la asociación está en constante actividad e interviniendo permanentemente en los procesos políticos y sociales del país. Es notoria una estructura en la forma de proceder de Asfaddes para cada requerimiento, lo que considero se puede deber a la experiencia obtenida por los miembros de la organización en los más de 30 años de accionar. Aunque es una organización que ha permanecido en resistencia ante el Estado y esto le ha valido el acoso político y económico, la asociación goza de prestigio y reconocimiento ante las instituciones del Estado, las demás organizaciones creadas por víctimas, organizaciones y organismos defensores de derechos humanos en Colombia, y organismos internacionales.

La falta de recursos económicos limita considerablemente el accionar de Asfaddes, pues a pesar de que la asociación está en actividad constante, podría tener mayor intervención e influencia si contara con un mejor estado financiero. Por otra parte las acciones están centralizadas en Bogotá. Debido a que cada seccional de Asfaddes debe actualmente gestionar

sus propios recursos para existir y operar, la organización ha debilitado su articulación. Presentan canales débiles de comunicación interna.

Han construido un discurso, más allá de su condición de víctimas, que identifica su posición de resistencia frente al Estado y su conocimiento frente a la reclamación de derechos. Las directivas han desarrollado habilidades, a pesar de su limitada preparación académica, para desenvolverse en espacios públicos, construir discursos de reivindicación, presentarse ante funcionarios del gobierno y miembros de organismos nacionales e internacionales, liderar procesos complejos, y enfrentar situaciones en las que podrían estar en desventaja. Es perceptible también el afán por un reconocimiento individual desde algunos miembros de Asfaddes. Las principales amenazas podrían ser: la falta de recursos económicos, y el hostigamiento y las amenazas sobre la vida de los miembros de la organización.

En segunda instancia se efectuó la revisión de material escrito que hace parte del archivo de Asfaddes. El propósito que tenía este trabajo era conocer acerca de la historia de Asfaddes más allá de lo que la asociación proyecta hoy en día, identificar cómo han llevado a cabo diferentes procesos como las reuniones formales, las actividades públicas, la ayuda y el apoyo a cada familiar en sus respectivos casos, la gestión de las propuestas de participación institucional, la elaboración y ejecución de manuales de procedimiento, entre otros. Como también recopilar los diferentes estudios académicos que han realizado anteriormente sobre la asociación y que reposan en dichos registros.

La coordinadora nacional permitió el acceso al archivo general de Asfaddes, ubicado en las mismas instalaciones de la sede principal de la organización. Se trataba de un cuarto con aproximadamente 10 estantes que contenían documentos desde la constitución de Asfaddes, como archivos fotográficos, archivos de prensa, libros, historial de los casos de desaparición forzada que han llegado a Asfaddes, libros contables, y relatorías de las reuniones de los asociados, aunque algunas de estas reseñas reposaban igualmente en la oficina principal de la asociación, material al cual también se tuvo acceso.

La selección de la documentación a examinar fue un trabajo de cuatro días, en el cual se revisaron todos los archivos, eligiendo alrededor de 50 documentos que fueron leídos durante el transcurso de la estancia de investigación. Los textos estaban relacionados con actas de asambleas generales y consejos de coordinadores de la asociación; expedientes de casos de personas desaparecidas, y registros de seguimiento a estos casos; acta de constitución, manuales de procedimiento, estatutos y reformas de los mismos; tesis y otros estudios; libros sobre violencia armada en Colombia, desaparición forzada, y otros donde participaba Asfaddes; demandas y denuncias contra el Estado; propuesta y seguimiento de lo que finalmente fue la Ley 589 de 2000; e informes de actividades de las seccionales de Asfaddes.

Paralelo a la observación directa y a la revisión de los archivos, se estructuró el cuestionario a ser aplicado a las víctimas miembros de Asfaddes. Este fue dividido en dos formularios, el primero dirigido a obtener información específica planteada desde los objetivos, las preguntas y las hipótesis de la investigación. Y el segundo, que estaba direccionado a determinar las pautas de cohesión al interior de la asociación, y si estas correspondían al desarrollo de capital social, fue elaborado con base en el texto "Análisis preliminar de la Cohesión Social. Un estudio comparativo" de Sara Gordon y René Millán, 2009. Después de ser avalada por el tutor de la investigación, dicha herramienta de consulta fue organizada en paquetes y enviada a través de mensajería a los coordinadores de las diferentes seccionales de Asfaddes en el país (Medellín, Barrancabermeja, Cundinamarca, Bucaramanga, Cúcuta y Popayán) para que ellos la trabajaran con los familiares afiliados y estos los diligenciaran, previa comunicación desde Asfaddes Bogotá con cada uno de ellos.

Cabe señalar que los nombres y datos personales de los familiares víctimas que respondieron el cuestionario se mantendrán en reserva, como fue acordado debido a la grave situación de hostigamiento y amenazas que enfrenta esta población. Los cuestionarios fueron tabulados y aportan valiosa información para la investigación. Si bien es cierto que el investigador no estuvo presente en el diligenciamiento de cada uno de dichos formularios, tampoco existe una razón de justa causa para desconfiar de la información allí suministrada, teniendo en cuenta

que no hay motivaciones internas o externas para que las víctimas miembros de Asfaddes que respondieron los formularios proporcionen datos errados o falsos, máxime cuando los interrogantes planteados no implican riesgo alguno para sus vidas, su permanencia en la organización, o cualquier otra situación relevante.

Durante el mes de enero, último periodo de la estancia de investigación, y después de una labor de acercamiento a los miembros de Asfaddes y de conocimiento de la trayectoria de la asociación, se elaboró una guía de entrevista con el fin de aplicarla a cinco miembros activos de Asfaddes a través de la técnica de entrevista-semiestructurada. El objetivo de esta técnica fue profundizar en los temas que el investigador consideró de amplia importancia con base en la observación directa y la revisión de los documentos de la asociación, a la vez que se dirigía a responder las preguntas e hipótesis de la investigación.

Así pues, se hacía imprescindible conocer desde el sentir de las víctimas miembros de Asfaddes expresado en sus propias palabras, y con toda la experiencia que les ha significado ser partícipes de la acción colectiva organizada, hechos muy concretos como las acciones realizadas, las intenciones propuestas para cada iniciativa, las percepciones acerca de su recorrido como víctimas y como miembros de Asfaddes, el panorama que tienen del fenómeno que los hace víctimas y del papel que Asfaddes desempeña en la realidad política y social de Colombia, el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de la asociación así como de los errores y la superación de los mismos, el compromiso con Asfaddes y con la lucha cívica que llevan a cabo, el respeto y seguimiento a la estructura que ellos mismos han construido en lo que es Asfaddes, la relación con el entorno y cómo lo confrontan, los aportes desde Asfaddes a la superación del conflicto armado del país, su visión de ellos mismos como víctimas o como algunos lo llaman, como "sobrevivientes", el conocimiento que tienen sobre su participación en la gestión del cambio institucional, y el empoderamiento de cada uno como líder en los procesos de la asociación, que en últimas permitiría develar si la intervención en estas organizaciones contribuye a la evolución de personas con las características particulares de ese grupo.

Cada una de las entrevistas tiene una duración de dos horas, y se realizaron en los ambientes laborales de la organización como son la oficina de Asfaddes Bogotá y la oficina de Asfaddes Medellín, por motivos de seguridad. El perfil de los entrevistados que se planteó seleccionar estuvo dirigido a personas que tuvieran un periodo amplio como miembros activos de la asociación, que conocieran los procesos adelantados y el porqué de estos, independientemente de sus enfoques personales frente a cada uno de esos procesos, y de preferencia que hubieran intervenido en las actividades más relevantes efectuadas por Asfaddes.

Aunque el formulario era el mismo para cada una de las entrevistas no todas siguieron el formato, debido a la posición de cada entrevistado dentro de la organización y a su posibilidad para concretar las respuestas. En ese sentido, se logró acceder para responder a las entrevistas a dos coordinadores de la asociación, dos miembros de Asfaddes Bogotá y un miembro de Asfaddes Medellín. Cabe anotar que cada una de estas personas fue amable, seria y demostró disposición para desarrollar la entrevista respectiva. También debe señalarse que los nombres y la información personal de los entrevistados se mantienen bajo reserva por circunstancias de seguridad.

Como parte de las acciones previstas para este trabajo en el campo, se llevó a cabo también una corta estancia en la ciudad de Medellín, Colombia, en donde se mantuvo contacto permanente con los miembros de Asfaddes de esa localidad, desarrollando las mismas acciones descritas anteriormente: observación de las actividades, aplicación de cuestionarios y realización de entrevistas semi-estructuradas.

Cuadro 6: Observación directa - Medellín

Percepción del investigador con respecto de la observación directa:

De la labor en Medellín se puede inferir que es diferente la dinámica de la asociación en las ciudades intermedias y pequeñas en comparación con Bogotá. Aunque solo se tuvo la

oportunidad de visitar la seccional de Medellín, durante la observación directa y la revisión de documentación en la seccional nacional en Bogotá, fue posible conocer, en parte, el manejo de las seccionales en otras ciudades.

La falta de sedes propias dificulta la operación de las seccionales de la asociación, en Medellín, por ejemplo, cuentan actualmente con una pequeña oficina en arrendo, aunque aseguran que en algunos momentos no han tenido un lugar donde reunirse debido a la difícil situación económica. Así pues, si cuentan con un convenio o proyecto con alguna entidad pública o privada pueden proveer lo necesario para mantener el espacio, sin embargo, en determinados períodos ellos mismos han aportado para el sostenimiento de la sede y las actividades de la organización. Fue visible también que la colaboración de los asociados es mayor en las regiones, pues los familiares víctimas generaron una red de cooperación, tanto para apoyarse entre ellos mismos, como de ellos hacia la asociación. En Medellín los asociados están organizados en turnos para atender la sede y están en constante interacción con las labores de la asociación, igualmente demuestran un amplio interés por preservar la organización. Durante la visita fueron notorias las limitadas posibilidades económicas de los asociados, lo que dificulta aún más el desarrollo de las labores.

Por otra parte, se realizaron visitas a dos de las universidades más destacadas de Colombia con el propósito de concretar el estado del arte de la investigación, la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, y la Universidad de Antioquia. Finalmente, es relevante mencionar que se sostuvieron dos encuentros con la co-tutora de la estancia de investigación, maestra Andrea García Becerra, de la Pontificia Universidad Javeriana, así como permanente contacto vía correo electrónico con el tutor de la investigación en la UNAM, doctor Massimo Modonesi.

3.2 Principales Acciones Sociales Efectivas efectuadas desde Asfaddes

Cuadro 7: Principales Acciones Sociales Efectivas realizadas por los miembros de Asfaddes durante los 34 años de existencia de la organización

Acciones Sociales Efectivas Permanentes
Ceremonia de la Luz, una de las actividades emblemáticas que efectúa la asociación en diferentes fechas del año.
Manifestaciones públicas: plantones, marchas, ayunos en espacios públicos.
Intervención en concejos municipales, asambleas departamentales y Congreso de la República.
Intervención en foros y conferencias en diferentes escenarios de Colombia y otros países.
Gestión de proyectos y convenios con: organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, ONG de derechos humanos, gobiernos locales y regionales.
Gestión de demandas judiciales contra el Estado.
Uso de mecanismos de participación ciudadana: acciones de tutela, acciones populares, derechos de petición, etc.
Como tareas específicas en los casos, reúne la documentación relacionada con las desapariciones y adelanta las investigaciones necesarias que permitan revelar las circunstancias y condiciones en que sucedieron las detenciones.
Estudio permanente de expedientes e informes, actualización y análisis estadístico sobre desapariciones y otros casos de violaciones de Derechos Humanos.
Asume la representación legal de los familiares para la denuncia ante las autoridades y los organismos pertinentes, y denuncia públicamente la desaparición de detenidos.
Como una forma de denuncia hace presencia y orienta en las visitas de organizaciones internacionales en Colombia.
Mecanismos de comunicación y divulgación: libro de las memorias de Asfaddes, documental de los 25 años, cartilla de la ruta de desaparecidos, comercial de televisión sobre desaparición forzada, cartilla del mecanismo de búsqueda, instructivo didáctico sobre las leyes 589 y 1408, boletines de prensa, videos sobre el papel histórico de Asfaddes. Actualmente: página web, Twitter, Facebook.
Participación activa en eventos que propenden por la defensa de los derechos humanos.
Celebración el 6 de octubre del aniversario de la desaparición de Ángel Quintero y Claudia Monsalve.
Seguimiento de los casos de desaparición forzada denunciados por los familiares miembros de la asociación. En caso de que se conozcan los responsables de una desaparición forzada propenden por la aplicación de la sanción legal correspondiente con

el delito.
Celebración del Día Internacional de los Desaparecidos, cada 30 de agosto.
De manera directa con las familias, Asfaddes orienta y proporciona asistencia jurídica a través de abogados, su objetivo es prestar una ayuda integral, para lo que se vale de profesionales en distintas áreas (debido a la crisis económica por la que atraviesa la asociación actualmente, esta actividad no se efectúa normalmente).
Formación: capacitación permanente dirigida al fortalecimiento de su colectivo.
Convocan y participan en charlas, foros, conversatorios y seminarios en diferentes universidades y colegios, sobre concientización de derechos humanos y en particular de la desaparición forzada.
Galerías de la Memoria: las hacen en parque Santander, plaza de Bolívar, colegios o universidades. En ese espacio hacen charlas sobre el fenómeno de la desaparición forzada y exponen las fotografías de los familiares detenidos desaparecidos. Es una acción emblemática de la asociación, por la que es reconocida en todo el país.
Asesoría y apoyo a estudiantes de diferentes áreas académicas que buscan ayuda para realizar sus tesis y trabajos universitarios.
Envían casos a la Corte Penal Internacional después de documentarlos, agotar toda la vía jurídica interna, y comprobar la responsabilidad del Estado.
Celebraciones de la Semana del Detenido Desaparecido con múltiples actividades en todo el país: actos religiosos, marchas, difusión y denuncia pública, piezas publicitarias, siembra de árboles, instalación de placas en fachadas de entidades públicas. Se van vinculando otras entidades como la Defensoría del Pueblo.
Reuniones con el ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam).
Talleres de capacitación en las regiones.
Participación en marchas del Día Internacional del Trabajo.
Realizan auditorías externas como medio de control.
Apoyo a familiares cuando el detenido desaparecido deja procesos financieros y jurídicos sin resolver.
Gestión de exhumaciones y entrega de cuerpos, y apoyo a familiares en dicho proceso.
Celebraciones litúrgicas en honor a los desaparecidos.
Asistencia y participación activa en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
Realizan talleres con las familias víctimas para que de manera conjunta se haga claridad sobre lo que significa el fenómeno de desaparición forzada.
Denuncias nacionales e internacionales sobre el delito de desaparición forzada.
Reuniones formales: asamblea nacional (cada tres años), consejo por delegados (cada año), y consejos seccionales (cada tres meses).
Encuentros informales entre asociados, como visita y ayuda a familiares enfermos.
Reforma de estatutos.

Creación de redes para solventarse económicamente.
Creación de redes para realizar participación institucional.
Lobby para lograr participación institucional.
Atención inmediata a los familiares que llegan a solicitar ayuda, acompañamiento y seguimiento durante el proceso.
Autogestión de recursos para la subsistencia de cada seccional.
Procesos de formación política a familiares que llegan a la asociación.
Implementación de protocolo de seguridad desde los miembros de Asfaddes para ellos mismos (medidas de autoprotección): visibilización de acciones y actividades a realizar dentro de sus ciudades de origen y fuera de estas a través de medios de comunicación e internet. Otras como: cambio de rutas, variación en horarios, realización de denuncias públicas desde diferentes frentes.
Generación y aplicación de procesos internos de control y amonestación de asociados, así como de control y veeduría de los recursos económicos.
Acompañamiento jurídico y emocional a familiares de personas detenidas desaparecidas que no pertenecen a Asfaddes.
Procesos de selección de nuevos asociados.
Labores dirigidas a influir en el impacto emocional del fenómeno de la desaparición forzada en familiares.
Labores dirigidas a trabajar sobre la concientización y sensibilización de la sociedad.
Impulsor y cofundador del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.
Gestión y apoyo a las solicitudes de ayuda humanitaria que realizan algunos miembros de la asociación ante la Unidad de Víctimas del gobierno nacional.
Acompañamiento a familiares víctimas de desaparición forzada que no pertenecen a Asfaddes a actos de exhumaciones y entregas de cuerpos, a solicitud de los interesados debido a la experiencia de Asfaddes en dichos procesos.
Presentación y seguimiento a los casos de familiares miembros de Asfaddes que solicitan reparación ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Envío de derechos de petición al Instituto de Medicina Legal, Fiscalía de Antiextorsión y Secuestro, Tribunal Superior, fiscalías, y otras instituciones de la rama judicial para averiguar por el estado actual de los procesos.
Solicitud al Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de estadísticas y el estado de la investigación de los casos de desaparición forzada.
Traslados a localidades rurales para la búsqueda de desaparecidos y testigos de las desapariciones con el fin de reabrir los casos.
Acciones Sociales Efectivas en los primeros años
Participación en los Encuentros Nacionales de Concejales (actividad antes de 2000 con el ánimo de lograr la incorporación al Código Penal de la desaparición forzada como delito).
Asume el papel de fiscalizador en las investigaciones que sobre derechos humanos

adelantó la Procuraduría General de la Nación (cuando la Procuraduría era la encargada de recibir y procesar las denuncias de desaparición forzada) exigiendo informes periódicos sobre los casos en concreto y sobre la desaparición forzada en general.
Gestión ante sindicatos para préstamo de sedes con el fin de llevar a cabo las reuniones de la asociación.
Talleres con niños, con el apoyo de psicólogos y trabajadores sociales de la Universidad Nacional.
Apoyo con transporte y fotocopias a familiares víctimas.
Visita con psicólogos a las familias víctimas de desaparición forzada.
Posición de Asfaddes de no reconocimiento al marco jurídico de la Ley 975, Ley de Justicia y Paz.
Certificación entregada por la organización Rayuela en la cual se aclara el tema de la contratación y manejo del proyecto "Jóvenes, cultura de la memoria y participación política" ejecutado en Ciudad Bolívar y Soacha.
Se hacen miembros de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam), organismo no gubernamental con estatus consultivo II ante la ONU. (1983).
Primera marcha de Asfaddes. (1983).
Inician formación política con abogados y gestiones para legalizar la asociación. (1983).
Participación en el Primer Coloquio Internacional sobre Desaparición Forzada en Latinoamérica. (1985).
La asociación obtiene personería jurídica a través del Ministerio de Justicia, posteriormente se diligencia ante la Cámara de Comercio. (1985).
Trabajo permanente para que la desaparición forzada se declare crimen contra la humanidad en la ONU y la OEA.
Llevan a cabo congreso de Fedefam en Colombia. (1987).
Firman convenio integral con el colectivo de abogados José Alvear Restrepo para que lleven los casos de los familiares.
Realizan gran jornada de búsqueda. (1987).
Acciones de presión en el ámbito de la Asamblea de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que el gobierno colombiano invitara al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias a visitar Colombia. (1988).
Después de la visita del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas a Colombia, y conocidas sus recomendaciones, los familiares de Asfaddes asumen que deben generar los medios para lograr la tipificación del delito de desaparición forzada, inician dicho proceso de formación con abogados.
Redacción y gestión del proyecto de ley para la tipificación de la desaparición forzada. El proceso lo comienza Asfaddes en 1989, el primer proyecto es presentado en 1993, finalmente se aprueba la Ley 589 de 2000, por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura.

Intervención de Asfaddes ante la ONU gracias a Fedefam que ofrece ese tiempo a la asociación. (1988).
Redacción de los primeros estatutos de la asociación. (1988).
Miembro del Comité Distrital de la Personería de Bogotá. (Década de 1990).
Primera Galería de la Memoria. (1991).
Gestiones ante organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para obtener seguridad después de los hostigamientos durante la V Asamblea Nacional de socios. Obtienen medidas cautelares. (1993).
Gestionan acompañamiento de las Brigadas Internacionales de Paz. (1994).
Convocan al foro "Desaparición forzada e impunidad, la otra cara del Estado de Derecho" con la participación de otras ONG de Colombia. (1996).
Realizan la "Marcha del silencio" como actividad nacional participa la seccional Cundinamarca de Asfaddes, Amnistía Internacional, miembros de las Brigadas Internacionales Paz, y una delegación de la Defensoría del Pueblo. (1996).
Participación en el quinto aniversario de los sucesos violentos de Trujillo, Valle. (1996)
Participación en el seminario taller Caso Colombia ante la ONU. (1996).
Participación en la Conferencia Internacional sobre Defensores de Derechos Humanos. (1996).
Realización de obras de teatro sobre desaparición forzada.
Encuentros distritales de los familiares de detenidos desaparecidos.
Velatón en el parque Santander, donde se hacen lecturas de texto y denuncia pública.
Gestión e intervención en los procesos de participación institucional que llevaron al Artículo 12 de la Constitución Política de Colombia.
Acciones Sociales Efectivas Después de 2000
Realización del documental de los 25 años de Asfaddes.
Redacción y envío de texto dirigido a los magistrados de la Corte Constitucional, firmado por el/la representante legal de Asfaddes, suscribiendo la demanda contra el acto legislativo 02 de 2003 del Estatuto Antiterroristas "por medio del cual se modifican los artículos 15, 24, 28 y 250 de la Constitución Política de Colombia para enfrentar el terrorismo" y teniendo en cuenta que el acto legislativo derogaba elementos esenciales del Estado Social de Derecho establecido en la Carta de 1991. (2004).
Denuncias a través de medios de comunicación sobre la desaparición de miembros de Asfaddes de la seccional Medellín.
Venta de bonos de solidaridad para la compra de equipos de oficina para las sedes de las seccionales.
Cofundadores del Centro de Memoria de Paz y Reconciliación
Celebración de la navidad dirigida a los niños hijos de los miembros de la asociación. Ellos dan un aporte y solicitan donación a sindicatos.
Solicitud a gobiernos locales de espacios en cátedra de desaparición forzada dentro del

programa de Derechos Humanos.
Realización de talleres, consultas y sesiones de trabajo en las diferentes seccionales con Apoyo a Víctimas de la violencia Socio-Política pro Recuperación Emocional, AVRE.
Creación del grupo interdisciplinario de apoyo "Reinaldo Botero Bedoya".
Promotores y participantes en el proyecto Nunca Más: recuperación de la memoria de los crímenes de Lesa Humanidad, banco de datos donde están reseñados entre otros los casos de Asfaddes.
Trabajo con el "Comité Ad Hoc" sobre defensores de derechos humanos, en el que también están vinculados dos confederaciones de trabajadores, la organización indígena de Colombia y 25 ONG de derechos humanos.
Participación en "Marcha contra el secuestro en Bogotá" convocada por País Libre.
Gestión ante secretarios de la embajada de Suecia para solicitar asilos políticos.
Apoyo logístico y económico para que asociados amenazados salgan del país.
Convoca al taller sobre demandas e identificación de cadáveres, que realiza el grupo de Antropología Forense de Argentina, y se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Colombia.
Convoca al taller de mecanismos nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos, y elaboración del duelo por parte de familiares de desaparecidos, realizado en la JTC en Bogotá.
Ejecución del proyecto CICAN en Montería, dirigido a la atención integral de 43 niños desplazados con padres detenidos desaparecidos. Programa de apoyo entre Amnistía Internacional y la Consejería de Proyectos para Refugiados Latinoamericanos.
Gestión del proyecto de Ley 1408, por el cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.
Gestión del proyecto de Ley 1531, en el cual se determina la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles.
Asesoría para la implementación de la Ley 1448, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
Durante los últimos seis años han recorrido casi todo el país con procesos de formación a familiares de Asfaddes y miembros de otras asociaciones de víctimas en: formación política, jurídica, de visibilización, de acciones a ejecutarse en caso de ocurrencia de una desaparición forzada, del cumplimiento de las leyes 1408 y 589.
Generadores de nuevos proceso asociativos a través de capacitación en defensoría de derechos humanos y legislación, así como formación política a familiares víctimas del conflicto armado, que pretenden organizarse legalmente.
Participación amplia en los encuentros nacionales de víctimas, previos al encuentro nacional.
Participación amplia en el Encuentro Nacional de Víctimas. (2014).

Participación de Asfaddes en los diálogos de paz que se llevan a cabo en La Habana, Cuba.
Apertura de la seccional de Asfaddes Aguachica (Cesar).
Gestión para la creación de la seccional Asfaddes Villavicencio (Meta).
Gestión para la entrega del cuerpo óseo de Antonio José Carvajal, y un acto de homenaje y entierro en el Cementerio Central de Bogotá.
Organizadores y participantes del Segundo Encuentro de Estudios Críticos de las Transiciones Políticas convocado por la Universidad de Los Andes.
Participación en la campaña Colombia-México "Los desaparecidos nos hacen falta a todos", acto de solidaridad con la vinculación de más de 30 artistas, intelectuales y familiares, por Ayotzinapa y los desaparecidos de Colombia.
Presión de los familiares a través de plantones y denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de hacer que el Defensor del Pueblo quien debe presidir las reuniones de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se presentará a dichos encuentros después de 14 años de creada la Ley 589.
Galerías de la memoria móviles y en localidades y espacios donde nunca se habían realizado, con el propósito de generar mayor impacto.
Participantes y cofundadores de la Mesa Departamental sobre Desapariciones Forzadas de Antioquia, coalición entre ONG de víctimas de desaparición forzada, y gobiernos local y departamental.
Trabajo mancomunado en talleres y foros con alcaldías, gobernaciones y Unidad de Víctimas.
Donación de recursos económicos por parte de afiliados.
Gestión y participación en actividades para que el Estado colombiano aprobara la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de 2006. (2010).
Participación en el diseño e implementación de instrumentos desde la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas: mecanismos de búsqueda e identificación de personas, protocolo interinstitucional para la entrega digna de personas, entre otros.
Gestiones de conciliación y generación de redes con organizaciones que se han apartado de Asfaddes por diferencias políticas y personales (coordinadores seccionales).
Denuncias públicas sobre el accionar delictivo del general (r) Mauricio Santoyo.
Recuperación de los espacios de la asociación (después de crisis).
Recuperación de la confianza y acercamiento a instituciones públicas, sindicatos, coordinación Colombia-Europa, OEA, PNUD, CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), y otras ONG (después de crisis).
Ejes de trabajo propuestos por la coordinación nacional 2006-2015: denuncia, atención de casos, procesos de formación, autogestión de cada seccional, divulgación y comunicación. Construcción del plan de trabajo por seccional con base en la realidad de la región. Y la tarea más relevante para la dirección general: posicionar a Asfaddes políticamente.
Ejecución de proyecto entre Suiza, España, Suecia. (2008, 2009 y 2010).

Intervención en medios internacionales como BBC de Londres.
Realización de cinco foros regionales con medios de comunicación a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Acciones Sociales Efectivas Finales de 2014 - inicios de 2015
Exposición "Ausencias que interpelan" en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
Redacción y gestión de proyectos desde la coordinación nacional para el sostenimiento de la asociación en 2015.
Promotores de la campaña "Y de los desaparecidos quién habla".
Más allá de las Acciones Sociales Efectivas
No obstante, en los cuestionarios aplicados el 70% de los asociados consultados, señalan que las acciones realizadas no han sido suficientes para lograr respuestas satisfactorias a sus demandas, argumentando que al interponer dichas solicitudes y exigencias, el Estado les ha obstaculizado contradiciendo lo que ellos exponen. Así mismo, indican que el Estado debe reconocer su responsabilidad en la desaparición forzada de personas y hasta la fecha no lo ha hecho, que no son reparados, que persiste la impunidad, y que el Estado evade las solicitudes de las víctimas. Por otra parte, el 30% restante manifiesta que dichas acciones han cumplido parcialmente su función, debido a que la desaparición forzada es un crimen de Estado y por tal motivo es muy difícil lograr respuestas, y que en los espacios de interlocución con las instituciones éstas delegan a personas sin capacidad de decisión, y algunos sin conocimiento del delito.

3.3 Logros, limitaciones y experiencias de aprendizaje

En el presente apartado se presentan los hallazgos de la investigación provenientes de la sistematización y el análisis de la información obtenida a través de los instrumentos de recolección expuestos en la propuesta metodológica. Estos han sido clasificados con base en los criterios para la valoración de resultados: logros, limitaciones y experiencias de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que se trata de un estudio de caso que pretende mostrar un aspecto de la realidad de Asfaddes desde la subjetividad de los miembros de la asociación, en las siguientes páginas se hace relación a dichos hallazgos con el respaldo de las palabras de los mismos familiares aportadas en los cuestionarios y las entrevistas, como también en las conversaciones informales durante la observación directa. La interpretación del investigador sobre esta información es expresada en el apartado de *Consideraciones Finales*.

En esa vía, y teniendo en cuenta los requerimientos impuestos desde el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC), la aplicación de dichos criterios están encaminados a responder a cada una de las instancias del MoC-GC.

3.3.1 Logros individuales, logros colectivos y logros institucionales

Al respecto de los logros que los miembros de Asfaddes alcanzaron durante los 34 años de actividad, se concretan los siguientes hallazgos:

Logros individuales

El proceso organizativo les sirve para impulsarse y empoderarse como líderes y formadores. Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en la que llegan los familiares por primera vez a la asociación, además de sus difíciles condiciones económicas y

sociales, es notoria la transición que alcanzan hacia una participación activa en el acontecer político y social tanto de la organización como del país. Sobre este acontecer, el entrevistado 2 indica que “Yo tengo una doble condición que es ser asesor de comunicaciones de Asfaddes y asesor de la Comisión de Búsqueda en comunicaciones. (...) Hay familiares que cuando los conocí hace dos o tres años, más allá del dolor, de la manifestación del dolor en sus testimonios, del recuerdo que tenían de su ser querido, no tenían la capacidad de hilar un discurso coherente alrededor de su situación, y peor aún, mucho menos de la situación de los demás, entonces caían en el „mi caso, mi caso, mi reparación, no me han buscado mi desaparecido“ y a través de ese proceso de formación que han tenido en Asfaddes y en otros espacios, hoy por hoy son directivas en Asfaddes y de otras organizaciones de tipo local y regional. (...) Asfaddes es una escuela, algunos son familiares que llegan sin un proceso de formación política, entonces inician ese proceso de formación, asumen un liderazgo, asumen un compromiso con sus comunidades, con sus colectivos, y eso lo van haciendo con el paso del tiempo y con el proceso que van dando con Asfaddes, y en su momento se perfilan para ser directivas”.

Por su parte, el entrevistado 3 aduce que “Nosotros empezamos, y digo nosotros porque yo soy fundadora de seccional Bucaramanga, Barranca y San Vicente (...)”. El entrevistado 4 dice que “La Mesa Departamental sobre Desapariciones Forzadas de Antioquia es una solidaridad de organizaciones. (...) Yo soy el coordinador de la mesa actualmente, aunque cuando llegue otra persona a la coordinación seccional de Asfaddes deberá asumir un rol dentro de la mesa. (...) Esa mesa nació en el año 2011, me sé toda la historia porque yo soy fundador. (...) Y teniendo en cuenta que tenemos la coordinación de la mesa departamental, en mi caso, soy el delegado ante el subcomité para reparaciones colectivas (...). Y finalmente el entrevistado 5 expone que “He tenido la sabiduría de conjugar la posición radical con el trabajo de incidencia, y de ahí la importancia del trabajo en la Comisión de Búsqueda, el estar sentado con funcionarios de alto nivel ha permitido que en medio de posiciones encontradas nos reconozcamos. (...) Creo que ahí está la riqueza de lograr que Asfaddes sea reconocida. Hoy en día el mismo Defensor del Pueblo, mire el 15 de enero, hubo la reunión de las cabezas de

las entidades, y a mí me llamaron a primera hora que me esperaban en la puerta para asegurarse (ellos) que fuera, que yo participara en la reunión”.

Sus condiciones de vida han cambiado como miembros de Asfaddes. Los miembros de Asfaddes indagados en los cuestionarios afirman que Asfaddes contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida, definiendo ellos mismos condiciones de vida como “estabilidad económica y emocional; seguridad en salud para sus familias; un marco en el que las personas desarrollan sus acciones diarias; educación, vivienda, salud y empleo; tener una vida digna a través de educación, vivienda y trabajo; estabilidad económica, emocional y seguro de salud; un entorno con seguridad y dignidad, un lugar estable y sin desaparecidos; contar con educación y salud, y no ser victimizado; las situaciones económicas y sociales en las que cada uno está”.

Específicamente indica el entrevistado 1 que dichas condiciones han mejorado “desde la orientación, participación, persistencia en enseñarnos a manejar la ruta de acceso a los procesos judiciales y a manejar el dolor”. Por su parte el entrevistado 2 dice que “toda mi vida gira en torno a la lucha de los familiares y a la lucha de Asfaddes. Mi vida profesional, académica, mi vida familiar son otros espacios, pero por supuesto también, Asfaddes es una escuela entonces he aprendido mucho. Claro que Asfaddes mejora las condiciones de vida de los miembros de la asociación. Asfaddes es un proceso de fortalecimiento desde lo humano, lo social, lo político. Tal vez tus condiciones de vida económica no van a mejorar pero la posibilidad de ser mejor persona sí va a mejorar totalmente. Esa es una experiencia particular mía”. Y el entrevistado 3 manifiesta que “yo siempre he dicho que a los primeros fue a los que nos tocó difícil, porque no había nada, cada quien lo tuvimos que hacer como pudimos, ahora es mucho más, no digo sencillo, pero sí al menos la persona que tenga un desaparecido tiene las leyes, tiene a donde llegar. Si a alguien le desaparecen un familiar y vino aquí, el directivo que esté ya sabe a dónde tiene que ir, a quién debe acudir, como lo tiene que tratar, cómo le tiene que hacer el seguimiento, con lo que no contábamos nosotros, o sea, eso sí avanzó mucho, lógico que sí”.

No obstante el 80% de los asociados interrogados expresaron que antes de ser víctimas sus condiciones de vida eran excelentes y 20% dicen que eran buenas, señalando que "a pesar de que ya éramos adultos él era nuestro mayor apoyo y ayuda para con nosotros, y además como padre era mi adoración, porque él era nada más que un hombre trabajador (refiriéndose a su familiar desaparecido); tenía una vida de familia con una estabilidad económica y además con mucha tranquilidad; ya que nuestro núcleo familiar se encontraba completo, con más capacidad de salir adelante; él era una gran ayuda para con nosotros y como suegro era una excelente persona; mi hijo era mi apoyo económico, pasábamos juntos y no tenía esa incertidumbre de qué pasó y por qué se lo llevaron; él era nuestro mayor apoyo; tenía otros proyectos junto con mi familia, mi hermano era apoyo económico para mí familia; con la desaparición de mí cónyuge nos quedamos sin nada, además fuimos víctimas de desaparición forzada, desplazamiento y amenazas".

Posteriormente, exponen que antes de ingresar a Asfaddes y ya como víctimas, sus condiciones de vida eran regulares, debido a que "se encontraban con muchos problemas emocionales; sin el respaldo de otras víctimas y de espacios de formación; y porque además eran víctimas de otros hechos victimizantes como desplazamiento forzado".

Sobre sus condiciones de vida después de ingresar a Asfaddes, el 50% de los encuestados manifestaron que eran excelentes porque "tenemos nuestros compañeros que saben cuál dolor sentimos y nos apoyamos mutuamente, y tenemos un apoyo emocional excelente; después de la desaparición forzada de mi hijo he recibido orientación y apoyo emocional; nos apoyamos emocionalmente; hay interlocución con autoridades, acompañamiento en el proceso de búsqueda, exigibilidad de derechos, y apoyo emocional". Otro 10% dice que buenas pues "aprendí a manejar el tema de la desaparición forzada", y 30% expone que regulares debido a que "nuestras condiciones emocionales, económicas y psicológicas eran delicadas, la falta de un integrante en nuestra familia era desfavorable; ser víctima no es favorable para ningún ser humano menos cuando nos amenazan por denunciar; éramos también desplazados".

En lo que se refiere a sus condiciones de vida actualmente, el 20% asegura que son buenas teniendo en cuenta que "a pesar de la situación de seguridad pertenecer a Asfaddes permite incidir e interlocutar con las instituciones y otras ONG". El 40% que son regulares a raíz de "la falta de estabilidad económica; la persistente necesidad de saber de mi hijo; que económicamente no tenemos nada, lo perdimos todo como desplazados". Por último, el 20% considera que son malas pues "nadie me dice qué pasó con mi padre, y quiero que el Estado me diga la verdad, o al que le compete decirla; requiero la verdad sobre lo que pasó con mi familiar". El 20% restante no responde.

Logros colectivos [1]

Existir después de 34 años. Indiscutiblemente es la permanencia en el tiempo uno de los principales logros de Asfaddes, no solo por la fortaleza del colectivo para aprender y consolidarse internamente, sino además por la hostilidad del medio en el que se desarrolla el accionar de Asfaddes, con un conflicto interno persistente, la persecución por parte de organismos al margen de la ley y del mismo Estado, y las difíciles condiciones económicas. En lo referente a este aspecto, el entrevistado 5 indica que "Nosotros creemos que, a pesar de todo esto que hemos vivido durante 34 años, seguimos en la terquedad de exigir, exigir y exigir, pero también de construir, porque Asfaddes es una organización que ha construido desde el dolor, desde el amor y desde el desconocimiento, porque ninguna familia ni ningún ser humano está preparado para vivir la desaparición forzada (...) 34 años en medio de un régimen con diferentes momentos de represión, de guerra sucia, de un narcotráfico enquistado en las estructuras del Estado, y una negación total de la ocurrencia de las desapariciones forzadas, pero además una indolencia y una indiferencia de esta sociedad que siguen presentes. (...) La fortaleza de Asfaddes va en eso, en la resistencia, en la terquedad (...) somos una organización visceral que nacimos del dolor, de la necesidad, y eso hace que nos mantengamos, porque hemos tenido situaciones de persecución, de pérdida de compañeros y compañeras asociados, unos se tuvieron que ir para el exilio por la persecución, otros fueron desaparecidos, asesinados, otros se han agotado ante la falta de respuesta".

Organizarse y legalizar su asociatividad. Después de los primeros años se dan cuenta que requieren de reconocimiento jurídico para ampliar su radio de acción y alcanzar sus objetivos. El entrevistado 5 expone como se dio ese proceso "Somos una de las primeras asociaciones latinoamericanas que sacamos personería jurídica, en contravía de lo que la mayoría de las personas de Fedefam pensaban, que uno no debería, porque decían que eso era mucho legalismo, era como pedirle permiso a los represores, a los desaparecidos, pero nosotros creíamos que sí debíamos tener una legitimidad que nos permitiera buscarlos, exigir, hacer las jornadas de búsqueda, y a la postre hoy en día todas las asociaciones han lamentado no haber hecho ese ejercicio en los años 80. (...) Nosotros creíamos que para lo que más se necesitaba era para las reuniones con las autoridades, porque al principio eran reuniones casi de súplica para que nos recibieran (...) entonces la legitimidad nos dio la posibilidad de decir „es que nosotros estamos actuando bajo el amparo de la ley“, y nos da la personería jurídica el Ministerio de Justicia, no la Cámara de Comercio, eso viene después como una obligación. Entonces que nos reconociera el Ministerio nos daba la posibilidad también de exigir y no de mendigar, por eso se dio la valoración a la personería jurídica”.

Cumplimiento parcial de los objetivos. Con base en las indagaciones se ha determinado que aunque el trabajo colectivo ha sido constante, los miembros de la asociación no logran obtener soluciones contundentes de sus demandas y a los objetivos propuestos. Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones en las que se desenvuelven las organizaciones creadas por las víctimas, y la evolución que ha tenido la misma, los resultados obtenidos, aunque parciales, no dejan de ser logros en los procesos planteados por la organización.

Al ser interrogados sobre el cumplimiento de sus demandas, el 60% de los familiares de Asfades ha señalado que parcialmente, aduciendo que "nos reconocen como víctimas pero no hacen nada para reparar las cosas y evitar que sigan ocurriendo las desapariciones; parcialmente y de forma muy lenta se vienen cumpliendo las demandas de los sobrevivientes; me reconoce la Unidad de Víctimas como víctima por la desaparición de mí hijo; el Estado no

tiene interés en que se castigue a los responsables de desaparición forzada”. El 10% dice que sí porque “se ha legislado y tipificado como delito la desaparición forzada”. El 20% que no pues “lo mío no se ha logrado, me devolvieron la tutela, no aceptan la denuncia, pero es cuestión del Estado no de Asfaddes”.

Con respecto de las principales expectativas que tenían las víctimas al ingresar a Asfaddes, los familiares asociados expresaron que eran “atención como víctima; apoyo emocional; conseguir respuesta a sus demandas de verdad, justicia y reparación; el respeto de sus derechos humanos; y poder participar en el cambio institucional”. También argumentan que “aportar a la construcción de un país sin desaparición forzada”. Y al indagárseles por el cumplimiento de dichas expectativas, el 80% de los miembros de Asfaddes interrogados indicaron que ha sucedido parcialmente debido a que “no los hemos encontrado, y nadie de parte del Estado nos da información teniendo los medios necesarios porque la mayoría de nosotros sabemos quién nos hizo el daño; no hay voluntad del Estado; a pesar de haberse logrado algunos derechos y reconocimiento del hecho por parte del Estado no se han implementado”. El 10% dice que no porque “no he logrado saber verdad, justicia en el caso de mí cónyuge”.

Sobre las principales demandas de las víctimas de verdad, justicia, reparación y no repetición, el 90% de los cuestionados dijeron que no se han cumplido, justificando que “el Estado revictimiza pidiendo pruebas y nunca hace una reparación de inmediato, hay que esperar mucho, y nunca investigan nada; nos revictimizan; la reparación económica tarda y la investigación no avanza, no llega la verdad y la justicia; la reparación que ofrece el Estado no es proporcional al daño causado; por el Estado”.

En cuanto a la obtención de los objetivos, el 70% señaló que parcialmente debido a “las mismas trabas que pone el gobierno para poder enredar a todos nosotros y no reconocer el error que él mismo comete; la dinámica del crimen, y el constante hostigamiento y persecución a la organización; se ha legislado sobre desaparición forzada; se ha logrado que se

legislen leyes y se hagan actos conmemorativos, falta voluntad política; solo se han encontrado algunos desaparecidos pues el gobierno pone muchas trabas". Mientras el 30% expone que no a raíz de que "el Estado día a día se niega a reconocer que son los mismos miembros del Estado los principales ejecutores de este delito; el Estado no reconoce que sus mismo integrantes han ayudado a materializar este delito y por ende a que se quede en la impunidad; por este hecho se estaría condenando al Estado y no es conveniente para él".

Generación de redes. Las primeras redes que Asfaddes construyó fueron con los familiares, los estudiantes amigos de los jóvenes desaparecidos, las juntas de acción comunal y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Fedefam.

En segunda instancia, las redes las constituyeron con las organizaciones con las cuales y ante las cuales interponen las denuncias: Procuraduría General de la Nación, Defensor del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Ministerios de Defensa y de Justicia, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas, Instituto de Medicina Legal, Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, Amnistía Internacional, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, ONU, OEA, organizaciones de Derechos Humanos.

Además han desarrollado proyectos con y a través de: Swefor; Movimiento Sueco por la Reconciliación (2010-2013); Brigadas Internacionales de Paz (1994-2014); Universidad Nacional de Colombia; Pan para el Mundo; Iglesia Protestante Alemana; Consejo Mundial de Iglesias (1988); Fondo Sueco; Embajada de Suiza; Agencia de Financiación Kairos; Agencia de Cooperación Suiza Heks; embajadas de Suecia, España, Suiza; Oxfam Intermón; Misereor (católica del episcopado); embajada de Alemania; organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos; HEKS de Suiza; NCOS Solidaridad de Bélgica; Coordinación Colombia-Europa; Apoyo a Víctimas de la violencia Socio-política pro Recuperación Emocional, AVRE; Sindicatos: FUTRAN-CUT, USO, CTC; Proyecto Nunca Más; Organización Indígena de Colombia; CINEP; Consejería de Proyectos para Refugiados Latinoamericanos; Colectivo

de abogados José Alvear Restrepo; PNUD; Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR; Consejo Mundial de Iglesias; Organización Mundial contra la Tortura, Wola; Naciones Unidas; Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos; Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado; Comité Distrital de Derechos Humanos de la Personería de Bogotá; Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo, Asdi; Oxfam Novib; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID; USAID; alcaldías de Bogotá, Bucaramanga, Medellín; Gobernación de Antioquia; Universidad San Buenaventura; Caminando por la Verdad; Ríos Vivos; Mapp-OEA; Corporación Jurídica Libertad; Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado capítulo Antioquia; Mujeres Caminando por la Verdad de la Comuna 13; Madres de La Candelaria Caminos de Esperanza; Madres de La Candelaria Línea Fundadora; Madres de La Candelaria Nueva Vida y Esperanza; Proyecto DES; Viva La Ciudadanía; Víctimas de El Carmen de Viboral de la vereda La Esperanza; el convento de La Madre Laura de la comuna 13.

Estructuran la organización y optimizan procesos. Son varias las acciones y posiciones de los miembros de Asfaddes que demuestran este avance y se pueden señalar porque: en 1988 hacen los primeros estatutos en conjunto (formularon unos inicialmente en 1984 solo con el fin de lograr la personería jurídica); reforman los estatutos en las asambleas generales cada tres años; conocen y aplican la vía de acceso a la justicia para interponer y promover las denuncias; consolidación de sus procesos: reuniones formales (asamblea general cada tres años, consejo por delegados una vez al año, y consejos seccionales cada tres meses); y conocen y respetan la estructura de la organización.

Miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Fedefam. Asfaddes es miembro de Fedefam desde 1983, desde entonces son numerosas las actividades que han adelantado mancomunadamente y en las que Fedefam ha apoyado a Asfaddes: en 1987 se llevó a cabo el congreso de Fedefam en Colombia; la Federación que tiene el status consultativo categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, facilitó a Asfaddes en 1988 espacio para intervenir en Naciones Unidas;

durante el congreso de Fedefam en El Salvador en 1995, Asfaddes es elegida para ejercer la presidencia de la federación. Señalan los miembros de Asfaddes que pertenecer a Fedefam es “un reconocimiento que hace más fácil la ruta de acceso a la justicia y a los procesos de reivindicación, como también proporciona apoyo en la lucha de divulgación y denuncia”.

Publicaciones y divulgación. Las publicaciones más relevantes de Asfaddes rememoradas por los miembros de la asociación son: en 2003 las memorias de Asfaddes „20 años de historia y lucha“; cartilla de la ruta de desaparecidos; comercial de televisión; cartilla del mecanismo de búsqueda; documental de los 25 años de Asfaddes; boletines de prensa; videos en youtube sobre el papel históricos de Asfaddes; cuñas radiales; página web; Twitter; y Facebook.

Casos en los que han conseguido condenas y otras en proceso. Sobre esa labor y los resultados de la misma expresa el entrevistado 3 que “En algunos casos ha habido verdad, reparación también, le ha tocado al gobierno reparar a algunas familias por el tema de desaparición, lo que yo creo es que sin Asfaddes no habría sido posible, porque si nosotros hemos logrado que nos digan en algunos casos que los han encontrado, que los hemos podido enterrar, acompañar al entierro y esas cosas, ha sido gracias al esfuerzo que ha tenido Asfaddes, a la lucha de Asfaddes, ese reconocimiento, el reconocimiento de Asfaddes a nivel nacional e internacional, que nos reconocen que existimos”.

Mientras el entrevistado 4 indica que “Algunas personas las reparan porque reciben acompañamiento y los familiares hacen como una donación simbólica, porque Asfaddes hace un papel de intermediario para que la Unidad de Víctimas tenga en cuenta la reparación de esa víctima, esto debido a que nosotros no los motivamos a que ingresen a la Ley 1448 pero si deciden hacerlo tampoco los vamos a dejar solos”.

Formación a familiares de Asfaddes. Este es uno de los logros que más destacan los miembros de la asociación, y al parecer uno de los motores que ha permitido la permanencia

de Asfaddes, sobre el particular el entrevistado 1 señala que "Lo primero en lo que nos apoyan es en orientación, en la ruta que debemos seguir, a qué estamentos debemos acudir y hacer la exigibilidad de nuestros derechos, y la formación está en todo, desde esa ruta hasta todo lo que tiene que ver con derechos humanos, somos escuelitas de este proceso". Por su parte, el entrevistado 2 explica que "Los procesos de formación se han fortalecido durante estos últimos seis años con el recorrido casi por todo el país de la coordinación nacional, que hemos estado con procesos de formación, no solo a familiares de Asfaddes sino de otros familiares que están creando sus organizaciones. (...) Se hizo un proceso casi que por el país entero, todos los hemisferios del país se cubrieron en términos de formación política, jurídica, de la visibilización, de qué hacer en un caso de desaparición forzada, del cumplimiento de la Ley 1408. (...) La formación es la base. (...) El valor que nosotros le hemos dado a la formación ha sido altísimo, de donde nos llamen nosotros vamos, que hay cinco familiares en Huateque pues allá vamos y decimos lo que tengamos que decir. Hemos estado acá en lugares que uno no cree, porque Cundinamarca no es muy dado a que las organizaciones hagan procesos organizativos, hemos estado en Yacopí, La Palma. Hemos estado en el Eje Cafetero donde tampoco hay una tradición histórica de organizaciones de familiares desaparecidos".

En cuanto a la importancia de este proceso para los familiares de Asfaddes el entrevistado 3 asevera que "La formación de los familiares consiste en los talleres para enseñarles, primero, qué es Asfaddes, qué busca, los objetivos y deberes. Y para explicar cómo es que realmente opera la justicia, a qué tienen derecho, qué pueden conseguir. (...) Yo pienso que eso es lo que ha mantenido a los que empezamos, nos mantiene ahí esa formación que tuvimos. Usted a nivel de la formación va sintiendo que esto es suyo, que Asfaddes es parte de su vida. Así fue que aprendimos a cómo contestar, a cómo ir a otro sitio y poder decir „es que yo soy víctima de desaparición forzada. Es que a mí me desaparecieron un familiar, y me lo desaparecieron julanito y julanito“ al principio nadie era capaz de decir eso, pero con las capacitaciones uno va logrando decir todo eso".

El entrevistado 4 manifiesta que "Lo que se ha buscado es que los familiares puedan hacer réplicas, es decir, que puedan hacer las veces también de formadores. Todos los familiares han recibido formación sobre los temas de desaparición forzada como en la Ley 1448, la Ley 1408, el funcionamiento de la Comisión Nacional de Búsqueda, qué es un mecanismo de búsqueda urgente, por qué lo hacen, cómo, cuándo, etc. Y a veces se repiten mucho porque toda esa afectación psicológica quizás impide que algunos procesen igual la formación. Desde que recuerdo ha habido muchos procesos de formación, pero no solo en la formación de las leyes, sino también cómo afrontar las entrevistas, cómo reivindicar la dignidad de nuestros familiares, porque siempre incurrimos en lo mismo que es en cómo se lo llevaron, manejos de medios de comunicación, algunos han recibido hasta manejos de archivo".

Por último, el entrevistado 5 indica que "Hemos estado en espacios de formación que han hecho que Asfaddes sea reconocida a nivel nacional, todos los municipios a los que hemos ido, yo creería que hemos visitado todos los departamentos con la Comisión, y Asfaddes ha sido ya visible y reconocida. (...) Por encima de todo vamos a hacer procesos de formación, y esos procesos nacen desde el momento que llega una familia, se hace una atención con proceso de formación, individual, que luego llega a lo colectivo, entonces ya no nos toca estarle empezando el abc, porque el abc se lo hacemos personalizado".

Grupo interdisciplinario „Reinaldo Botero Bedoya“: Se trató de una iniciativa de la dirección nacional para vincular a jóvenes académicos interesados en temas dirigidos a derechos humanos, desaparición forzada, y especialmente con el interés de aportar al cambio que le apostaba Asfaddes. El entrevistado 1 expresa de la siguiente manera lo que fue y represento esa agrupación para Asfaddes "Eran jóvenes de las universidades que estaban viniendo a Asfaddes, ya estaban terminando su profesión y querían trabajar en derechos humanos, había abogados, periodistas, psicólogos, trabajadores sociales. Era un espacio de capacitación interna e intelectual de nosotros. Un espacio en el que podíamos hablar desde diferentes áreas y como a nosotros esa remembranza nos iba a servir para trabajar con las familias, y cómo lo íbamos a hacer, y cómo íbamos a vincular a cada una de las seccionales

para el trabajo que podíamos hacer conjuntamente. En ese grupo había personas que no tenían familiares desaparecidos, tenían cercanía a los derechos humanos, mucha sensibilidad. También participaban personas que no tenían títulos académicos, pero que tenían mucha sabiduría. Era un grupo muy bueno”.

El entrevistado 2 señala que “Fue una idea que surgió desde la coordinación nacional. Reinaldo Botero era un abogado que fue Defensor del Pueblo, muy cercano a los familiares y que murió ese año. Básicamente lo que se quería era retomar la idea de Umaña Mendoza de generar grupos de apoyo interdisciplinarios, algunos porque éramos profesionales, otros porque tenían otras experticias, con los familiares para generar acciones de fortalecimiento a la asociación, en ese momento se venía un proyecto grande, y esa era la idea. De ahí quedan relaciones muy fuertes, soy yo uno de los que hizo parte del grupo Reinaldo. Hicimos un par de acciones y eso fue como una idea que se mantiene, pero que no ha sido fácil”. Y el entrevistado 3 expone que “Era muy bueno tanto a nivel profesional como de logística, en los plantones y todo eso ellos estaban ahí para ayudar, o sea, ellos en su momento han hecho la labor de ese familiar que no es activo, entonces ellos lo han asumido”.

Consideran que gracias a Asfaddes han conseguido parcialmente el respeto a sus derechos humanos vulnerados. Los miembros de Asfaddes consultados indican que los derechos humanos que le fueron vulnerados con la desaparición forzada de sus familiares son “el derecho a la libertad y a la vida libre con nuestro ser querido; el derecho a la familia, la tranquilidad, y la educación; el derecho a la libertad y a la vida; derecho a la vida; derecho a no sufrir torturas, a no ser detenido desaparecido, y a transitar libremente por el territorio nacional; derecho a la familia y a la educación de nuestros hijos; derecho a la vida, salud, educación, y la vivienda digna.

En lo que respecta de sus posiciones sobre si Asfaddes ha contribuido al respeto de los derechos humanos que les fueron vulnerados, el 80% de los familiares consultados exponen

que lo ha hecho parcialmente debido a que “el Estado no nos presta la atención necesaria, no muestra el interés necesario para con nosotros; falta de voluntad del gobierno; se han formulado las exigencias al Estado pero falta la voluntad política para hacerlo. Y el 20% afirma que sí ha contribuido por “la posibilidad del trabajo organizado y de cara a la gente”.

En ese sentido, el 80% de los familiares interrogados consideran que en su condición de víctima es más fácil lograr el respeto de sus derechos humanos si pertenece a una organización, argumentando que “se sabe que una golondrina no hace lluvia pero si es un grupo resulta lo que nos proponemos; es una exigencia grupal que ejerce presión por la necesidad común; la lucha en grupo; hay espacios de formación y hay una interlocución más constante con los organismos del Estado. Mientras el 20% indica que solo se logra parcialmente.

Baja deserción. Indican los miembros de Asfaddes que son pocos los afiliados que han decidido retirarse de la asociación, y que el caso más drástico se presentó en 2006 cuando algunos miembros fueron expulsados por su responsabilidad en hechos que perjudicaban a la organización.

Logros colectivos [2]

Fundadores junto con otras entidades y el gobierno de Bogotá del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR). El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación es un lugar en el que se pretende dignificar la memoria de las víctimas, hacer visible el aporte a una memoria histórica y aportar a la construcción de una cultura de paz. Sobre la participación de Asfaddes en la planeación del CMPR y la construcción de dicho espacio, el entrevistado 1 explica que “Nos invitaron a participar a las organizaciones, como para tener un lugar de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas que hayamos sufrido la desaparición forzada, y en memoria de cada uno de los desaparecidos”.

Por otra parte, el entrevistado 2 expone los pros y los contra de esa vinculación "Como todos, fue un proceso complejo, digamos de mucha esperanza y desesperanza en momentos, de discusiones fuertes. Asfaddes en 2008 cuando yo recién estaba ingresando empezó a hacer parte del equipo de organizaciones que apoyaban el proyecto, pues en ese momento era solo un proyecto, básicamente fue entregar una serie de materiales a través de unos convenios, materiales de tipo histórico, periodístico y audiovisual, y ellos empezaron a hacer una serie de procesos de formación a través de diplomados, cátedras, y era un poco sobre la idea de qué se entiende como memoria, y la discusión de las múltiples formas de hacer memoria. Paralelo a eso ellos iban presentando los planos y todo lo relacionado con el monumento físico. (...) Hasta el año pasado que nos llaman con la necesidad de restablecer la relación, en últimas no sé si por interés, por la coyuntura, el tema de los diálogos, la posibilidad de tener una organización como Asfaddes, pero nos dicen que quieren organizar la semana internacional con tres organizaciones. Y se hace lo que ahora hay allá, la obra "Ausencias que interpelan" que es la obra nuestra. (...) En eso estamos, tenemos conversaciones, hay diálogo, digamos que más por la institucionalidad es por las personas que hay ahí, hay personas que son muy cercanas a nosotros y que nos han acompañado, desde la alcaldía que hacen reuniones allá, porque es un espacio también de reuniones. Lo último fue la entrega de Antonio José Carvajal".

Reconocimiento internacional, no solo de Asfaddes sino también el reconocimiento de la desaparición forzada, y de la situación de ese crimen en el país. La valoración de estos logros podrían apreciarse en las consideraciones de estos dos entrevistados, por un parte el entrevistado 4 quien indica que en este momento "pese a las dificultades económicas el perfil es alto, que es contradictorio, quizás es el momento en que Asfaddes tiene el perfil más alto, por la participación en las negociaciones de paz, por la construcción de la propuesta, por los hechos de hostigamiento y amenaza que han sufrido en todas las seccionales, por la trascendencia que ha tenido el caso del general Santoyo, pues después de 14 años de que Asfaddes ha denunciado que él tiene la participación, la Corte Suprema nos da la razón. Entonces todo eso ha hecho que sea una organización más creíble frente al tema de denuncia".

Y por otra el entrevistado 5 quien señala que “Políticamente Asfaddes es hoy en día una organización reconocida de su papel en la lucha contra las desapariciones forzadas, pero además por sus aportes en estos 34 años. Y creo que todas las entidades acuden y recurren a Asfaddes porque saben que aquí encuentran conocimiento, que no lo encuentran en otras organizaciones. (...) Hoy en día dicen „la voz que tiene autoridad para hablar en materia de desaparición forzada es Asfaddes“”.

Los miembros de Asfaddes consideran que sí ha valido la pena la lucha de los familiares.

Pese a las dificultades y los reveses que han tenido que afrontar en 34 años de lucha cívica, el entrevistado 1 asevera que “Valió la pena la Ley 589, que se tuviera en cuenta para muchos de los procesos de restitución y visibilización que se hizo de la desaparición forzada, ha valido la pena totalmente estar persistiendo en estos años no solo a nivel nacional sino también internacional, y vale la pena seguirse desgastando en este proceso”.

En esa misma línea se pronuncia el entrevistado 3 afirmando que “Considero que la mayoría de las cosas son buenas. Como todo hay algunas con dificultad, pero la mayoría han sido buenas. Objetivos, no los hemos podido lograr porque no depende de nosotros lograrlos, pero nosotros tenemos muchos familiares que fue muy duro al principio con ellos y nosotros vemos ahora que hablan del tema, que participan en otros espacios y todo eso, eso fue un logro de Asfaddes. Nosotros como quiera que sea en Asfaddes sí hemos aprendido a manejar el tema, incluso particularmente en mí caso que tuvimos tantas sesiones con los psicólogos. Entonces a nivel de salud hemos ayudado mucho. Puede que a nivel de saber verdad y justicia no hemos podido porque eso no depende solo de Asfaddes, pero también somos conscientes de que a mucha gente le hemos logrado solucionar muchas de sus dificultades con las que quedaron, porque como desafortunadamente ellos no sabían que se los iban a llevar, ellos dejaron una vida hecha un desastre, una cantidad de cosas por recuperar, papeleos de casas y de todo sin hacer, y todo eso nos ha tocado a nosotros en Asfaddes con las familias hacerlo, hay mucha

gente que pudo recuperar algunas cosas porque se metió de lleno a Asfaddes y porque en su momento las directivas que había y el abogado fueron capaz de enfrentarlo”.

Y ratifica el beneficio de esa lucha colectiva el entrevistado 4 al indicar que “Ha sido gracias a esas luchas realizadas por Asfaddes que se ha podido legislar, y que hoy en día al menos se conozca que la desaparición forzada existe porque antes nadie la mencionaba. Entonces ha sido esa lucha la que ha permitido que a través de los años todavía se mantenga viva la memoria de muchos, que todavía se hable de Leonardo Gómez, del colectivo 82, de Omaira Montoya Henao. Y esa lucha se ha llevado las vidas de otras personas, han desaparecido a otros, a algunos les ha costado el exilio, pero ha sido esa insistencia y esa terquedad de los familiares de los desaparecidos lo que nos ha mantenido aquí a nosotros. Sin Asfaddes quizás ni siquiera se hubiera reconocido como un delito la desaparición forzada en este país”.

Los miembros de Asfaddes consideran que sí ha valido la pena la existencia de Asfaddes.

Al interrogarlos sobre qué sucedería en Colombia actualmente si organizaciones como Asfaddes no hicieran parte del devenir social y político del país, el entrevistado 1 dice que “Sería socialmente terrible y con víctimas por todas partes y sin respuestas. Las organizaciones frenan el delito, no al 100%, pero si lo hacen. El hecho de las personas del Estado que no son competentes y que no terminan haciendo su trabajo, entonces este tipo de organización frena que se sigan presentando esos atropellos, aunque siguen pasando actualmente, pero en menor proporción porque ya cuando interviene una organización de éstas hay una respuesta diferente. Sin la organización la situación podría ser peor y bastante nefasta, para la persona sola ir a la Fiscalía o a la Defensoría del Pueblo ir a poner la denuncia de su desaparecido, sería una denuncia más ahí entre los 2000 papeles que tengan ellos, en cambio acá no se tienen en cuenta solo los papeles, sino también al ser humano que está desaparecido y a la familia, y a todos los que están detrás, y en los estamentos estatales desafortunadamente es solo un número más. No me podría imaginar sin organizaciones que estén al margen de estas cosas terrible, de hecho esa fue una de las propuestas del señor Uribe, no más organizaciones no gubernamentales porque no se necesitan. Entonces sería bastante difícil para los ciudadanos

que estamos en estos líos, solamente acudir a los entes estatales, sería complejo, y no habría respuesta, me atrevería decir, y lo digo por mí cuando fui a poner la denuncia”.

Y ahonda en el argumento el entrevistado 3 expresando que “Empezando porque esos desaparecidos nadie los mencionaría, cada persona habría quedado con su dolor y ya, sin saber qué pasó, sin que lleguen a pensar que van a castigar a nadie porque si eso no era delito. O sea, es que se desaparecieron y „cómo los juzgamos” si uno denunciaba y es que „eso era secuestro, eso es que se fue con la otra, eso fue que tal otra cosa” entonces sí hubiera sido mucho más complicado. No habría reconocimiento de ninguno”.

Los miembros de Asfaddes consideran que son constructores de paz, y así los reconocen.

Al preguntarle a los miembros de Asfaddes en el cuestionario por si se identifican como constructores de paz, el 100% asegura que sí, argumentando que “luchamos juntos para eliminar la desaparición forzada; por su labor heroica y altruista; lucha día a día para que se erradique la desaparición forzada; pues se lucha día a día para que no hayan desaparecidos, pues así no habría nunca paz; mientras hayan desaparecidos no habrá paz. Indican además que realizan labores en favor de la paz del país como “promovemos iniciativas de paz; participación en foros regionales de paz; participación en construcción de políticas públicas; construcción de memoria; todas las labores que se realizan en Asfaddes son en favor de la paz con justicia social y vida digna; foros y construcción de memoria; participar en foros de paz, y la propuesta en la creación de leyes contra la desaparición forzada; todas las labores que realizan van en beneficio de la paz del país”.

En lo que respecta del reconocimiento de Asfaddes como una organización constructora de paz, el 90% de los encuestados manifiestan que sí es reconocida pues “ha sido referente para otras organizaciones en resistencia pacífica; el reconocimiento que tiene a nivel nacional e internacional; es diferente para otras organizaciones; hay necesidad de las víctimas por erradicar el delito y participar en la política pública”. En relación a que las organizaciones

creadas por las víctimas de la violencia son reconocidas en Colombia como constructoras de paz, el 80% de los interrogados asegura que sí pues “nacieron del dolor de la guerra, y su fin es la no repetición; el papel que han desempeñado en la superación del conflicto”.

Al respecto el entrevistado 1 dijo que “Totalmente las reconocen. El beneficio y todo lo que generan, y ahora hablando de los diálogos de paz y del posconflicto, claro que ahí se debe estar, y sí la reconocen”. Mientras el entrevistado 2 fue más allá exponiendo que “Creo que sí, en este momento Asfaddes es reconocida como constructora de paz, que eso no sea equivalente al valor que los Estados tienen sobre esas organizaciones y que seguramente ese reconocimiento sea un reconocimiento puramente de papel, también creo que es así. Pero el reconocimiento lo hay, digamos nadie aquí en Colombia que esté en este medio se atreva a decir que una organización como Asfaddes no es constructora de paz, incluso en los sectores más retardatarios se reconoce a Asfaddes como una organización constructora de paz, ninguno de los familiares aquí está armado, ninguno de los familiares le ha apostado a otra cosa que sea la resistencia, pacífica si se quiere, pero muy beligerante. Pero Asfaddes es una organización de paz, una organización basada en la posibilidad de construir un país sobre la base del país que soñaron los que quisieron anular, y no hay nada más constructor de paz que eso. Otras generaciones van a reconocer en este legado que ha dejado Asfaddes una lucha histórica”.

Actividades representativas de Asfaddes: La Ceremonia de la Luz. Esta es una de las acciones más valoradas por los miembros de Asfaddes en el proceso de visibilización y sensibilización, la cual es descrita por los familiares así: el entrevistado 1 señala que “A nuestras personas desaparecidas desde lo simbólico las tenemos en la memoria, entonces esa luz que apagaron con la desaparición, ahí la estamos simbolizando y ese es el momento que retorna para cada uno de los familiares. Hay varias maneras de hacer la Ceremonia de la Luz, en algunas ocasiones nos reunimos con los familiares de víctimas de desaparición forzada y algunas organizaciones que se han unido a la causa, y hacemos una caminata y llegamos a un determinado lugar donde están los retablos de cada uno de los familiares. Se realiza cada año, durante la semana de los detenidos desaparecidos”.

El entrevistado 2 indica que "La Ceremonia de La Luz es un pilar fundamental de los procesos de formación, visibilización y sensibilización de los familiares, yo creo que es quizás el momento más especial de todo el procesos de formación porque es el momento en el que a través de un ritual de esperanza se hace el cierre del ciclo, pero además de eso que se da la posibilidad de comprometer a otros que si bien tienen la potestad de tomar decisiones frente a los casos, en muchos momentos no lo hacen porque no tienen la sensibilidad, y demostrar que los familiares no somos seres humanos llenos de rencor sino seres humanos llenos de esperanza, y a través de esa ceremonia tú le dices que tiene el compromiso y debe emprenderlo y asumirlo (...) y eso se ve en resultados muy concretos, como resultados de tipo legal en todo lo que ha logrado Asfaddes y el movimiento de familiares, pero también hay resultado de tipo más concreto como el caso de César Ariel, el fiscal después de una Ceremonia de la Luz empezó a buscarlo después de 15 años, y se dio cuenta que en el cementerio El Palmar había una persona que coincidía con los datos de César Ariel, una persona que había sido desaparecida en Santander, entonces hizo todo lo que debería hacer un fiscal por simple responsabilidad de su cargo y se logró encontrarlo. El hecho de usted encontrarse usted con un familiar en una ceremonia de éstas y poder compartir con él, empieza a generar otro tipo de compromisos de vida, que van más allá de su función, sea servidor público, académico, intelectual, quien sea, empieza a asumir otros compromisos mucho más fuertes, yo creo que eso son los grandes resultados de la Ceremonia de La Luz".

El entrevistado 3 expresa que "Es un acto bonito, es como sentir la presencia del desaparecido, siempre traerlo a colación en todos los actos. Más que todo eso, es como conseguir que esa luz sea la esperanza de continuar los familiares en su lucha, es la que no debemos dejar que se nos apague nunca. Entonces esa luz para mí representa eso, la esperanza para poder continuar. (...) Esa actividad se ha desarrollado de varias maneras, en cada región le van quitando o le van poniendo, por ejemplo aquí cada quien coge la vela, sale, dice el nombre del desaparecido, y qué le significa. La escoge por el color incluso. Eso sí tiene una fecha en la que la hacemos más, por ejemplo la semana del detenido desaparecido, en algunos eventos o actos que se hacen de desaparecidos, en fechas más de conmemoraciones".

Y el entrevistado 4 argumenta que “Nosotros utilizamos la Ceremonia de la Luz como un acto simbólico, en algunas ocasiones para hacer el cierre de los talleres en los que participamos con el fin de sensibilizar a los funcionarios, pero también para ofrecer una luz por ellos y ellas, nuestros familiares desaparecidos, como un ritual por parte de los familiares. Consiste en ofrecer una luz como un compromiso para continuar luchando contra la desaparición forzada, la luz como símbolo de camino de guía, que puede hacer que muchos nos comprometamos ahí de manera simbólica a continuar esta lucha por buscarlos, encontrarlos y que se aplique justicia”.

Actividades representativas de Asfaddes: Galerías de la Memoria. Acerca de esta acción que realizan los miembros de la asociación desde que comenzaron a reunirse los primeros familiares quienes posteriormente fundarían Asfaddes, el entrevistado 1 expone que “Es tomarnos los parques, ciertas universidades, y empezar a sensibilizar a la gente. Nosotros nos llevamos todos los cuadros con las fotos de las personas desaparecidas que están en las seccionales de Asfaddes, las ponemos en lugares visibles, se organizan con rosas, con caminos, la idea es que las personas por lo menos lleguen a preguntar „¿Y esto qué es?, ¿para qué es?“ ahí es donde nosotros les contamos „hay esto, esto sigue existiendo en nuestro país, siguen siendo desaparecidos“ y esa es una manera de sensibilizar a la gente. Regularmente hacemos la actividad mensualmente, a veces por costos la tenemos que hacer bimensual. Esta actividad se realiza por lo menos hace 20 años, yo la conozco desde hace 15 años, cada seccional tiene sus retablos y las camisetas con la imagen de los retablos”.

El entrevistado 2 señala que todas las acciones en Asfaddes tienen mucho valor, y afirma que esta actividad es de los ejercicios más fuertes en términos emocionales, políticos, sociales. “Cuando la gente ve la Galería de la Memoria en algún periódico de alguna ciudad del país dicen „esos son los desaparecidos“, es como el símbolo de la organización, a pesar de los otros símbolos que tiene”. Mientras que el entrevistado 3 manifiesta que “Yo creo que Asfaddes sin la galería no es nada, todo es como junto, la galería es fundamental, es de lo mejor que hemos

podido hacer en esta vida". Por último el entrevistado 4 dice que "Lo que tratamos de hacer con las galerías es darle rostro a las víctimas, mostrarlas, hacerlas visibles, que la sociedad conozca que las personas desaparecidas tienen un rostro y que detrás de ese rostro hay una historia de vida. Lo que pretendemos también cuando los sacamos a las calles o a cualquier espacio es construir memoria, que los rostros de ellos no se olviden, que la gente se acerque y se sensibilice con los familiares de los desaparecidos".

Generadores de nuevos procesos. Antiguos miembros de Asfaddes se han organizado y han gestado otras asociaciones, también Asfaddes ha tenido injerencia en la creación de otros procesos como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). Sobre este aporte el entrevistado 2 asevera que "(...) y a partir de esa ruptura es que nacen las dos fundaciones hijas de Asfaddes, Familiares Colombia y Nydia Erika Bautista. (...) El movimiento es otro de los hijos de Asfaddes, surge justamente de un colectivo en el que estaba Asfaddes que se llamó Proyecto Nunca Más. (...) Como la gente en Nariño organizándose, cuando hace dos o tres años no estaban organizadas, lo más relevante es Buenaventura con la asociación Madres por la Vida en una situación durísima de hostigamientos, de amenazas, de asesinatos, y mujeres reivindicándose y diciendo „es que nosotras somos hijas de Asfaddes“".

Por su parte el entrevistado 4 ratifica lo argumentado indicando que "(...) y se ha cambiado un miembro, pues antes quien representaba como ONG era la Comisión Colombiana de Juristas, ellos renunciaron a la Comisión de Búsqueda, y asumió ahora la Fundación Nydia Erika, que es un hijo de Asfaddes, pues todas las personas de esta fundación fueron miembros de Asfaddes en algún momento". Y el entrevistado 5 afirma que "Creo que Asfaddes se origina por ese amor a los desaparecidos y nace como una necesidad individual que se vuelve una necesidad colectiva, pero también se vuelve una lucha colectiva, Asfaddes es un espacio de encuentros con la memoria, desde la espontaneidad y desde la necesidad de mantenerlos vivos. Asfaddes es como dicen „la mamá de todos los pollitos“, creo que el ejemplo de lucha, amor y resistencia que tiene Asfaddes ha permitido que surjan otras organizaciones especialmente a

nivel regional, hemos sido ejemplo de esa resistencia y eso nos ha permitido tener una labor de incidencia”.

Participación en los diálogos de paz en La Habana, Cuba, y otros logros recientes. Los últimos años han sido prácticamente de recuperación de la confianza y de espacios para Asfaddes. El entrevistado 2 narra así lo que considera son resultados a favor de la asociación y comparte algunos proyectos para el 2015 y los años cercanos: “El logro más visible en 2014 fue la participación de Asfaddes en La Habana. Además, se tuvo todo el tema de visibilización de la Semana y del Día Internacional, y se logró un encuentro nacional de víctimas de desaparición forzada. En términos políticos se logró la apertura de la seccional de Asfaddes Aguachica (Cesar), y están las bases puestas para la apertura, que se hará este año, de la seccional Asfaddes de Villavicencio (Meta). Se hizo un proceso casi que por el país entero, todos los hemisferios del país se cubrieron en términos de formación política, jurídica, de la visibilización, de qué hacer en un caso de desaparición forzada, del cumplimiento de la Ley 1408. Antes del viaje a La Habana se hicieron los encuentros regionales de víctimas, y de ahí el encuentro nacional que fue en Cali, de todas las víctimas de todos los crímenes Asfaddes fue la organización que más personas llevó, pues fue casi que un reconocimiento histórico por parte de los organizadores, que en este caso son PNUD y Universidad Nacional, donde dieron 30 cupos a los familiares de Asfaddes, cuando a todas las demás organizaciones les dieron 3, 4, máximo 5 cupos, y Asfaddes recibe un reconocimiento de estos, y aparte de eso tiene la participación dentro del foro, eso en términos políticos es un reconocimiento muy grande. En términos de medios de comunicación yo hice el conteo de más de 80 noticias alrededor del tema de desaparición forzada, vengo haciendo el conteo desde hace siete años, y este es en el que en más noticias han aparecido.

Continúa indicando que “Se lograron cosas ya en lo particular como la entrega de Antonio José Carvajal, con una acción política, reconocerlo a él en toda su dimensión, como militante de izquierda, como militante del partido comunista, enterrarlo en un lugar emblemático de Bogotá como lo es el Cementerio Central, y todas esas cosas son logros de Asfaddes. Tuvimos

un espacio fundamental en la Universidad de Los Andes, en el „Segundo Encuentro de Estudios Críticos de las Transiciones Políticas“, donde fuimos organizadores y tuvimos una mesa. Hemos tenido durante casi un año la galería expuesta en el Centro de Memoria, no la galería de la memoria sino la galería Apartes, que es un tema de visibilización. Se logró la campaña Colombia-México „Los desaparecidos nos hacen falta a todos“, que fue un acto de solidaridad donde se vincularon más de 30 artistas, intelectuales, familiares, por Ayotzinapa, pero también por los desaparecidos colombianos.

Y concluye expresando que “Los logros son muchos. A mi modo de ver fue un gran año. También ha sido la materialización de un trabajo muy largo, de tiempo atrás, de gestar redes, de fortalecer procesos, y creo que el 2015 va a continuar por ese lado, de materializar ideas y proyectos. Vienen proyectos en México, otros no con la rapidez que uno quisiera, ni la rapidez económica que se necesita, pero que a mediano plazo van dando resultados, creo que este año vamos a seguir por esa senda”.

En ese sentido, el entrevistado 4 ratifica el que es según este familiar el hecho más relevante para Asfaddes en el último año “Entre los logros más recientes el hecho de que la voz de las víctimas de desaparición forzada haya sido escuchada en La Habana, porque nosotros participamos desde Asfaddes en todos los foros regionales que hicieron, y en el gran foro nacional que fue en Cali, de las ONG los que más pudimos tener participación fuimos los familiares de los desaparecidos, todos unidos con una misma propuesta. Nosotros logramos el cometido que era participar en el foro y lograr que al menos uno fuera a La Habana, y lo conseguimos porque desde la coordinación nacional se estuvo en los diálogos de paz”.

Intervenciones en las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. Frecuentemente los miembros de Asfaddes son invitados a participar en actividades académicas, de difusión y denuncia, sobre el fenómeno de la desaparición forzada, la realidad

de Colombia en cuanto a esa problemática, y la condición de las víctimas frente a dicho crimen.

Logros en la gestión para la transformación institucional

Artículo 12 de la Constitución Política. El primer logro de Asfaddes en la gestión para la transformación institucional fue la consecución del Artículo 12 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el que se determina que “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.

Al respecto, el entrevistado 5 expone el proceso llevado a cabo para dicho logro así “Bueno, ese es el primer peldaño. Aquí se hizo un congreso constituyente de las organizaciones que se llamó „Primer Congreso por la Constituyente”, en ese primer congreso participamos activamente, ya estábamos embarcadas en lograr la tipificación (...) nos dividimos por mesas temáticas, y por supuesto Asfaddes estuvo en todas las discusiones, llamando siempre la atención de incluir y tener en cuenta la situación de las desapariciones forzadas. Fue más o menos un año de constituyente, y después de haber aprobado, como dicen „lo gordo” entonces era „cómo aterrizar ya en la constitución” o sea, capítulo por capítulo y para eso se creó un „Congresito”, que son realmente los que redactan y ajustan toda la constitución. Nosotros hicimos todo el tiempo trabajo, estuvimos con los abogados de ese entonces del Colectivo, y vino la secretaria ejecutiva de Fedefam, estuvo aquí más de dos meses, y con ella estábamos todo el tiempo insistiendo en la necesidad de que la nueva constitución tuviera en cuenta las desapariciones forzadas, y bueno, gracias a dios, decimos, encontramos eco en algunos de los integrantes del congresito, y logramos el Artículo 12 que prohíbe. No era mucho, pero es mucho, nosotros decíamos “no logramos sino que dijeran que las prohibían, pero eso es algo”.

Ley 589 de 2000. En julio de 2000 entra en vigor la Ley 589 a través de la cual el Congreso de Colombiano tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la

tortura. Este, según identifican los miembros de Asfaddes, es el mayor logro de la organización. Dicha ley proporcionó la posibilidad de herramientas jurídicas que se han ido implementando, como la creación de una Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el mecanismo de Búsqueda Urgente, el Registro Nacional de Desaparecidos, y el Registro Nacional de Personas Capturadas y Detenidas. Así mismo abrió la oportunidad de implementar nueva legislación al respecto.

Para los miembros de Asfaddes esa ley es el logro más importante en la incidencia de la asociación en la transformación institucional y social del país. Acerca de ese sentir, el entrevistado 3 manifiesta que “La ley de desaparición la conseguimos pero por un esfuerzo, no es nada regalado, eso nos lo conseguimos nosotros luchándonosla, guerriándonosla (...) el reconocimiento de que hay desaparición, de que eso sucede y que se tiene que castigar. Yo creo que de los primeros logros el máximo es ese, pues esa ley no existía, aquí no habían desaparecidos (según la legislación colombiana). Ese es un logro muy grande que nosotros logramos conseguir, que en este país las entidades del Estado tengan que hablar de desaparecidos (...) fue un trabajo muy duro, hablando desde los concejos, diputados, parlamentarios, hacíamos lobby por todo lado. En unos avanzábamos en otros retrocedíamos. Así fue como se consiguió, con plantones, con galerías, con de todo, eso tocó trabajadito”. El entrevistado 4 señala que “El principal logro para mí es que se haya tipificado el delito como desaparición forzada en el 2000, pues antes no era considerado un delito desaparecer a alguien”.

Y el entrevistado 5 que presenció y participó en todo el proceso de consecución de la ley, aporta una descripción más precisa de lo que fue ese logro: “Hace pocos días estaba reflexionando en torno a esto, pues a veces llegan a la memoria todos esos años, es que fueron más de 12 años, todos los años dele y dele y dele. Acompañados de ayunos, de marchas, de plantones, de llanto, de frío, de hambre. Hicimos muchos plantones en las escalas del capitolio, hubo mucha persecución, muchísima persecución durante todos esos años”.

Prosigue su reseña exponiendo que “La lucha por la tipificación del delito surge a partir de 1988, año en el que en el segundo semestre vino el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, aclarando el delegado colombiano que invitaban al grupo para que constatará que en Colombia no habían desaparecidos, y el grupo puede constatar lo contrario, que en Colombia efectivamente sí había desapariciones. Más de 300 personas nos reunimos con el grupo, fueron a varias regiones, en conclusión, el grupo de trabajo deja unas recomendaciones, entre ellas el fortalecimiento y rebustecimiento de la justicia, principalmente en lo que tenía que ver en la promulgación y aprobación de leyes, que, por un lado reconocieran la desaparición forzada como delito, porque no existía ningún código, y segundo, que garantizara el rescatar con vida a las personas desaparecidas, luego sancionar ejemplarmente a los responsables, y garantizar la no repetición de nuevos hechos, más o menos eso fue lo principal que dejó el grupo. Y por supuesto el Estado colombiano hizo caso omiso, entonces los familiares asumimos que eso era lo que nosotros teníamos que hacer. Nosotros mismas buscar cómo entender qué es una ley, porque no sabíamos, cómo se construye una ley, pa qué sirve, dónde se hace, y cómo se hace. Entonces nos apoyamos primero con los abogados de ese entonces”.

Continúa relatando el entrevistado 5 que “En Bogotá, 1985, se había realizado el primer coloquio internacional sobre desaparición forzada en Latinoamérica, eso nos permitió tener varias asociaciones aparte de Fedefam y expertos, incluso vinieron personajes como un premio nobel de la paz, bueno, vinieron muchos personajes que participaron en ese coloquio, que nos permitió sacar un documento, que a la postre sirvió años después para el texto final de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y empezamos en esa necesidad desde el 89 de presentar diferentes proyectos. Los primeros solo llegaron a inscripción, luego logramos que se pasara a debate en la Cámara, fueron hundidos, y cada que teníamos un nuevo proyecto en el Congreso, los ponentes, porque los ponentes los decide es el Congreso, cada vez pues era una discusión, era todo un esfuerzo enorme, uno lograr que nos escucharan los ponentes de cada uno de estos proyectos, porque además les fastidiaba que les habláramos, porque no querían, porque además así como ahora hay un amplio número de personas en el Congreso que son de la extrema derecha, del

fascismo, en ese entonces, había una presencia bastante notoria del fascismo, pero de personas que estaban directamente financiando y apoyando la consolidación del proyecto paramilitar en Colombia, entonces no era fácil, muchas veces nos sacó la policía a empujones del Congreso, muchas veces a punta de bolillo nos quitaron los rostros de los desaparecidos, y muchísimas veces no nos oyeron, no nos vieron, y nos despreciaron”.

Dice el entrevistado 5 que siguieron insistiendo año tras año, a pesar de la actitud renuente de toda la cúpula militar que impedía que se discutieran los proyectos de ley. “Finalmente tuvimos aprobación en la Cámara, tuvimos aprobación en el Senado, y se fue a sanción presidencial, periodo Gaviria (1990-1994), pero lo objetó. Se objeta y vuelve otra vez al recorrido, y se fue sacando, como dicen „un híbrido“ de todos los que pasaban, entonces se iba acumulando „de este esto, de este esto“. Luego volvió a debate, y pasó un buen tiempo, llegó Samper (1994-1998) y creíamos que lo iba a aprobar, porque pocos meses antes de que llegará a su despacho el proyecto de ley aprobado por Cámara y Senado, él había pedido perdón públicamente por los hechos de Trujillo, y había sacado una directriz presidencial que ordenaba agilizar los trámites de los casos que estaban haciendo curso en el contencioso administrativo para que se les reconociera las indemnizaciones. Sorpresivamente objeta también el proyecto de ley, y nos deja totalmente desmotivados. Total que la objeción de Samper, nos causa a los familiares un impacto emocional muy negativo, y pensábamos en algún momento „ah, ya mejor no sigamos molestando con eso, igual ningún país en Latinoamérica creía fundamental, ni importante la tipificación“, Colombia es de los primeros países, creo que es el segundo que logra la tipificación. Y retomamos nuevamente, y es Andrés Pastrana quien realmente aprueba, firma la Ley 589. Pero una lucha de demasiado desgaste emocional, diría yo, porque cada vez que nos hundían un proyecto pues era una caída de ánimo, una rabia, una desilusión”.

Otra legislación sobre desaparición forzada en la que ha incidido Asfaddes. Son varios los aportes de Asfaddes en la transformación institucional del país, entre los más destacados se pueden enumerar: la Ley 707 de 2001, por medio de la cual se aprueba la "Convención

Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas" de Belém do Pará, 1994; la Ley 971 de 2005, por medio de la cual se reglamenta el mecanismo de búsqueda urgente y se dictan otras disposiciones; la Ley 1408 de 2010, por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación; la Ley 1418 de 2010, por medio de la cual se aprueba la "Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas", adoptada en Nueva York, 2006; la Ley 1531 de 2012, por medio de la cual se crea la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles. Así como asesoría en desaparición forzada para la implementación de la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Mesa Departamental sobre Desapariciones Forzadas de Antioquia. Esta es una iniciativa que nace en Medellín, de la cual el entrevistado 4 ha sido protagonista, y comparte ahora su experiencia así: "La mesa funciona como una coalición de ONG de víctimas de desaparición forzada. Nació en el año 2011 como una iniciativa de la Oficina del Alto Comisionado y del CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) para hacer una interlocución entre las instituciones del Estado y las ONG. Ahí empezamos a hacer peticiones como el funcionamiento del mecanismo de búsqueda urgente y la exhumación de la escombrera. La mesa participó en la creación del protocolo de entrega digna, y ha sido la que ha liderado todo el proceso conmemorativo en el departamento de Antioquia. Hemos ido como mesa a otros municipios a contar la experiencia organizativa para fortalecer otras organizaciones, del porqué de la importancia de asociarse y cómo se hace. También se ha logrado que haya compromiso de los fiscales y que se tenga en cuenta a las víctimas en el momento de las exhumaciones, que nos den reporte casi que periódicos sobre los avances que han tenido en las peticiones de las ONG. Hay una interlocución directa, aunque también hay un acompañamiento internacional de la MAPP-OEA, el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), y la Oficina del Alto Comisionado, lo que también es un logro porque le da legitimidad a la interlocución, ellos como veedores".

Gestión que evita la aplicación de legislación que los perjudicaría. En texto dirigido a los magistrados de la Corte Constitucional, y a través del representante legal de Asfaddes, los miembros de la asociación solicitan que se declare inconstitucional el acto legislativo 02 de 2003, Estatuto antiterroristas “por medio del cual se modifican los artículos 15, 24, 28 y 250 de la Constitución Política de Colombia para enfrentar el terrorismo” y teniendo en cuenta que “el acto legislativo deroga elementos esenciales del Estado Social de Derecho establecido en la Carta de 1991; suprime el derecho inderogable que tiene cualquier ser humano a ser investigado y juzgado por un tribunal imparcial e independiente; desconoce la primacía de los derechos inalienables de las personas, viola tratados internacionales de derechos humanos y burla de esa manera la vigencia del bloque de constitucionalidad; y que fue aprobado en medio de irregularidades de procedimiento”. Sobre este proceso hubo varias demandas, la de Asfaddes fue una más, finalmente logran la derogación del mismo.

Gestión para la creación de nuevas dependencias. Junto con otras ONG colombianas, Asfaddes logra la apertura de la Oficina para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en 1997, con cinco expertos y un coordinador.

Obtener un espacio en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD). A partir de la Ley 589 surge la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas como un organismo permanente, encargado de apoyar y promover la investigación del delito de desaparición forzada, acatando las competencias de las instituciones que la conforman y las facultades de los sujetos procesales.¹⁰⁶ El decreto 929 de 2007, en su artículo primero, otorga carácter permanente a la CBPD, y fija como su objetivo primordial apoyar y promover la investigación del delito de desaparición forzada, con pleno respeto de las competencias institucionales y de las facultades de los sujetos procesales.¹⁰⁷ Sobre la participación de Asfaddes, el entrevistado 3 indica que “Es también algo que se da a raíz de la lucha de Asfaddes, que desde que se organizaron los familiares de los desaparecidos

¹⁰⁶ *Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.* <http://www.comisiondebusqueda.com/www/>

¹⁰⁷ *Ibid.* *Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.*

lo hemos tenido claro, que la lucha es por encontrarlos y ese es uno de los principales objetivos de Asfaddes. El gobierno terminó dándonos la razón de que había que crear una entidad que realmente se hiciera cargo de eso específicamente, así como hay para secuestro y para otras cosas, ya había la ley, que también hubiera la Comisión de Búsqueda. Como usted se da cuenta somos miembros activos del comité, se ha estado capacitando, eso más que todo ha servido mucho para capacitación”.

En esa vía, el entrevistado 5 expresa que fue también empezar a asumir una posición “una de choque en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, de mucha fuerza, pero igual de compromiso. Entonces nosotros empezamos a ir todos los martes sagradamente a las reuniones. Creo que el mayor espacio de incidencia para el trabajo de la desaparición forzada es la Comisión, el compromiso era que esa Comisión nos tenía que reconocer, y hoy en día, hoy por a hoy, la voz de Asfaddes es la voz que manda en la Comisión, no fue fácil. Sacamos el plan de búsqueda, el protocolo, informes, pero lo más importante es que la Comisión funciona”.

Los encuestados opinan sobre los logros en la gestión para la transformación institucional. Al indagar sobre los alcances de Asfaddes en la gestión en la participación institucional, el 100% de los miembros de Asfaddes consultados a través de los cuestionarios, señalaron que las organizaciones como Asfaddes inciden en los cambios sociales, políticos y económicos del país, indicando que quienes hacen parte de esos procesos asociativos facilitan que “se reconozca la desaparición forzada como delito, y que las personas que lo hicieron tengan un castigo ejemplar; se den cambios históricos en la vida del país; se implementen políticas públicas y la apuesta social de las víctimas; una ley diga que la desaparición forzada sea delito y se conforme una comisión de búsqueda”.

En ese sentido, el 90% de los cuestionados manifiestan que como miembro de Asfaddes pueden proponer temas e ideas que se pueden materializar en acuerdos, ordenanzas, leyes,

políticas públicas, o la creación de nuevas entidades del gobierno, etc. Mientras el 50% considera que Asfaddes como organización sí tiene incidencia en la transformación institucional del país, el 30% indica que parcialmente inciden, y el 20% final que no inciden.

Sobre el conocimiento que tienen los familiares en la incidencia de Asfaddes en la transformación institucional del país, los encuestados mencionan la participación de la asociación en la consecución de la Ley 1408, la Convención Internacional contra la desaparición forzada, la Ley 589, la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el Artículo 12 de la Constitución, el protocolo de entrega digna de personas desaparecidas, y los acuerdos de paz en el tema víctimas.

En esta área, finalmente señala el 90% de los familiares que la forma como Asfaddes podría tener mayor incidencia en la transformación institucional del país sería manteniendo su posición de resistencia y oposición.

Los entrevistados opinan sobre los logros en la gestión para la transformación institucional. La incidencia de Asfaddes en la participación para la consecución de la legislación pertinente que reconoce, prohíbe, controla y juzga la ocurrencia de la desaparición forzada, es un logro medible de la asociación que ha posibilitado la obtención de subsecuente reglamentación, sobre lo que el entrevistado 2 considera que “Todos los avances en materia de búsqueda e identificación de personas se han logrado por la resistencia de Asfaddes, y en términos más amplios por la resistencia de las organizaciones de familiares, no ha sido propiamente el interés del Estado hacia la situación de los familiares lo que ha llevado a tipificar el delito, a prohibir el delito en el Artículo 12, a crear mecanismos de búsqueda, a mejorar los procesos de asistencia de los familiares cuando reciben un caso, a generar mecanismos de identificación, ha sido la lucha constante de los familiares, y en eso Asfaddes es el líder, mejor dicho, todo lo que se escriba en materia de desaparición forzada

necesariamente tiene que ver con Asfaddes y con la lucha de los familiares, y todo lo que se ha hecho tiene que ver con la labor realizada por Asfaddes”.

Al respecto, el entrevistado 5 afirma que “contar con herramientas jurídicas exclusivamente para la desaparición forzada construidas y luchadas por los familiares, como lo son el Artículo 12 de la Constitución Nacional, que fue un logro de Asfaddes y Fedefam, y la Ley 589 que nos da todas esas herramientas, porque tipifica como delito la desaparición forzada que antes del 2000 no la teníamos. Nosotros seguimos insistiendo en la aplicación de la Ley 589, pero también en la Ley 1408, que ha sido un esfuerzo de los familiares junto con algunos congresistas.

Y se remite a la obtención de la Ley 1408 que exige rendir homenaje a las personas desaparecidas “pero también ordena crear y fortalecer mecanismos para su localización y plena identificación, entre eso, esta ley también ordena la construcción y puesta en marcha del protocolo interinstitucional de entrega digna. Por cuanto muchos cuerpos han sido encontrados después de varios años, otros después de varios meses, y se ha ido un poco rompiendo el desprecio, la agresión, la grosería de los funcionarios a la hora de entregar a un ser humano tan querido para su familia pero tan despreciado por ellos, porque los huesos en la mayoría de los casos se estaban entregando en las bolsas negras que se utilizan para la basura, en cualquier sitio, y „tome y lléveselo“ y pare de contar. Hoy en día el protocolo tiene unos principios de gratuidad, solidaridad y respeto, y le ordena al funcionario tener consideración, un lenguaje adecuado, unas garantías desde el osario, el cofre, la cinta, la ceremonia, pero ante todo el protocolo ordena que no se puede hacer nada en una entrega que no sea concertada, entonces la voz de los familiares es escuchada, el familiar decide como quiere, dónde quiere, y a qué hora quiere que le entreguen a su ser querido, y las actuaciones siempre deben ser de consideración, respeto y gratuidad”.

3.3.2 Limitaciones individuales, limitaciones colectivas y limitaciones institucionales

Las limitaciones que han afrontado los miembros de Asfaddes son de índole social, política, económica, y de seguridad. A pesar de estas y debido a las causas que motivan la permanencia de los miembros de Asfaddes en la organización, los familiares han sobrellevado los obstáculos y se mantienen como sobrevivientes luchando, inclusive en medio de la guerra que aún no cesa.

Limitaciones individuales

Culturales y sociales. Las madres y primeros familiares que fundan y llegan a Asfaddes en la década de 1980 se enfrentaron a las etiquetas sociales, así lo expresa el entrevistado 5 cuando indica que “En los inicios, algunas mamás deciden hacer proceso pero otras no, esto debido a varios factores como la sumisión ante los esposos, el machismo, la situación económicas, miedo, o se resignaban”.

Sentimiento de culpa. Especialmente las madres son quienes se ven abocadas a la culpabilidad del destino de sus hijos desaparecidos, situación que llega respaldada por las condiciones culturales colombianas. Sobre esta limitación, el entrevistado 5 describe así dicha actitud, sus causas y consecuencias “Asfaddes no es una organización uniforme, ni siquiera en el sentimiento, porque el dolor y la angustia y todo lo que produce la desaparición forzada también se siente, se vive, a la relación que yo tenía con mi ser querido. Hay mamás que sufren más porque tenían un sentimiento de culpa, porque rechazaban a sus hijos, porque no les gustaba que fueran militantes, no les gustaba que fueran líderes estudiantiles, o esposas que armaban problemas porque el marido se demoraba, porque no llegaba, porque estaba en la reunión y creían que estaba con la amante, o las relaciones tan estrechas de complicidad entre hermanos, entre cuñados, entre primos. Como las relaciones que se dan, así mismo viene la persona, con esas diferencias y desniveles de interpretación de la tragedia.

Continúa exponiendo que “Hay unos altibajos, no es lo mismo el grado de afectación de una mamá que entendía a su hijo, que sabía y de una u otra manera respetaba, a una mamá que todo el tiempo lo rechazaba, lo insultaba, lo echaba de la casa, no es lo mismo. (...) y cuando se da el hecho lo primero que hacemos es buscar respuestas en nuestro interior „porqué, qué fue, porqué a mí, porqué se lo llevaron. Porqué a mí, porqué a mí, porqué a mí. Porqué a mí me tocó esto, por qué no lo encuentro, por qué no estuve ahí” entonces luego viene la necesidad de „quiénes lo hicieron, porqué lo hicieron, pero qué estoy viviendo, y dónde está” y en vista de que no hay respuesta a nuestros interrogantes, ni en el primer momento cuando vamos ante las autoridades, porque cuando empezamos a buscar a los desaparecidos a principios de los años 80, fuimos a las autoridades convencidas de que nos los iban a entregar, porque creíamos en las autoridades”.

Negación del hecho victimizante. Recién se determina la desaparición forzada de una persona, los familiares tienden a no reconocer la ocurrencia del hecho al interior de sus hogares, el entrevistado 5 dice al respecto que en la mayoría de los casos “por no decir todos los familiares, vivimos de la esperanza, y creo que nos aferramos a ella, y asumimos la negación de la muerte porque es la única manera de tener ánimo para seguir buscándolos y exigiéndolos”.

Condiciones de la salud física de los familiares a raíz de la desaparición de su ser querido. Es común que a causa de la desaparición forzada de un familiar las madres, padres, esposas e hijos tiendan a desarrollar enfermedades físicas que provienen de sus condiciones emocionales y que en muchos de los casos se deterioran con el transcurso del tiempo. Sobre el particular, el entrevistado 3 dice que “En cuestión de reparación, creo que dos o tres han sido reparados ¡qué eso no es ninguna reparación! para el daño que nos hicieron, es que yo digo que el daño que se le hace a una persona con la desaparición de un familiar no lo paga nada, eso no tiene precio, la salud se deteriora, más que cualquier otra cosa la salud, o sea, los familiares de los desaparecidos no tenemos prácticamente salud”. Y el entrevistado 5 asegura

que "(...) deterioradas condición psicológica de las madres, hijos y cónyuges, que redundan en el deterioro de la salud en general".

Traumas psicológicos de los familiares. El delito de la desaparición forzada, como ya se ha mencionado en diferentes apartados de esta investigación, no solo concluye con la vida de la persona víctima directa del hecho, si no también con los hogares de esta personas. La ausencia y la incertidumbre por el paradero del de su familiar desaparecido malogra las condiciones mentales de los familiares, el entrevistado 3 expone que "Ahora dígame usted en el caso de las mamás, mi suegra a los cuatro o cinco años de desaparecidos los hijos, en el caso de ella fueron dos, decayó en una depresión severa, que ella es una niña, a mi suegra hay que decirle „levántese, báñese, coma, haga todo“ ella no hace nada por su propia voluntad, acostarse, porque quisiera estar acostada a toda hora, es lo único que ella hace por su propia voluntad".

Y sobre esta limitación por la que atraviesan las familias, agrega el entrevistado 5 que "La desaparición forzada hace que se prolongue la victimización y destruye el núcleo familiar, el núcleo social, pero además genera una destrucción y un daño emocional imposible de reparar, no es posible rescatar la salud emocional, no es posible superar la angustia o el miedo, o la esperanza o la ilusión, porque son sentimientos contradictorios que están presentes todo el tiempo, los estados de depresión, los estados de euforia, y una cantidad de situaciones emocionales que llevan a las familias, especialmente a las personas que viven el drama de la desaparición forzada, inclusive a vivir momentos prácticamente más allá de lo que uno puede concebir, o sea, la mente de una persona que tiene un familiar desaparecido se vuelve extraña en sus comportamientos, en sus acciones, en sus respuestas, en su misma situación de negación, de culpabilidad, que la sumerge por el resto de la vida. Yo difiero de los psicólogos que se empeñan en hacer procesos psicosociales con el discurso de la elaboración y cierre del duelo, en el caso de la desaparición forzada no se da el cierre".

Precarias condiciones económicas de los familiares de las víctimas de desaparición forzada. Es frecuente que el delito de desaparición forzada en Colombia se perpetre en personas de escasos recursos económicos, lo que además complejiza la ruta de reclamación y reparación debido a las limitadas posibilidades de esa amplia población. El entrevistado 2 señala que “Yo creo que uno podría decir que una de las formas de hostigamiento también es la imposibilidad de que los familiares tengan un trabajo remunerado, una vida digna, la posibilidad de tener cosas básicas como la salud y la pensión, ese tipo de cosas que son fundamentales, en los familiares ese es un imposible. (...) El gran cúmulo de víctimas somos personas en condición de pobreza, muchas, y en el momento en el que ven un peso pues ven la posibilidad de una mejor vida y empiezan a pensar más en lo individual que en lo colectivo, de eso hay, pero no tiene que ver con el hecho de ser víctima sino con el hecho de que este país no sea capaz de distribuir la riqueza de una mejor manera”.

Y acerca de esta dificultad que es agravada por el escaso o nulo apoyo del Estado, el entrevistado 3 manifiesta que “Siempre hemos sido conscientes de esa necesidad de ayudar cuando podemos, desafortunadamente todos los miembros de Asfaddes somos de escasos recursos. (...) A estas alturas de la vida yo nunca sé qué es un beneficio, no sé qué es recibir un peso del Estado, ni un peso de una organización, ni un peso de nada, yo estoy aquí por convicción, porque sigo buscando la justicia”. Por su parte, el entrevistado 4 dice que “También debería haber una formación para el trabajo, los familiares en su gran mayoría tienen problemas de pobreza, y no vamos a superar eso si no nos formamos”. Y el entrevistado 5 describe dichas condiciones así “La desaparición forzada produce inestabilidad, y todos los que hacemos parte de Asfaddes somos inestables emocionalmente, somos inestables o no tenemos ni siquiera piso económico, porque por estarlos buscando no tenemos una economía sólida. (...) Aquí también hay personas que llegan caminando porque no tienen para el pasaje de un bus, como hay personas que tienen una posibilidad económica, que son pocas pero las hay, porque la desaparición forzada, si bien es cierto mayoritariamente se le aplica a personas de estrato popular”.

Son revictimizados. Teniendo en cuenta que después de padecer la desaparición forzada de sus seres queridos los familiares se ven involucrados en hostigamientos, amenazas, coacción del proceso organizativo y represión ante la solicitud de sus demandas, es factible definir la situación de los miembros de Asfaddes como revictimizados, y los entrevistados facilitan sus puntos de vista sobre este hecho que los atañe así: entrevistado 3 "Uuuf (expresión de mucho). Y empezando porque usted es víctima, y si usted sigue como nosotros que seguimos luchando por eso, porque se nos reconozca que somos víctimas, volvemos a ser víctimas y seguimos siendo víctimas, yo soy desplazada tres veces, y seguro que si me pongo a hacer mucha bulla vuelvo y tengo las mismas dificultades, entonces es muy difícil". Y el entrevistado 4 expone que "Entonces yo creo que ser familiar de un desaparecido nos hace víctimas a nosotros de un hecho de desaparición pero acarrea también otros hechos, el ser víctima de desplazamiento forzado, el ser víctima de amenazas, y de otras afectaciones que se derivan que son psicológicas, como pánico por persecución, ese sometimiento constante a la vigilancia, que para mí eso es una situación que no va a acabar ni siquiera firmando la paz, tendrán que pasar muchos años para que las nuevas generaciones no vivan esto, tendrán que pasar muchos años".

Desconocimiento del hecho victimizante e impacto al conocer que su familiar fue detenido-desaparecido. Posterior a la desaparición forzada los familiares de las víctimas se ven enfrentados, en la mayoría de los casos, al conocimiento de unas vidas secretas, que se aúna al impacto de perder a su ser querido. En lo referente a este aspecto, el entrevistado 5 indica que "Aquí hay personas que llegan y no saben qué es lo que les está pasando, como habían personas que llegaban y que sabían que los habían desaparecido, quién los había desaparecido, que era una política de Estado, porque muchos de los desaparecidos eran militantes, pero había otros que eran simpatizantes o eran amigos de, pero la familia no lo sabía".

Limitaciones del colectivo [1]

Difícil situación financiera. La limitación económica de la organización ha sido una preocupación constante de los miembros de Asfaddes, han tenido épocas de abundancia y

otras, como la que viven ahora, de escasas. Debido a las repercusiones que este aspecto tiene sobre el accionar de la asociación, se ha decidido efectuar una descripción amplia a través de las experiencias de los familiares. El entrevistado 1 expresa que "Asfaddes siempre se ha financiado con el apoyo de organismos internacionales, ejemplo proyectos de Usaid, por no nombrar otros, de esos organismos internacionales se pudo financiar para lo administrativo. En este momento está un poco difícil porque no hay proyectos vigentes que puedan sustentarlo, por eso ves la oficina así tan reducida, porque administrativamente se debe pagar, así la oficina sea de Asfaddes se debe tener dinero para para el mantenimiento, los servicio, etc., y no hay ese dinero para el sustento. Y por la misma normatividad que hay ahora en Colombia, le están aportando más a otros temas, entonces en este momento la desaparición forzada no está en el auge como estuvo en otros momentos y no te van a financiar. ¿Y desde el Estado colombiano financiar? nada para las organizaciones no gubernamentales, además de la estigmatización que se le ha hecho a las ONG y a las organizaciones que trabajamos todo el tema de derechos humanos, eso ha venido perjudicando. (...) En este momento se subsiste de las gestiones de la coordinación nacional, y los pocos ingresos que ellos tengan o algo los aportan acá, aparte de algún proyecto muy pequeño que haya. Pero no hay para decir es que se le puede pagar a una recepcionista un millón para que esté ahí. Es más la voluntad de la coordinación nacional de estar aquí resistiendo y persistiendo para continuar este proceso. En aras de pasar proyectos y que puedan salir a la luz, pero que haya aportes financieros, no los hay".

En relación a esta limitación el entrevistado 2 manifiesta que "La situación financiera es muy grave, es muy complicada, solo PNUD con los procesos de formación, aunque es un proceso en el marco de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y está en arriendo la otra oficina que era de la seccional Cundinamarca. Y esto, porque el tema de la financiación responde a un tipo de agendas internacionales, entonces a muchas de las agendas de financiación en ocasiones no les interesa mucho el discurso de Asfaddes, un discurso tan fuerte, tan beligerante, tan de reivindicación, de la posibilidad de hablar de las causas estructurales de los conflictos, se requieren otros discursos, y esos otros son los que financian".

Desde su ángulo, el entrevistado 3 señala que "Se ha reducido mucho el número de capacitaciones, es que lo económico influye, tu sabes que para una persona que sabe y que maneja el tema hay que pagarle para que venga y nos enseñe, y a veces no lo hay, o mínimamente hay que hacer un gasto de unos refrigerios, un almuerzo para hacer un taller, hasta un sitio hay que pagarlo, porque nada de eso es gratis, ahora es más complejo. (...) Sin duda lo que nos falla para hacer un buen trabajo es la cuestión económica, pero también sabemos que la situación del país y de las entidades que nos financiaban también es difícil, que ya no están financiando tanto como en otras épocas. Anteriormente por dinámicas y por facilidad de cosas se hacían muchas más actividades, y muchas más cosas como actividades de navidad con los niños y todo eso, desafortunadamente la situación económica nos ha recortado mucho eso. (...) Ahora en todas las seccionales se consiguen ayudas de la alcaldía, de la gobernación, pero para cosas muy específicas, ya no te dicen „te voy a dar por decir algo un millón de pesos y mira que haces con él“ no, es „te saco la galería“. Por ejemplo aquí la alcaldía nos ayudó en un tiempo para reformar la galería que estaba ya muy dañada, usted sabe que esos cuadros la sacadera, la trasteadera con ellos se van deteriorando, y nos hizo los que nos hacía falta (cuadros con las fotografías de los familiares desaparecidos). Ahora se ha estado financiando es así, con ayuditas por ahí de la alcaldía, de la gobernación".

Mientras el entrevistado 4 explica que "Hoy en día la forma de financiación es a través de la autogestión de cada seccional, nosotros aquí hemos sobrevivido haciendo talleres, y nosotros mismos hacemos los refrigerios y los almuerzos (para que salga más económico), y a veces no hacemos ni almuerzo y los familiares donan ese dinero para pagar la renta de la oficina, han sido esas cosas las que han permitido que nosotros podamos financiarnos y pagar este espacio. (...) Creo que el principal desacierto de Asfaddes ha sido no ser austeros, porque Asfaddes en algún momento llegó a tener muchos recursos, creo que en el afán de ejecutar recursos no se tuvieron en cuenta prioridades. Por ejemplo el tema de las sedes, no haber dotado a las principales ciudades de sedes propias. (...) Asfaddes debió formar abogados, psicólogos, trabajadores sociales, pero no de manera empírica solamente. (...) Entonces mientras nosotros no nos estamos formando, el Estado sí está exigiendo que sus funcionarios estén muy bien formados, y por eso es que nos hacen las trampas que nos suelen hacer, por eso es que ellos

incumplen la ley como lo hacen, porque nosotros cuando tenemos una interlocución con ellos nos dicen cualquier cosa y nos pueden enredar, porque no tenemos el mismo nivel educativo, y eso por más que sea empírico no es igual, hace falta la academia”.

Y el entrevistado 5 aporta su conocimiento sobre lo que ha significado esta dificultad aseverando que “Asfaddes hoy en día está económicamente mal, como muchas organizaciones, por todo este viraje de la Ley de Víctimas y ahora el proceso de paz. (...) Sin negar que es un avance el reconocimiento de las víctimas, de resistencia, porque antes nos negaban, también es cierto que ha puesto a las familias a pelear por la plata (la Ley 1448), a las organizaciones a mendigar porque toda la plata que la cooperación internacional nos daba para nuestra lucha de resistencia y de exigibilidad, ahora toda se la dan a la Unidad de Víctimas para que la repartan. (...) El Estado colombiano se ha aprovechado de la situación precaria en lo económico en que quedan las familias de las víctimas y ha utilizado este mecanismo para desorganizar, para desmovilizar a las organizaciones de familiares, porque somos las que nos hemos mantenido, las que no estamos aquí porque tenemos un título, aquí estamos por amor a ellos realmente”.

En lo referente a la consulta que se efectuó a los miembros de Asfaddes, el 100% indica que el factor interno que ha podido obstaculizar la obtención de los objetivos de Asfaddes es la dificultad para conseguir recursos económicos. Sobre los factores externos que han podido obstaculizar la obtención de los objetivos de Asfaddes, el 100% señaló que la falta de apoyo económico; el mismo 100% dice que la falta de apoyo del Estado; el 90% expresa que la falta de apoyo de organizaciones del orden internacional; y el 80% asevera que la falta de apoyo de organizaciones del orden nacional.

Cuando se les interroga por las principales debilidades de la asociación, entre otras, exponen que la falta de recursos económicos. Y sobre las crisis más graves por las que ha atravesado la organización, algunos manifiestan que “la crisis económica actual es la situación más grave; la

capacidad económica; falta de apoyo económico; falta de recursos; cuando se quedaron sin recursos económicos en 2010, y se quedaron sin oficina”.

Dificultades en los inicios de la asociación 1982-1988. Fueron varias las dificultades de los primeros años de Asfaddes, especialmente por las diferencias sociales, políticas y económicas de los nuevos asociados, y el desconocimiento de los procedimientos judiciales, y del fenómeno de la desaparición forzada en general. En conversaciones informales con el entrevistado 5, este expresó que en los primeros años tenían diferencias con los militantes del Partido Comunista que hacían parte de Asfaddes específicamente por formas y estilos de trabajo. “No eran mayoría pero terminaban siendo decisivos. Procuraban montar en los cargos importantes a los de su partido. Proporcionaban un capital de conocimiento pero a la vez muchos inconvenientes”.

Además de esa circunstancia, había otras posiciones encontradas entre los asociados “Algunos familiares no se identificaban con la ideología de sus familiares, especialmente las mamás, pero los hermanos sí sabían. Unos familiares condenaban a los desaparecidos por sus acciones subversivas. La otra posición decía que sus familiares eran líderes y no se justificaba el delito. Eso dificultó la obtención de consensos”.

Por otra parte, a pesar de contar con el apoyo de cuatro abogados, quienes aconsejaban que asumieran posturas políticas, y salieran a luchar con argumentos pues era un delito de lesa humanidad “pero algunas madres decían que nada de posiciones políticas, sino que la lucha era más una situación de sentimiento”.

Otra situación que dificultó esos primeros años se debió a que las madres quienes iniciaron el proceso insistían en que solo ellas y algunos hermanos de las víctimas debían pertenecer y liderar la asociación “así desconocían a los estudiantes y a quienes habían comenzado con la

propuesta, desconocían el trabajo de muchos. Hasta ese entonces las dos partes estuvieron trabajando por su lado. En 1986 contrataron un asesor externo para que reconciliara a los miembros de la asociación”.

El entrevistado 2 facilitó su visión sobre esa etapa indicando que “ Desde el nacimiento de Asfaddes, esta es hija de la guerra misma y de las diferencias de tipo político que había en esas guerras, entonces hay familiares con el interés básico de buscar a su familiar, de enarbolar las banderas de su familiar, muchos militantes, entonces banderas de justicia e igualdad, y hay otros familiares que no tienen ese tipo de formación política y vienen con otro tipo de intereses, más de tipo económico, más protagónicos, entonces cuando esas dos cosas se encuentran ahí se generan divisiones”.

Y el entrevistado 5 agrega que “Al principio las mamás pensaban que, primero, ellas eran las únicas que tenían derecho a hablar, segundo, que tenía que ir era solo llorando y suplicando y pidiendo el favor „por favor nos escucha, me ayuda, me hace, me da la cita“. Nosotros, los que llegamos jóvenes en ese entonces, lo que pensábamos era que ésta es una lucha de dignidad, creo que fue como un choque generacional. (...) Estaba muy mal, Asfaddes vivió una de las tantas crisis que vive una organización como Asfaddes por ser tan plural, porque aquí hay, como le digo, personas de diferente credo, de diferente posición política, entonces es una organización que también es de altibajos. (...) también desapariciones selectivas a personas que por vivir en un territorio de presencia o tránsito de la insurgencia, o como en el caso de los 19 comerciantes que por transitar en el Magdalena Medio se los llevan, entonces llegan personas que no tenían nada que ver con militancias de izquierda ni con compromisos de índole social. Entonces esta pluralidad de pensamiento, de ideas, de pluralidad en lo económico, en el desconocimiento. (...) Muchas familias llegaron, uno, para buscar una demanda ante el contencioso, para buscar que le pagaran los salarios, bueno, diferentes situaciones”.

Crisis interna 1998-2006. Después de los conflictos en los comienzos de la asociación, llega un periodo de estabilidad y de organización de la estructura y los procedimientos de Asfaddes. Sin embargo, en 1998 comienza una nueva dirección general que suscitó diferentes problemas y que finalmente deja a la asociación en crisis económica y de posicionamiento, de la cual aún siguen reponiéndose. Esa coyuntura es vista desde los entrevistados así: entrevistado 1 "Mal manejo de la organización por parte de algunas directivas. Había muchos proyectos pero no se enfocó del todo en la población objeto de Asfaddes, y esos dineros se fueron en nómina, pues se le pagaba a todos vacaciones. (...) Lo que redundó en desconfianza en los organismos internacionales que financiaban y también desconfianza entre los miembros de Asfaddes". Y el entrevistado 2, aunque no hacía parte de la asociación en aquella época dice que "Lo que entiendo es que aquí hubo, en términos más administrativos, una malversación de fondos, en un momento en el que Asfaddes tenía muchísimo dinero, provenientes de muchos proyectos, pero también de la desaparición de nuestros familiares, de Ángel Quintero y Claudia Monsalve, entonces las personas que estaban a cargo en ese momento, más que pensar en el interés colectivo estaban pensando en el interés individual, he hicieron cualquier cantidad de arbitrariedades, y eso generó una ruptura muy grande. (...) En lo material hay desaciertos, estas divisiones que han generado tanto daño al colectivo como tal, a toda la organización".

Mientras el entrevistado 3 señala que "Esos son de los desaciertos que hemos tenido, el creer mucho en las personas, porque usted sabe que en esta vida no todo hay que creerlo, nos hemos creído ciertas cosas y hemos causado daño, y no debiera de ser así. (...) y entonces la falta de experiencia llevó a que se diera esa crisis, porque cuando uno no tiene experiencia, cuando hay entre los miembros de Asfaddes personas que no saben ni leer ni escribir, la mayoría de nosotros ninguno éramos estudiados, nosotros lo que hemos estudiado, aprendido y hecho, lo hemos hecho en el transcurso de pertenecer a Asfaddes incluso, o sea que nos dimos cuenta de la necesidad que teníamos de saber ciertas cosas, aquí nadie es administrador, aquí nadie sabía de contabilidad, aquí nadie manejaba esas cosas. Así que en ese momento Asfaddes adquirió un reconocimiento muy alto y vino un boom de las ayudas, y la falta de la experiencia hizo que en la junta directiva de ese entonces se dieran esas cosas. (...) hubo una división muy grande, pero nos quedamos muy buena parte en Asfaddes. (...) Desaciertos, no veo mucho, de

pronto sí, con algunas directivas que no hemos podido, que las hemos elegido, porque no podemos decir „¡ah! es que lo eligieron“ no, los hemos elegido, y no han sido las personas idóneas que hemos querido para los cargos, por eso un poco estamos así”.

Por último, el entrevistado 5 asevera que “(...) ellos fueron expulsados de la asociación, primero por enlodar (el nombre) y denigrar de la asociación, segundo por incumplimiento y no acato de las decisiones de una asamblea. La asociación estaba, como dirección, alejada de las bases, la asociación no tenía procesos de formación, no tenía procesos de atención adecuada a las familias, había un distanciamiento, o sea, ellos se convirtieron en una cúpula que estaba en un cerro muy alto y que no tenía nada que ver con los de abajo. Había una solidez, que creíamos que era una solidez económica (...) porque a raíz de la desaparición de Ángel José Quintero y Claudia Patricia Monsalve, nuestros compañeros de la seccional de Medellín, se había disparado la solidaridad con la asociación, inclusive nos dieron para una casa albergue, nos financiaron toda una cantidad de propuestas, de procesos de formación, de procesos de acompañamiento, teníamos dos abogados todo el tiempo, pero eso ellas no lo invirtieron a favor de las familias ni nada, lo asumieron como unos gastos administrativos (...) Cada vez nos alejamos más los familiares de las directivas, y bueno, también, empieza a haber mucha inconformidad, y finalmente algunas seccionales nos unimos y decidimos que era necesario convocar a una asamblea extraordinaria. (...) Las agencias de cooperación unilateral y arbitrariamente nos quitaron los convenios, nos quitan la financiación, fuera de eso nos hacen una campaña de difamación, todo el movimiento de derechos humanos quería decidir por Asfaddes, criticar a Asfaddes, cuestionar a Asfaddes, porque los habíamos expulsado”.

Agrega que “Asfaddes se volvió la empresa, y se olvidó que la razón de ser de esta organización son los familiares, la razón de ser de esta asociación somos una asociación de familiares. (...) Llegó un momento en el que la coordinación nacional de esa época le daba plata a los familiares para que la eligiera nuevamente. Además Asfaddes se volvió una organización asistencialista, entonces „si viene mi chinita al foro le doy lo del almuerzo, le doy lo de los transportes, le doy. Si me hace tal cosa yo le pago“, entonces dónde está el

compromiso de los familiares, entonces ya no venían por el compromiso por su caso sino porque les pagaban, y ya no se mueven si no se les dan.

Y concluye el entrevistado 5 haciendo referencia a que “Asfaddes queda políticamente casi muerta (2006), porque ese equipo de coordinación nacional que se expulsó, precisamente tenía en esa su mayor debilidad, no tenía capacidad para hacer trabajo de incidencia política, para hacer acciones de exigibilidad, mucho menos su fuerte era la denuncia, y la atención a las familias. (...) La siguiente coordinación nacional recibe una organización en una crisis política, habíamos perdido todo el reconocimiento, nos llamaban „la organización esa, la oficina, la empresa“ además porque nos cuestionaron haber comprado en este sitio (la oficina). Económicamente agotada. (...) todo el mundo nos hacía el feo, nosotros éramos el patito feo „peleadoras, radicales, sectarias, fuera de eso se atrevieron a expulsar a sus compañeras“ así nos gritaban y nos hacían comentarios a espaldas”.

Desmotivación de familiares miembros de la asociación. En las actas de las asambleas nacionales, los coordinadores seccionales solicitan crear mecanismos para motivar a los familiares, pues algunos se desmoralizan al no recibir respuestas sobre sus demandas de verdad y justicia, y no ven esperanza de encontrar a sus familiares.

Familiares se retiran por periodos de la asociación debido a los hostigamientos y las amenazas que reciben contra sus vidas y las de su núcleo familiar. Ser víctima en Colombia y además una víctima que lucha por sus derechos significa, como ya se ha mencionado, ser revictimizado. El entrevistado 1 comparte su opinión sobre las condiciones de los miembros de Asfaddes “(...) podríamos hablar de los miembros activos, más o menos 30. Porque somos muchos pero hay personas que dejan de venir por tiempos, pero siguen siendo miembros, por razones de seguridad u otras razones más. Activo es que esté participando, y con voz y voto para la asamblea también. Porque en cada seccional hay muchos más, digamos en Bogotá podemos estar 20 pero estamos activos cinco o 10, pero ya vuelven y se activan. No

están inactivos por sanciones sino porque se alejaron por otras razones". El entrevistado 3 asegura que se ha tenido que retirar periódicamente de la asociación por su seguridad "Yo tuve un tiempo... del 91 a esa fecha del 98, como unos cuatro años, que yo me retiré porque tuve muchas amenazas".

Asfaddes recibe bajos o nulos beneficios económicos por la labor. Aunque la prioridad de la asociación no es lucrarse con el trabajo que realizan de acompañamiento y asesoría a los familiares, sí han estipulado una contribución por los casos que son resueltos a favor de los demandantes. Al respecto el entrevistado 2 señala que "Más o menos lo que conozco es de oídas, había algunos porcentajes cuando se ganaba algún caso, eso por supuesto ha sido aprovechado por otras organizaciones más reconocidas, y se han quedado con porcentajes que le pertenecían a Asfaddes. Digamos que no compensa la labor hecha con lo que se pueda ganar en términos económicos, pero sí compensa en términos de la acción como tal, del apoyo al familiar, de la posibilidad de haber ayudado a que esa persona se encuentre, en muchos casos muerta, y que por lo menos el familiar tenga la posibilidad de hacer su ritual de muerte propio, eso sí compensa y hace que estemos acá, pero en lo económico no, digamos que estratégicamente no es un buen negocio, lo que sucede es que muchos de nosotros como principio no tenemos justamente la producción de capital económico como uno de nuestros principales intereses, creemos que son otro tipo de cosas las que se tiene que construir en una sociedad mercantilizada, por eso Asfaddes no ha mercantilizado los casos".

Sobre la problemática, el entrevistado 3 relata su percepción "Antes no sabíamos cómo manejar esos temas, o sea en un principio no sabíamos que esas cosas las íbamos a ganar, si ves, entonces como no creíamos en que eso lo ganábamos no fuimos suficientemente claros a la hora de escribir las cosas, como sí se tiene ahora por decir algo (...) pero a la hora de pasar papeles y todas esas cosas cuando ya eso fue a salir no se tuvo en cuenta que eso había que ponerlo por aparte o que lo hubieran recogido de una vez. (...) Asfaddes es de los que menos se beneficia, porque desafortunadamente somos desagradecidos, como todo, y en Asfaddes

también ha pasado mucho eso. (...) La demanda del caso de la desaparición de los 19 comerciantes de Santander se ganó, pero por desacuerdos internos Asfaddes perdió el aporte”.

Y el entrevistado 4 expone que en el convenio acordado entre el familiar y Asfaddes se establece 10% para la asociación y 15% para el área jurídica, no obstante, “esto no ha sucedido, lo que ha ocurrido es que algunas personas las reparan porque reciben acompañamiento y los familiares hacen como una donación simbólica, porque Asfaddes hace un papel de intermediario para que la Unidad de Víctimas tenga en cuenta la reparación de esa víctima, esto debido a que nosotros no los motivamos a que ingrese a la Ley 1448 pero si deciden hacerlo tampoco los vamos a dejar solos. (...) También se han logrado conseguir ayudas humanitarias a los familiares, quienes dan a la asociación 10 mil o 20 mil pesos, porque se demoran mucho tiempo en llegar, a veces una vez al año, ellos a veces cuando ya están muy desesperados nos solicitan ayuda para gestionarlas con una correspondencia o algo así”.

Comunicación interna. Las dificultades económicas y las emergencias que estas generan, han llevado al deterioro de la comunicación interna, acerca de dicha limitación, el entrevistado 3 expresa que “muchas cosas que pasan a nivel nacional nosotros no las sabemos, y mírame que tengo cancha, entonces dime las que no la tienen. ¿Por qué? porque ya no hay comunicación, eso es aterrador. (...) Entonces la falta de comunicación ha sido muy grave en los últimos años, es que estos últimos tres han sido peores, yo creo que de los más malos, y no lo digo aquí en Medellín, lo digo nacional”.

Los coordinadores se han alejado de los familiares asociados. A raíz de la crisis económica los coordinadores se han focalizado en la necesidad de autogestión y en la búsqueda de posicionar la asociación, el entrevistado 3 indica que “(...) varias veces le he dicho al coordinador, y no es un secreto, que parece un agente viajero más, no un coordinador de

Asfaddes, se la pasa en todas partes menos con los familiares. (...) Cuando se inició éramos mucho más solidarios, comprometidos, mucho más pendientes de todo”.

Falta de apoyo jurídico profesional permanente. La crisis económica también afecta la ayuda que la asociación facilita a los familiares, pues sin recursos no pueden contratar abogados que lleven los procesos, y como ellos mismos lo manifiestan, pocos profesionales están interesados en brindar desinteresadamente sus servicios: entrevistado 3 “Una de las dificultades más grandes de Asfaddes es esa, el problema de los abogados, porque los abogados vienen y nos dejan tirados los casos, por eso no hemos podido tener continuidad, y por eso a las familias se les va alargando el plazo de las cosas, se van venciendo términos, por falta de eso, ha sido muy complicado (...) es por eso, porque nosotros no hemos podido tener como un abogado de conciencia que esté ahí, que le interesen realmente los casos, o sea que más han sido buscando lo económico que la ayuda”. Entrevistado 4 “(...) no creo que próximamente vayan a haber casos para esa situación porque no tenemos un abogado que esté pendiente de los casos. (...) En cierta medida eso (el factor económico) nos ha afectado porque el tema jurídico no está siendo financiado (...)”.

Limitaciones del colectivo [2]

Hostigamientos, amenazas y atentados contra los familiares miembros de Asfaddes. Esta es una de las principales limitaciones para Asfaddes, con base en los archivos de la asociación se pueden definir: hostigamientos en 1993 durante la V Asamblea Nacional de Socios; el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) intenta vincular a la directiva de Asfaddes con antecedentes penales, después corrige la información diciendo que el registro delictivo pertenece a otra persona; miembros de Asfaddes reciben llamadas de amenazas en casas y lugares de trabajo, así como en casas de familiares y amigos; la secretaria general de la organización se ve en la necesidad de cambiar de ciudad por amenazas; líneas de teléfonos móviles y de sedes fueron intervenidas; entre 1987 y 1988 la organización comienza a tener amplia incidencia y se registran numerosas desapariciones de familiares; en 1997 la seccional de Asfaddes Medellín sufre un atentado con un artefacto explosivo.

Durante la Asamblea Nacional de Asfaddes de 1998 los asociados denuncian: caso de familiar de Asfaddes quien tuvo que salir del país por hostigamiento y amenazas contra su vida; caso de dos familiares de Asfaddes de la seccional de Riosucio quienes recibieron amenazas contra sus vidas por denunciar las violación y asesinato de una menor de edad; caso de hostigamiento y amenazas a un familiar de Asfaddes por denunciar una desaparición; caso de amenazas y plan de exterminio contra la vida de la familia de un miembro de Asfaddes, el familiar y su hijo menor de edad sufren atentado; caso de retención ilegal y tortura de un familiar de Asfaddes; caso de dos familiares de Asfaddes quienes son hostigados y seguidos por personas desconocidas, creen que se debe a que sus casos estaban próximos a juzgamiento; atentado bomba en la sede de la seccional de Medellín; instauran denuncia por hostigamientos a la seccional de Neiva; caso de amenaza de muerte contra un familiar de Asfaddes quien finalmente debe salir del país; caso de hostigamiento y amenazas contra la población de Media Luna en el Cesar; caso de hostigamiento por parte de la División de Inteligencia de la Policía Metropolitana de Bogotá (SIPOL) a miembros de Asfaddes debido a la celebración de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido en 1997.

En un informe de la seccional Huila de 2000 a 2001, los familiares señalan que el área de asistencia legal y documentación ha tenido que ser desarrollada por el directivo, una funcionaria y otros familiares, debido a que el familiar a cargo de esa área tuvo que salir de la ciudad por cuestiones de seguridad.

En otros documentos hacen relación a que a raíz de la presión ejercida por Asfaddes y otras organizaciones para que se lleve a cabo la visita del grupo de trabajo de la ONU, un familiar de Asfaddes recibe una llamada donde le indican que “ya le tienen tumba en el cementerio”. También reportan que durante el desarrollo del proyecto Nunca Más en el que participó Asfaddes, se registró un allanamiento a la sede de Justicia y Paz donde operaba el proyecto, por parte de la 13 Brigada del Ejército Nacional. Y que se ven obligados a cerrar la seccional de Asfaddes Cúcuta por problemas de seguridad.

Sobre sus experiencias acerca de la inseguridad que a diario enfrentan el entrevistado 2 señala “(...) tenemos un protocolo de seguridad que va ligado con la comunicación y eso nos ha permitido salvarnos y salir de algunos territorios, y es que en los territorios a donde vamos siempre estamos visibilizando lo que hacemos. El caso más reciente es cuando nos amenazaron en Aguachica (Cesar), buena parte del boom mediático que se dio fue a través de twitter, de decir „estamos acá, somos tres personas, la UNP no nos ha respondido“ todas las alertas se ponen, porque Asfaddes es una organización de orden nacional y porque está en riesgo nuestras vidas, todas esas cosas unidas al papel que juega Asfaddes en la Comisión de Búsqueda hicieron un escándalo que permitió que nosotros saliéramos (con vida de esa región)”. Y el entrevistado 3 expone “(...) los que hemos tenido amenazas, no sé, mi Dios nos cuida también porque no ha sido fácil, porque no hemos contado con suficiente ayuda del Estado ni siquiera para que nos proteja”.

Por su parte, el entrevistado 4 dice “Porque tener esa posición política en Asfaddes y esas claridades ha costado la desaparición de otros compañeros, la persecución, los hostigamientos y las amenazas. (...) Nosotros sorteamos el tema de seguridad con medidas de autoprotección de nosotros mismos, por ejemplo yo no llegué a una cita a la hora acordada, eso ha servido, yo le puedo decir por teléfono que llegué a una hora pero no me van a encontrar a esa hora, pues eso fue lo que pasó con Ángel y Claudia (compañeros de Asfaddes Medellín desaparecidos presuntamente por organismos del Estado, y nunca encontrados) que ellos dijeron hacia dónde iban y a qué hora y los estaban esperando. También no seguimos las mismas rutas. Hemos visto que cuando hemos hecho denuncias públicas, como en el 2013 que denunciamos el aumento de la desaparición forzada y nos han seguido, o cuando hablamos de Santoyo y nos ha traído muchas dificultades, ha coincidido con que en esos días nos hemos ido de la ciudad y cuando regresamos ha pasado un poco el tema de las amenazas, y nos ha permitido seguir. Entonces ha sido un poco como jugar con las rutas, los espacios y tratar de transformar el discurso, dependiendo del sector. (...) Y así no exponernos a que podamos ser blanco en los territorios donde nosotros vivimos y donde ellos tienen el control, porque en esta ciudad de todo tienen el control y hay una alianza histórica aquí, inclusive desde cuando estaba Pablo

Escobar y don Berna, de la fuerza pública, los políticos, los entes judiciales, la fiscalía y los entes de investigación con los paramilitares, lo que hace el contexto mucho más difícil en Medellín que en cualquier otra ciudad”.

En los cuestionarios a través de los cuales se interrogó a los familiares de Asfaddes, el 100% de estos indicaron que uno de los factores externos que ha podido obstaculizar la obtención de los objetivos de Asfaddes son las amenazas.

Los requerimientos desde las organizaciones nacionales e internacionales con las que Asfaddes adelanta proyectos se complejizan, y a la asociación se le dificulta seguir la dinámica. Sobre el particular el entrevistado 5 menciona como tuvieron que pasar de ser una organización de madres y amas de casa, a cumplir requisitos legales y estándares de calidad para acceder a los proyectos que les facilitarían el accionar colectivo como asociación de víctimas. “(...) porque las agencias nos habían llevado a una situación de cumplir con una cantidad de requisitos como obligaciones parafiscales, todo esto, que antes nunca lo hacíamos. Nosotros éramos una organización sencilla, que teníamos inclusive unos proyectos muy sencillos, que hacíamos unos informes que les mandábamos cada 6 meses o cada año, y que había una oficina que venía y recogía todas las facturas y eso, pero fue llevándose al movimiento de derechos humanos a asumir una cantidad de cosas, y después cuando nos soltaron nos dejaron embarcados sobre todo en volver las ONG y las organizaciones como en empresas, además vulnerando y poniendo en peligro el objeto social de la organización, en este caso Asfaddes”.

Desaparición de miembros de Asfaddes. Además de los hostigamientos y las amenazas que revictimizan a los miembros de la asociación, es volverse víctimas directas del crimen contra el que vienen luchando, la desaparición forzada, otra consecuencia de la actividad colectiva como víctimas en Colombia. El entrevistado 4 especifica que “Desde que yo estoy solo Ángel Quintero y Claudia Monsalve que fueron desaparecidos. Las otras personas como Eduardo

Umaña (asesinado) y otros, no han sido directamente de Asfaddes pero sí han contribuido en la lucha de los familiares”.

Víctimas que desean obtener ventaja de su situación y buscan beneficios individuales. En lo que respecta de Asfaddes se podría decir que fue visible durante la crisis 1998-2006, sin embargo, esta es una situación persistente en el área de acción de las víctimas del conflicto. Dicho periodo representó una ruptura en el proceso de lucha que llevaba a cabo Asfaddes, del que como ya se ha descrito, aún padecen las consecuencias. Los miembros de Asfaddes entrevistados ofrecen su percepción de lo que significó esa crisis y de cómo la han asumido: entrevistado 1 “Pues triste decirlo, pero cuando sucede el problema interno de Asfaddes fue eso justamente. Después de esa época nunca más sucedió eso, no se volvió a presentar. Yo trabajo con víctimas de desplazamiento, y en otros espacios sí pasa eso. (...) y desde Asfaddes pasó en esa época y fue un mal liderazgo de tomar una mala posición, pero que en otras organizaciones sucede y que se identifique, sí claro, y que desafortunadamente terminen no trabajando por las víctimas realmente, y que el mismo Estado sabe y ellos mismo apoyan, también se sabe”.

El entrevistado 2 señala que “Entonces hay familiares con el interés básico de buscar a su familiar, de enarbolar las banderas de su familiar, muchos militantes, entonces banderas de justicia e igualdad, y hay otros familiares que no tienen ese tipo de formación política y vienen con otro tipo de intereses, más de tipo económico, más protagónicos, entonces cuando esas dos cosas se encuentran ahí se generan divisiones”. Y el entrevistado 3 asevera que “Algunas víctimas se aprovechan de esa situación para sacar beneficio, hasta también lo creo, porque aquí hay mucha gente que ha conseguido para su propio beneficio, que han sido unos oportunistas, han estado ahí, han organizado, han hecho que nosotros como unos bobos les firmemos, les hagamos, les esto, y los que se acomodan son ellos y nosotros quedamos sin nada. Sucede, he visto a varios. Se auto amenazan, de todo, desafortunadamente en esto hay de todo”.

En esa vía el entrevistado 4 explica que "En ese camino de la interlocución con las autoridades y las instituciones no se consigue dinero pero se hacen muchas relaciones, es muy fácil llegar a un ministro, alcaldes, secretarios de gobierno, conocer a un embajador, situaciones que una persona en su vida cotidiana no lo podrá hacer, eso es lo que permite que la gente se aproveche de esas situaciones, la posibilidad de acceder a personas que tienen poder. (...) Entonces muchos quieren hacer parte de Asfaddes porque creen que aquí hay plata. (...) Mucha gente aprovechó eso (la época en la que era fácil acceder a asilos). Y ahora para la gente que realmente está en condiciones de amenaza la situación se le hace muy difícil, porque para que usted en este país pueda salir directamente con un asilo, usted necesita que le hayan puesto una granada en la casa y ahí sí ser sobreviviente, o que usted tenga unos tiros en el cuerpo, ahí sí la sacan, sino, usted no se puede asilar, tiene que estar en ese país y pedir asilo, y más para visas canadienses que son de las más difíciles de sacar en el mundo". Concluye el entrevistado 5 puntualizando que "Por eso esta organización ha tenido muchísimos momentos de crisis, porque también emergieron personas que querían manipular, beneficiarse, aprovechar del momento".

Organizaciones e instituciones que buscan sacar ventaja de Asfaddes y otras organizaciones creadas por víctimas. No solo hay personas que buscan sacar ventaja de la problemática de las víctimas, también hay organizaciones e instituciones que se insertan en las redes de las asociaciones para simplemente obtener beneficios particulares, el entrevistado 2 se refiere así a la Corporación Colectivo de Abogados "Sé que ha habido diferencias sobre la forma de accionar. Ellos tienen el poder económico, y quieren administrar los casos, y les interesan más organizaciones mucho más dóciles que no estén dispuestas a interpelar a los abogados". El entrevistado 4 expone que "Yo creo que ha habido casos puntuales, creo que más se han beneficiado quienes no son víctimas y han tomado la voz de las víctimas. Muchas veces han sido abogados, ONG que se crean con ese mismo sentido de tomar ventaja. Muchas ONG sí se han aprovechado de los recursos que han venido a nombre de las víctimas". Y el entrevistado 5 agrega que "Asfaddes hacía toda la documentación de los casos y estos dos se quedaban con el dinero y los créditos (Corporación Colectivo de Abogados y Comisión Colombiana de Juristas)".

Son etiquetados y señalados. La indiferencia de la sociedad. Ser víctima de desaparición forzada significa, para la sociedad en general y los funcionarios de las instituciones del Estado, que quien sufrió dicho crimen debió merecerlo por alguna actividad al margen de la ley a la que se dedicaba previamente a la desaparición. Y sea o no esa una circunstancia real, la ley es clara en determinar que todas las personas tiene derecho a ser juzgadas por la justicia de su país, prohibiendo y condenando la práctica de la desaparición forzada. Esa es otra arista de la realidad a la que se deben enfrentar los familiares de las víctimas directas de desaparición forzada, a que se justifique la desaparición de su ser querido. Sobre esta limitación, el entrevistado 1 manifiesta que "Lo primero que te vulneran son los derechos y lo que tú expresas. Ser víctima es „te pasó por algo“ y entonces es señalado no solo por las personas cercanas sino también por el mismo Estado, entonces es la poca eficiencia de los estamentos para que te den una respuesta clara, y si vas pues igual te juzgan „te sucedió, algo malo estaba haciendo, lo que tú me dices es mentira“ (...) la estigmatización que se le ha hecho a las ONG y a las organizaciones que trabajamos todo el tema de derechos humanos, eso ha venido perjudicando. (...) El ser víctima es ser estigmatizado, ser juzgado".

El entrevistado 2 facilita también su posición diciendo que "La mala imagen que le han creado a las víctimas de crímenes de Estado, ha sido el tema de guerrilleros, caja de resonancia, el terrorismo, y ese tipo de cosas, y esos han sido unos señalamientos históricos, y que las organizaciones que tienen mucho más tiempo saben llevar, saben que hacen parte justamente de la confrontación que vive el país". Por su parte el entrevistado 4 expresa que "Nosotros en este país ya nos hemos naturalizado con que desaparezcan a alguien y ya no hace parte como de un boom investigativo que pueda llamar mucho la atención. (...) Creo que la condición de víctima genera un estigma social, nos ven como los más pobres, pero pobres en todo sentido, las personas más ignorantes. También el estigma que se crea sobre el núcleo familiar, en el caso de la desaparición porque posiblemente la persona que desaparecieron era insurgente. Entonces siempre hay una mirada de desprecio por parte de la sociedad en general. (...) y además de que la gente nos ha mirado con desprecio siempre porque los familiares de nosotros „algo tuvieron que haber hecho para que los desaparecieran“ ese es el concepto de la sociedad".

Finalmente el entrevistado 5 asevera que se trata de "34 años en medio de un régimen con diferentes momentos de represión, de guerra sucia, de un narcotráfico enquistado en las estructuras del Estado, y una negación total de la ocurrencia de las desapariciones forzadas, pero además una indolencia y una indiferencia de esta sociedad que sigue presente. (...) entonces si uno saca una Galería de la Memoria, se acerca una persona, y primero nos mira con desprecio y muchas veces se han acercado en ese tono de decir „ah ustedes buscando ¿y esos qué son? Esos son puros delincuentes, algo estarían haciendo, si se los llevaron. ¡Qué van a estar desaparecidos! ¿No será que se fueron para la guerrilla?“, pero no lo hacen como con esa necesidad de saber qué es y qué representan esos rostros, ni quiénes son, sino en una actitud de indolencia, pero desde la agresividad inclusive, ofensiva, no sé, tiende a pensar que hacen daño, esa es la sociedad. Y qué decir de esos funcionarios, del portero de la fiscalía, el que te recibe el documento de identidad, el secretario de la fiscalía, anteriormente los secretarios de instrucción criminal, o sea, es un eterno recorrido por gente que te mira con desprecio, que además siempre está ocupada para escucharte, no te ve, porque uno no existe ni siquiera visualmente para ellos, y cuando te ven te ven como el problema, el que te viene a decir mentiras, el que te viene a ocultar, pero no ven el drama de la familia. (...) Como nos decían, que nuestros familiares eran unos sediciosos, hampones, delincuentes, que éramos también unas idiotas útiles y que seguramente era la guerrilla la que nos mandaba".

Continúa el entrevistado 5 señalando que desde Asfaddes siguen luchando contra esa indiferencia de la sociedad que se niega a reconocer el drama de la desaparición forzada "Creo que eso nos ha hecho muchísimo daño, si esta sociedad se hubiera comprometido hace años desde cuando salimos a la primera marcha el 4 de febrero de 1983, y todos los jueves a las 12 del día que mostrábamos los rostros y gritábamos los nombres exigiendo su aparición con vida, exigiendo el juicio y el castigo, seguramente no tendríamos un sinnúmero de miles y miles de personas desaparecidas. La indiferencia, decimos nosotros, ha hecho parte de este proceso de represión pero también de impunidad, de ausencia de garantías, de solidaridad, la indiferencia hace más daños que otras situaciones, la indiferencia va más allá, porque la indiferencia alimenta el ocultamiento de la problemática, la indiferencia es caldo de cultivo de

la negación de la dignidad, es caldo de cultivo de quitarle la identidad, no solamente a los desaparecidos, sino también a sus familias. (...) Treinta y pico de años después y no se quiere reconocer el horror de la desaparición forzada. La desaparición forzada tiende a ser justificada. La sociedad los estigmatiza. (...) Yo recuerdo que una vez, yo estaba en la marcha un jueves y unas mujeres se acercaron y empezaron a decirme „oiga ¿y es que usted no tiene nada qué hacer?“ yo llevaba la foto de Omaira Montoya (primera desaparición registrada en el país), y a una de ellas se le metió que yo era Omaira (sonríe), y entonces me dice „¿usted qué hace ahí con su foto, usted por qué no se va a su casa, es que no tiene nada qué hacer? ¡allá debe de tener ropita pa lavar y planchar!“ imagínese, mujeres“.

Posición de los medios de comunicación. En un país como Colombia los medios masivos de comunicación hacen parte de imperios propiedad de las grandes élites que deciden los destinos de la nación, motivo por el que la información que proviene de esos medios responde a los intereses de grupos muy poderosos. Referente a cómo esta estructura dificulta el accionar de las organizaciones defensoras de derechos humanos como Asfaddes, el entrevistado 1 expone que “En los últimos años, durante el gobierno de Uribe fue nefasto. Todo el tema que ellos abordaban era justamente „las organizaciones no gubernamentales no se necesitan, no se requieren“ y le jugaron todo el tiempo a eso „como para qué se necesita, fíjese que nosotros estamos en un Estado total de derecho, entonces aquí están todas las garantías“. Ese fue el papel que ellos jugaron, a invisibilizarnos, pero además „ustedes no necesitan hacer ninguna tarea acá“ nefasto ha sido ese papel. Ya cuando les toca determinada labor, y no es que presenten absolutamente todas las cosas de derechos humanos. Ellos toman su posición de acuerdo al estamento de gobierno que esté en el momento, y la toman totalmente, para desacreditarte y para hacerte la vida imposible“.

EL entrevistado 2 reflexiona sobre el particular “Las noticias que emiten son justamente de esa realidad que permite mantener ese tipo de monopolio económico, y muchas de las noticias en torno a la desaparición forzada van ligadas a la interpelación de esos monopolios, entonces en muchos casos no se ve el cubrimiento, cuando se hace el cubrimiento se hace algo básico...

simplemente son cosas muy concretas, y el familiar, el sobreviviente o la víctima, como lo quieran llamar, es un objeto de dolor para el medio de comunicación”.

El entrevistado 4 explica que “Los medios masivos han invisibilizado a las víctimas, porque la lucha de los familiares también ha sido por ese reconocimiento de los medios de que los muestren. A los medios solo les han interesado unos casos puntuales, cuando tienen que ver con el general Mauricio Santoyo, la desaparición de Ángel y Claudia, o en casos cuando hay desapariciones masivas, pero no se ha tenido en cuenta en muchas ocasiones la voz de las víctimas directas, sino que hablan de expertos. Yo no creo que se le haya dado la trascendencia en los medios de comunicación a la importancia que debería tener un tema como la desaparición forzada. (...) Yo creo que hay mucha manipulación por parte del Estado, los medios aquí de la región son controlados por la alcaldía y la gobernación, y eso hace parte también de la estrategia de confianza inversionista, en donde los medios de comunicación deben contar cosas mínimas para no alejar la inversión del país”. Para finalizar, el entrevistado 5 dice que “(...) los últimos dos gobiernos han sido los más difíciles. Los medios de comunicación insensibilizaron a las víctimas de desaparición forzada porque es un crimen de Estado. (...) los medios de comunicación nos han quitado el buen nombre y la dignidad”.

Posición de Asfaddes genera rupturas con otras organizaciones. Aunque los miembros de la asociación se sienten seguros de su postura política de resistencia frente al Estado, y de mantenerse críticos ante otros procesos que pudieran acarrear intenciones que perjudicarían a Asfaddes, tales decisiones han tenido costos altos para el accionar de la organización. Sobre la situación el entrevistado 1 indica que “El trabajo con el Movimiento de Víctimas ha sido más de articulación, y de vincularnos a ciertas actividades, como un plantón o marcha. Es una articulación para algo muy puntual. Para vincularnos más se decidiría en Asamblea. No se comparten ciertas posiciones políticas, y en eso es muy claro Asfaddes. Se comparte todo lo que tiene que ver con participar, visibilizar y todo lo del tema de la desaparición forzada y la restitución de cada uno de los derechos, hasta ahí. Relación que no afecta en nada los objetivos de Asfaddes”.

Los demás entrevistados observan las circunstancias así: entrevistado 2 "Asfaddes se salió del Movimiento de Víctimas porque Asfaddes no ha estado de acuerdo en tener a las organizaciones de víctimas como plataformas políticas para ocupar cargos políticos". Entrevistado 3 "Ha habido desaciertos como que en un principio fuimos muy reacios a lo del Movimiento de Víctimas, criticamos mucho, para que después varias de las directivas estén metidas de cabeza en él. (...) no estaban de acuerdo con que los miembros de Asfaddes se le metieran al Movimiento de Víctimas, más que todo es por diferencias políticas yo creo, que no debieran de existir porque al fin y al cabo todos somos víctimas". Y entrevistado 5 "Nos salimos porque el movimiento había cambiado y estaba manipulando y utilizando (...) y el movimiento se había concebido como un espacio para fortalecer el papel de las víctimas en la lucha contra la impunidad que estaba generando la supuesta mesa de negociación de San José de Ralito, así nace el movimiento".

Comenzar a vincularse con el Estado sin dejar su posición política. Difícil situación económica a raíz de políticas gubernamentales. A partir de la crisis en que queda la asociación para 2006, las directivas ven la necesidad de que cada seccional de Asfaddes autogestione sus recursos económicos y logísticos, lo que obliga a los familiares a promover acuerdos y proyectos con los gobiernos locales pero con la preocupación de continuar con su independencia de criterio y autonomía frente a los compromisos que exigen dichas alianzas. Al respecto, el entrevistado 4 expone que Asfaddes nunca recibía dinero del Estado, pero que "(...) A nosotros nos ha tocado cambiar en lo que respecta del tema institucional, de recibir recursos, antes éramos como el movimiento que no reciben nada del Estado, pero ellos tienen recursos y nosotros no, entonces nos hemos tenido que transformar para poder subsistir. En otras ciudades donde está Asfaddes, el Movice les colabora económicamente, aquí no. (...) Colombia ya no hace parte de los países que son prioridad para las agencias de cooperación, porque hay otros países con más dificultades, pasó de ser un país de renta baja a ser un país de renta media para las agencias de cooperación, entonces muchas agencias se han ido y otras han disminuido el gasto. Las posibilidades de financiación con agencias es muy difícil, todos están con el tema de la paz, la reconciliación y el perdón".

Actual situación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam). Asfaddes llegó a ser un miembro representativo en Fedefam, y aseguran los familiares indagados que los logros iniciales de la asociación se deben en gran parte al acompañamiento y la asesoría de la federación, no obstante, desde hace algunos años Fedefam ha reducido su presencia en los procesos de las organizaciones, lo que podría catalogarse como una limitante para la consecución de los objetivos de Asfaddes. Acerca de ese aspecto, el entrevistado 4 señala que “Fedefam actualmente no está funcionando, por temas de financiación, porque la dirección técnica está en Caracas y con las dificultades de Venezuela ahora, hace mucho tiempo no hay una reunión de socios de Fedefam”.

Limitaciones institucionales

Legislación y disposiciones legislativas que perjudican a las víctimas. Son bastantes y de diferente índole, como ejemplo, consideraron que el „Estatuto de Defensa de la Democracia“ institucionalizaba la desaparición forzada porque otorgaba amplias facultades a la fuerza pública (1988); y la Ley 975 de 2005, por la cual “se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”.

Indiferencia e inoperancia de las instituciones del Estado frente a las denuncias y exigencias de las víctimas. Los miembros de Asfaddes interrogados consideran que la evasión y negligencia de las instituciones del Estado frente a las reclamaciones de las víctimas hacen parte de la estructura de impunidad que impera en el esclarecimiento del delito de desaparición forzada. Sobre esta limitación, el entrevistado 2 asevera que “Una de las estrategias de los desaparecedores es volver los procesos muy largos, muy lentos, que los familiares se desgasten, que pasen muchos años, que no alcance el dinero, uno lo puede ver en

otros familiares que están por su cuenta y se descapitalizan completamente, no tienen un solo peso buscando a su ser querido, o sea, hace parte de la estructura, ponernos en choque, darnos leyes de reparación en un momento (...). En esa vía, el entrevistado 4 dice que "(...) nosotros no hacemos una intervención directa con los perpetradores, y esa es una dificultad para que ellos nos cuenten dónde están las fosas, porque nosotros creemos que esa es una labor específicamente de la Fiscalía. (...) Y hemos encontrado otros familiares pero no han sido entregas masivas sino casos individuales. (...) Estos son casos esporádicos porque la Fiscalía no busca a los desaparecidos a no ser que haya un postulado (sindicado - testigo) que indique en dónde están. La lucha de los familiares es precisamente esa, que el Estado los reconozca y los busque. Ha habido casos en donde unos funcionarios se han sensibilizado y hacen bien su trabajo, indagan y presionan a los postulados, pero eso no hace parte de algo global ... Y cuando uno ya lo encuentra uno lo que quiere es justicia, por ejemplo en el caso de mi familiar, nosotros lo encontramos en el 2009 pero nosotros todavía insistimos en que se aplique la justicia proporcional al daño que nos causaron, porque no solo fueron los que lo hicieron sino también los que lo ordenaron y los que se beneficiaron con esas desapariciones. En este momento están condenados literalmente los autores materiales, pero no están los altos mandos que son los que aprobaron que todo pasara y posiblemente los que planificaron todo".

Y agrega "(...) acciones con daño por parte de los funcionarios públicos, porque no hay un trato digno, porque no se trata con respeto, porque no hay ningún tipo de consideración por la víctima. Desde el momento en el que usted se convierte en víctima, usted siente que no hay realmente una voluntad de un Estado para resarcir ese daño que ha hecho, empezando por sus funcionarios. Y no hay una sensibilidad de la sociedad frente a las víctimas, entonces no se ha incentivado, ni se ha concientizado, ni se ha educado para que se tengan en cuenta las víctimas. (...) quienes somos víctimas y buscamos la verdad, somos sometidos a una tortura psicológica por parte de las instituciones del Estado, en donde nos persiguen, nos señalan, nos estigmatizan muchas veces en público, y en el peor de los casos personas que son asesinadas y también desaparecidas, como el caso de Ángel y Claudia que estaban buscando a otros familiares".

El entrevistado 5 por su parte expresa que hay impunidad total pues “(...) el Estado se encarga de no avanzar con los casos. Verdad y justicia no se ha logrado. Algunos logran indemnización. Los casos no son resueltos porque, uno, no hay condenas, y dos, aunque ya tenemos herramientas buenas no se aplican porque no hay voluntad política. (...) de los casos denunciados aproximadamente se habría rescatado el 10% de los cuerpos, porque el número de desaparecidos es aún indeterminado. (...) Y reconocer que si bien es cierto el Estado colombiano no ha cumplido en su totalidad con la aplicación de normas que permitan la erradicación de la desaparición forzada, de las sanciones a los responsables, sí hemos avanzado, en que nos reconozcan nuestras opiniones, nuestros saberes...”.

Al preguntarle a los miembros de Asfaddes a través de los cuestionarios sobre los factores externos que han podido obstaculizar la obtención de los objetivos de la asociación, el 100% de los familiares indica que la falta de apoyo del Estado, y solicitan que “el Estado nos dé razón sobre nuestros desaparecidos”.

El Estado no les facilita oportunamente la seguridad solicitada. Con base en la observación directa y en la documentación recopilada de los archivo de Asfaddes se concluyó que: Los familiares víctimas de Asfaddes solicitan escoltas y desde la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos los prometen pero no los envían (dicen que por dificultades presupuestales). Por lo que toman la decisión de retomar una solicitud efectuada tres años antes sobre el acompañamiento de las Brigadas Internacionales de Paz (Peace Brigades International, PBI). En noviembre de 1994 PBI confirma el acompañamiento. En esa misma temática, el coordinador de Asfaddes Medellín se encuentra actualmente esperando que el Estado apruebe la solicitud de protección que realizó después de recibir varias amenazas contra su vida. En este momento solo tres miembros de Asfaddes cuentan con protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

No ven respaldo en la Ley 1448 de 2011. Esta legislación por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, ha sido impulsada por el actual gobierno como una ley transicional que pretende cobijar al mayor número de víctimas, aunque aún no logra consolidarse. Los entrevistados justifican los motivos por los que asumen tal posición: entrevistado 2 “La veo como parte de ese sistema de transición que se viene dando desde mediados de los años 90 en Colombia, y es justamente ir categorizando una serie de hechos y acontecimientos relacionados con la violencia a través de leyes de transición. Eso lo puede ver con otro tipo de leyes como la que tipifica el desplazamiento, la más clara que es la ley de justicia y paz, que empieza a hablar de verdad, justicia y reparación. Y el proceso avanza con la 1448, eso no quiere decir que esté de acuerdo con ella, lo que quiere decir es que la veo en ese sentido. (...) lo único es que se hace un supuesto proceso de transición sin transición, se mantiene el conflicto armado, se ubica el dolor en una parte, se ubican las causas de eso en otra parte (...) pues si uno va al cuerpo de la ley solo encuentra dos artículos, tres si mucho, que hacen referencia al tema de desaparición forzada, y básicamente hacen referencia por un tema de solidaridad del Estado, ni siquiera por un reconocimiento histórico de la responsabilidad que ha tenido el Estado dentro de la desaparición forzada, como una práctica sistemática de eliminar a los opositores políticos, sino como un mecanismo de solidaridad para buscarlos, encontrarlos y darles su identidad. Entonces digamos que en una balanza de valores se reconocen más otro tipo de delitos, más ligados a la insurgencia y la subversión, por supuesto en el caso de la 1448 entran categorías más amplias de los actores, paramilitares, bandas criminales y otros, es básicamente eso, una ley de transición y administración del pasado”.

Prosigue el entrevistado 2 indicando que “La 1448 tiene un rasero diferente para cada tipo de víctima, en víctimas de desplazamiento abre unos espacios, pero también genera unos procesos de coerción muy complejos que no permiten la organización social, sino que básicamente termina muy ligado al tema de la reparación, de la necesidad de entregarle el título, y no permite otros procesos de reivindicación de la tierra y eso, pero si se tratara de la desaparición forzada yo diría que no. (...) Un poco lo que nos ha dado la experiencia del funcionamiento de estas mesas de participación local, departamental y nacional, es determinar

que hay unas relaciones de poder muy complejas, donde básicamente los que tienen la posibilidad de tomar decisiones frente al colectivo son aquellas organizaciones que por un lado interlocutan directamente con el establecimiento pero que además han negociado algún tipo de decisiones, y han tomado la decisión de estar más ligados al establecimiento”.

En lo que respecta al entrevistado 3, expone sobre la Ley 1448 que “Esa ley a nosotros como Asfaddes no nos ha dejado nada, ni siquiera beneficiarios de ella hemos podido ser, porque esa ley la hicieron dejando por fuera muchas cosas que debieron haber cobijado ahí también. (...) Usted sabe que buscamos verdad, justicia y reparación, y nosotros consideramos que la ley no cumple esos requisitos, todo lo ha dejado a medias, no hemos tenido verdad, no hemos sabido dónde están los desaparecidos. ¿Justicia? Ninguna. Nosotros no tenemos, o al menos yo, no tengo conocimiento de algún caso que realmente haya sido condenado alguno de los que nosotros denunciábamos que tuvieron que ver con la desaparición y posterior asesinato de mi cónyuge. (...) Entonces, ¿de qué sirve esa ley? De nada. A mí me parece que no nos sirve de nada, eso ha sido una sinvergüenza ahí para algunos sacar provecho y sus propios beneficios, pero realmente las víctimas, no”.

El entrevistado 4 por su lado arguye que la Ley 1448 “Se quedó corta en el tema de tener en cuenta a las víctimas de desaparición forzada, y lo que pretendía era captar a las organizaciones a través de las mesas de participación, y reconocer las víctimas pero no reconocer el daño que le han causado como tal. Por ejemplo, creo que la reparación que ofrece la ley no es proporcional al daño causado a un familiar de una persona desaparecida. (...) Lo que sucede con la participación institucional es que las secretarías técnicas las tienen precisamente las instituciones y no las organizaciones. Lo que limita un poco la participación directa de las víctimas y la creación de agenda de manera independiente sin que se tenga que tener en cuenta los lineamientos de las Personerías en los municipios, entonces en donde no hay una posición política clara por parte de las organizaciones, es muy fácil que estas ONG puedan sufrir la manipulación directa de las instituciones, cosas simples como cuándo reunirse, con qué, a qué hora y el manejo de la agenda que está en manos de las Personerías

municipales. (...) Las seccionales que no hacemos parte como Bogotá y Medellín hemos visto que esa no es una buena experiencia, porque las que sí están no han obtenido ningún resultado”.

Y el entrevistado 5 argumenta que, si bien es cierto que la Ley 1448 reconoce la existencia de las víctimas y que hay unos derechos “es laxa por decirlo así, no asume ninguna propuesta concreta con relación a la búsqueda, al hallazgo de las personas desaparecidas, pero mucho menos genera un mecanismo que garantice la prevención, o sea, la garantía de no repetición, y con relación a la atención con enfoque diferencial tampoco la asume la Ley 1448. (...) definitivamente a las víctimas de desaparición forzada es a las que menos les es garantista como tal la Ley 1448. (...) Todavía hoy, con esa ley de víctimas, no hemos encontrado unos funcionarios receptivos a una situación como lo es la desaparición forzada en el caso colombiano, donde es de los pocos países que no puede hablar de un consolidado. (...) Si nos ponemos a ver con relación a la 1448, no beneficia pero además no dice nada ni siquiera que lleve al Estado a reconocer su obligación del cumplimiento de las herramientas que se tienen, que están por fuera de esta ley transitoria”.

Por último, añade el entrevistado 5 que “(...) y la Ley 1448 ¿qué hace, qué ofrece, qué está dando, qué tiene? unos lineamientos generales, no da unas herramientas nuevas que permitan la búsqueda y el hallazgo, esa es la reparación, la reparación no es ese recurso económico en el caso de la desaparición forzada (...) entonces la Ley 1448 no ha podido aterrizar en la atención adecuada a las familias de los desaparecidos. Ellos crearon como una mesa, un espacio de profesionales, todos ellos de la Unidad de Víctimas, y no han podido salir de la teoría, del derecho, pero tampoco han encontrado la manera de atender adecuadamente a las víctimas a la luz de la 1448. (...) absurdamente la Unidad de Víctimas iba en contravía porque estaba creando un protocolo paralelo, entonces la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas le mandó una comunicación y logramos al menos frenar. Porque un protocolo unificado donde fue construido por todas las entidades que hacen parte de la Comisión de Búsqueda, no puede desconocerse por una entidad que además tiene la obligación de coordinar

eso y de asumir los máximos esfuerzos para una adecuada atención a las víctimas. (...) Nosotros cuestionamos la Ley de Víctimas, específicamente por la ausencia de propuestas y herramientas eficaces para que se garantice realmente una reparación integral. No se garantiza la verdad, no se garantiza justicia, no se garantiza la no repetición, y mucho menos una atención con enfoque diferencial”.

El hecho de que la desaparición forzada sea perpetrada principalmente por el Estado.

Esa circunstancia hace que se promueva la impunidad y se perpetúe el delito, el entrevistado 1 señala que es esa la razón por la que sostienen una relación tan conflictiva con los estamentos del Estado “Estamos permanentemente en esa resistencia con los mismos entes estatales que son en últimas los que nos han vulnerado nuestros derechos”. El entrevistado 2 manifiesta que “Se empieza a hablar por parte del Estado no de las organizaciones, de la necesidad de reconstruir un tipo de memoria, y se empiezan a ocultar otro tipo de crímenes, más ligados a la responsabilidad del Estado como la desaparición forzada. (...) Y en ese momento políticamente era más correcto tener a Clara Rojas y no a la directiva de Asfaddes, porque estaba el alcalde, porque Clara Rojas habla de un tipo de proceso ligado al accionar de la subversión y nosotros hablamos de crímenes de Estado”.

En esa vía el entrevistado 4 declara que “Como haciendo énfasis en cuál es la lucha o cuál es el que se ha declarado como un enemigo de los familiares de los desaparecidos, que es el Estado en esa negación de buscarlos y de reconocer su responsabilidad. (...) Desde el momento en el que usted se convierte en víctima, usted siente que no hay realmente una voluntad de un Estado para resarcir ese daño que ha hecho, empezando por sus funcionarios. Y el entrevistado 5 menciona que “(...) en los primeros años nos juntamos para denunciar, para exigir, y para tener una pelea frontal contra el Estado por su falta de respuesta, por su responsabilidad ante este crimen, porque este es un crimen de Estado. (...) Aquí hay personas que llegan y no saben que es lo que les está pasando, como había personas que llegaban y que sabían que los habían desaparecido, quién los había desaparecido, que era una política de Estado”.

Funcionarios de alto rango no asisten a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD). Aunque la legislación determina quiénes deben asistir y presidir las reuniones de la CBPD, comisión en la que Asfaddes cuenta con voz y voto permanentes, los representantes de las instituciones del gobierno y del Ministerio Público, no cumplen usualmente las citas y por el contrario obstaculizan los procesos que allí se adelantan enviando funcionarios sin poder de decisión. Sobre el inconveniente que esto genera en la labor que debe realizar la comisión y para los objetivos de Asfaddes, los entrevistados describen la situación: entrevistado 2 "Quincenalmente se reúne la plenaria de la Comisión, que en términos generales estaría conformada por los comisionados que son las cabezas de cada una de las entidades pero ellos tienen sus delegados para las reuniones, y anualmente por ley son dos reuniones a las que deben asistir las cabezas de las entidades, en una plenaria de comisionados. El año pasado se lograron esas dos reuniones, por supuesto hay ausencias históricas, que nunca llegan, por ejemplo yo nunca he visto al Procurador, tampoco al Fiscal, nunca he visto al Ministro de Defensa, al que mandan siempre es a un „cachuchón“, a un general, algún coronel, pero el Ministro como tal no, el Vicepresidente tampoco. Entonces hay ese tipo de ausencias, en el periodo que llevo como asesor de la Comisión he visto en muy pocas ocasiones a Valdés, director del Instituto de Medicina Legal, ahora al Defensor del Pueblo que se interesó en este último año, que se interesó, después de un año y medio de mandato que no había prestado un solo momento de interés en la Comisión".

El entrevistado 4 también habla sobre esta limitación "En la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas hay unos delegados de algunas instituciones como el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, pero estos funcionarios no tienen el poder de decisión por lo que tienen siempre que consultar, lo que hace que las decisiones de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas se dilaten. (...) Creo que la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas sí hace un papel importante, lo que sucede es que hace falta mucha voluntad política para que se cumpla, para que las personas delegadas asuman, por ejemplo desde el año 2000 que nace la comisión quien debe presidirla por lo que dice la Ley es el Defensor del Pueblo, y el Defensor apenas se apareció en el año 2014 por presión de los

familiares, porque le hicieron muchos plantones, porque lo denunciaron en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, enviaron documentos públicos denunciando que no asistía. Y él es el garante, como el encargado de presidir esa Comisión que busca finalmente acabar con la desaparición forzada, pero también encontrar a los desaparecidos, y esa es una de las principales muestras de la voluntad que hay por parte de los funcionarios de encontrarlos, si ellos nunca se aparecieron durante 14 años no es porque el tema los tenga muy preocupados, pensamos nosotros”.

Gobierno nacional no apoya económicamente la organización. La falta de recursos económicos limita el accionar de Asfaddes, como ya se ha descrito, y ahora que los recursos de los organismos nacionales e internacionales se concentran en los programas del gobierno, las posibilidades de obtener ingresos se reducen considerablemente, así lo manifiestan los entrevistados: entrevistado 1 “Aporte ninguno. Las ayudas cuando se pasan proyectos vienen de organismos internacionales. Ejemplo en la Ley de Víctimas está que los hijos de las personas desaparecidas deben obtener educación gratis, y que llamen y digan „Asfaddes pasen la lista de los jóvenes que ustedes tienen para esto” no, que eso es algo viable y se podría hacer, no lo ha habido en ningún momento desde el gobierno colombiano, al contrario ha habido más represalias contra las organizaciones”. Entrevistado 2 “No sé, son migajas, por lo que yo me he podido dar cuentas, básicamente cosas elementales”.

Al respecto el entrevistado 3 asevera que “Digamos que con algunos mandatarios haya sido más fácil interactuar que con otros, aunque con el Estado es muy difícil, yo creo que a nivel del gobierno no. De pronto algunas actividades en las que nos inviten como a nivel de institución a participar, pero ayudas como tal, no. Porque la ley de desaparición, eso lo conseguimos pero por un esfuerzo no es nada regalado, eso nos lo conseguimos nosotros luchándonosla, guerriándonosla. Entonces aquí no hay como mucho, estuvimos haciendo la campaña para la convención, y mire que el Presidente de aquí no ha querido firmar. Entonces no le tenemos como mucho que agradecer a las entidades, no. A nivel local, tal vez ha sido más fácil, porque siempre hemos contado con alcaldes o gobernadores accesibles, con los que

hemos podido interactuar, explicarles, solicitarles ayudas logísticas. (...) Y al menos que algunos funcionarios hablen y sepan que hay desaparecidos, que hablen del tema, es lo único que yo creo que de pronto hemos logrado, hacer que esas entidades reconozcan que hay desaparición, que puedan hablar del tema, de resto no le veo así como que hayamos recibido ayudas. Y a título personal menos, ellos no dan así a personas”.

Finalmente el entrevistado 4 expresa que “Los apoyos son muy puntuales, entonces decir que hay un apoyo constante sobre algo, no. (...) Que ellos digan que van a financiar actividades por un año o que van a hacer solo con familiares de Asfaddes algo en general, no, como proyectos productivos para los familiares de los desaparecidos, el tema de vivienda para los familiares de Asfaddes, el tema de la educación, que se centre específicamente en Asfaddes, no”.

Los funcionarios de los entes judiciales no cumplen con lo estipulado en las leyes gestionadas por la asociación. A pesar de la legislación que hoy en día existe sobre la desaparición forzada la ocurrencia del delito ha aumentado, y es que, como se expuso anteriormente, el hecho de que sea en su mayoría un crimen de Estado, facilita la omisión de las instituciones estatales. El entrevistado 4 explica esta limitación “(...) pese a que la ley habla desde el 2000 de la activación del mecanismo (Mecanismo de Búsqueda Urgente), de que cualquier persona lo puede solicitar, en la práctica la situación es distinta, porque a las personas todavía les exigen esperar más de 72 horas. Por ejemplo nosotros en el año 2012 desde acá, denunciábamos que la Fiscalía todavía le pedía a las personas esperar 72 horas y eso permite que los perpetradores se lleven más lejos los cuerpos, y efectivamente logren el cometido que es ocultarlo y que nosotros no podamos encontrarlo”.

La dificultad para resarcir el delito de desaparición forzada. Por tratarse de la vida de una persona, y de la que ni siquiera se conoce el paradero del cuerpo, es la desaparición forzada un crimen que no se repara, de hecho no prescribe en la legislación internacional. Sobre esta

complejidad del fenómeno de la desaparición forzada, los entrevistados se expresan así: entrevistado 2 "Seguramente si fuera otro tipo de delito, uno puede hacer la comparación que para este tipo de ejercicios académicos funcionan, uno puede comparar con organizaciones como por ejemplo de desplazados, y son mucho más vulnerables ante los golpes propio del devenir político, y son mucho más vulnerables creo yo porque su exigencia es algo material, aquí no, aquí la exigencia parte casi de un imposible, y es que me lo devuelvan vivo, entonces es más difícil, cuando dicen que les devuelva la tierra, tal vez se la puedan devolver o se la devuelvan en otro lugar, o tal vez en ese tiempo que pasa mientras les devuelven o nunca les devuelven terminen haciendo su vida en otro lugar, se conviertan en ciudadanos, empiezan a sobrevivir en medio de la muralla que es la ciudad, les toca sobrevivir, y el día a día hace que sigan adelante, pero en este caso no, hay familiares que mantienen el armario tal cual como lo dejó esperando que vuelva, hay familiares que con el paso del tiempo, a pesar de que han hecho otras cosas, que han crecido, siempre lo mantienen vivo, y lo esperan".

Y el entrevistado 5 relata su experiencia "(...) y así me lo decía una vez la directora de la Unidad de Víctimas, lo decía en una reunión que ella pidió con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, decía „yo he podido atender, hemos podido entregar la reparación a personas desplazadas, a familias de personas asesinadas, a personas perseguidas, pero no sé qué hacer, ni cómo atender a las familias de los desaparecidos, porque me reciben el cheque y me dicen „cuándo me van a traer a mi familiar, cuándo me lo van a devolver“ y yo no tengo respuesta“ ¿por qué no se tiene respuesta? porque a pesar que nosotros y nosotras los familiares exigimos mucho con algunas personas del congreso (...) la situación es que no tienen respuesta a esa situación específica. (...) Los familiares de las personas desaparecidas pensamos que es la única manera de repararnos, que nos los devuelvan, claro que no huesos porque esa es la otra teoría que nos devuelven huesos y ya con eso estamos reparados, ya con eso nos curamos, ya con eso nos sanamos, ya con huesos cerramos el duelo, y no es verdad".

3.3.3 Experiencias de aprendizaje individual, experiencias de aprendizaje colectivas, experiencias de aprendizaje institucional

A través de los años de trabajo mancomunado, los familiares miembros de Asfaddes han aprendido de las experiencias de sus acciones colectivas estructurando los procesos internos de la asociación (ASE), y procurando resultados externos favorables para los propósitos de Asfaddes. Cada acción social efectiva individual y de grupo, y sus respectivos resultados en beneficio de los objetivos de Asfaddes, han sido optimizadas para ser asumidas como posibilidades de oportunidad.

Experiencias de aprendizaje individual

El hecho de ser ellos también víctimas de desaparición forzada hace que comprendan al familiar que va llegando a la asociación. El hecho de compartir los sentimientos de amor y dolor por la desaparición de sus seres queridos, los hace solidarios y comprensivos con el familiar que llega a solicitar ayuda a Asfaddes. También influyen los años de confrontar la misma vivencia desde la lucha cívica. Al respecto el entrevistado 1 señala que “Con todo y mi formación, cuando sufro la desaparición fue terrible (llanto), llegar a Asfaddes es otra familia, y que te digan „no te pasó solo a ti, a mí me pasó y hay muchas otras personas, pero para esto tenemos que seguir resistiendo, y para esa resistencia no es de uno sino de varios” entonces es como cambiar mentalmente „oiga me sucedió a mí” y de pronto yo antes conocía a Asfaddes pero como nunca me había sucedido una cosa de esas, yo estaba como cercano y no cercano, diferente cuando te cambian a ti la imagen y dicen „esto te sucedió, está sucediendo y le puede suceder a alguien más, por qué no pensar en trabajar en común” entonces sí lo pone a uno a pensar en eso”.

Asumen una posición crítica y realista frente a su situación. Con el paso del tiempo los familiares han aprendido a percibirse más allá de la categoría de víctimas y enfrentan desde otros razonamientos su posición y su lucha. Sobre el particular expone el entrevistado 3 que “Nosotros estamos no porque fue algo que decidimos hacer, o sea, nosotros no decidimos meternos a Asfaddes, porque yo siempre he dicho „para pertenecer a Asfaddes hay que pagar

una cuota demasiado alta, que es tener un familiar desaparecido“ nadie quiere tenerlo, entonces nosotros llegamos ahí no por voluntad propia sino porque como que nos tocó, organizarnos, luchar contra la desaparición forzada. Y el entrevistado 5 expresa que “(...) porque Asfaddes es una organización que ha construido desde el dolor, desde el amor y desde el desconocimiento, porque ninguna familia ni ningún ser humano está preparado para vivir la desaparición forzada. (...) Una vez que estábamos en una discusión en la cafetería de Naciones Unidas en Suiza, le dije yo a una persona de muy alto nivel, que allá va a Naciones Unidas y se echa unos discursos muy buenos, „mire, yo no llegué aquí porque yo fui a la universidad y me dieron un título, yo llegué aquí porque el Estado me dio ese título, fue el Estado el que me dio el título de ser familiar de una persona desaparecida“ entonces yo no busqué, pero me tocó este rol”.

Valoración de su familiar desaparecido. Después de la desaparición de sus seres queridos los familiares han realizado un proceso de conocimiento y de aceptación de esa persona que ya no está, y que en su momento pudo ser juzgada y rechazada por ellos mismos. El entrevistado 5 quien perdió a su hermano a causa de la desaparición forzada explica que “(...) pero sabe que fue lo más importante, que con la desaparición forzada encontramos que los amábamos, cuando uno tiene a sus seres queridos al pie no se da cuenta de la dimensión del amor, uno pelea con sus familiares, con sus hijos, sus hermanos, y no se da cuenta, no los valora, porque como todos los días los tiene, todos los días puede hablar con ellos, puede interlocutar, puede interactuar, y hasta fastidiarse con ellos, y cuando no los tenemos es cuando nos damos cuenta de ¡quiénes eran! Y cómo la memoria nos ha permitido encontrarnos con ellos de nuevo, físicamente los teníamos y no nos habíamos encontrado con ellos, y en la ausencia forzada nos encontramos con ellos, en esa valoración, en esos momentos, entonces el solo hecho de hacer memoria auditiva nos permite volverlos a oír, exactamente la melodía de su voz, la entonación, las palabras que utilizan cuando nos hablan, y volvemos a hablar con ellos, y volvemos a encontrarlos sin tenerlos, los volvemos a ver, y desde cada uno de los sentidos los encontramos”.

A través del afecto por su familiar desaparecido, del dolor por el hecho victimizante, y la esperanza de encontrar a su ser querido, se mantienen en pie de lucha. La principal motivación de la lucha colectiva desde las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia es la exigencia de la vida y la dignidad de sus familiares, y a la par debido a las circunstancias, las de ellos mismos. Los entrevistados presentan sus puntos de vista al respecto: entrevistado 2 "Aquí los familiares resumen eso en una frase y es el poder del amor, eso uno lo puede materializar de muchas formas, pero yo sigo creyendo en esa frase, y es que en momentos tan complicados de tipo político, económico, social, lo único que puede sacar adelante y lo único que ha hecho que la organización permanezca a pesar de todas las amenazas, los hostigamientos, los señalamientos, las muertes, los asesinatos, los exilios, es el amor que hay por el que no está, por el que se llevaron, y la necesidad de saber qué pasó con él, y eso hace que Asfades tenga casi que una resistencia de hierro, o sea, es un colectivo de dolor y de amor, que con los golpes, por supuesto hacen mucho daño y van menguando la posibilidad de acción, pero tienen la capacidad de reinventarse, de rehacerse, de volver a surgir en medio de las cenizas, entonces yo creo que tiene que ver con eso, con el amor".

El entrevistado 3 indica que "Entonces es de mera convicción, de que patrás ni pa coger impulso, que nos mantenemos, que hay personas que sí se retiran y con el tiempo vuelven. (...) O sea, eso es una convicción, que yo creo que el solo hecho de ser víctima y de seguir luchando porque nos digan a dónde están los desaparecidos, nos mantiene". El entrevistado 4 que "(...) y esa lucha se ha llevado vidas de otras personas, han desaparecido a otros, a algunos les ha costado el exilio, pero ha sido esa insistencia y esa terquedad de los familiares de los desaparecidos las que nos ha mantenido aquí a nosotros". Y el entrevistado 5 que "Las organizaciones de familiares somos las que nos hemos mantenido, las que no estamos aquí porque tenemos un título, aquí estamos por amor a ellos realmente".

Experiencias de aprendizaje colectivo

Al inicio buscan respuesta a su caso en particular, después se transforman y luchan por todos los casos y por evitar el delito de desaparición forzada. La dirección del trabajo de

Asfaddes ha evolucionado desde los inicios de la asociación, y aunque aún es el hallazgo de sus seres queridos el principal objetivo, posteriormente se preocuparon porque se prohibiera el delito y se tipificara la desaparición forzada, la lucha ha sido y es insistente en esos propósitos. Sobre dicho proceso los entrevistados opinan que: entrevistado 3 "(...) yo no estoy por el mío no más, yo estoy aquí por el de todos los compañeros familiares que tienen un desaparecido (...) yo digo que los beneficios en sí no son para nosotros los primeros que vivimos esa experiencia, esa comisión de búsqueda funciona, no como uno quisiera que funcionara, pero para casos nuevos, que uno no quisiera que tampoco existieran, pero como siguen habiendo, entonces es un beneficio más con el que cuentan las personas hoy en día, y que se logró a través del esfuerzo y el trabajo de Asfaddes".

Por su parte el entrevistado 5 argumenta que "Hoy en día creemos que Asfaddes es una organización que enseña, que sigue construyendo, y que sigue insistiendo en lograr que no haya más desaparición forzada, e insistiendo en cómo mitigar el dolor de esos familiares que vienen a buscar el apoyo, y mitigar el dolor nuestro con esos apoyos que brindamos. Este es un espacio de apoyo recíproco, mutuo. (...) Creo que Asfaddes se origina por ese amor a los desaparecidos y nace como una necesidad individual que se vuelve una necesidad colectiva, pero también se vuelve una lucha colectiva. Asfaddes es un espacio de encuentros con la memoria, desde la espontaneidad y desde la necesidad de mantenerlos vivos. (...) Asfaddes busca consolidar una identidad ¿identidad en qué? en el dolor, de diferentes matices, pero identidad en el dolor, en la necesidad de saber, identidad en la búsqueda, en la necesidad de encontrarlos".

Se vuelven expertos en el fenómeno de la desaparición forzada y todo lo relacionado con este. A través de la formación y desde las exigencias políticas y sociales que han marcado la historia de Asfaddes, los miembros de la asociación se han especializado en el fenómeno de la desaparición forzada y en las acciones a realizar para reclamar sus derechos, en esa temática el entrevistado 5 expone que "La experiencia nos ha dado las herramientas para identificar los indicios de casos de desaparición forzada: 1. si son líderes sociales, políticos, militantes; 2.

familiares de (líderes sociales, políticos, militantes); 3. según la región de donde venga el denuncia; 4. vivir en contexto de vulnerabilidad, ser mujer (perfil de víctima, antecedentes o contexto de la región). (...) Además nos hemos echado como al hombro una cantidad de luchas desde diferentes aristas, porque además la desaparición, como decía alguien „la desaparición da pa todo“, aquí hay que trabajar todo lo que es el impacto en el mundo emocional, la desaparición forzada y la normatividad, la posibilidad de divulgación, de concientización de la sociedad”.

Reconocen la importancia de aprender de otros procesos. Desde sus inicios Asfaddes ha observado y aprendido de otras organizaciones, construyéndose desde otros aprendizajes, así lo relata el entrevistado 4 “(...) creo que para Asfaddes en su momento fue muy importante, porque hacían parte de Fedefam distintas organizaciones de familiares de desaparecidos de toda Latinoamérica, y era la posibilidad de encontrarse e intercambiar los métodos que se usaban en Chile y en otros países. Además porque Asfaddes nació como una inspiración de las Madres de Plaza de Mayo de Argentina, y nos hemos inspirado en frases y procesos que se han realizado en otros países, precisamente por compartir esas experiencias con esas ONG. Cómo han logrado ellos que se legisle en su país, cuáles son los actos de resistencia que han hecho, y cómo han logrado que a través de los años los familiares todavía tengan una apuesta para erradicar la desaparición forzada de sus países”.

Hay otra forma de hacer las cosas... Al pasar de los años los miembros de Asfaddes han aprendido que en sistemas políticos, económicos y sociales como el colombiano, existen otras maneras de luchar por sus objetivos, el entrevistado 2 lo explica así “Hay hechos concretos, y es un poco la idea que uno aprende en Asfaddes, y es que la sensibilidad puede más que otros discursos de tipo duro, político, ideológicos. (...) Asfaddes como organización ha ido comprendiendo el momento político, y hay cosas que se tienen que hacer estratégicamente y hay otros momentos en los que no”. Y el entrevistado 4 indica que “(...) y tampoco queremos hacer bulla, como gritar que tantos miles de desaparecidos (durante las Galerías de la Memoria), porque eso genera un temor y la gente no se acerca, le quita la curiosidad de lejos y

no se acercan a ver que hay hombres, mujeres y niños que han sido desaparecidos, y que en esos rostros ellos pueden reflejar a alguien de la misma posible edad o de un parecido físico, con algunos de sus familiares o de una persona cercana”.

Por su parte el entrevistado 5 lo interpreta así “(...) yo creo que hay algo que nos ha permitido tener esa posibilidad, estando así, que es la sensibilidad, yo creo que mi trabajo en estos años ha sido muy importante desde la sensibilidad, y yo personalmente reconozco que nosotros los primeros años nos desgastamos, bueno, por toda esa rabia acumulada, por toda esa ira que sentíamos, que no controlábamos, nosotros pensábamos que entre más les dijéramos „asesinos, malvados” y les mandáramos escritos diciéndoles, y no nos funcionó, pero sí nos ha funcionado cuando les hablamos desde el corazón, cuando les decimos „es que mire todo el daño que me hicieron, todo el daño que nos han hecho, y a pesar de todo ese daño, miren todo lo que hemos hecho”. (...) Creo que la memoria no es ese ejercicio que nos quieren imponer de construir un edificio y montar las fotos y construir un discurso para tener plata, no, la memoria es cómo yo vuelvo, los traigo y los comparto con quienes están oyéndome, a través de mí ellos están ahí, y ese ejercicio no está en ningún libro... lo construí, a mí me nació hacerlo así, y me fui dando cuenta en 10 años que llevo participando en todos los seminarios de la Comisión de Búsqueda, me di cuenta que eso surtía más efecto que ponerme a atacar”.

Subsistir con o sin recursos. Como los mismos familiares de Asfaddes lo han manifestado, la asociación nació sin recursos económicos y así han aprendido a trabajar, pues lo que han obtenido en algunos periodos lo ven como una ventaja para su accionar, el entrevistado 1 se refiere así sobre el particular “En algún momento se acostumbó a las personas a que tenían un sueldo, diferente como ahora que se hace la labor social, sin dinero. (...) Entonces se toma la decisión de trabajar retirándose de la seguridad social y absolutamente de todo, ahora todas las personas que están acá pues están sin remuneración, y cuando ingresa un proyecto una de las decisiones es que tu no vas a tener un sueldo, como los dan en otras organizaciones, sino que se tiene que medir de acuerdo a todo lo que necesita la asociación. Todo el trabajo que se realiza es voluntario”.

En ese sentido, el entrevistado 2 expone “(...) así hacen en las demás seccionales, gestionan algunas cosas de tipo local que son cosas muy básicas y concretas que no dan sostenimiento sino que permiten hacer una acción, y la gente sobrevive, básicamente Asfaddes es eso, un sobreviviente en todo el sentido de la palabra, sobrevive económicamente, emocionalmente, y jurídicamente, y de todo”. Y el entrevistado 3 afirma que “Entonces nosotros empezamos reuniéndonos en las casas, en los sindicatos, nos daban el espacio para que nos reuniéramos mensual, a veces cada 15 días cuando empezamos que había que hacer cositas y esto, hacíamos rifas, bonos, pedíamos solidaridad en los sindicatos, en ese entonces había mucho sindicato solidario, entonces empezaron a darnos ya un espacio en un sindicato. (...) Luego de un tiempo Asfaddes ya tenía todos sus papeles al día, entonces empezamos a recibir financiación de entidades internacionales, nada nacional todavía, todo era internacional, así se empezó”.

A crear mecanismos de auto protección. Debido a la situación de violencia persistente en Colombia y a la dificultad para acceder a seguridad profesional por parte del Estado, aunque actualmente tres miembros de Asfaddes cuentan con esquema de seguridad, pero muchos otros siguen esperando el acompañamiento, los familiares desarrollan estrategias de protección, así lo indican: entrevistado 2 “Además de eso tenemos un protocolo de seguridad que va ligado con la comunicación y eso nos ha permitido salvarnos y salir de algunos territorios, y es que en los territorios a donde vamos siempre estamos visibilizando lo que hacemos. (...) Unido al papel que juega Asfaddes en la Comisión de Búsqueda”.

Y el entrevistado 4 señala que “Nosotros sorteamos el tema de seguridad con medidas de autoprotección de nosotros mismos, por ejemplo yo no llegué a una cita a la hora acordada, eso ha servido, yo le puedo decir por teléfono que llego a una hora pero no me van a encontrar a esa hora, pues eso fue lo que pasó con Ángel y Claudia (compañeros de Asfaddes Medellín desaparecidos presuntamente por organismos del Estado, y nunca encontrados) que ellos dijeron hacia dónde iban y a qué hora y los estaban esperando. (...) Con otra compañera

utilizamos la estrategia de que no sea solo una persona la visible sino que sean varias, por ejemplo en el tema de Santoyo ella hablaba por unos medios (de comunicación) y yo por otros, y luego mandábamos a los coordinadores nacionales para que hablaran desde allá (Bogotá). Entonces han sido esas estrategias las que nos han permitido (permanecer), en un contexto como el de esta ciudad que es único porque es una ciudad de extrema derecha y que tiene el control pleno del paramilitarismo y que la sociedad lo avala. (...) Entonces ha sido un poco como jugar con las rutas, los espacios y tratar de transformar el discurso, dependiendo del sector. Y así no exponernos a que podamos ser blanco en los territorios donde nosotros vivimos y donde ellos tienen el control (...).

Ser multiplicadores de sus conocimientos. La formación y el aprendizaje no solo han ayudado a la evolución y el empoderamiento de los miembros de Asfaddes, también han servido de guía y motivación a otros procesos asociativos. En ese sentido, el encuestado 4 asevera que “Lo que se ha buscado es que los familiares puedan hacer réplicas, es decir, que puedan hacer las veces también de formadores. Todos los familiares han recibido formación sobre los temas de desaparición forzada como en la Ley 1448, la Ley 1408, el funcionamiento de la Comisión de Búsqueda, qué es un Mecanismo de Búsqueda Urgente, por qué lo hacen, cómo, cuándo, etc.”.

Mientras que el encuestado 5 dice que “Nosotros tenemos ahí varios juegos, y mandamos a hacer una escalera, mandamos a hacer un juego de preguntas y respuestas, y la volvimos dinámica, cambiamos, porque si se hacía un foro o un taller teníamos que traer al vecino „que traigamos a yo no sé quién de tal organización porque él sí sabe“ nosotros dijimos no „esto se acabó, los procesos de formación los vamos a hacer nosotros mismos desde lo que nosotros sabemos pero también desde lo que nosotros necesitamos saber, entonces vamos a construirnos y nosotros mismos nos vamos a preparar“ y se acabó esa tiradera de que venían todos los expertos, todos los sabios a echarnos el cuento y se iban, y se les pagaba además”.

Ven la importancia de formarse profesionalmente para responder a los requerimientos de la realidad política, social y económica. A pesar de la posibilidad que han tenido de crecer a través de la formación empírica y la experiencia, ven la relevancia de prepararse profesionalmente en instituciones académicas, especialmente los familiares jóvenes, para así asumir su lucha desde las recientes exigencias. A propósito, el entrevistado 4 manifiesta que “Yo sí creo que se debe fortalecer otro tipo de formación, no solo formación política u organizativa, también debería haber una formación para el trabajo, los familiares en su gran mayoría tienen problemas de pobreza, y no vamos a superar eso si no nos formamos. Sí creo que eso es un aspecto a mejorar, ver cómo se incentiva a los familiares a que reciban formación profesional para el trabajo. (...) Porque ellos vieron la necesidad de contratar abogados pero nunca se pensó en que a nosotros nos tenían que formar para que asumiéramos ese costo que implicaba esa persona que estaba ahí sentada (los profesionales externos contratados por Asfaddes)”.

Prosigue el entrevistado 4 diciendo que “Entonces mientras nosotros no nos estamos formando el Estado sí está exigiendo que sus funcionarios estén muy bien formados, y por eso es que nos hacen las trampas que nos suelen hacer, por eso es que ellos incumplen la ley como lo hacen, porque nosotros cuando tenemos una interlocución con ellos nos dicen cualquier cosa y nos pueden enredar, porque no tenemos el mismo nivel educativo, y eso por más que sea empírico no es igual, hace falta la academia”.

Generaron parámetros para seleccionar nuevos asociados. Hace parte de la optimización de los procesos internos de Asfaddes, necesario pues anteriormente cualquier persona podía hacer parte de la asociación, lo que produjo amplias dificultades ya mencionadas. Sobre esta característica interna, el entrevistado 1 expone que “El hecho de tener un familiar desaparecido ya le da el primer derecho a entrar (a la asociación). Se le cuenta sobre los estatutos y se le dice qué le ofrece Asfaddes, que se le apoyaría en atención psicosocial, inclusive si quiere aprender y puede ayudar a otra persona. Entonces, la primera instancia es tener un familiar desaparecido, segundo dirigirse a la coordinación, y esa propuesta se lleva a la Asamblea

General y allí se decide si la persona ingresa o no, y bajo qué parámetros con base en los estatutos de Asfaddes. (...) Hay algunas condiciones claras que están en los estatutos, por ejemplo, si la persona está mintiendo y no existe ese familiar desaparecido, entonces no puede obtener el ingreso. Y en otro momento pasó que vinieron familiares de la Policía, entonces por eso es según los estatutos y con la decisión de todos los socios en la asamblea. Miembros del Ejército y la Policía no participan, entonces hay algunas restricciones por el historial de Asfaddes y porque en algunos momentos se ha visto Asfaddes con amenazas”.

El entrevistado 4 habla de la labor así “Inicialmente hay un periodo de seis meses que contempla los estatutos de Asfaddes. Nosotros hacemos primero todo lo relacionado con la denuncia y acompañamos al familiar, quien como está recibiendo el acompañamiento de Asfaddes también debe acompañar las acciones que realice la asociación (...) el familiar debe manifestar que quiere hacer parte, porque igual si no hace parte no quiere decir que nosotros no lo vamos a acompañar, ya luego en un consejo seccional se determina si la persona puede ser miembro o no, ese caso se lleva a un consejo directivo nacional que es una reunión con todos los coordinadores de cada seccional, en donde el coordinador de la seccional presenta el familiar y se da un aval por parte de todos los directivos para que haga parte de Asfaddes. Hay muchos factores que tienen injerencia en esa decisión como si el desaparecido tenía algún tipo de militancia, si pertenecía a algún grupo armado, si tenía que ver con narcotráfico, por ejemplo Asfaddes con temas del narcotráfico no, si hacía parte de algún actor armado tampoco, y si hacía parte de la fuerza pública tampoco. Antes se aceptaban familiares de militantes y simpatizantes de otros grupos armados que ya no existen, pero de grupos paramilitares no, si han sido simpatizantes de militares es posible que sí, pero el consejo evalúa que tipo de simpatía ha tenido porque puede ser una simpatía solo política o ideológica, pero como los grupos armados ya tienen financiación a través del narcotráfico, hay que empezar a evaluar si la persona tiene alguna relación con el narcotráfico.

Y agrega este entrevistado “Por todo eso es que primero la persona está un tiempo, porque nosotros damos el principio de buena fe. (...) Algunas veces en el camino uno se encuentra con que la gente no es tan honesta porque se le escapa algo, o en esa búsqueda empieza uno a

darse cuenta de que no era como los familiares decían, por ejemplo esos que dicen que son desaparecidos pero no lo son sino que se fueron para un grupo armado, fueron reclutados, entonces nos quieren utilizar a nosotros como un trampolín para hacer parecer que su familiar fue desaparecido, nosotros en todo ese tiempo nos hemos dado cuenta de situaciones de ese tipo que ya no son desapariciones forzadas. (...) Aunque tampoco queremos decir que las personas no pueden venir con un pensamiento distinto, pero que al menos tengan claro cuál es la misión y la visión de Asfaddes.

Conocen, comprenden y siguen el proceso que se debe seguir ante una denuncia de desaparición forzada. Experticia adquirida por los años de labor en el proceso de denuncia y también por el interés de los mismos miembros de Asfaddes en formarse en el área para ser ellos quienes puedan guiar a otros familiares. Ese conocimiento les ha merecido reconocimiento en el medio nacional e internacional. Al respecto el entrevistado 2 argumenta que "Ante todos los organismos en los cuales se debe hacer las denuncias, Asfaddes siempre realiza todo el proceso, ante la Fiscalía, se da copia a la Comisión de Búsqueda para que esta cumpla con su función de promover la investigación del delito, y si tiene que enviarse comunicación a un organismo internacional también se envía, si se tiene que hacer una acción inmediata para activar el mecanismo de búsqueda urgente se hace con la Fiscalía, digamos que Asfaddes se ha convertido en experta en ese tema de activar todos los mecanismos que hay de búsqueda y de investigación del delito. Se compulsula también copia a la Procuraduría para que investiguen si hay funcionarios involucrados en eso, al Inpec (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) para que miren dentro de sus instalaciones si hay gente presa (que recién haya llegado con las características del desaparecido), a la curia si de pronto hay temas de cementerio, a todos los que intervienen, a Medicina Legal para que haga el cruce e ingrese el caso al Sirdec (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres), Asfaddes puede ingresar los casos al Sirdec y ahí se le hace seguimiento, en ese sentido Asfaddes es un capital humano que básicamente le da ayuda y solidaridad a mucha gente, mucha gente que no sabe a dónde ir, que no tiene ni idea qué hacer".

Por su parte, el entrevistado 4 indica que "Primero se debe hacer una denuncia en la Fiscalía para que la información se ingrese al Sirdec (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y luego nosotros, aunque ya se haya hecho una activación de un mecanismo de búsqueda urgente según la Fiscalía, otra vez volvemos a pasar la información desde la coordinación de Asfaddes a través de la Comisión de Búsqueda, para que se confirme y vuelvan a hacer una petición, así ya haya una hecha, así sea para que confirmen que ya activaron el mecanismo, esto en primera medida. Además de la Fiscalía también se envía la denuncia a la Procuraduría y a la Defensoría, y así mismo se envía a nivel internacional para ejercer mayor presión".

Identificaron que no solo bastaba con asociarse, sino que además debían implementar procesos formales para optimizar resultados. Después de superados los primeros años, los familiares de Asfaddes comprenden que para avanzar en sus objetivos debían ir más allá de obtener una personería jurídica, y comenzaron a mejorar sus procesos internos y a fomentar estrategias para generar impacto. Este aprendizaje es descrito por los entrevistados así: entrevistado 1 "Está la Asamblea General que se hace cada tres años antes del 31 de marzo. También el consejo directivo que lo preside el coordinador nacional, se cita vía correo y se llama a cada una de las personas de las otras seccionales de Asfaddes. En esa asamblea deben participar todos los coordinadores de cada seccional y un delegado por los asociados que haya en cada seccional. Y las asambleas extraordinarias cada vez que cite el coordinador nacional. Y otras son las ordinarias convocada por los asociados y la coordinación nacional, siempre y cuando se cumplan los parámetros de los estatutos".

El entrevistado 2 aporta su experiencia manifestando que "Las formales a través de la convocatoria, mirando cuántos asociados hay, rebuscándose la plata para hacer la Asamblea General, yo he estado en dos, se trae la mayor cantidad de familiares asociados directamente, y se toman las decisiones, eso son más o menos dos o tres días de discusiones, donde se entregan informes de las gestiones de cada una de las directivas, se hace un informe contable, y se toman decisiones sobre quiénes van a ocupar los nuevos cargos, así es hasta donde tengo

entendido, por supuesto son discusiones largas. El consejo es más sencillo, porque son simplemente las cabezas de cada una de las seccionales, entonces se hace en diferentes ciudades, es una reunión de tipo más práctico sobre el quehacer diario, cómo van las cosas, en qué se ha avanzado, los planes de trabajo, si se han cumplido”.

El entrevistado 3 expone que “Ese es el mecanismo, la reunión mensual, consejo directivo cada tres meses, asamblea por delegados cada año, y asamblea nacional cada tres años. (...) todos los meses se hace la reunión, se hace acta, se firma, ahí se planean las actividades, se hace balance de las actividades que ya pasaron y se organiza todo lo que haya pendiente para ese mes. (...) Todos acudimos a la asamblea nacional en Bogotá, esa asamblea elige un equipo, donde hay un coordinador de cada seccional y un suplente, y en Bogotá se eligen tres cargos, coordinador nacional, tesorero, y secretario, ese es el equipo. También se elige un fiscal que puede ser de cualquier seccional. Más un coordinador de la seccional de Bogotá (Cundinamarca). Ese equipo se reúne cada tres meses para planear, el directivo de cada seccional lleva sus actividades que ha hecho, las que tiene pendiente, si afilió a nuevos familiares de desaparecidos, qué se ha logrado, a eso se va a un consejo directivo. Y lo mismo la nacional, el equipo da el informe de lo que ha hecho a nivel nacional. Y cada año se hace por delegados, van el directivo más dos personas de cada seccional a asamblea por delegados, que esa es únicamente para informe económico y para planear también las actividades del año”.

Y el entrevistado 4 arguye que “La asamblea general se hace cada tres años que es cuando se elige el equipo, normalmente se hace un consejo por delegados que es el coordinador y van dos o tres personas más cada año, y se hacen consejos seccionales con una periodicidad de aproximadamente cada tres meses”.

Brindan importancia a la obtención de consensos para tomar decisiones. Son conscientes de la relevancia de esa vía, y además les genera compromiso y sentido de pertenencia pues

saben que su voz es escuchada y su voto vale. En ese aspecto el entrevistado 1 argumenta que "Con la experiencia que ha tenido Asfaddes, lo que se hace es que para no herir susceptibilidades desde el inicio (de la asamblea general) se delega un presidente, un secretario, y así se define de qué manera se va a tomar la palabra, de qué manera vamos a ser respetuosos para nosotros tomar la decisión por difícil que sea, difícil por ejemplo „esta persona no puede seguir participando en Asfaddes por equis o tal motivo“ o que lo hayan suspendido, es una amonestación de dos, tres meses, en que la persona no puede tener ni voz ni voto aunque asista a la reunión, entonces ha sido una manera más educativa, pero también está estatutariamente. En una asamblea de socios, es un voto el que vale por asamblea, pero en una reunión pequeña hay algunas decisiones, tú decides con tu voto, pero como a mí en algún momento también me puede afectar, yo tengo que ser muy consecuente con lo que voy a votar en ese momento, y no herir la susceptibilidad del otro, sino ser garante del derecho de cada uno de nosotros. (...) Las decisiones las toma la asamblea, las soluciones las damos todos. Por ejemplo, si van a amonestarme a mí porque fallé estatutariamente, entonces es la decisión que van a tomar todos hacia mí y esos votos de todos ellos me afectarán a mí".

Mientras que el entrevistado 4 afirma que "Esa toma de decisiones es más bien por consenso, yo no diría que sea por votación, porque está la posibilidad de que todos expresen su punto de vista (...) en la toma de decisiones todo es por consenso, porque aunque hay un coordinador nacional, el consejo también es una autoridad y la asamblea general de socios es la máxima autoridad, ahí cuando empiezan las elecciones el coordinador nacional vuelve a ser solamente un miembro más, así como los coordinadores seccionales que también pasamos a ser solo miembros, sin posibilidad de tomar decisiones por un grupo. (...) Lo que se busca es que antes de aplicar los estatutos en lo que respecta de sanciones y llamados de atención por parte de una seccional se manifieste a la coordinación nacional, del porqué de esa situación. Primero los llamados de atención no solo los asume un coordinador sino también un equipo seccional, que está compuesto por un suplente, así como por un secretario, un tesorero y un fiscal, entonces esas cinco personas en una reunión son las que aprueban un llamado de atención y después se presenta al consejo de coordinadores, para que éste avale la sanción, y si se trata de

una expulsión se debe llevar a la asamblea general, pues son todos los socios los que votan si la persona debe o no ser expulsada”.

Reforman estatutos. Este es uno de los procesos internos en los que se puede apreciar la evolución de la organización. Los estatutos inicialmente fueron formulados para conseguir la personería jurídica, más adelante los redactaron a conciencia y con el fin de que direccionara el camino de la organización. Con el tiempo se han convertido en la guía máxima de la asociación que todos respetan y acogen. No obstante, vale aclarar que a esa actitud llegaron los miembros de Asfaddes solo con la experiencia que les enseñó que solo así podían seguir existiendo en el tiempo, organizados y demostrando resultados. Sobre ese asunto el entrevistado 1 señala que “Cualquier miembro puede solicitar reformas estatutarias, en los estatutos dice qué hacer, se hace una reunión extraordinaria para explicar por qué, y se lleva a la asamblea de socios, pero el único que puede reformar los estatutos es la asamblea en pleno”.

Los demás entrevistados expresan sus apreciaciones así: entrevistado 2 “Los estatutos se reforman básicamente cuando hay una situación muy compleja. En las dos veces que he asistido no recuerdo una reforma de estatutos”. Entrevistado 3 “Los estatutos se han ido reformando y se reforman en la asamblea nacional, cada tres años nosotros le podemos hacer reformas, se han ido reformando de acuerdo a las necesidades que se van viendo”. Entrevistado 4 “Se reforman estatutos es porque se ve inicialmente la necesidad de unos cambios. (...) El procedimiento entonces para reformar estatutos, consiste en llevar la iniciativa a la asamblea general, se discute y se vota. Y el entrevistado 5 “(...) del cumplimiento de los estatutos que han sido construidos por los familiares”.

Han generado un perfil para elegir a sus directivas. Con base en las experiencias que han tenido con sus líderes y a los requerimientos de cada etapa vivida por la organización, los miembros de Asfaddes han aprendido a identificar las características que deben poseer las personas que llegan a los cargos directivos, las cuales varían sustancialmente de las primeras

percepciones que los conducían. Acerca de esa temática el entrevistado 1 explica que "Primero que sea un líder o lideresa, que conozca el tema de derechos humanos, igual todos y todas conocemos porque hemos venido aprendiendo a través de Asfaddes justamente, y sobre todo que tenga sensibilidad hacia cada una de las decisiones, y que sea objetivo. No necesita ser universitario, ni con posgrados. Que sea perteneciente a Asfaddes, llevar más de dos años, con familiar desaparecido, esas son las condiciones. (...) Las restricciones son las que dice estatutariamente (...) y que la asamblea lo elija, porque igual se postulan varios, y de esos se eligen algunos para la dirección nacional, otros para las direcciones seccionales.

El entrevistado 2 por su parte dice que "Yo nunca he sido un directivo, pero lo que he podido ver en los familiares, el perfil que tienen es de personas que se han ido formando dentro de Asfaddes, que tengan todo el proceso de formación". Y el entrevistado 3 asevera que "Siempre hemos buscado que tengan una dinámica de trabajo, mucho compromiso, más que cualquier otra cosa, disponibilidad, que por eso es tan difícil, muchos quisiéramos ser directivos pero el tiempo, la situación económica de uno como familia no lo deja, porque si nos dedicamos a estar aquí en la oficina, la casa qué. Ese es como el perfil, nosotros aquí nunca hemos mirado estudios, nada de eso, eso ante los familiares de los desaparecidos no opera, el todo es que tenga la disponibilidad, más o menos el conocimiento, muchas cosas se van adquiriendo cuando uno ya está ahí metido".

Hay otros beneficios a su labor más importantes que el económico. Los familiares han aprendido que existen otras retribuciones significativas para la labor que adelantan desde la asociación. Los recursos económicos aunque son importantes para operar, como recompensa pasan a segundo plano. Ante ese particular el entrevistado 1 asegura que "Y volvemos a mirar que esto tiene una parte social, que sí se necesita sobrevivir y unos ingresos, pero que hay una razón más grande que son las personas desaparecidas, ese es el hecho de que yo esté acá o estén cada uno de los directivos. (...) El beneficio más grande es poder hacer la restitución de ese derecho perdido a esa familia. Y en el momento en el que se recuperan esos cuerpos óseos, es la satisfacción más grande de Asfaddes, lograr comprobar que es el hijo de fulana, que se

hicieron todas las pruebas de ADN, que se le exigió al Estado esa parte, eso es una de las satisfacciones más grande. Los últimos casos presentados a organismos internacionales que han sancionado al Estado generan satisfacción grande para toda la organización y los participantes”.

Hacia el mismo aspecto el entrevistado 2 expone que “Digamos que no compensa la labor hecha con lo que se pueda ganar en términos económicos, pero sí compensa en términos de la acción como tal, del apoyo al familiar, de la posibilidad de haber ayudado a que esa persona se encuentre, en muchos casos muerta, y que por lo menos el familiar tenga la posibilidad de hacer su ritual de muerte propio, eso sí compensa y hace que estemos acá, pero en lo económico no, digamos que estratégicamente no es un buen negocio, lo que sucede es que muchos de nosotros como principio no tenemos justamente la producción de capital económico como uno de nuestros principales intereses”. Y el entrevistado 5 asevera que “Yo siempre he dicho que Asfaddes nació sin plata (dinero), la plata se necesita, pero no fue la plata o los proyectos o los megaproyectos los que motivaron el origen de esta organización, esta organización la motivó el amor y el sentimiento por los desaparecidos”.

Asumen la formación como un pilar de su actividad. La experiencia les ha enseñado que solo a través de la formación pueden enfrentar el fenómeno de la desaparición forzada y salir avante con sus propósitos, lo que ha llevado a que adopten la actividad de capacitarse casi como un requisito, el entrevistado 2 lo manifiesta así “La formación y la capacitación significan la base. (...) Entonces el valor es muchísimo, y lo hemos visto en personas, aquí hay familiares hoy por hoy directivas de Asfaddes que hace cuatro, cinco años, se dedicaban a otras cosas, su fuerte eran otras cosas”. Y el encuestado 3 opina que “Yo pienso que eso es lo que ha mantenido a los que empezamos, que hay muchos todavía, nos mantiene ahí esa formación que tuvimos. Usted a nivel de la formación va sintiendo que esto es suyo, que Asfaddes es parte de su vida”.

A la par el entrevistado 4 indica que "Desde que recuerdo ha habido muchos procesos de formación, pero no solo en la formación de las leyes, sino también en cómo afrontar las entrevistas, cómo reivindicar la dignidad de nuestros familiares, porque siempre incurrimos en lo mismo que es en cómo se lo llevaron, en manejos de medios de comunicación, algunos han recibido hasta manejo de archivos". Y el entrevistado 5 concluye que "Asfaddes es una organización que ha ido evolucionando, en los primeros años nos juntamos para denunciar, para exigir, y para tener una pelea frontal contra el Estado por su falta de respuesta, por su responsabilidad ante este crimen, porque este es un crimen de Estado, y luego aprendimos que lo que teníamos que hacer era también aprender, formarnos. (...) Y por encima de todo vamos a hacer procesos de formación, y esos procesos nacen desde el momento que llega una familia, se hace una atención con proceso de formación individual, que luego llega a lo colectivo, entonces ya no nos toca estarle empezando el abc, porque el abc se lo hacemos personalizado. (...) Hemos estado en espacios de formación que han hecho que Asfaddes sea reconocida a nivel nacional, todos los municipios a los que hemos ido, yo creería que prácticamente... todos los departamentos los hemos visitado con la Comisión, y Asfaddes ha sido ya visible y reconocida".

Son críticos ante las acciones de las instituciones del Estado y argumentan sus posiciones.

Esa ha sido una característica de Asfaddes, lo que en algunos casos le ha valido el respeto del medio y en otros el aislamiento desde diversos procesos. Los familiares asimilan así esta cuestión: entrevistado 1 "Nos invitaron a participar a las organizaciones, como para tener un lugar de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas que hayamos sufrido la desaparición forzada, y en memoria de cada uno de los desaparecidos (sobre la fundación del Centro de Memoria de Paz y Reconciliación). En el proceso hubo discusión desde Asfaddes, porque es un centro de memoria solo para que la gente visite, no lo podemos usar para otras actividades como para hacer ceremonias a los familiares desaparecidos del que hemos encontrado el cuerpo óseo, nos decían que allá no lo podemos llevar, pero es contradictorio pues si es un centro de memoria sería para recordar a nuestros familiares, dicen que no se pueden llevar muertos. Entonces se ha seguido esa lucha, pues el centro de memoria no es solo un muro donde hay una persona coordinando, sino que es un sitio de entrada y puertas abiertas para

todos nosotros, no puede estar restringido a determinados eventos, y los eventos deben de ir en curso de la resignificación de cada uno y todo lo que tenga que ver con la memoria de las personas desaparecidas.

El entrevistado 2 lo argumenta especificando que “Una de las primeras discusiones que recuerdo, de las más compleja en su momento fue la de la reconciliación, 2008 todavía periodo Uribe, nosotros no estábamos de acuerdo con que se llamara paz y reconciliación, considerábamos que se debía llamar simplemente centro de memoria, porque no estábamos en un momento de paz y mucho menos de reconciliación (...) Lo discutimos pero la decisión finalmente fue que se llamara Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Luego vienen periodos de algunas diferencias de tipo político. (...) Esto es un tema de cómo están diseñados estos centros de memoria histórica, yo en ese momento no lo entendí, lo entendí después, no es solo del centro de memoria de la alcaldía (de Bogotá), son lugares de administración del pasado, básicamente tiene esa función, de no debatir, de simplemente ser un lugar donde ubicar la memoria, el pasado”.

Y el entrevistado 5 aporta otro ejemplo de esa posición de Asfaddes al afirmar que “Pero en el conjunto de la asociación nosotros cuestionamos la Ley de Víctimas, específicamente por la ausencia de propuestas y herramientas eficaces para que se garantice realmente una reparación integral, no se garantiza la verdad, no se garantiza justicia, no se garantiza la no repetición, y mucho menos una atención con enfoque diferencial”.

Generan mecanismos internos de control y vigilancia para evitar crisis internas como las que ya han experimentado. Desde la crisis que concluyó en 2006 con la expulsión de algunos miembros de Asfaddes y la renovación de la junta directiva, los familiares adoptaron medidas para auto vigilarse y evitar una nueva situación como la que les aconteció y les repercutió en todas las dimensiones de su actividad. En ese sentido el entrevistado 2 expone que “Lo que yo entiendo es con el funcionamiento del consejo, de cómo está la estructura

organizativa, las decisiones se toman a nivel de asamblea y ahí se le hace seguimiento, tres veces al año se reúne el consejo, y ahí es donde se examina que esas situaciones no pasen a mayores y se controlan”.

El entrevistado 3 comparte su experiencia así “Conflicto a nivel de las reuniones, de que no estemos de acuerdo con las cosas, hay varias formas de resolverlo y los mismos estatutos lo dicen. Cuando son cosas muy leves se habla con el compañero „no mire es que usted está equivocado, es que es así...” y se arregla conversándolo, a veces algunos se alejan unos días, y pues vuelven y así. Cuando ya las cosas son muy graves se le hacen los llamados de atención, lo hace el equipo, cuando las cosas ya pasan a la nacional, entonces ya es el equipo el que tiene que resolver el problemita, ya manda un llamado de atención, y si se sigue y se sigue y se persiste en la misma dificultad, que hay unas muy graves, desafortunadamente ha tenido que haber expulsiones también”.

Y el entrevistado 4 ofrece su punto de vista al señalar que “Lo que se ha planteado es mantener las reuniones de los consejos, muchas veces se hacen consejos ampliados donde las seccionales invitan otros familiares, para explicar sobre todo el tema financiero, porque a los familiares también les preocupa mucho el tema financiero, así se hace como una especie de veeduría y se restablece la confianza. (...) El otro tema es que en las asambleas generales se abre la posibilidad de que en el aspecto financiero los familiares reciban información detallada de cuál ha sido el manejo que se ha dado a cada uno de los recursos, con la posibilidad de que los asociados intervengan y hagan las preguntas que consideren al revisor fiscal o al contador. Como hay esa cercanía no solo con los directivos sino que también está la posibilidad de que los familiares accedan al contador y al revisor fiscal, como una especie de certificado de que efectivamente esos dineros se han recibido y se han invertido de esa forma, ha generado más confianza, porque los revisores fiscales y los contadores son avalados también por la asamblea de los socios de Asfaddes. (...) Lo que se busca es que antes de aplicar los estatutos en lo que respecta de sanciones y llamados de atención por parte de una seccional se manifieste a la coordinación nacional. (...) Claro que hay diferentes tipos de faltas, cuando se atenta

directamente contra una persona es distinto a cuando se afecta a toda la organización, en ese último caso es muy posible que pueda haber una expulsión, y se han dado”.

Hacen uso de la tecnología como canal de comunicación. Se han actualizado y han incorporado a sus actividades el uso de la tecnología como canales de comunicación interna y externa. Por una parte ha facilitado la actividad asociativa cotidiana, sin embargo, también ha influido en el desgaste de otras vías más personalizadas, lo que podría estar influyendo en el distanciamiento de los asociados, como se señaló en el apartado de Limitaciones. Sobre esa circunstancia el entrevistado 1 aduce que “(...) Ahora el Whatsapp también apoya muchísimo”. El entrevistado 2 manifiesta que “Tenemos redes sociales (...) Básicamente lo que se tiene en la actualidad son la página web y Twitter”. Y el entrevistado 4 dice que “Normalmente a través de internet se sacan los comunicados públicos, que son rotados a otras plataformas de carácter nacional e internacional. Y también se publican los comunicados como constancia en las redes sociales. La comunicación interna la hacemos por correo electrónico. (...) También utilizamos las redes sociales para hacer denuncias y buscar a las personas desaparecidas, Facebook regional y nacional, y Twitter regional, donde nos siguen no solo personas particulares sino también entidades públicas como la alcaldía, la gobernación, etc.”.

Estrategias de cambio e innovación con el fin de obtener mejores resultados. En la misma búsqueda de optimizar procesos, los familiares han mejorado sus estrategias para la realización de las Acciones Sociales Efectivas, principalmente para alcanzar un mayor impacto en favor de los objetivos de la asociación, así lo expresan los entrevistados: entrevistado 1 “ (...) fuimos a la Defensoría y colocamos los retablos pero con bloques (de construcción) y eso llevaba un mensaje simbólico, como el ladrillo que quiere ver el Estado hacia nosotros, salían personas de la Defensoría y preguntaba el porqué del bloque, y ellos mismos hacían la semejanza y sacaban sus propias conclusiones, hasta después en una reunión que se hizo en la Defensoría del Pueblo lo seguían hablando, entonces sí se logró como llegarle a cada uno allá en la cabecita, y se ha logrado la sensibilización de las personas”.

Y desde la experiencia en Medellín, el entrevistado 4 declara que “En el periodo anterior se hacían galerías mensuales, que eso fue hace poco. Esta ciudad tienen una cosa muy particular, y es que actividades como los plantones muchas veces se confundían con Madres de la Candelaria (otra asociación de víctimas) porque se hacían en partes en donde la gente pasaba y no se detenía a pensar y se hacían casi siempre en los mismos lugares, así que en el periodo en el que yo he estado, también por el tema de la dificultad económica, planteamos que íbamos a hacer galerías estratégicas, en lugares donde nunca se habían hecho galerías, nunca nadie había visto ni sabían qué eran los desaparecidos, por ejemplo el sector de El Poblado, el metro, es decir, han sido galerías con mucha osadía. Cuando empecé hicimos la primera galería afuera del IDEA (Instituto para el Desarrollo de Antioquia) que es en La Alpujarra, cuando se estaba dando el informe de Naciones Unidas sobre derechos humanos, pese a que había un malestar por parte de todos los funcionarios y todo el mundo, inclusive nos echaron la policía”.

Continúa relatando que “Entonces desde ahí empezamos a hacer galerías muy puntuales pero en partes y momentos muy estratégicos. (...) Así que han sido galerías con mucho impacto, no la galería en la que la gente pasa y no se detiene a mirar, porque la idea de nosotros es precisamente no cansar a la gente que pasa todos los días por el mismo lugar, sino ir a una parte donde nadie haya ido. Nosotros por ejemplo nos atrevimos a hacer una galería móvil, amarramos los cuadros (retratos de los desaparecidos) en tres grúas y los pusimos a andar por cuatro municipios de Antioquia, entonces en los parques principales se detenían los carros y eso hizo que generara mucho impacto, porque por ejemplo en el municipio de Bello donde hay una influencia muy grande del paramilitarismo nunca se había hecho algo así, o en el municipio de Envigado en donde la mayoría de la gente es de estrato alto. Fuimos a Bello, Envigado, La Estrella y estuvimos aquí en Medellín, todo en un mismo día.

Además menciona el entrevistado 4 que “Yo creo que debe haber una capacidad de innovación, porque este es un momento cambiante donde no nos podemos quedar siempre en la misma tónica, desde hace 30 años haciendo los mismos ejercicios, porque eso no va a

funcionar, tenemos que ir cambiando a medida que las situaciones en el entorno cambien. (...) En las fechas de conmemoración se hacen reuniones y se llevan las propuestas de las ONG a votaciones, nosotros siempre hemos ganado las propuestas, por ejemplo el tema de sacar las grúas fue iniciativa de Asfaddes, así como las camisetas con los rostros, hacer las siluetas con las historias de vida de los familiares (...).

Definen una posición como organización pero dejan abierta la posibilidad para que los asociados decidan vincularse a otros procesos. En temas que no comprometen la posición política de Asfaddes y que en algunos casos podría convenir a las víctimas, en el contexto de la asamblea nacional de Asfaddes se define que los asociados pueden decidir su participación en procesos en los que la organización no pretende intervenir. Al respecto el entrevistado 4 dice que "(...) por ejemplo en el tema de la participación en las mesas de la Ley 1448 (Ley de víctimas) la mayoría decía que no (los familiares miembros de Asfaddes en asamblea nacional con respecto de adherirse a dicha ley), luego se dio la posibilidad de que algunas seccionales de Asfaddes que quisieran participaran y actualmente hay tres que hacen parte de las mesas de participación, como son Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja".

Por su parte el entrevistado 5 especifica que "Entonces muchos familiares han decidido hacer el recorrido, nosotros en la asamblea de 2012 asumimos que nosotros, si bien es cierto, no íbamos a amarrar o a coaccionar a los familiares para que no asumieran su reparación (Ley 1448 de 2011), en el conjunto de la asociación nosotros cuestionamos la ley de víctimas (...).

Autogestionarse. Debido a la crisis económica en la que quedó la organización después de 2006 y a la necesidad de enfocar esfuerzos en otros aspectos igual de relevantes, la orden desde la coordinación nacional fue autogestionar en cada seccional los recursos económicos y logísticos para la subsistencia de las sedes. Así lo explica el entrevistado 1 "Después que la última coordinación nacional toma las riendas, dice que toca seguir gestionando, independientemente de las leyes colombianas e internacionales, que están avocadas a apoyar

otro tipo de proyectos que en el momento esté gestionando la Presidencia". El entrevistado 3 afirma que "Cuando hubo la crisis esa fue una de las cosas que metimos dentro de los nuevos estatutos, que debíamos hacer autogestión".

El entrevistado 4 describe el proceso así "entonces nos hemos tenido que transformar para poder subsistir (...) porque Asfaddes nunca recibía dinero del Estado. Entonces nos tocó empezar a replantear ese tema de cómo trabajar con recursos del Estado sin que se perdiera la autonomía de la asociación, sin que eso influyera en la toma de decisiones o el pensamiento crítico que la asociación tiene hacia el Estado. (...) Hoy en día la forma de financiación es a través de la autogestión de cada seccional, nosotros aquí hemos sobrevivido haciendo talleres y nosotros mismos hacemos los refrigerios y los almuerzos (para que salga más económico), y a veces no hacemos ni almuerzo y los familiares donan ese dinero para pagar la renta de la oficina, han sido esas cosas las que han permitido que nosotros podamos financiarnos y pagar este espacio". Y el entrevistado 5 asegura que "(...) yo dije „nada de que entonces pidamos los millones y los millones y repartamos y todos sin hacer nada, vamos a hacer autogestión“".

La indiferencia hacia el fenómeno de la desaparición forzada es un enemigo de su lucha y deben contrarrestarla. Como ya se ha expuesto anteriormente, la indolencia de la sociedad, aunado a la apatía de los funcionarios del Estado, dificultan que la asociación logre alcanzar sus objetivos. El entrevistado 5 así lo expresa "(...) nosotros éramos de ese grupos de indiferentes también que vivíamos de la vida cotidiana, del quehacer cada cual desde sus roles, pero no sabíamos que allá fuera había personas ya llorando porque no encontraban a sus hijos, había personas llorando porque no sabían dónde estaban sus familiares, y que no tenían una respuesta. (...) La indiferencia, decimos nosotros, ha hecho parte de este proceso de represión pero también de impunidad, de ausencia de garantías, de solidaridad, la indiferencia hace más daño que otras situaciones, la indiferencia va más allá, porque la indiferencia alimenta el ocultamiento de la problemática, la indiferencia es caldo de cultivo de la negación de la dignidad, es caldo de cultivo de quitarle la identidad, no solamente a los desaparecidos, sino también a sus familias. (...) y además, la asociación tiene que estar transversalizada en todos

sus ejes por algo fundamental que es el proceso de sensibilización, si no somos capaces de sensibilizar a un familiar que llega con respecto a su entorno, no podemos sensibilizar a un funcionario, no podemos sensibilizar a una persona que está ajena a esta realidad”.

Reconocen la pluralidad que hay en la organización y aprendieron a respetarla. A pesar de las rupturas que pudieron generar en un comienzo las diferencias sociales, políticas y económicas entre los familiares, aprendieron a aceptarse y a respetar la diversidad, y especialmente a definir entre esas diferencias qué le convenía a la organización para así plasmarlo en los estatutos. En esa temática, el entrevistado 2 asegura que “(...) estamos tratando con un tema que produce mucho dolor, y en cualquier ocasión uno de nosotros comete un error y tiene que ver con eso que está ahí, y por supuesto en términos personales la desaparición forzada es un universo completo, y como universo hay un universo de familiares, y hay conmigo de todo tipo, hay personas que son malgeniadas, y ahí se cometen desaciertos también, la situación propia de toda organización, y además de una que tiene tantas personas alrededor y que trabajan en una situación tan compleja”.

Sobre el mismo aspecto el entrevistado 4 dice que “Creo que como en todos los procesos sociales siempre ha habido algunas dificultades. Primero porque son socios que provienen de todas las regiones, y segundo, las personas llegan con unas afectaciones y una carga emocional muy fuerte (...) aquí hay como un sentido de respeto, porque las personas son de mucha edad en su gran mayoría”. Y el entrevistado 5 manifiesta que “Asfaddes vivió una de las tantas crisis que vive una organización como Asfaddes por ser tan plural, porque aquí hay, como le digo, personas de diferente credo, de diferente posición política, entonces es una organización que también es de altibajos”.

Las filiaciones políticas de los asociados se dejan al margen de la organización. Por decisión de la asamblea nacional, máxima autoridad de Asfaddes, y con base en las experiencias anteriores, los asociados determinaron, para el sano desarrollo del accionar de la

organización, que las posiciones políticas individuales no deben interferir en las acciones y las estrategias asumidas para lograr los objetivos de la asociación. A ese propósito de dicha determinación el entrevistado 4 declara que "(...) Yo creo que no hay tanta diferencia, porque los estatutos hablan de la no participación política de los socios, entonces no se deja muy claro una tendencia hacia un lado como tal, no, no se ve, no hay un matrimonio con un partido. Al no haber una participación directa con los partidos políticos como tal, eso no pasa. Aunque hay miembros de la UP (Unión Patriótica), no todos tienen filiación con la UP. Como los estatutos lo delimitan, una persona con filiación política no puede argumentar que es por una determinada línea política que debería tomarse una decisión (dentro de la organización), porque es precisamente eso lo que está prohibiendo esa norma de los estatutos. Quizás en algún momento pudo haber ocurrido, ahora los familiares no pueden participar en política directamente como Asfaddes, lo podrán hacer como cualquier ciudadano, pero esa participación no puede ser llevada a los escenarios de la organización. Por ejemplo „vamos a votar por Aída Abella porque ella es la más cercana a lo que Asfaddes piensa“ eso nunca se ha hecho, y nunca se hará porque los estatutos no lo permiten, esa puede ser una causa de una expulsión o un llamado de atención, nunca he visto en una asamblea que haya una relevancia por una identidad política o una ideología política de alguien. Los temas que se tocan son de bien común, como la impulsación de leyes, y en las asambleas se habla de las gestiones que han hecho las seccionales, los objetivos que cumplieron, lo que queda por mejorar, si hay algún cambio en los estatutos, se ratifican las personas elegidas para continuar el siguiente periodo, se hace una proyección para los tres años. Se trata de nunca abordar temas muy políticos, sí sobre la forma de incidir, pero no de una participación que sea directa en política”.

Construyen un lenguaje propio desde su realidad. Para poder llegar a los funcionarios y a la sociedad en medio de las dificultades que generan la impunidad y la indiferencia, los familiares de Asfaddes crearon una forma diferente de efectuar sus solicitudes y de hacer conocer su drama, sin dejar de lado su postura crítica y de resistencia. Así lo expone el entrevistado 2 "(...) básicamente mi ejercicio es de escritura desde la investigación, buena parte del tiempo estoy en procesos colectivos, no soy solo yo el que está aportando pues hago parte de ese entramado que es Asfaddes que está aportando, y digamos que en medio de

tanto dolor y en medio de tanto horror, una de las oportunidades que me ha dado, es la posibilidad de construir otros lenguajes alrededor de la desaparición forzada. (...) Digamos que en términos de comunicaciones Asfaddes ha manejado un lenguaje, que no tiene que ver conmigo sino con el desarrollo de la organización, un lenguaje muy fuerte que si uno utiliza los mecanismos correctos se puede sacar adelante de una forma particular, por supuesto eso tiene todas las resistencias del mundo, los medios de comunicación masivos no son lo más amigos de hacer cubrimientos de este tema, en términos generales estos últimos años lo que hemos hecho es materializar el lenguaje de Asfaddes, el que ha construido históricamente". Y el entrevistado 5 señala que "(...) esas sin respuesta se dan en el origen de Asfaddes, y fuimos construyendo un lenguaje y unas diferentes maneras y mecanismos de comunicación ante la imposibilidad de ese reconocimiento de los funcionarios y de la sociedad, de lo que estábamos viviendo, ante un enajenamiento de todos (...)".

Aceptar y respetar a su familiar víctima de desaparición forzada. Como se explicó en otros apartados, además del impacto de conocer sobre la desaparición forzada de sus familiares, los miembros de Asfaddes y en general los familiares de las víctimas de dicho flagelo, deben enfrentarse a la realidad de las vidas y los ideales de sus seres queridos, así que inician además ese proceso de aceptación de su familiar desaparecido. Sobre sus experiencias el entrevistado 2 indica que "(...) mis seres queridos, las personas que sufrieron, quisieron ser consecuentes con lo que pensaron y soñaron, y sobre esa base lo que yo intento en esas condiciones es, por un lado, intentar indagar qué hay más allá de eso, qué es lo que lleva a un Estado a tomar las decisiones que toma, pero en el fondo de todo eso está la posibilidad de ser consecuentes con lo que soñaron y por lo que lucharon mis familiares, todo lo que hago es un poco intentar cada día ser consecuente con eso".

Al respecto el entrevistado 5 asevera que "(...) la voz de los desaparecido, porque de una u otra manera nosotros somos la voz de los desaparecidos, muchos de ellos nos dejaron un legado, unas banderas, que hemos asumido a la par de la búsqueda de la justicia, del derecho a la verdad, seguimos insistiendo en que Colombia tiene que ser un país con justicia social, con

garantías, con respeto, y creo que para muchos de ellos ese era su ideal, ese era su sueño, y por eso se los llevaron, y los familiares hemos asumido esas banderas. (...) Muchos familiares nacimos como Asfaddes porque construimos Asfaddes buscando encontrarlos a ellos, desde el reconocimiento y desde sentirnos orgullosas y orgullosos de que nuestros familiares eran unos líderes, o eran unos hombres y mujeres comprometidos con la lucha por un cambio, por una transformación de este régimen”.

Reconocen y defienden la postura y autonomía de Asfaddes. Es para ellos un logro, y por lo que han tenido que pagar un precio alto, no obstante se sienten orgullosos de su posición y de defenderla por estos 34 años de existencia. Así lo relata el entrevistado 2 “(...) algunas personas creerán, yo no, que algunas decisiones de tipo político, y la radicalización de la organización ha hecho que no se tenga la financiación que se quisiera, pero yo no porque creo que parte de la esencia de Asfaddes es ser terca y obstinada, ser mujeres y hombres que no les es tan fácil acomodarse en medio de tantos coqueteos de tantos lados”.

Y el entrevistado 5 describe su experiencia argumentando que “Imagínese, yo llegaba a espacios y entonces todo el mundo se creía con el derecho de echarnos vainas (regaños), de cuestionar, de opinar, de entrometerse, entonces tocó ir por lo sano parándolos „un momentico, Asfaddes es una organización autónoma, y tiene el derecho a decidir internamente, así que ustedes no tienen por qué meterse en nuestras decisiones” y no fue fácil, claro que no fue fácil. (...) Y reconocer que si bien es cierto el Estado colombiano no ha cumplido en su totalidad con la aplicación de normas que permitan la erradicación de la desaparición forzada y las sanciones a los responsables, sí hemos avanzado en que nos reconozcan nuestras opiniones, en nuestros saberes. (...) Para mí fue un desafío, bueno, yo venía de un proceso, y creo que ese proceso que yo viví en Arauca me dio la fortaleza para meterme en la vaca loca (una situación muy difícil), además decían de mí „es que es radical, es sectario, va a acabar con lo poco que queda” hoy los que decían eso han aprendido mucho de ese proceso, porque si no hubiera sido así, Asfaddes se acaba. (...) El compromiso era que Asfaddes fuera reconocida y respetada, que nuestra opinión, así no les guste, es nuestra opinión y tiene validez, somos la organización

de los familiares más antigua de este país, hemos jugado un papel en la historia de Latinoamérica y en la consolidación de las dos convenciones”.

Priorizar y trabajar sobre las necesidades reales de la asociación. Las experiencias positivas y especialmente las negativas, les enseñaron a los miembros de Asfaddes a no desgastarse en acciones que no estaban encaminadas hacia el logro de sus objetivos, y de forma particular, a enfocarse en acciones y estrategias dirigidas a responder a sus verdaderas necesidades. Para explicar ese aprendizaje, el entrevistado 5 afirma que “cuando yo asumí dije „yo propongo que trabajemos sobre la base de cinco ejes de acuerdo a la realidad y a la región” porque yo no puedo decirle a Antioquia que responda igual que Santander, ni a Santander que responda igual que Neiva, porque los ritmos son diferentes, los momentos políticos en región también son diferentes (...) estos cinco ejes fundamentales que eran: denuncia, atención de casos, procesos de formación, autogestión, y divulgación - comunicación. (...) Así que se decidió que esos cinco ejes serían trabajados y „no vamos a construir planes que no vamos a cumplir. Cada seccional va a construir su plan de trabajo de acuerdo a la realidad de la región, sin olvidarse que tiene tres momentos en el año que tiene que cumplir, uno, semana internacional, 30 de agosto y 6 de octubre, aniversario de Ángel y Claudia, y por supuesto, en la medida de nuestras capacidades, en el mes de diciembre hacemos una actividad de integración en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos. Lo demás tienen que ser las dinámicas de atención a las familias, acompañamiento y asesorías, que está en el eje de atención a casos, por encima de cualquier otra cosa, está la atención a las familias, por encima de cualquier cosa, el acompañamiento a hacer las diligencias, así la oficina esté llena, nosotros tenemos es que salir a la razón de ser, los familiares”.

Optimizar tiempo y recursos. Como se explicaba en el anterior ítem, los procesos dentro de la asociación han sido mejorados desde el aprendizaje de los asociados, así lo expone el entrevistado 4 “Sin embargo, cuando ocurren situaciones extraordinarias o hay la posibilidad de una reunión entonces se hacen consejos extraordinarios, por ejemplo que todos los coordinadores estén en una misma ciudad por algún tipo de evento, entonces se aprovecha esa

posibilidad y se hace una reunión para tratar temas de personas que están pidiendo ingresar, temas de seguridad, el tema del contexto, el tema del presupuesto, cosas muy específicas porque el tiempo es muy corto”.

Y el entrevistado 5 señala que “Entonces empezamos a hacer reflexiones en los consejos de coordinación nacional, que además, también se cambiaron: ya no de tres días, solo uno y aprovechando el encuentro en otros eventos para optimizar recursos. (...) „no vamos a hacer consejos de coordinación nacional de tres días, no nos podemos desgastar porque además tres días de hotel, tres días de comida, no, que pena pero los consejos de coordinación tienen que ser ágiles, objetivos, pero además concisos y precisos, así mismo las actas, nosotros no vamos a hacer actas de 16 o 18 páginas, las actas tienen que ser ejecutivas, nosotros tenemos que recoger los aspectos relevantes: lo positivo, lo negativo, la proyección, los disensos y los consensos” así que nada de tener el desgaste de tres días y tres noches discutiendo y discutiendo a veces en un mismo punto, como girando”.

Las fortalezas de Asfaddes. Al ser interrogados sobre las principales fortalezas de Asfaddes como organización, los indagados manifestaron la relevancia de algunas condiciones que han aprendido desde los procesos desarrollados durante su labor en Asfaddes “La decisión que tenemos para poder saber y hacernos sentir como víctimas de Estado; amor, resistencia, persistencia, lucha; dignificar la historia de nuestros desaparecidos y luchar por no olvido; no llegar al olvido, tener memoria y exigir justicia; persistencia, resistencia, y el amor por los familiares detenidos desaparecidos; sentirnos en familia y poder contar nuestra historia sin miedo porque todos tenemos el mismo dolor; perseverancia de la lucha; la búsqueda persistente de verdad, justicia, reparación y memoria”.

Valoran la acción de organizarse y legalizar el proceso asociativo. Al ser cuestionados sobre la posibilidad de que como víctimas hayan logrado mayores resultados por pertenecer a una organización, el 80% de los encuestados dicen que sí, porque consideran que “Como

somos una organización nos prestan más atención y al menos nos dicen mentiras para así calmarnos; ya que Asfaddes es una organización reconocida por su trabajo nacional e internacional; conocemos las leyes y por eso tenemos más atención del Estado; nos prestan más atención; por la participación pública; Asfaddes es una organización reconocida a nivel nacional e internacional por su lucha en contra de la desaparición forzada; encontré a personas en mi misma situación y conseguí apoyo de ellos". Al respecto, el 20% restante dice que parcialmente pues "En lo personal no me reconozco como víctima sino como sobreviviente, y en ese sentido siempre consideraré que es mejor la lucha que se realiza de forma organizada; a nivel emocional aprendí a manejar el proceso".

Cuando se les ha preguntado sobre la necesidad de asociarse para efectuar reclamaciones como víctimas y recibir respuesta desde el Estado, el 80% de los consultados dice que es un requisito debido a que "Es necesario para que se le haga presión al Estado; ya que de manera individual el Estado no ofrece el apoyo que como víctimas debemos tener. Asfaddes es una organización que de manera colectiva lucha por nuestros derechos; nos dan conocimiento y nos ayuda en hacer propuestas, máxima que como organización es de interés de todos nosotros; permite fortalecer conocimientos, y plantear propuestas de manera masiva y de interés colectivo; nos informan y nos ayudan a hacer propuestas; es la única forma de conseguir algo". En ese sentido, el 10% indica que no es necesario, y el otro 10% que parcialmente.

Sobre los aspectos en los que ha cambiado su vida el hecho de ser miembro de Asfaddes, algunos de los interrogados señalan que "sentimos que somos como una familia, con un solo clamor, y así nos sentimos apoyados; soy una persona que reconoce en la labor de Asfaddes una lucha histórica y fundamental en el país; en que no debemos olvidar y debemos seguir luchando por verdad, justicia y no repetición; en mantener esperanza de tener justicia y verdad, y una memoria que hace que nuestras víctimas siempre estén presente; me siento apoyado; nos sentimos protegidos; permite la interlocución sobre casos colectivos con instituciones y organismos, así como incidir en las políticas públicas y apoyar a otras víctimas;

porque de ama de casa pasé a ser defensora de derechos humanos, y a saber qué está pasando en nuestro país, porqué nos desaparecen, nos desplazan y nos amenazan; aspectos psicosociales; antes de Asfaddes estaba completamente desprotegido, y ya he recibido algunas ayudas gracias a la asesoría y ayuda de Asfaddes (por desplazamiento forzado)".

En lo que concierne al valor que proporcionan al hecho de asociarse, el entrevistado 1 expresa que "Las organizaciones frenan el delito, no al 100%, pero sí lo hacen. El hecho de las personas del Estado que no son competentes y que no terminan haciendo su trabajo bien por equis motivo, entonces este tipo de organización frena el que se sigan presentando esos atropellos, aunque siguen presentándose, sigue pasando que vas a poner la denuncia y te dicen „tú estás diciendo mentiras, esa persona no existió“ sigue pasando actualmente, pero en menor proporción porque ya cuando interviene una organización de éstas hay una respuesta diferente. Sin la organización la situación podría ser peor y bastante nefasta, para la persona sola ir a la Fiscalía o a la Defensoría del Pueblo a poner la denuncia de su desaparecido, sería una denuncia más ahí entre los 2000 papeles que tengan ellos".

Acerca de esa temática el entrevistado 2 afirma que "Asfaddes ha marcado la historia de este país, porque si no hubiese existido una organización como Asfaddes seguramente la situación de desaparición forzada habría sido incalculable, si con la resistencia que se ha hecho se tienen los niveles de desapariciones que se tienen en este momento, no quiero saber que podría haber sido del movimiento social sin una organización como Asfaddes. Asfaddes es un legado de la historia colombiana, en la mayoría del tiempo desconocido, ocultado, pero poco a poco la historia le va dando la razón a los sobrevivientes y ese momento está llegando. Hoy por hoy Asfaddes ha sido constructora de toda la política pública de desaparición forzada, y ese es ya un hecho evidente del porqué ha valido la pena. Porque somos un legado para esta nación y para los sueños de una nación medianamente más justa y más equitativa por ejemplo".

Sobre el particular dice el entrevistado 3 “¡No pues imagínate! Empezando porque a esos desaparecidos nadie los mencionaría (si no existiera el trabajo de las organizaciones), cada persona habría quedado con su dolor y ya, sin saber qué pasó, sin que llegue a pensar que van a castigar a nadie porque si eso no era delito. O sea, es que desaparecieron y „cómo los juzgamos“ si uno denunciaba y es que „eso era secuestro, eso es que se fue con la otra o con otro, eso fue que tal otra cosa“ entonces sí hubiera sido mucho más complicado. No habría el reconocimiento de ninguno”.

Y el entrevistado 5 manifiesta “(...) yo creo que los familiares de una u otra manera, quienes nos hemos organizado y hemos asumido procesos de resistencia y de lucha contra la desaparición forzada, hemos podido manejar el dolor, el miedo, todos estos sentimientos, porque la organización nos permite tener un espacio donde podemos expresarnos, donde podemos aportar a hacer, mucho o poco, pero siempre estamos haciendo algo por ellos, mientras que en las familias que no se organizan los cuadros emocionales de impotencia y de culpabilidad se acentúan aún más, y los cuadros depresivos son devastadores en las personas que no están organizadas. (...) Como nos decían que nuestros familiares eran unos sediciosos, hampones, delincuentes, y que éramos también unos idiotas útiles que seguramente era la guerrilla la que nos mandaba, entonces la legitimidad nos dio la posibilidad de decir „es que nosotros estamos actuando bajo el amparo de la ley“, y nos da la personería jurídica el Ministerio de Justicia, no la Cámara de Comercio, eso viene después como una obligación. Entonces que nos reconociera el ministerio nos daba la posibilidad también de exigir y no de mendigar, por eso se dio la valoración a la personería jurídica”.

Experiencias de aprendizaje institucional

Crear redes para promover las propuestas legislativas. Desde un comienzo los familiares de la asociación vieron la necesidad de generar redes, tanto para suscitar la resolución de sus denuncias y obtener recursos económicos y logísticos, como para alcanzar la participación en la transformación institucional que se habían propuesto. Sobre esa experiencia el entrevistado 1 expresa que “Lo que yo sé es que no fue solo escribirla sino estar aliados también con

abogado que eran los que la presentaban (sobre la propuesta de tipificación del delito, que más adelante sería la Ley 589)”. Mientras el entrevistado 2 arguye que “(...) se pasaron más de cinco proyectos de ley, de los familiares no saber nada de leyes a tener que pasar un proyecto de ley, de un proceso de enseñanza gigante por parte del maestro Umaña Mendoza hacia los familiares (...)”.

También se refieren a este aspecto los demás entrevistados, así pues el entrevistado 4 manifiesta que “Ese fue en gran medida el gran esfuerzo que hizo la organización, como las alianzas que se han hecho con la participación en el congreso de otras leyes, y de la convención que se hizo un lobby por fuera”. Y el entrevistado 5 dice que “Entonces nos apoyamos primero con los abogados de ese entonces, compañeros de lucha, como Eduardo Umaña Mendoza, Federico Andreu, y Uribe Serpa que era el Procurador. (...) Para eso se creó un „Congresito“, que son realmente los que redactan, ajustan toda la constitución, nosotros hicimos todo el tiempo trabajo, estuvimos con los abogados de ese entonces del Colectivo, y vino la secretaria ejecutiva de Fedefam, estuvo aquí más de dos meses, y con ella estábamos todo el tiempo insistiendo en la necesidad de que la nueva constitución tuviera en cuenta las desapariciones forzadas, y bueno, gracias a dios, decimos, encontramos eco en algunos de los integrantes del congresito, y logramos el Artículo 12 que prohíbe”.

Valorar la participación y asumir protagonismo en la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD). Con la Ley 589 también llegó la posibilidad de crear la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y debido a la incidencia de Asfaddes en esta jurisprudencia, se le otorgó una posición estable en la mesa de la CBPD, lo que también ha implicado un aprendizaje y un proceso de apropiación de estas herramientas. Los entrevistados aportan sus opiniones y experiencias sobre lo que significa ese rol para Asfaddes, el entrevistado 4 señala que “Esa ha sido una de las grandes ventajas que nosotros los familiares hemos tenido, y es que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas sirve para presionar a que se active el mecanismo de manera inmediata. Así como la creación de audiencias públicas en donde los fiscales encargados de los casos dan

rendición de informe a los familiares sobre el proceso de investigación y la fase en la que se encuentra el plan de búsqueda. Esas nos parecen que han sido grandes ventajas, como también que se haya hecho desde la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas el tema del protocolo de entrega digna de cuerpos, que permitió por primera vez la participación directa de los familiares en varias regiones”.

Y el entrevistado 5 que ha hecho parte de la CBPD expone que “La participación activa pero también el reconocer, reconocer que ese espacio vale la pena, creo que ha permitido que Asfaddes juegue desde la radicalidad pero también desde la incidencia y desde el reconocimiento de que necesitamos de estos funcionarios, y de estos mecanismos, de estas instituciones, para que se cumplan estas leyes que hemos construido (...) pero además también empezar a asumir una posición, una de choque en la Comisión de Búsqueda, de mucha fuerza, pero igual de compromiso, entonces nosotros empezamos a ir todos los martes sagradamente a las reuniones, qué van a hacer „sí señor, vamos a hacer las actividades que la comisión, y vamos a pelear porque esa comisión funcione”, creo que el mayor espacio de incidencia para el trabajo de la desaparición forzada es la comisión, y mi compromiso era que esa comisión nos tenía que reconocer, y hoy en día, hoy por a hoy, la voz de Asfaddes es la voz que manda en esa comisión, no fue fácil. Sacamos el plan de búsqueda, sacamos el protocolo, hemos sacado informes, pero lo más importante es que la comisión funciona. (...) Claro que yo cuando tengo que hacer intervenciones de cuestionar la falta de respuesta de las entidades lo hago, pero me puse la camiseta de la comisión. (...) Por ahí está el boletín „Dejando huella” de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y usted puede encontrar jijuemil (muchas) fotos más de actividades de la comisión, es que todas las compañeras le hacían el feo „ah no yo no voy por allá, eso es de la comisión, esos son funcionarios” pero es que nosotros peleamos para que se creara esa comisión, esa comisión es hija nuestra, entonces por qué no la defendemos, por qué no nos ponemos la camiseta. Creo que ahí está la riqueza de lograr que Asfaddes sea reconocida”.

Reconocen su participación en la transformación institucional del país, saben que ha valido y que pueden continuar esa labor 1: las luchas ganadas. Desde la incertidumbre de los comienzos de la década de 1980, los familiares han pasado, gracias a la formación y a la persistencia, del desconocimiento y el dolor al dominio del fenómeno de la desaparición forzada y a la confianza que proporciona haber logrado amplia legislación para contrarrestar ese hecho criminal. Así lo comprueban sus apreciaciones sobre el particular, pues el entrevistado 1 asevera que “Con la ley 589 se ganó el espacio en la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, sí cumple sus objetivos, y de acuerdo a la ley 589 se cumplió por lo menos el estar ahí para que continúe otra ley que es la 1408”.

El entrevistado 2 por su parte comenta que “Bueno, vamos a ver si me acuerdo de todas, seguramente se me quedarán algunas: Artículo 12 de la Constitución Política de Colombia, Ley 589, Ley 1408, Ley 1531 que es Ley de Ausencias, 1418 de la Convención, aquí en el distrito hay una para el tema de desaparecidos pero no la recuerdo, el protocolo interinstitucional para la entrega digna de personas. Ya básicamente lo que hemos hecho fortaleciendo eso son procesos de formación en esos temas, documentos públicos en esos temas, cartillas de formación a familiares. (...) Todos los avances en materia de búsqueda e identificación de personas se han logrado por la resistencia de Asfaddes, y en términos más amplios por la resistencia de las organizaciones de familiares, no ha sido propiamente el interés del Estado hacia la situación de los familiares lo que ha llevado a tipificar el delito, a prohibir el delito en el Artículo 12, a crear mecanismos de búsqueda, a mejorar los procesos de asistencia de los familiares cuando reciben un caso, a generar mecanismos de identificación, ha sido la lucha constante de los familiares, y en eso Asfaddes es el líder, mejor dicho todo lo que se escriba en materia de desaparición forzada necesariamente tiene que ver con Asfaddes y con la lucha de los familiares, y todo lo que se ha hecho tiene que ver con la labor realizada por Asfaddes”.

En esa vía el entrevistado 4 indica que “Los que participan en ese tipo de lobby en el exterior normalmente son los coordinadores. Yo fui por ejemplo a una especie de lobby para el

reconocimiento de los expertos, para que Amnistía se pronunciara o para que cuando nosotros iniciemos una campaña más fuerte, Amnistía se una. (...) Por ejemplo el caso de la Mesa Departamental sobre Desapariciones Forzadas de Antioquia (de la que Asfaddes hace parte y es líder actualmente), pues es ésta la que ha liderado todos los actos simbólicos hacia las personas víctimas de desaparición forzada y no la mesa de la Ley 1448. Nosotros hemos visto como esa otra mesa nos llama, como mesa departamental, y nos dice que los dejemos adherirse a las propuestas que tenemos. Entonces es cómo esa mesa ha incidido tanto en todo el tema institucional, que aunque hayan más organizaciones en esa mesa de víctimas (de la Ley 1448) no han podido tener una autonomía para crear unas ideas propias de trabajo, ellos no tienen planes de trabajo a largo plazo.

Y continúa el entrevistado 4 refiriéndose a que "El principal logro para mí es que se haya tipificado el delito como desaparición forzada en el 2000, pues antes no era considerado un delito desaparecer a alguien. Otro logro muy grande, es que se haya ratificado la Convención Internacional contra la desaparición Forzada de Personas, y que la convención hable de la Ley de Homenaje, y que el Estado esté obligado a crear esa ley que principalmente busca devolver la dignidad a nuestros familiares. Como también que los familiares pudieran construir un protocolo de entrega digna, y que Asfaddes tenga un puesto en la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Los logros más recientes, que la voz de las víctimas de desaparición forzada haya sido escuchada en La Habana, porque nosotros participamos desde Asfaddes en todos los foros regionales que hicieron, y en el gran foro nacional que fue en Cali. (...) Sin Asfaddes quizás ni siquiera se hubiera reconocido como un delito la desaparición forzada en este país. (...) Esos fueron los mecanismos de resistencia para lograr el reconocimiento (del delito), porque antes cuando no existía esa ley (Ley 589) a una persona desaparecida la tomaban como un secuestro. Entonces también fue la resistencia que tenían esos familiares y la organización como tal, para que no se tipificara como un secuestro pues no había ningún interés económico, y en algunos casos un interés político pero no con la intención de entregarlos con vida sino que ya había intención de desaparecerlos".

Finaliza el entrevistado 5 agregando que "(...) de tener herramientas jurídicas exclusivamente para la desaparición forzada, construidas y luchadas por los familiares, como lo son el Artículo 12 de la Constitución nacional donde se prohíbe la desaparición forzada, que fue un logro de Asfaddes y Fedefam, la Ley 589 que nos da todas esas herramientas como el mecanismo de búsqueda urgente, la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el registro nacional de desaparecidos, el reconocimiento de mecanismos para garantizar los derechos civiles de las personas, especialmente de las familias que quedan en una situación de imposibilidad de reconocimiento o de rescate de derechos civiles, el caso de las pensiones, salarios, bienes inmuebles (...) lograr que se reconociera el rol histórico de una organización que le ha aportado tanto a estos procesos. (...) Pero hoy en día dicen „la voz que tiene autoridad para hablar en materia de desaparición forzada es Asfaddes“ (...) políticamente Asfaddes es hoy en día una organización reconocida por su papel en la lucha contra las desapariciones forzadas, pero además de sus aportes en estos 34 años. Y creo que todas las entidades acuden y recurren a Asfaddes porque saben que aquí encuentran conocimiento, que no lo encuentran en otras organizaciones”.

Reconocen su participación en la transformación institucional del país, saben que ha valido y que pueden continuar esa labor 2: la lucha actual. Se trata de la última propuesta frente a la legislación mediante la cual los familiares exigen al gobierno nacional la ratificación de la Convención Internacional, pues el ejecutivo aún no reconoce la competencia de los expertos para los casos de desaparición forzada. El entrevistado 4 quien ha estado en esta labor desde Asfaddes explica que “Es un comité de 10 expertos a nivel mundial que podían recibir casos de desaparición forzada después de que se ratificó, pues no es retroactiva. Estas personas podrían hacer recomendaciones al Estado, sería como un organismo internacional que opera muy similar a la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)”.

Dice el entrevistado 4 que esta será una lucha de muchos años pues “El Estado reconoció la Convención pero no reconoce la calidad de los expertos. Cualquier persona por internet podría

descargar el formulario y acceder directamente a esos expertos, entonces ese es el temor del Estado, los miles, miles y miles de reportes que tendría por casos de desaparición forzada en una instancia internacional. El tratado se ratificó pero lo reconoce parcialmente. Otro temor del Estado es que permitiría que ellos hicieran una labor de investigación, ahí entrarían los expertos a pedir datos a la Fiscalía, Medicina Legal, a instituciones del Estado, y el Estado tendría la obligación de facilitar esa información a los expertos. (...) Eso hace parte de una lucha actual de Asfaddes. Esas son las luchas colectivas que tienen los familiares porque es también por un bien colectivo”.

3.4 De las pautas de cohesión al capital social.

Desde la información obtenida a través de las herramientas de consulta aplicadas es posible identificar pautas de cohesión definidas en el concepto de capital social desarrollado para la presente investigación. Así pues, **confianza, reciprocidad, solidaridad, apoyo emocional y compromiso cívico**, son características de las relaciones entre los familiares víctimas miembros de Asfaddes expresada en la subjetividad de los mismos asociados como se aprecia en los siguientes ejemplos:

Entrevistado 1 “Por ejemplo mi caso, yo llegué en el 2005 y al otro día ya tenía las puertas abiertas, como que uno se siente acogido y en familia totalmente, y no solo en esta seccional, en todas, es como si nos conociéramos de toda la vida. Como que „tu viviste y estás viviendo lo mismo entonces venga para acá” se generan lazos y uniones.

“Con todo y mi formación, cuando sufro la desaparición fue terrible, llegar a Asfaddes es otra familia, y que te digan „no te pasó solo a ti, a mí me pasó y hay muchas otras personas, pero para esto tenemos que seguir resistiendo, y para esa resistencia no es de uno sino de varios” entonces es como cambiar mentalmente „oiga me sucedió a mí” y de pronto yo antes conocía a Asfaddes pero como nunca me había sucedido una cosa de esas, yo estaba como cercana y no cercana, diferente cuando te cambian a ti la imagen y dicen „esto te sucedió, está sucediendo y le puede suceder a alguien más, porque no pensar en trabajar en común” entonces sí lo pone a uno a pensar en eso.

“Y volvemos a mirar que esto tiene una parte social, que sí se necesita sobrevivir y unos ingresos, pero que hay una razón más grande que son las personas desaparecidas, ese es el hecho de que yo esté acá o

estén cada uno de los directivos. Entonces se toma la decisión de trabajar retirándose de la seguridad social y absolutamente de todo, entonces todas las personas que están acá pues están sin remuneración, y cuando ingresa un proyecto una de las decisiones es que tu no vas a tener un sueldo, como los dan en otras organizaciones, sino que se tiene que medir de acuerdo a todo lo que necesita la asociación. Todo el trabajo que se realiza es voluntario.

Entrevistado 2 "(...) digamos que Asfaddes se ha convertido en experta en ese tema de activar todos los mecanismos que hay de búsqueda y de investigación del delito (...) en ese sentido Asfaddes es un capital humano que básicamente le da ayuda y solidaridad a mucha gente, mucha gente que no sabe a dónde ir, que no tiene ni idea qué hacer.

"En lo que más he estado es en las reuniones de tipo informal, que son las cosas que también tienen mucho valor en Asfaddes, en Asfaddes todo se hace en lo espontáneo, en la posibilidad de ir y visitar a la familia que está en situación de enfermedad, y uno va y la visita, y habla con ella y reconstruye el caso o tal vez no, simplemente toma tinto (un café), ese tipo de cosas. Asfaddes tiene una fuerza muy grande en la solidaridad, en la posibilidad de construir relaciones desde el amor y el dolor, en la posibilidad de compartir esos espacios, digamos que eso es en lo que más he estado.

"Digamos que no compensa la labor hecha con lo que se pueda ganar en términos económicos, pero si compensa en términos de la acción como tal, del apoyo al familiar, de la posibilidad de haber ayudado a que esa persona se encuentre, en muchos casos muerta, y que por lo menos el familiar tenga la posibilidad de hacer su ritual de muerte

propio, eso sí compensa y hace que estemos acá, pero en lo económico no, digamos que estratégicamente no es un buen negocio, lo que sucede es que muchos de nosotros como principio no tenemos justamente la producción de capital económico como uno de nuestros principales intereses.

“(...) es una organización que más allá de las particularidades está basada en la solidaridad”.

Entrevistado 3 “No le digo que si las reuniones las hacíamos incluso en las casas era precisamente por eso, por dar ese apoyo, por encontrarnos, por sentirnos más en familia.

“Y lo mismo los familiares, siempre hemos sido conscientes de esa necesidad de ayudar cuando podemos, desafortunadamente todos los miembros de Asfaddes somos de escasos recursos, entonces así toca.

“Nosotros en las seccionales, eso hay de todo tipo de dificultad, puede que sea de pronto que una compañera esté enferma y esas cosas, pues uno mira a ver cómo puede visitarla, ayudarla.

“Entonces a nivel de salud hemos ayudado mucho. Puede que a nivel de saber verdad y justicia no hemos podido porque eso no depende solo de Asfaddes, pero también somos conscientes de que a mucha gente le hemos logrado solucionar muchas de sus dificultades con las que quedaron”.

Entrevistado 4 “La ceremonia de la luz Consiste en ofrecer una luz como un compromiso para continuar luchando contra la desaparición

forzada. En otras ocasiones la luz representa a un familiar de un desaparecido, precisamente no el de nosotros, sino que ofrecemos una luz por otras personas desaparecidas como un acto de solidaridad con otros familiares que no están ahí presentes, o si están ahí presentes, hacer el acto simbólico con fines de que otra persona sienta que los otros han adoptado su historia y que van a mencionar su desaparecido en su ausencia.

“Hoy en día la forma de financiación es a través de la autogestión de cada seccional, nosotros aquí hemos sobrevivido haciendo talleres y nosotros mismos hacemos los refrigerios y los almuerzos (para que salga más económico), y a veces no hacemos ni almuerzo y los familiares donan ese dinero para pagar la renta de la oficina, han sido esas cosas las que han permitido que nosotros podamos financiarnos y pagar este espacio.

“(…) algunas personas las reparan porque reciben acompañamiento y los familiares hacen como una donación simbólica, porque Asfades hace un papel de intermediario para que la Unidad de Víctimas tenga en cuenta la reparación de esa víctima, esto debido a que nosotros no los motivamos a que ingrese a la Ley 1448 pero si deciden hacerlo tampoco los vamos a dejar solos.

“También se han logrado conseguir ayudas humanitarias a los familiares, quienes dan a la asociación 10 mil o 20 mil pesos, porque se demoran mucho tiempo en llegar (los recursos de esas ayudas), a veces una vez al año”.

De igual forma, se pudo determinar la **generación de redes** según el propósito de las Acciones Sociales Efectivas desarrolladas desde Asfaddes, en ese sentido, se identificó que las primeras redes que Asfaddes construye son con los familiares, los estudiantes amigos de los jóvenes desaparecidos, las juntas de acción comunal y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Fedefam.

En segundo nivel estarían las organizaciones con las cuales y ante las cuales Asfaddes interpone las denuncias: Procuraduría General de la Nación, Defensor del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Ministerios de Defensa y de Justicia, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas, Instituto de Medicina Legal, Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, Amnistía Internacional, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, ONU, OEA, organizaciones de Derechos Humanos.

Y en tercer nivel, las redes conformadas por las organizaciones e instituciones con las que Asfaddes adelanta proyectos: Swefor; Movimiento Sueco por la Reconciliación (2010-2013); Brigadas Internacionales de Paz (1994-2014); Universidad Nacional de Colombia; Pan para el Mundo; Iglesia Protestante Alemana; Consejo Mundial de Iglesias (1988); Fondo Sueco; Embajada de Suiza; Agencia de Financiación Kairos; Agencia de Cooperación Suiza Heks; embajadas de Suecia, España, Suiza; Oxfam Intermón; Misereor (católica del episcopado); embajada de Alemania; organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos; HEKS de Suiza; NCOS Solidaridad de Bélgica; Coordinación Colombia-Europa; Apoyo a Víctimas de la violencia Socio-política pro Recuperación Emocional, AVRE; Sindicatos: FUTRAN-CUT, USO, CTC; Proyecto Nunca Más; Organización Indígena de Colombia; CINEP; Consejería de Proyectos para Refugiados Latinoamericanos; Colectivo de abogados José Alvear Restrepo; PNUD; Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR; Consejo Mundial de Iglesias; Organización Mundial contra la Tortura, Wola; Naciones Unidas; Coordinación Colombia-Europa-Estados Unido; Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado; Comité Distrital de Derechos Humanos de la Personería de Bogotá; Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo, Asdi; Oxfam Novib; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID; USAID; alcaldías de Bogotá, Bucaramanga, Medellín; Gobernación de

Antioquia; Universidad San Buenaventura; Caminando por la Verdad; Ríos Vivos; Mapp-OEA; Corporación Jurídica Libertad; Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado capítulo Antioquia; Mujeres Caminando por la Verdad de la Comuna 13; Madres de La Candelaria Caminos de Esperanza; Madres de La Candelaria Línea Fundadora; Madres de La Candelaria Nueva Vida y Esperanza; Proyecto DES; Viva La Ciudadanía; Víctimas de El Carmen de Viboral de la vereda La Esperanza; el convento de La Madre Laura de la comuna 13.

Además, Asfaddes ha creado **redes para promover las propuestas legislativas**, así lo manifiestan los entrevistados:

Entrevistado 1 “Lo que yo sé es que no fue solo escribirla sino estar aliados también con abogado que eran los que la presentaban (sobre la propuesta de tipificación del delito, que más adelante sería la Ley 589)”.

Entrevistado 2 “(...) se pasaron más de cinco proyectos de ley, de los familiares no saber nada de leyes a tener que pasar un proyecto de ley, de un proceso de enseñanza gigante por parte del maestro Umaña Mendoza hacia los familiares (...)”.

Entrevistado 4 “Ese fue en gran medida el gran esfuerzo que hizo la organización, como las alianzas que se han hecho con la participación en el congreso de otras leyes, de la convención que se hizo un lobby por fuera”.

Entrevistado 5 “Entonces nos apoyamos primero con los abogados de ese entonces, compañeros de lucha, como Eduardo Umaña Mendoza, Federico Andreu, y Uribe Serpa que era el Procurador.”

“(…) para eso se creó un „Congresito“, que son realmente los que redactan, ajustan toda la constitución, nosotros hicimos todo el tiempo trabajo, estuvimos con los abogados de ese entonces del Colectivo, y vino la secretaria ejecutiva de Fedefam, estuvo aquí más de dos meses, y con ella estábamos todo el tiempo insistiendo en la necesidad de que la nueva constitución tuviera en cuenta las desapariciones forzadas, y bueno, gracias a dios, decimos, encontramos eco en algunos de los integrantes del congresito, y logramos el Artículo 12 que prohíbe”.

Otro de los componentes necesarios a definir dentro del desarrollo interno de Asfaddes es acerca de la **legalización de la organización, con la cual trascienden y establecen acuerdos y normas de manera coordinada, continua y sostenida en el tiempo**. En esa vía, los miembros de Asfaddes identificaron que no solo bastaba con asociarse, sino que además debían implementar procesos formales para optimizar resultados:

Entrevistado 1 “Está la Asamblea General que se hace cada tres años antes del 31 de marzo. También el consejo directivo que lo preside el coordinador nacional, se cita vía correo y se llama a cada una de las personas de las otras seccionales de Asfaddes. En esa asamblea deben participar todos los coordinadores de cada seccional y un delegado por los asociados que haya en cada seccional. Y las asambleas extraordinarias cada vez que cite el coordinador nacional. Y otras son las ordinarias convocada por los asociados y la coordinación nacional, siempre y cuando se cumplan los parámetros de los estatutos”.

Entrevistado 2 “Las formales a través de la convocatoria, mirando cuántos asociados hay, rebuscándose la plata para hacer la Asamblea

General, yo he estado en dos, se trae la mayor cantidad de familiares asociados directamente, y se toman las decisiones, eso son más o menos dos o tres días de discusiones, donde se entregan informes de las gestiones de cada una de las directivas, se hace un informe contable, y se toman decisiones sobre quiénes van a ocupar los nuevos cargos, así es hasta donde tengo entendido, por supuesto son discusiones largas. El consejo es más sencillo, porque son simplemente las cabezas de cada una de las seccionales, entonces se hace en diferentes ciudades, es una reunión de tipo más práctico sobre el quehacer diario, cómo van las cosas, en qué se ha avanzado, los planes de trabajo, si se han cumplido”.

Entrevistado 3 “Ese es el mecanismo, la reunión mensual, consejo directivo cada tres meses, asamblea por delegados cada año, y asamblea nacional cada tres años. (...) todos los meses se hace la reunión, se hace acta, se firma, ahí se planean las actividades, se hace balance de las actividades que ya pasaron y se organiza todo lo que haya pendiente para ese mes.

“Todos acudimos a la asamblea nacional en Bogotá, esa asamblea elige un equipo, donde hay un coordinador de cada seccional y un suplente, y en Bogotá se eligen tres cargos, coordinador nacional, tesorero, y secretario, ese es el equipo. También se elige un fiscal que puede ser de cualquier seccional. Más un coordinador de la seccional de Bogotá (Cundinamarca). Ese equipo se reúne cada tres meses para planear, el directivo de cada seccional lleva sus actividades que ha hecho, las que tiene pendiente, si afilió a nuevos familiares de desaparecidos, qué se ha logrado, a eso se va a un consejo directivo. Y lo mismo la nacional, el equipo da el informe de lo que ha hecho a nivel nacional. Y cada año se hace por delegados, van el directivo más

dos personas de cada seccional a asamblea por delegados, que esa es únicamente para informe económico y para planear también las actividades del año".

Encuestado 4 "La asamblea general se hace cada tres años que es cuando se elige el equipo, normalmente se hace un consejo por delegados que es el coordinador y van dos o tres personas más cada año, y se hacen consejos seccionales con una periodicidad de aproximadamente cada tres meses".

También se ha determinado que brindan importancia a la obtención de consensos para tomar decisiones. Son conscientes de la relevancia de esa vía, y además les genera compromiso y sentido de pertenencia, pues saben que su voz es escuchada y su voto tiene valor:

Entrevistado 1 "Con la experiencia que ha tenido Asfaddes, lo que se hace es que para no herir susceptibilidades desde el inicio (de la asamblea general) se delega un presidente, un secretario, y así se define de qué manera se va a tomar la palabra, de qué manera vamos a ser respetuosos para nosotros tomar la decisión por difícil que sea, difícil por ejemplo „esta persona no puede seguir participando en Asfaddes por equis o tal motivo" o que lo hayan suspendido, es una amonestación de dos, tres meses en que la persona no puede tener ni voz ni voto aunque asista a la reunión, entonces ha sido una manera más educativa, pero también está estatutariamente. En una asamblea de socios, es un voto el que vale por asamblea, pero en una reunión pequeña y hay algunas decisiones, tú decides con tu voto, pero como a mí en algún momento también me puede afectar, yo tengo que ser muy consecuente con lo que voy a votar en ese momento, y no herir la susceptibilidad del otro, sino ser garante del derecho de cada uno de los nosotros. (...) Las decisiones las toma la asamblea, las soluciones

las damos todos. Por ejemplo, si van a amonestarme a mí porque fallé estatutariamente, entonces es la decisión que van a tomar todos hacia mí y esos votos de todos ellos me afectará a mí”.

Entrevistado 4 “Esa toma de decisiones es más bien por consenso, yo no diría que sea por votación, porque está la posibilidad de que todos expresen su punto de vista (...) en la toma de decisiones todo es por consenso, porque aunque hay un coordinador nacional, el consejo también es una autoridad y la asamblea general de socios es la máxima autoridad, ahí cuando empiezan las elecciones el coordinador nacional vuelve a ser solamente un miembro más, así como los coordinadores seccionales que también pasamos a ser solo miembros, sin posibilidad de tomar decisiones por un grupo.

“Lo que se busca es que antes de aplicar los estatutos en lo que respecta de sanciones y llamados de atención por parte de una seccional se manifieste a la coordinación nacional, del porqué de esa situación. Primero los llamados de atención no solo los asume un coordinador sino también un equipo seccional, que está compuesto por un suplente, así como por un secretario, un tesorero y un fiscal, entonces esas cinco personas en una reunión son las que aprueban un llamado de atención y después se presenta al consejo de coordinadores, para que éste avale la sanción, y si se trata de una expulsión se debe llevar a la asamblea general, pues son todos los socios los que votan si la persona debe o no ser expulsada”.

Otro proceso interno encaminado a generar acuerdos y normas permanentes es la formulación de los estatutos de Asfaddes y la reforma de los mismos:

Entrevistado 1 “Cualquier miembro puede solicitar reformas estatutarias, en los estatutos dice qué hacer, se hace una reunión extraordinaria para explicar por qué, y se lleva a la asamblea de socios, pero el único que puede reformar los estatutos es la asamblea en pleno”.

Entrevistado 2 “Los estatutos se reforman básicamente cuando hay una situación muy compleja. En las dos veces que he asistido no recuerdo una reforma de estatutos”.

Encuestado 3 “Los estatutos se han ido reformando y se reforman en la asamblea nacional, cada tres años nosotros le podemos hacer reformas, se han ido reformando de acuerdo a las necesidades que se van viendo”.

Entrevistado 4 “Se reforman estatutos es porque se ve inicialmente la necesidad de unos cambios. (...) El procedimiento entonces para reformar estatutos, consiste en llevar la iniciativa a la asamblea general, se discute y se vota”.

Entrevistado 5 “(…) del cumplimiento de los estatutos que han sido contruidos por los familiares”.

Y otras acciones que refuerzan esos procesos organizativos internos son la generación de mecanismos internos de control y vigilancia:

Entrevistado 2 “Lo que yo entiendo es con el funcionamiento del consejo, de cómo está la estructura organizativa, las decisiones se toman a nivel de asamblea y ahí se le hace seguimiento, tres veces al

año se reúne el consejo, cada cuatro meses, y ahí es donde se examina que esas situaciones no pasen a mayores y se controlan".

Entrevistado 3 "Conflicto a nivel de las reuniones, de que no estemos de acuerdo con las cosas, hay varias formas de resolverlo y los mismos estatutos lo dicen. Cuando son cosas muy leves se habla con el compañero „no mire es que usted está equivocado, es que es así..." y se arregla conversándolo, a veces algunos se alejan unos días, y pues vuelven y así. Cuando ya las cosas son muy graves se le hacen los llamados de atención, lo hace el equipo, cuando las cosas ya pasan a la nacional, entonces ya es el equipo el que tiene que resolver el problemita, ya manda un llamado de atención, y si se sigue y se sigue y se persiste en la misma dificultad, que hay unas muy graves, desafortunadamente ha tenido que haber expulsiones también".

Entrevistado 4 "Lo que se ha planteado es mantener las reuniones de los consejos, muchas veces se hacen consejos ampliados donde las seccionales invitan otros familiares, para explicar sobre todo el tema financiero, porque a los familiares también les preocupa mucho el tema financiero, así se hace como una especie de veeduría y se restablece la confianza.

"El otro tema es que en las asambleas generales se abre la posibilidad de que en el aspecto financiero los familiares reciban información detallada de cuál ha sido el manejo que se ha dado a cada uno de los recursos, con la posibilidad de que los asociados intervengan y hagan las preguntas que consideren al revisor fiscal o al contador. Como hay esa cercanía no solo con los directivos sino que también está la posibilidad de que los familiares accedan al contador y al revisor fiscal, como una especie de certificado de que efectivamente esos

dineros se han recibido y se han invertido de esa forma, ha generado más confianza, porque los revisores fiscales y los contadores son avalados también por la asamblea de los socios de Asfaddes”.

Desde los cuestionarios.

Cómo se expuso en la descripción etnográfica, durante esta labor de campo se aplicaron dos formularios a través de los cuales se interrogó a los familiares de Asfaddes, y el segundo de estos estuvo dirigido a determinar la presencia de pautas de cohesión social en las relaciones de los miembros de la asociación.¹⁰⁸ A continuación se registran los resultados de los cuestionarios, que vienen a reforzar los hallazgos expuestos anteriormente. Cabe recordar que el interés en este aspecto y por lo que es parte fundamental de los objetivos, las preguntas y las hipótesis del estudio, se debe a que el desarrollo de dichas pautas de cohesión social y la posible existencia de capital social, podrían ser la base para la permanencia de Asfaddes en el tiempo, a pesar de coexistir en un entorno de violencia persistente, y con las restricciones que impone el Estado colombiano a las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en pro de los derechos humanos.

COHESIÓN SOCIAL

Pautas de unidad de la comunidad

Identificación y seguridad frente a grupos

Al interrogar a los miembros de Asfaddes sobre los grupos con los cuales se sienten o creen que se sentirían más seguros, respondieron: gobierno nacional 0%; Asfaddes 90%; otras organizaciones de víctimas 60%; fuerzas de seguridad del Estado 0%; y organismos internacionales 50%.

¹⁰⁸Gordon, Sara y Millán, René (2009). "Análisis preliminar de la Cohesión Social. Un estudio comparativo". Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM.

Valores comunes

Al respecto de que los miembros de Asfaddes compartan los mismos valores, expresaron que están: muy de acuerdo 40%; de acuerdo 50%; no muy de acuerdo 10%; y en desacuerdo 0%.

Respeto entre personas

En relación con que los miembros de Asfaddes se respetan mucho, expusieron que están: muy de acuerdo 20%; de acuerdo 70%; no muy de acuerdo 10%; y en desacuerdo 0%.

Nivel de dificultad para relacionarse

Sobre la facilidad para iniciar relaciones con los otros miembros de Asfaddes, los interrogados señalaron que es: muy fácil 70%; fácil 30%; no muy fácil 0%; y difícil 0%.

Manejo del conflicto interpersonal

En lo relacionado con sus acciones a seguir en el caso de no estar de acuerdo con una decisión asumida en Asfaddes en la que no han participado, pero que directamente los involucra, dicen que: hablar directamente con los todos los miembros de Asfaddes 30%; acudir a otras personas que pudieran hablar por usted 0%; hablar con las directivas de Asfaddes 70%; no haría nada 0%; se enojaría y haría el reclamo 0%.

Confianza

Confianza interpersonal

Al preguntarles si los demás miembros de Asfaddes son confiables o por el contrario deben cuidarse la espalda, los familiares interrogados consideran que: son confiables 70%; la

mayoría son confiables 30%; muy pocos son confiables y uno debe cuidarse la espalda 0%; y, no son confiables y uno debe cuidarse la espalda 0%.

Confianza en el grupo

En lo que respecta de la posibilidad de confiar en Asfaddes como organización que trabaja para gestionar respuestas a sus demandas como víctimas, dijeron que: es posible confiar 100%; y no es posible confiar 0%.

Confianza en las instituciones

Al cuestionarlos sobre la valoración que brindan a la confianza que tienen en las instituciones, indicándoles que cero corresponde a nada de confianza y 10 a toda la confianza, manifestaron que: gobierno nacional 0 = 20%, 1 = 30%, 2 = 40%, 3 = 10%; Movimiento Nacional de Víctimas 0 = 10%, 5 = 30%, 9 = 20%, 10 = 40%; rama legislativa 0 = 20%, 3 = 40%, 4 = 10%, 6 = 20%, 7 = 10%; rama judicial 0 = 20%, 2 = 30%, 3 = 10%, 4 = 10%, 7 = 10%, 8 = 20%; Corte Penal Internacional 5 = 30%, 10 = 70%; ONG de Derechos Humanos 5 = 20%, 9 = 10%, 10 = 70%; organizaciones de la sociedad civil 3 = 10%, 5 = 20%, 6 = 10%, 8 = 10%, 9 = 20%, 10 = 30%.

Reciprocidad

Igualdad de trato entre las personas

Con respecto de su percepción acerca de que los miembros de Asfaddes se traten como iguales, afirmaron que: sí el 90%; y no el 10%.

Pautas de igualdad Cívica

Cuando se les cuestionó sobre la puntualidad de los miembros de Asfaddes en las reuniones programadas desde la asociación, señalaron que: consideran que son puntuales 60%; y consideran que no son puntuales 40%.

VINCULACIÓN SOCIAL

Utilidad de la participación

Para beneficio común

En lo que se refiere al aporte que brinda la participación en Asfaddes a la experiencia de los familiares para resolver asuntos comunes y/o de grupo, indicaron que: sí, mejoró 100%; no, es igual 0%.

Para beneficio personal

En cuanto a que su participación en Asfaddes haya cambiado sus experiencias para conocer personas y entidades que los puedan ayudar, formularon que: sí mejoró 100%; y no mejoró 0%.

Decisión

Participación en la decisión

Acercas de los procedimientos que siguen en Asfaddes para tomar decisiones, los indagados dijeron que: se escuchan las voces de todos por igual 100%; su voz en particular es importante para el grupo 0%; los asuntos los tratan unos pocos y luego informan 0%.

VINCULACIÓN INFORMAL: SOCIABILIDAD

Conectividad informal

Actividades de reunión

Al respecto de reuniones en los últimos meses con otros miembros de Asfaddes para otras actividades que no se relacionan con la asociación, los familiares de Asfaddes expresaron que: lo han visitado en su casa 0%; han salido a comer en restaurante 20%; han tenido alguna reunión informal en su casa 10%; han practicado algún deporte juntos 0%; han participado en juegos de mesa (cartas, etc.) 0%; han asistido a un evento artístico 80%; no se han reunido para otras actividades 10%; otros: Casa de La Memoria; hemos viajado; en algunas actividades navideñas; exposición.

Delimitación social de la amistad

En cuanto a las particularidades de sus amigos en la asociación, los familiares interrogados manifestaron que: amigos miembros de Asfaddes que tengan un buen negocio o mucho dinero= todos 0%, algunos 20%, ninguno 30%; amigos miembros de Asfaddes que tengan menos dinero que usted = todos 0%, algunos 60%, ninguno 0%; amigos miembros de Asfaddes que tengan menos estudios que usted = todos 0%, algunos 60%, ninguno 0%; amigos miembros de Asfaddes que tengan más estudios que usted = todos 0%, algunos 40%, ninguno 0%; amigos miembros de Asfaddes que sean de otra religión = todos 50%, algunos 20%, ninguno 0%; amigos miembros de Asfaddes que sean de otra generación = todos 50%, algunos 30%, ninguno 0%; amigos miembros de Asfaddes que sean de otro partido político = todos 0%, algunos 60%, ninguno 0%.¹⁰⁹

REDES: RECIPROCIDAD Y UTILIDAD

Extensión de las redes

Número de personas que participan

¹⁰⁹ Con respecto de esta pregunta, algunos familiares manifestaron que no se sentían cómodos en sugerir cuántos de sus compañeros y amigos de la asociación tiene más o menos recursos económicos, o más o menos estudio que quienes respondieron el cuestionario, por tal motivo algunos familiares decidieron no responder dicho interrogante.

En lo que se refiere del número de miembros de Asfaddes o amigos de Asfaddes con los que podrían contar en caso de necesitar ayuda, los familiares afirmaron que: tres o menos = 10%; entre 4 y 7 = 10%; entre 8 y 11 = 10%; 12 y más = 10%; más de 20 = 60%; y ninguno 0%.

Estructura de las redes

Vínculos internos

Sobre cómo perciben sus vínculos con los miembros de Asfaddes, señalaron que son: conocidos 20%; colaboradores 70%; y amigos 20%.

Vínculos externos

Referente a la cantidad de organizaciones de víctimas o que trabajan con víctimas que tienen relación con Asfaddes y que podrían serle de utilidad a cada uno en particular, indicaron que: todas 10%; la mayoría 70%; algunas 20%; y ninguna 0%.

Homogeneidad social de los participantes

Para conocer la homogeneidad del grupo estudiado, se interrogó a los miembros de Asfaddes sobre las similitudes con los otros familiares que podrían ayudarle, sobre si son del mismo/de la misma: nivel económico 70%; género 20%; nivel de estudios 10%; barrio 0%; ocupación 10%; antigüedad en Asfaddes 40%.

Intercambio en la red

Tipos de bienes

En lo relacionado con los miembros de Asfaddes que podrían ayudar a otros, se les cuestionó sobre la forma en la que se materializaría dicha ayuda: prestarle dinero 50%; darle una

recomendación 70%; darle ayuda emocional 100%; darle información sobre asuntos importantes 100%; conseguirle algún servicio 80%; conseguirle trabajo 30%; cuidar de sus hijos o su casa 0%; relacionarlo con gente importante 60%; acercarle a la política 10%.

Reciprocidad en el intercambio

Se preguntó a cada miembro de Asfaddes acerca de la reciprocidad de esas ayudas así: usted los ha ayudado más a ellos 20%; ellos lo han ayudado más a usted 40%; la ayuda ha sido igual desde ambas partes 40%.

DIMENSIONES DE LA COOPERACIÓN

Cooperación cotidiana

Cooperación rutinaria

En relación a la colaboración de la mayoría de los miembros de Asfaddes en las actividades desarrolladas desde la asociación, indicaron que: sí colaboran 100%; no colaboran 0%.

Experiencia efectiva de la cooperación

En lo tocante a que hayan realizado actividades con otros miembros de Asfaddes durante los últimos meses en beneficio de la misma asociación, los familiares señalaron que: sí 100%; no 0%.

Cooperación ante eventos específicos

Cooperación a solicitud de la autoridad

En cuanto a la cantidad de los miembros de Asfaddes que cooperarían con una labor convocada por las directivas de la organización, independiente de la importancia de esta, expresan que: todos 30%; la mayoría 70%; algunos 0%; ninguno 0%.

Cooperación sin solicitud de la autoridad

Al respecto de un posible inconveniente que afectara a todos los miembros de Asfaddes, como la implementación de una ley que perjudicara los objetivos de la asociación, se ha preguntado a los familiares de Asfaddes sobre la cantidad de asociados que cooperarían para resolverlo: todos 70%; la mayoría 30%; algunos 0%; ninguno 0%.

Cooperación y reciprocidad

Disposición a cooperar sin ganancia

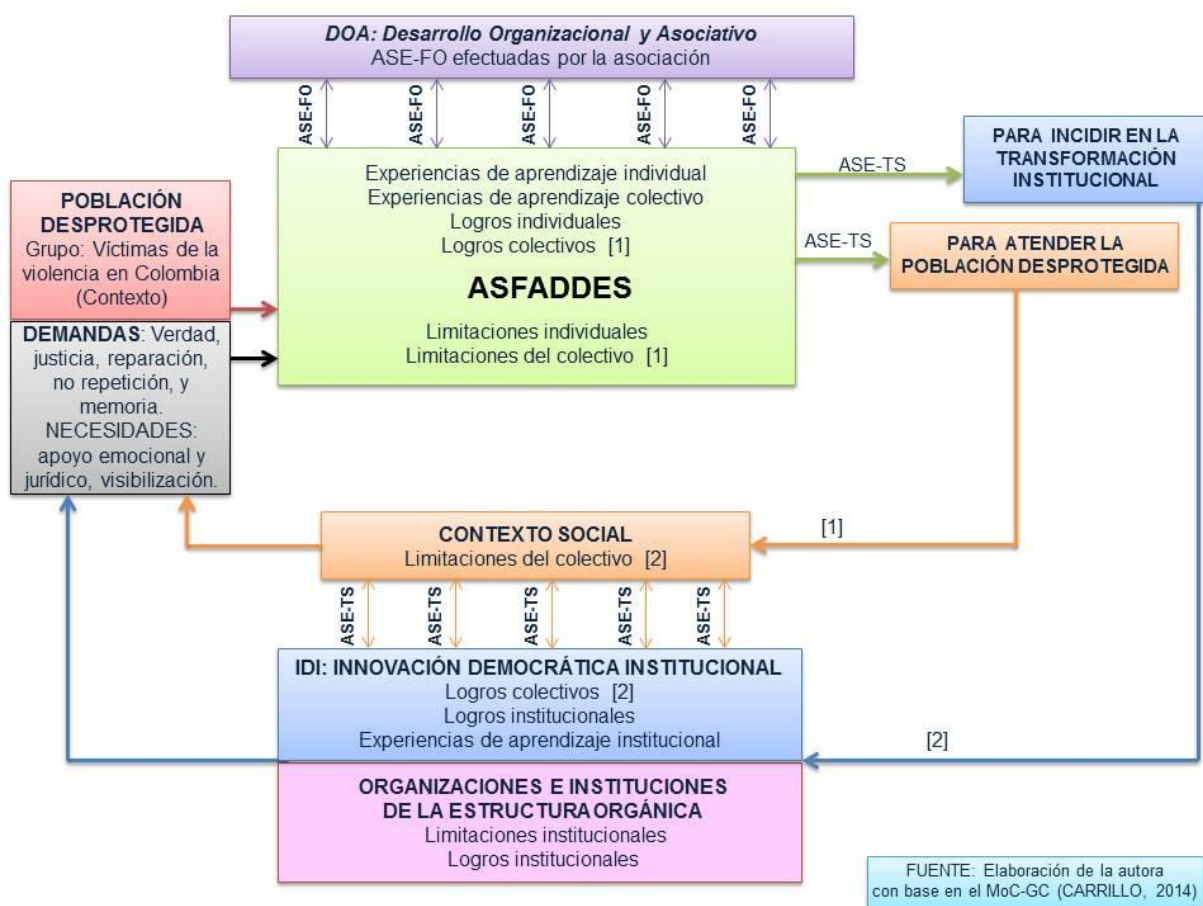
En lo que respecta de la colaboración por parte de los miembros de la asociación hacia un proyecto de Asfaddes que beneficiara a algunos pero no directamente a los encuestados, indicaron que: sí intervendrían 100%; no intervendrían 0%.

Y al preguntar sobre la manera de colaborar para realizar dicho proyecto, los miembros de Asfaddes consultados manifestaron que lo harían con: tiempo de trabajo 90%; logística 40%; asesoría profesional 30%; recursos económicos 20%; bienes materiales 20%.

3.5 Asfaddes vista desde el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC)

Como se ha podido observar, a través de la información registrada y desde las exigencias de los objetivos, las preguntas y las hipótesis, es posible verificar cómo el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC) ha guiado la investigación, desde la intervención del estudio de caso, hasta la valoración de los hallazgos y la apreciación de los resultados.

Figura 3: Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento aplicado



CONSIDERACIONES FINALES

De las víctimas y las organizaciones: el alcance de la acción colectiva y la incidencia en la transformación institucional y social del país

Indagar en los procesos adelantados desde las organizaciones creadas por las víctimas del conflicto armado en Colombia y la repercusión de sus resultados, significó acercarse al drama de madres, padres, esposas, hijos, hijas, hermanos y hermanas, quienes al clamar y no encontrar las miradas de sus seres queridos, emprenden una carrera por la reivindicación de sus derechos y la atención y respuesta del Estado. La mayoría son mujeres, que pasaron de ser amas de casa en el contexto de la Colombia retrógrada de la década de 1980, a marchar por las plazas públicas de un país indiferente alzando los retratos de sus familiares ausentes, detenidos y desaparecidos a manos de la intolerancia.

El presente trabajo de investigación ha estado dedicado durante dos años a construir y desarrollar un proyecto dirigido a examinar las acciones efectuadas y los resultados obtenidos durante las últimas tres décadas por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, como organización creada por las víctimas de la violencia en Colombia, en la generación de pautas de cohesión social para el fortalecimiento organizacional y la ejecución de acciones para la transformación institucional y social del país, hacia la consecución de respuestas a las demandas de las víctimas y a los objetivos de la asociación, propendiendo así por el respeto de sus derechos humanos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En esa aproximación fue posible determinar que efectivamente Asfaddes ha logrado proponer y gestionar cambios que hoy en día se materializan en leyes, decretos, acuerdos y sentencias, de los cuales no solo se benefician los familiares miembros de Asfaddes, sino incluso todas aquellas personas que en Colombia son víctimas y familiares de víctimas de desaparición forzada. Pero además, que Asfaddes siendo una asociación que surge del dolor y de un grupo que no conocía la acción colectiva, se transforma en una organización estructurada que actúa bajo parámetros formales y que teje redes estratégicas en favor de sus metas, como también

que conjuntamente capacita y empodera a sus miembros quienes actualmente llevan su discurso de lucha y esperanza a todos los rincones de Colombia.

Sin embargo, en los 34 años de existencia de Asfaddes, los logros han sido tan solo un aliciente para no abandonar la senda de la lucha colectiva y pacífica, pues en ese trasegar los miembros de la asociación se han encontrado con un sinnúmero de circunstancias que agravan su condición de víctimas. Iniciando por los hostigamientos, amenazas y atentados que los revictimizan diariamente, hasta las precarias condiciones económicas en las que se encuentran la mayoría de estos familiares, y la repercusión de la indiferencia de la sociedad colombiana ante la problemática de las víctimas.

En ese sentido, dificulta la obtención de respuestas a las reclamaciones de verdad, justicia, reparación, no repetición y memoria que provienen de las víctimas de desaparición forzada, el que sea ese un crimen perpetrado en la generalidad de los casos por miembros del Estado. Situación que complejiza también las relaciones de las organizaciones creadas por las víctimas con las instituciones del Estado, y limita el posible apoyo del gobierno nacional al desarrollo y la consolidación de dichos procesos asociativos.

1

Asfaddes como organización fue observada durante el desarrollo de la investigación a partir de la reflexión realizada sobre la concepción de organizaciones -asociaciones- construida para el presente estudio, lo que permitió identificarla en una posición de transformación interna, y búsqueda de resultados en favor de un colectivo superior a la misma asociación.

“ (...) teniendo en cuenta que el colectivo a indagar ha sido generado de forma voluntaria por personas que comparten metas y fines comunes, también como reglas y principios que les proporcionan

identidad, cohesión y solidaridad. Así mismo, gestionan procesos con la intención de brindar soluciones a sus problemáticas y a los conflictos de la sociedad en general, a través de la obtención de respuestas viables desde las instituciones nacionales e internacionales. En ese sentido, está claro que la relevancia de la organización a analizar en la presente investigación no se circunscribe únicamente a su desempeño externo y a su proyección macro, puesto que dicha relevancia también depende del funcionamiento interno de la organización, es decir, de cómo cada uno de los integrantes de la organización y todos ellos en conjunto se organizan para tomar decisiones, planear y efectuar estrategias, gestionar recursos, etc. Por último, la organización a estudiar sería ubicada como organización autolimitada, puesto que su propósito no pertenece al estado ni a grupos políticos o de poder, y sí, por el contrario, pertenece al medio social con el fin, precisamente, de transformar y responder a una necesidad social”.

En ese orden de ideas, a lo largo del análisis de la información recolectada durante el acercamiento a la asociación, fue posible reconocer la evolución de Asfaddes, desde la unión espontánea de un grupo de madres que reclamaban a las autoridades judiciales por la desaparición de sus hijos en 1982, hasta la legalización de la asociación, implementación de estatutos, y estructuración de una organización que responde a planes de trabajo, reuniones formales, situaciones de crisis, toma de decisiones por consenso, gestión y autogestión de recursos, redes con personas y organismos nacionales e internacionales, metas que van más allá de sus necesidades individuales, y la propuesta de un lenguaje propio para la interpretación del fenómeno de la desaparición forzada y la lucha para contrarrestarlo.

Asfaddes como organización se ha fortalecido y ha aprendido de los desaciertos. Actualmente sostienen y defienden una posición identitaria que no les ha sido fácil ganar, y de la cual se sienten orgullosos, pero que también les ha significado marginarse de las iniciativas legislativas que podrían favorecerles económicamente, y de algunos procesos relacionados con su accionar social como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, Movice.

Durante la estancia de investigación y a través de las diferentes técnicas utilizadas para la recopilación de la información, se establecieron las principales Acciones Sociales Efectivas (ASE) realizadas por Asfaddes en el transcurso de sus 34 años de actividad. Así pues, en los inicios de la asociación las acciones estaban encaminadas a encontrar a sus familiares con vida y a buscar respuesta del Estado sobre la desaparición, y en la mayoría de los casos asesinato de sus familiares. Sin embargo, al hacerse miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Fedefam, los primeros familiares de Asfaddes se dan cuenta que el fenómeno es más grande de lo que ellos percibían y que hay más por lo que luchar, así que deciden legalizar la asociatividad y comenzar a trabajar por la prohibición y tipificación de la desaparición forzada. A la par que van aprendiendo a estructurar los procesos de la organización.

Todas esas labores se ven reflejadas en la propuesta, planificación y ejecución de las acciones efectuadas por los miembros de Asfaddes, que en últimas conforman el acervo de lo que es hoy en día la organización. Dichas acciones fueron interpretadas bajo la lupa del concepto de acción colectiva planteado para la actual investigación, y que permitió observarlas en perspectiva de aprendizaje como incubadoras de procesos, en vez de acciones aisladas e inmediatistas.

“ (...) todas aquellas actividades producidas por un grupo de individuos con propósitos comunes, a partir de los cuales generan una identidad compartida que potencializan en acción contenciosa, a través de la toma de decisiones tácticas, el liderazgo y la construcción de redes. Cada una de las acciones adelantadas por el grupo depende de la vinculación que éste efectúe entre los objetivos de la acción, los medios utilizados para adelantarla y el entorno donde tiene lugar. En algunas ocasiones los individuos buscan formas organizativas para garantizar su permanencia en el escenario de la movilización. Durante la acción colectiva, que puede lograr o no los objetivos propuestos, los individuos generan nuevos conocimientos que se traducen en

oportunidades, y estas son aprovechadas por ellos mismos u otros en ciclos de protesta más amplios. La acción colectiva produce una directa o indirecta interacción entre el grupo, sus reivindicaciones y los oponentes de estas”.

Después de varias décadas de persistir en la lucha colectiva, es posible identificar en Asfaddes acciones más estratégicas y metódicas, dirigidas a fines más claros y concretos, que propenden por optimizar el tiempo y los recursos de los familiares, impulsar la organización y expandir las redes, hacia la consecución de un mayor impacto social. En esa lógica, es factible encontrar a los familiares miembros de Asfaddes hablando de innovación y cambio, de ganar espacios en la agenda pública del país, de la autonomía y el liderazgo de Asfaddes, de nuevos proyectos para la financiación de la asociación, y de futuras luchas para la transformación institucional.

3

Buscar en los procesos y los resultados de las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia, hace imprescindible comprender que asociarse es solo un factor que puede contribuir a facilitar las reclamaciones de las víctimas, y a replantear sus condiciones como seres humanos victimizados, pero la realidad y la solución a las demandas de estas personas dependen en amplia medida de aspectos culturales, sociales, económicos y políticos, que aún no están al alcance de estas organizaciones.

A pesar de que algunos familiares han recibido reparación económica por parte de instituciones del Estado y otros han hallado los cuerpos óseos de sus seres queridos, no se podría afirmar que los familiares miembros de Asfaddes han recibido respuesta a sus demandas, pues en general las reclamaciones de verdad, justicia, reparación, no repetición y memoria, no han obtenido acciones contundentes desde el aparato estatal y la sociedad colombiana.

Las razones más relevantes para que esas demandas no sean resueltas eficientemente, son el escaso o nulo apoyo del gobierno nacional a la organización, la inoperancia de la rama judicial para resolver los casos de desaparición forzada, entre otras causas, porque en la mayoría de los hechos los perpetradores de las desapariciones forzadas son los mismos miembros del Estado, la indiferencia y rechazo de la sociedad colombiana hacia las víctimas del conflicto armado, y los permanentes hostigamientos, amenazas y atentados a los que son sometidas las víctimas de Asfaddes por parte de organismos del Estado y grupos criminales.

No obstante, existen otras demandas de las víctimas que son atendidas desde Asfaddes, y que en cierta medida resuelven sus requerimientos parcialmente. Entre estas se pueden mencionar el apoyo emocional y jurídico que encuentran los familiares al llegar a Asfaddes, el empoderamiento que les brinda la formación que reciben en la asociación y la participación en una organización con procedimientos y normas establecidos formalmente, y el liderazgo que pueden llegar a asumir a través del desempeño de roles directivos dentro de la asociación y de la intervención en espacios legislativos, académicos y políticos, nacionales e internacionales.

4

Con respecto del cumplimiento de los objetivos de Asfaddes, también se podría decir que se han materializado parcialmente, debido a la imposibilidad de las víctimas para lograr que el Estado actúe diligentemente en sus funciones, reconozca su responsabilidad en la desaparición forzada de personas, detenga la ocurrencia del hecho victimizante, y apoye y fortalezca a las organizaciones de la sociedad civil que no comparten ni siguen la postura política estatal. Así mismo, han influido las dificultades económicas en que subsiste la asociación, y el constante hostigamiento y persecución a los miembros de Asfaddes.

En cuanto al principal objetivo de la asociación de encontrar con vida al mayor número de los detenidos desaparecidos, las víctimas efectúan las denuncias y el procedimiento requerido frente a los organismos estatales, pero no reciben respuestas satisfactorias, o como ellos

indican, no hay voluntad del Estado para solucionar las demandas de la organización. Acerca de la desaparición forzada de personas en Colombia la impunidad es una constante.

Empero, hay otros objetivos de la asociación que se han logrado alcanzar, como el apoyo desde la organización a las acciones legales encaminadas al hallazgo de personas detenidas desaparecidas; la realización de gestiones que permiten revelar las circunstancias y condiciones en que sucedieron las detenciones y desapariciones, es decir, investigan y documentan los casos reportados; la exigencia y fomento de las acciones legales que persiguen la sanción de los culpables y la indemnización de los perjudicados, en los estamentos correspondientes nacionales e internacionales; el aporte a la construcción de un país sin desaparición forzada incidiendo en la creación de leyes, instrumentos jurídicos, protocolos y nuevas entidades; la visibilización masiva del fenómeno de la desaparición forzada; la capacitación y formación a los asociados en toda la legislación relacionada con la desaparición forzada y los procedimientos a seguir ante las denuncias; la promoción de investigaciones por parte de organizaciones no gubernamentales relacionadas con los fines de la asociación.

En ese sentido, Asfaddes también ha conseguido representar a los asociados ante organismos estatales, entidades de derechos humanos nacionales e internacionales, y demás espacios vinculados a la prevención, esclarecimiento y sanción de las desapariciones forzadas; brindar y recibir solidaridad de organizaciones con metas similares en Colombia y en el exterior; proceder con las acciones convenientes para la recuperación de la salud corporal y psicológica de los detenidos cuando son rescatados, y de los familiares de estas víctimas en cuanto son afectados directamente en su integridad personal por el hecho; luchar por la memoria y porque nunca sean olvidados los detenidos desaparecidos; realizar a nombre propio o por intermedio de terceros, publicaciones relacionadas con el objeto social de Asfaddes; gestionar y ejecutar proyectos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas u oficiales, con el fin de solucionar las necesidades económicas de la asociación y de cada una de las seccionales; desarrollar e impulsar actividades conjuntas con los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, y demás organizaciones de carácter social y académico; promover y efectuar actos conmemorativos.

Se observa por consiguiente que no son pocos los objetivos adquiridos desde las labores de los familiares, sin embargo, en el caso de la desaparición forzada son variadas y complejas las posibilidades de obtener soluciones directas a las demandas de las víctimas. Por las condiciones en las que avanzan los procesos judiciales y los programas gubernamentales en Colombia, sería interesante examinar este mismo aspecto en organizaciones creadas por víctimas de otros hechos.

5

En el proyecto de conocer a profundidad la actividad y los aportes de Asfaddes, y teniendo en cuenta que la organización transita en un contexto de violencia persistente, aunado a todas las dificultades ya descritas, se planteó como necesario indagar en el alcance de la asociación como constructora de paz. También como un medio de interpretación de los diferentes actores sociales que intervienen en la lucha pacífica por la reivindicación de sus derechos.

Desde la subjetividad de los miembros de Asfaddes se definen como constructores de paz y además aseveran que son reconocidos como tal. Y es quizás el hecho de que los familiares de la organización no hayan optado por acciones violentas para exigir sus demandas, en lo que soportan el reconocimiento de constructores de paz, sumado a las contribuciones en materia legislativa que la organización ha procurado para beneficio de la sociedad colombiana.

A pesar de la posición beligerante y la resistencia permanente de Asfaddes frente al Estado y sus instituciones, han sido el diálogo, los plantones, las marchas y toda clase de manifestaciones pacíficas, las armas para visibilizarse y reclamar, o como ellos mismos lo señalan, después del aprendizaje capitalizado durante tres décadas de lucha cívica, la acción de

sensibilizar a los funcionarios y a la sociedad, la herramienta asertiva para lograr sus metas colectivas.

6

Como lo relataron varios de los entrevistados durante esta investigación, la ocurrencia de la desaparición forzada destruye no solo la vida de las víctimas directas del hecho, sino también la salud mental y física de los familiares de esas víctimas, y por consiguiente a las familias y a las sociedades. Teniendo en cuenta que la desaparición forzada es un crimen que se ejecuta predominantemente en personas de escasos recursos financieros, los familiares de Asfaddes aseguran que a pesar de las restricciones económicas que padecían antes de la pérdida de su seres queridos, vivían en núcleos seguros y estables, hasta cuando la sombra de la desaparición forzada llegó a sus hogares y la incapacidad de afrontar el hecho agudizó esas condiciones de vida ya limitadas.

El daño perpetrado con la desaparición forzada es casi imposible de resarcir, no obstante, el ingreso y la participación en un colectivo reconocido legalmente les ha ofrecido a los familiares de Asfaddes oportunidades tanto para trabajar en la solución de sus dificultades individuales, como para ayudar a otros que están en sus mismas circunstancias, y llegar hasta generar cambios sociales.

En esos procesos asociativos radica la posibilidad de los familiares para cambiar sus condiciones de vida después de la desaparición forzada y exigir el respeto de los derechos humanos vulnerados, pues como ellos lo manifiestan, en la asociación encuentran el respaldo para enfrentar los retos que van llegando en la ruta hacia sus metas.

Es claro que para una organización como Asfaddes es difícil lograr el mejoramiento de las condiciones económicas de sus asociados, y prácticamente imposible resarcir el derecho a la

vida vulnerado a los familiares. Sin embargo, la solidaridad, el acompañamiento emocional y jurídico que encuentran en la asociación, así como la posibilidad de formarse y empoderarse, han adquirido un valor representativo en las percepciones de estas víctimas sobre sus condiciones de vida actual y el respeto de sus derechos humanos, también debido a la motivación que genera en el colectivo el hecho de sentirse participe en la construcción de legislación en materia de desaparición forzada.

7

Aunque alcanzar resultados en las demandas y los objetivos de verdad, justicia, reparación y no repetición, resultó ser una tarea ardua y casi utópica para los miembros de Asfaddes y los familiares de las víctimas de desaparición forzada, es sin duda alguna la consecución de leyes y herramientas jurídicas en contra del delito de desaparición forzada y la protección y atención a las víctimas, el logro más significativo de Asfaddes. Embarcarse en luchas de décadas, prepararse para confrontarlas, y asimilar que el problema no es individual ni comprende solo a su grupo, demuestra el capital que las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia representa para Colombia.

Pasados seis años de clamar auxilio, mientras son ignorados y estigmatizados, los miembros de Asfaddes entienden que su labor va más allá de buscar a sus familiares desaparecidos, y que para ser escuchados, respetados y atendidos en las instancias judiciales y las instituciones gubernamentales, deben emprender una meta más loable de lo que sus propósitos personales imaginaron nunca: gestionar la modificación de la legislación de su país para que sea prohibida, reconocida, y tipificada la desaparición forzada.

Logros que van desde el Artículo 12 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el que se prohíbe la desaparición forzada, las torturas, los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hasta la Ley 589 de 2000, por medio de la cual el Congreso de Colombia tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura. Ley que

además posibilitó la creación de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la implementación del Registro Nacional de Desaparecidos, el Mecanismo de Búsqueda Urgente, el registro nacional de personas capturadas y detenidas, y la administración de los bienes de las personas víctimas del delito de desaparición forzada.

En ese sentido, Asfaddes ha sido protagonista en la aprobación de las dos convenciones internacionales, ratificadas en la Ley 707 de 2001 a través de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas", y la Ley 1418 de 2010, por medio de la que se aprueba la "Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas".

Así mismo, Asfaddes incidió en la promulgación de la Ley 971 de 2005, con la que se reglamenta el mecanismo de búsqueda urgente; la Ley 1408 de 2010, por medio de la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación; y la Ley 1531 de 2012, a través de la que se crea la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles; y demás decretos, resoluciones y sentencias emanadas de estas.

Asfaddes también facilitó asesoría en materia de desaparición forzada para la implementación de la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

8

Partiendo de la complejidad que infiere la presencia de capital social en comunidades o grupos con bajas capacidades económicas, es también cierto que existen características que pueden determinar el desarrollo de pautas de cohesión social que facilitan la estabilidad en el tiempo de ciertos colectivos en la consecución de metas en común. En el caso de Asfaddes, se debe

tener en cuenta que los familiares miembros están inscritos en la organización porque las circunstancias de violencia de su país los etiquetó como víctimas, al ser familiares de víctimas de desaparición forzada, y han aprendido que asociándose logran un mejor resultado a sus necesidades y requerimientos, y no porque ellos en algún momento de sus vidas, libremente, hayan decidido convertirse en víctimas. Hecho que proporciona un valor diferencial a esta asociatividad, que aunado a la particularidad de las demandas de las víctimas, hace que la permanencia en la asociación sea prácticamente garantizada y la cooperación una actitud voluntaria y de entereza.

En esa vía, se podría definir que las Acciones Sociales Efectivas adelantadas desde Asfades responden a pautas de confianza, reciprocidad, solidaridad, apoyo emocional y compromiso cívico, que en últimas son las que han permitido la existencia de la asociación durante 34 años. Así mismo, los familiares han aprendido a establecer acuerdos y normas de manera coordinada, continua y sostenida en el tiempo, estructurando la organización y optimizando procesos para la consecución de resultados en favor de los objetivos de la asociación. De igual forma, han generado estructuras de redes a través de las cuales han alcanzado sustento económico, capacitación, e incidencia en la transformación institucional y social del país.

- - -

Desde que fue emprendida la labor de adelantar este proyecto académico se intentó abarcar la totalidad de la propuesta inicial, en el periodo transcurrido y con base en las observaciones y sugerencias realizadas desde quienes han intervenido en el desarrollo de la tesis, el estudio fue acotado con el fin de responder a los requerimientos y los tiempos del programa institucional, no obstante, el compendio de esta presentación final corresponde prácticamente a la investigación original planteada.

Expuesto lo anterior, cabe señalar, como se proyectó en otros apartes de la presente disertación, que la propuesta investigativa facilita herramientas para la articulación de nuevos

procesos asociativos, y podría permitir la valoración de experiencias que optimicen los resultados de las organizaciones ya estructuradas y que compartan los fines sociales de Asfaddes.

Por último, es pertinente manifestar que del acercamiento al caso de estudio y al fenómeno mismo de la desaparición forzada, surgieron nuevos interrogantes y reflexiones que pueden abrir las puertas a otras indagaciones. Concretamente inquietudes direccionadas a conocer ¿cómo se aplica la legislación en la que logran incidir las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia? ¿cuál es el impacto de esa legislación en la reducción de los crímenes de lesa humanidad? ¿cuáles son los alcances de la Ley 1448 de 2011 como programa bandera en la reparación a las víctimas? ¿en qué consisten la conformación organizacional y los objetivos de las asociaciones de víctimas que han ido surgiendo a partir de la promulgación de leyes que propenden por beneficiar a poblaciones vulnerables? ¿cuál es la apuesta de las víctimas en el denominado „posconflicto“? Los procesos y los logros que gestionan y llevan a cabo las víctimas del conflicto armado, hacen parte del patrimonio que le deja a Colombia esta cruenta guerra, sin principio y con esperanza de un fin, para las presentes generaciones que no conocemos un día de paz.

BIBLIOGRAFÍA

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). En línea: <<http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia/>>

AYALA CALVO, J. C. y GRUPO DE INVESTIGACIÓN FEDRA (Family Enterprise Development Research Applications). (2006) *“Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro”*. Universidad de La Rioja.

BLAIR TRUJILLO, E. (2009) *“Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una Definición”*. Instituto de Estudios Regionales, INER. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia. Política y Cultura. No. 32.

BLEE, K. M. y TAYLOR V. (2002) *“Semi-Structured Interviewing in Social Movement Research”*. Klandermans, B. y Staggenborg, S. Methods of Social Movement Research. Minneapolis University of Minnesota Press.

BLUMER, H. (1937) *“Collective Behavior”*. Principles of Sociology. Robert Park editores. New York.

CADENA ROA, J. y C. PUGA ESPINOSA (2005) *“Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones”*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Enero-marzo, año/vol. XLVII No. 193.

CARACOL RADIO (2014) *“Son 142 los periodistas asesinados en el país en los últimos 37 años: FLIP”*. En línea: <<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/son-142-los-periodistas-asesinados-en-el-pais-en-los-ultimos-37-anos-flip/20140209/nota/2075273.aspx>>

CARACOL RADIO (2013) *“Cifras sobre mujeres víctimas en el conflicto”*. En línea: <<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/cifras-sobre-mujeres-victimas-en-elconflicto/20131126/nota/2025210.aspx>>

CARRILLO VELÁZQUEZ, L. P. (2015). *Marco teórico-metodológico denominado Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoC-GC)*. Producto de tesis doctoral, actualmente refinado para tesis posdoctoral. Trabajado en sesiones de clase 2014-2015.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2013) *Informe ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. En línea: <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2014). *Desaparición forzada tomo I "Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia"*.

CINEP/PPP (2015). Informe 2014 *"Situación de Derechos Humanos y DIH en Colombia"*.

COLEMAN, J. S. (1988) *"Social capital in the creation of human capital"*. Revista American de Sociología.

COLEMAN, J. S. (2001) *"Capital social y creación de capital humano"*. Zona abierta.

COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. En línea: <<http://www.comisiondebusqueda.com/www>>

DIRECCIÓN PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONA. En línea: <<http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/aicma.aspx>>

EL COLOMBIANO (2015) *"El lío de la tierra"*. En línea: <<http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/el-lio-de-la-tierra-HF1698876>>

EL PAÍS (2008) *"Las secuelas del Bogotazo"*. Cali. Colombia.

EL TIEMPO (2015). *Especial: Amenazas y agresiones a periodistas en Colombia. "El tormentoso ejercicio del periodismo en Colombia"*. En línea: <<http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/amenazas-y-agresiones-a-periodistas-en-colombia/15208975/1>>

EL TIEMPO (2015) *"Estado niega 50 nuevos casos de 'falsos positivos' en el país"*. En línea: <<http://www.eltiempo.com/mundo/ee-uu-y-canada/falsos-positivos-ong-denuncian-ante-cidh-mas-de-50-casos/15429117>>

EL TIEMPO (2015) *"Fiscalía investiga a 22 generales por 'falsos positivos'"*. En línea: <<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/fiscalia-investiga-a-22-generales-por-falsos-positivos/15560516>>

EL TIEMPO (2015) *“Las desgarradoras cifras de la violencia contra los niños”*. En línea: <<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ninos-y-jovenes-las-peores-victimas-del-conflicto-armado-colombiano/15602838>>

FALS-BORDA, O., G. GUZMÁN CAMPOS y E. UMAÑA LUNA (2005) *“La violencia en Colombia, Volumen I”*. Taurus editores.

GERRING, J. (2004) *“What is a case study and what is good for?”*. The American Political Science Review. Vol. 98, No. 2.

GONZÁLEZ GIL, A. (2006) *“Acción colectiva en contextos de violencia prolongada: una propuesta para su interpretación”*. Circunstancia. Número 10. Ortega y Gasset.

GORDON, S. y R. MILLÁN (2009) *“Análisis preliminar de la Cohesión Social. Un estudio comparativo”*. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM.

GUNDERMANN, H. (2001-2008). *El método de los estudios de caso. “Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social”*. México, D.F: Flacso-México. El Colegio de México / Miguel Ángel Porrúa.

HUMAN RIGHTS WATCH (2013) *“Colombia: víctimas enfrentan represalias por reclamar sus tierras”*.

HUMAN RIGHTS WATCH (2015). *Informe Mundial 2015: Colombia*.

IKV PAX CRISTI (2008) *“El secuestro es un negocio explosivo”*.

LEECH, B. L. (2002) *“Asking Questions: Techniques for Semi-structured Interviews”*. Political Science and Politics” Vol. 35, No. 4.

MEDINA GALLEGO, C. (2005) *“La Economía de Guerra Paramilitar: Una Aproximación a sus Fuentes de Financiación”*. Análisis Político.

MELUCCI, A. (1988) *“Getting involved: identity and mobilization in social movements”*. International Social Movement Research.

MELUCCI, A. (1994) "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? El papel en Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad".

MERTON, R. K. (2002) "Teoría y estructura sociales". Fondo de cultura económica. Capítulo II Sobre las teorías sociológicas de alcance intermedio. 4ta edición.

MILLÁN, R. y S. GORDON (2004) "Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas (Social Capital: An Interpretation from Three Classic Perspectives)". Revista mexicana de sociología.

NACIONES UNIDAS. VI Congreso (Caracas 1980) y VII Congreso (Hilan 1985).

NACIONES UNIDAS. Promoción del desarrollo mediante la reducción y la prevención de la violencia armada. Sexagésimo cuarto período de sesiones. Tema 114 del programa provisional. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS.

PROGRAMA SOMOS DEFENSORES. En línea: <<http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/132-la-divina-comedia>>

PUTNAM, R. (1993) "Making Democracy Work". Princeton: Princeton University Press.

PUTNAM, R. (1995) "Bowling alone: America's declining social capital". Journal of Democracy.

PUTNAM, R. (2001) "La comunidad próspera. El capital social y la vida pública". Zona Abierta (94/95).

PUTNAM, R. (2003). "El declive del capital social". Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario.

SEMANA (2013) "Proyecto Víctimas". En línea: <<http://www.semana.com/Especiales/proyectovictimas/#cifras>>

SEMANA (2012) "Delincuencia en Colombia: bandas desbandadas".

SECRETARÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA (2013). En línea: <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1448_2011.html>

TARROW, S. (2004) *“El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”*. Segunda edición. Madrid, Alianza.

STRAUSS, A., y CORBIN, J. (1990) *“Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques”*. Newbury Park, CA: Sage Publications, Inc.

TILLY, CH. (1978) *“From mobilization to revolution”*. Random House. Nueva York.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. En línea: <<http://www.unidadvictimas.gov.co/>>

YACUZZI, E. (2005) *“El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación”*. Universidad del CEMA. Buenos Aires.

YIN, R. K. (1984-1989). *Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series*. Newbury Park CA, Sage.

YIN, R. K. (1993). *Applications of Case Study Research, Applied Social Research Methods Series* (Vol. 34), Newbury Park, CA, Sage.

YIN, R. K. (1994). *Case Study Research – Design and Methods, Applied Social Research Methods* (Vol. 5, 2nd ed.), Newbury Park, CA, Sage.

YIN, R. K. (2009). *Case Study Research. Design and Methods*. Sage Publications, Thousand Oaks, 4th ed.

Anexo metodológico

1. Cuestionario

Éste cuestionario se realiza como instrumento para recolectar información en el desarrollo de una investigación académica dirigida a conocer el funcionamiento de Asfaddes como organización. La información aquí suministrada es confidencial y se garantiza total reserva del nombre y los datos de quien decide amablemente responder el cuestionario. De antemano se agradece su colaboración, y se le solicita responder lo más honesta y claramente posible.

Nombre: _____

Fecha: _____

Ciudad: _____

Causa por la que es miembro de Asfaddes: _____

Hace cuánto tiempo es miembro de Asfaddes: _____

Cuál es su cargo dentro de la organización: _____

Edad: _____

Género: _____

Ocupación: _____

Teléfono: _____

FORMULARIO 1

1. ¿Cuáles son los objetivos principales de Asfaddes? Diligencie todos los espacios.

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. Otros: _____

2. ¿Han cambiado esos objetivos a través de los años de actividad de Asfaddes? Elija una opción y complete la explicación.

- a. Si ____ ¿Cómo? _____
- b. No ____ ¿Por qué? _____

3. ¿Considera usted que dichos objetivos han sido logrados satisfactoriamente? Elija una opción y complete la explicación.

- a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____
- ¿Por qué? _____

4. ¿Qué acciones y actividades han realizado los miembros de Asfaddes para lograr tales objetivos? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Manifestaciones (ejemplo: marchas, mítines, etc.) ____
- b. Convenios con el Gobierno ____
- c. Convenios con entidades de la sociedad civil ____
- d. Convenios con organismos internacionales ____
- e. Demandas judiciales contra el Estado ____
- f. Uso de mecanismos de participación ciudadana (eje: acciones de tutela, acciones populares, etc.) ____
- g. Otros, ¿cuáles? _____

5. ¿Han sido suficientes esas acciones para lograr respuestas a sus demandas? Elija una opción y complete la explicación.

- a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____
- ¿Por qué? _____

6. ¿Cuáles son los factores internos que han podido obstaculizar la obtención de los objetivos de Asfaddes? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Recursos económicos ____
- b. Comunicación interna ____
- c. Liderazgo ____
- d. Jerarquías ____
- e. Escasa participación de los asociados ____
- f. Mecanismos de solución de problemas ____
- g. Peleas entre asociados ____
- h. Obtención de consensos ____
- i. Capacidad de innovación o cambio ____
- j. Otros, ¿cuáles? _____

7. ¿Cuáles son los factores externos que han podido obstaculizar la obtención de los objetivos de Asfaddes? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Amenazas ____

- b. Coerción ____
- c. Falta de apoyo económico ____
- d. Falta de apoyo del Estado ____
- e. Falta de apoyo de organizaciones del orden nacional ____
- f. Falta de apoyo de organizaciones del orden internacional ____
- g. Políticas gubernamentales ____
- h. Relaciones con el Estado ____
- i. Relaciones con la comunidad ____
- j. Relaciones con organizaciones de la sociedad civil ____
- k. Relaciones con organismos internacionales ____
- l. Escasa o nula participación institucional (gestión y propuesta de leyes, políticas públicas) ____

m. Adaptabilidad y flexibilidad ____

n. Sistemas de información externo ____

ñ. Otros, ¿cuáles? _____

8. ¿Cuáles son los factores internos que han podido facilitar la obtención de los objetivos de Asfaddes? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Recursos económicos ____
- b. Comunicación interna ____
- c. Liderazgo ____
- d. Jerarquías ____
- e. Amplia participación de los asociados ____
- f. Mecanismos de solución de problemas ____
- g. Excelentes relaciones entre los asociados ____
- h. Obtención de consensos ____
- i. Capacidad de innovación o cambio ____
- j. Otros, ¿cuáles? _____

9. ¿Cuáles son los factores externos que han podido facilitar la obtención de los objetivos de Asfaddes? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Protección del Estado ____
- b. Apoyo de víctimas por otros hechos ____
- c. Apoyo económico ____
- d. Apoyo del Estado ____
- e. Apoyo de organizaciones del orden nacional ____
- f. Apoyo de organizaciones del orden internacional ____
- g. Políticas gubernamentales ____
- h. Relaciones con el Estado ____
- i. Relaciones con la comunidad ____
- j. Relaciones con organizaciones de la sociedad civil ____
- k. Relaciones con organismos internacionales ____
- l. Amplia participación institucional (gestión y propuesta de leyes, políticas públicas) ____
- m. Adaptabilidad y flexibilidad ____
- n. Sistemas de información externo ____
- ñ. Otros, ¿cuáles? _____

10. ¿Qué procesos internos o externos deberían cambiar desde Asfaddes para mejorar la obtención de los objetivos de la misma asociación? Diligencie los espacios en blanco.

11. ¿Cuáles son las principales fortalezas de Asfaddes como organización? Diligencie todos los espacios.

- a. _____
- b. _____
- c. _____

12. ¿Cuáles son las principales debilidades de Asfaddes como organización? Diligencie todos los espacios.

- a. _____
- b. _____
- c. _____

13. Mencione las principales fuentes a través de las cuales Asfaddes obtiene los recursos económicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Diligencie todos los espacios.

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. Otros: _____

14. Mencione las organizaciones y/o instituciones del orden nacional e internacional con las que Asfaddes ha realizado proyectos, convenios, etc. Diligencie los espacios en blanco.

15. Mencione las principales crisis (situaciones de dificultad) por las que ha pasado Asfaddes desde que usted es miembro de esta asociación. Diligencie todos los espacios.

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. Otras: _____

16. ¿Cuáles eran sus demandas cuando ingresó a Asfaddes? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Verdad ____
- b. Justicia ____
- c. Reparación ____
- d. Atención del Estado ____
- e. Participación institucional (incidencia en la propuesta e implementación de acuerdos, ordenanzas y/o leyes, políticas públicas, o la creación de nuevas entidades del gobierno, etc.)

f. Otras, ¿cuáles? _____

17. ¿A lo largo de su vinculación en Asfaddes, ha visto que esas demandas se han cumplido? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____

¿Por qué? _____

18. ¿Cuáles eran sus expectativas (qué esperaba) cuando ingreso a Asfaddes? Elija las opciones que considere necesarias.

a. Atención como víctima ____

b. Apoyo emocional ____

c. Conseguir respuesta a sus demandas de verdad, justicia y reparación ____

d. El respeto de sus derechos humanos ____

e. Poder participar en el cambio institucional (incidencia en la propuesta e implementación de acuerdos, ordenanzas y/o leyes, políticas públicas, o la creación de nuevas entidades del gobierno, etc.) ____

f. Otras, ¿cuáles? _____

19. ¿A lo largo de su vinculación en Asfaddes ha visto que esas expectativas se han cumplido? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____

¿Por qué? _____

20. ¿Cree que como víctima ha logrado mayores resultados porque pertenece a una organización? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____

¿Por qué? _____

21. ¿Considera que asociarse es un requisito para efectuar reclamaciones como víctima y recibir respuestas desde el Estado? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____

¿Por qué? _____

22. ¿En qué aspectos específicos ha cambiado su vida el hecho de ser miembro de Asfaddes? Diligencie los espacios en blanco.

23. ¿Cuáles Derechos Humanos le fueron vulnerados por causas del conflicto? Diligencie los espacios en blanco.

24. ¿Ha contribuido Asfaddes al respeto de los Derechos Humanos que le fueron vulnerados? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____

¿Por qué? _____

25. ¿Cree que en su condición de víctima es más fácil restablecer sus derechos si pertenece a una organización? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ___ b. No ___ c. Parcialmente ___

¿Por qué? _____

26. ¿Los requerimientos de verdad, justicia, reparación y no repetición que solicitan las víctimas han obtenido respuesta? Elija una opción por cada requerimiento y complete la explicación.

a. Verdad a.1. Si ___ a.2. No ___ a.3. Parcialmente ___

b. Justicia b.1. Si ___ b.2. No ___ b.3. Parcialmente ___

c. Reparación c.1. Si ___ c.2. No ___ c.3. Parcialmente ___

d. No repetición d.1. Si ___ d.2. No ___ d.3. Parcialmente ___

¿Por qué? _____

27. ¿Cómo eran sus condiciones de vida antes de ser víctima de desaparición forzada? Elija una opción y complete la explicación.

a. Excelentes ___ b. Buenas ___ c. Regulares ___ d. Malas ___

¿Por qué? _____

28. ¿Cómo eran sus condiciones de vida antes de ingresar a Asfaddes? Elija una opción y complete la explicación.

a. Excelentes ___ b. Buenas ___ c. Regulares ___ d. Malas ___

¿Por qué? _____

29. ¿Cómo eran sus condiciones de vida después de ingresar a Asfaddes? Elija una opción y complete la explicación.

a. Excelentes ___ b. Buenas ___ c. Regulares ___ d. Malas ___

¿Por qué? _____

30. ¿Cómo son sus condiciones de vida hoy en día? Elija una opción y complete la explicación.

a. Excelentes ___ b. Buenas ___ c. Regulares ___ d. Malas ___

¿Por qué? _____

31. ¿Qué entiende usted por "condiciones de vida"? Diligencie los espacios en blanco.

32. ¿Considera que las organizaciones como Asfaddes inciden en los cambios sociales, políticos y económicos del país? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ___ ¿Cómo? _____

b. No ___ ¿Por qué? _____

33. ¿Cómo miembro de Asfaddes, puede usted proponer temas e ideas que se materialicen en acuerdos, ordenanzas y/o leyes, políticas públicas, o la creación de nuevas entidades del gobierno, etc.? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ___ b. No ___ c. Parcialmente ___

¿Por qué? _____

34. ¿Asfaddes como organización tiene incidencia en la propuesta e implementación de acuerdos, ordenanzas y/o leyes, políticas públicas, o la creación de nuevas entidades del gobierno, etc.? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ___ b. No ___ c. Parcialmente ___

¿Por qué? _____

35. Mencione los acuerdos, ordenanzas y/o leyes, políticas públicas, nuevas entidades del gobierno u otros, en los que Asfaddes ha tenido incidencia. Diligencie los espacios en blanco.

36. ¿Cómo podría Asfaddes tener mayor incidencia en la propuesta e implementación de acuerdos, ordenanzas y/o leyes, políticas públicas, creación de nuevas entidades del gobierno, etc.? Elija las opciones que considere necesarias.

a. Cambiando la forma en que se relaciona con el Estado ___

b. Participando de la Ley 1448, conocida como Ley de Víctimas ___

c. Manteniéndose en resistencia y oposición ___

d. Permitiendo la intervención del gobierno en los asuntos de la asociación ___

e. Otras, ¿cuáles? _____

37. ¿Cuál es la posición política de Asfaddes? Diligencie los espacios en blanco.

38. ¿Cuáles labores realizan ustedes desde Asfaddes en favor de la paz del país? Diligencie los espacios en blanco.

39. ¿Considera usted que Asfaddes es una organización constructora de paz? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ___ b. No ___ c. Parcialmente ___

¿Por qué? _____

40. ¿Considera que Asfaddes es reconocida en Colombia como una organización constructora de paz? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ___ b. No ___ c. Parcialmente ___

¿Por qué? _____

41. ¿Considera que las organizaciones creadas por las víctimas de la violencia son reconocidas en Colombia como organizaciones constructoras de paz? Elija una opción y complete la explicación.

a. Si ____ b. No ____ c. Parcialmente ____

¿Por qué? _____

FORMULARIO 2

1. De los siguientes grupos ¿con cuál siente o cree que se sentiría más seguro? Elija una opción.

- a. Gobierno nacional ____
- b. Asfaddes ____
- c. Otras organizaciones de víctimas ____
- d. Fuerzas de seguridad del Estado ____
- e. Organismo internacional ____

2. Qué tan de acuerdo o desacuerdo está con la siguiente afirmación: "Los miembros de Asfaddes comparten los mismos valores". Elija una opción.

- a. Muy de acuerdo ____
- b. De acuerdo ____
- c. No muy de acuerdo ____
- d. En desacuerdo ____

3. Qué tan de acuerdo o desacuerdo está con la siguiente afirmación: "Los miembros de Asfaddes se respetan mucho". Elija una opción.

- a. Muy de acuerdo ____
- b. De acuerdo ____
- c. No muy de acuerdo ____
- d. En desacuerdo ____

4. ¿Qué tan fácil o difícil ha sido para usted iniciar relaciones con los miembros de Asfaddes? Elija una opción.

- a. Muy fácil ____
- b. Fácil ____
- c. No muy fácil ____
- d. Difícil ____

5. Si no está de acuerdo con una decisión tomada en Asfaddes en la que usted no participó pero que directamente lo involucra ¿qué haría? Elija una opción.

- a. Hablar directamente con todos los miembros de Asfaddes ____
- b. Acudir a otras personas que pudieran hablar por usted ____
- c. Hablar con las directivas de Asfaddes ____
- d. No haría nada ____
- e. Se enojaría y haría el reclamo ____

6. En términos generales ¿diría que los demás miembros de Asfaddes son confiables o que usted debe cuidarse la espalda? Elija una opción.

- a. Son confiables ____
- b. La mayoría son confiables ____
- c. Muy pocos son confiables y uno debe cuidarse la espalda ____
- d. No son confiables y uno debe cuidarse la espalda ____

7. En términos generales ¿Diría que es posible confiar en Asfaddes como organización que trabaja para gestionar respuestas a sus demandas como víctima? Elija una opción.

- a. Es posible confiar ____
- b. No es posible confiar ____

8. Entre cero y diez, siendo cero nada de confianza y diez toda la confianza ¿Cuánto diría usted que es posible confiar en las siguientes instituciones? Escriba el número que corresponde a cada opción.

- a. Gobierno nacional ____
- b. Movimiento Nacional de Víctimas ____
- c. Rama legislativa ____
- d. Rama judicial ____
- e. Corte Penal Internacional ____
- f. ONG's de Derechos Humanos ____
- g. Organizaciones de la sociedad civil ____

9. En términos generales ¿Cree usted que en Asfaddes los miembros se tratan como iguales? Elija una opción.

- a. Sí ____
- b. No ____

10. Considera usted que ¿todos los miembros de Asfaddes llegan puntuales a las reuniones programadas desde la asociación? Elija una opción.

- a. Sí ____
- b. No ____

11. ¿Considera que su participación en Asfaddes cambió su experiencia para resolver asuntos comunes/de grupo? Elija una opción.

- a. Sí, mejoró ____
- b. No, es igual ____

12. ¿Considera que su participación en Asfaddes cambió su experiencia para conocer personas y entidades que lo pueden ayudar? Elija una opción.

- a. Sí, mejoró ____
- b. No, es igual ____

13. ¿Qué procedimiento se sigue en Asfaddes cuando se toman decisiones? Elija una opción.

- a. Se escuchan las voces de todos por igual ____
- b. Su voz en particular es importante para el grupo ____
- c. Los asuntos los tratan unos pocos y luego informan ____

14. ¿En los últimos meses se ha reunido con otros miembros de Asfaddes para otras actividades que no se relacionan con la asociación? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Lo han visitado en su casa ____
- b. Han salido a comer en restaurante ____
- c. Han tenido alguna reunión informal en su casa ____
- d. Han practicado algún deporte juntos ____
- e. Han participado en juegos de mesa (cartas, etc.) ____
- f. Han asistido a un evento artístico ____
- g. Otra: _____
- h. No se han reunido para otras actividades ____

15. ¿Qué tantos miembros de Asfaddes son amigos suyos que...? Elija una opción por cada ítem.

- a. Tengan un buen negocio o mucho dinero
 - a.1. Todos ____ a.2. Algunos ____ a.3. Ninguno ____
- b. Tengan menos dinero que usted
 - b.1. Todos ____ b.2. Algunos ____ b.3. Ninguno ____
- c. Tengan menos estudios que usted
 - c.1. Todos ____ c.2. Algunos ____ c.3. Ninguno ____
- d. Tengan más estudios que usted
 - d.1. Todos ____ d.2. Algunos ____ d.3. Ninguno ____
- e. Sean de otra religión
 - e.1. Todos ____ e.2. Algunos ____ e.3. Ninguno ____
- f. Sean de otra generación
 - f.1. Todos ____ f.2. Algunos ____ f.3. Ninguno ____
- g. Sean de otro partido político
 - g.1. Todos ____ g.2. Algunos ____ g.3. Ninguno ____

16. ¿Con cuántos miembros de Asfaddes o amigos suyos de Asfaddes podría contar usted en caso de necesitar ayuda? Elija una opción.

- a. Tres o menos ____
- b. Entre 4 y 7 ____
- c. Entre 8 y 11 ____
- d. 12 y más ____
- e. Más de 20 ____
- f. Ninguno ____

17. ¿En Asfaddes los miembros suelen ser...? Elija una opción.

- a. Conocidos ____
- b. Colaboradores ____
- c. Amigos ____

18. ¿Con cuántas otras organizaciones de víctimas o que trabajan con víctimas tiene relaciones Asfaddes, que le puedan ser útiles a usted? Elija una opción.

- a. Todas ____
- b. La mayoría ____

- c. Algunas ____
- d. Ninguna ____

19. ¿La mayoría de los miembros de Asfaddes que podrían ayudarle, son del mismo/de la misma...? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Nivel económico que usted ____
- b. Género que usted ____
- c. Nivel de estudios que usted ____
- d. Barrio que usted ____
- e. Ocupación que usted ____
- f. Antigüedad en Asfaddes que usted ____

20. ¿Alguno de estos miembros de Asfaddes que le ayudarían, podrían entonces...? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Prestarle dinero ____
- b. Darle una recomendación ____
- c. Darle ayuda emocional ____
- d. Darle información sobre asuntos importantes para usted ____
- e. Conseguirle algún servicio ____
- f. Conseguirle trabajo ____
- g. Cuidar de sus hijos o su casa ____
- h. Relacionarlo con gente importante ____
- i. Acercarle a la política ____

21. En general, de todos estos miembros de Asfaddes de los que estamos hablando ¿cree que los ha ayudado más usted a ellos, o que lo han ayudado más ellos a usted? Elija una opción.

- a. Usted los ha ayudado más a ellos ____
- b. Ellos lo han ayudado más a usted ____
- c. La ayuda ha sido igual desde ambas partes ____

22. En general ¿cree usted que la mayoría de los miembros de Asfaddes colaboran en las actividades desarrolladas desde la asociación? Elija una opción.

- a. Sí ____
- b. No ____

23. ¿En los últimos meses ha realizado actividades con otros miembros de Afaddes en beneficio de la misma asociación? Elija una opción.

- a. Sí ____
- b. No ____

24. Si las directivas de Asfaddes le solicitan a los miembros de la asociación realizar una labor, independiente de la importancia de esta, ¿cuántos miembros de Asfaddes cooperarían con dicha labor? Elija una opción.

- a. Todos ____
- b. La mayoría ____
- c. Algunos ____
- d. Ninguno ____

25. Si hubiera un inconveniente que afectara a todos los miembros de Asfaddes, como por ejemplo la implementación de una ley que afectara los objetivos de la asociación, ¿cuántos miembros de Asfaddes cooperarían para resolverlo? Elija una opción.

- a. Todos ____
- b. La mayoría ____
- c. Algunos ____
- d. Ninguno ____

26. Si un proyecto de Asfaddes no lo beneficiara a usted directamente pero sí a otros miembros de la asociación, ¿colaboraría usted o no para realizar el proyecto? Elija una opción.

- a. Sí ____
- b. No ____

27. ¿De qué manera colaboraría para realizar dicho proyecto? Elija las opciones que considere necesarias.

- a. Con tiempo de trabajo ____
- b. Con logística ____
- c. Con asesoría profesional ____
- d. Con recursos económicos ____
- e. Con bienes materiales ____

¡Muchas gracias por su tiempo y colaboración!

2. Guión de entrevistas

¿Qué opina de la Ley 1448, Ley de Víctimas?

¿Considera que a través de la Ley 1448 puede tener una víctima mayor participación institucional?

¿Se ha registrado usted en la Unidad de Víctimas, y ha hecho uso de la Ley 1448?

¿Ha cumplido las expectativas esa Ley?

¿Qué es y en qué consiste la Ceremonia de la Luz que realiza Asfaddes?

¿Cómo fue el proceso de fundación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en el que participó Asfaddes?

¿Qué sabe usted de la crisis que se suscitó en la década de 2000 desde las directivas de Asfaddes y que afectó el funcionamiento interno y externo de la asociación, y qué mecanismos tiene hoy en día la asociación para no caer en las mismas situaciones?

¿Por qué después de esa época se suspende el flujo de proyectos con los que conseguían ingresos?

¿Quiénes integran y cómo funciona la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas?

¿La Comisión cumple sus objetivos, opera para lo que se creó?

¿Qué son y en qué consisten las Galerías de la Memoria?

¿Qué cambios se han dado en Asfaddes durante la última década con la coordinación actual?

¿Cuándo ustedes reciben información de una desaparición, ante qué organismos realizan las primeras intervenciones y denuncias? ¿Cuál es la ruta a seguir?

¿En qué consiste el apoyo que presta Asfaddes a ese familiar que llega a buscar ayuda?

Y si un familiar de estos decide en ese proceso hacer parte de Asfaddes ¿Cómo hace para ingresar a la asociación?

¿Cuáles son y en qué consisten las reuniones formales e informales que realizan los miembros de Asfaddes?

¿Cómo se ha financiado Asfaddes durante estos más de 30 años y en qué situación financiera se encuentra actualmente?

¿Cómo ha sido el trabajo en red que ha realizado Asfaddes?

En los procesos internos de Asfaddes como por ejemplo las reuniones ¿cómo enfrentan ustedes situaciones difíciles, de crisis interna o externa, cuál es el mecanismo de solución y de toma de decisiones?

¿Hay jerarquías en la toma de decisiones?

¿Hasta dónde las diferencias políticas de los asociados de Asfaddes han podido influir en la toma de decisiones, por ejemplo en una asamblea general?

¿Cuál ha sido el aporte y vinculación del gobierno colombiano con la asociación?

Cuando ustedes van a elegir directivos en la asamblea nacional ¿qué características y perfil deben tener estas personas que conforman la junta directiva nacional y los coordinadores de las seccionales?

¿Cuántas personas hacen parte actualmente de Asfaddes como miembros?

Asfaddes es una organización en permanente resistencia frente al Estado y sus instituciones ¿qué representa esa posición para ustedes?

¿Cuál es entonces la posición política de Asfaddes?

¿Cuáles considera usted que son los mayores logros de Asfaddes?

¿Cuáles considera usted que son los mayores desaciertos de Asfaddes?

¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas de Asfaddes?

¿Qué beneficio obtiene Asfaddes de las demandas que logran respuesta positiva para los asociados?

¿Cuándo deciden ustedes que deben realizar reformas a los estatutos de Asfaddes y cómo se lleva a cabo ese proceso?

¿Cuál y cómo ha sido el trabajo de Asfaddes con el Movimiento Nacional de Víctimas?

¿Ha valido la pena la lucha y el trabajo colectivo de Asfaddes durante estos más de 30 años?

¿Qué sucedería en Colombia si no existieran organizaciones como Asfaddes?

En los archivos de 2008 hablan de rescatar la confianza de agencias y embajadas ¿qué pasó para que se planteara la intención de adelantar dicho proceso?

¿Qué era y en qué consistía el grupo de apoyo "Reinaldo Botero Bedoya"?

¿Cuál es y cómo ha sido la relación con la Corporación Colectivo de Abogados?

¿Cree usted que algunas víctimas han llegado a aprovecharse de esa posición (de víctima) para obtener beneficios personales?

¿Cree usted que las organizaciones creadas por las víctimas son reconocidas como constructoras de paz?

De lo que usted conoce de la organización ¿cómo fue el proceso de la consecución de la Ley 589 (Ley de tipificación de la desaparición forzada)?

¿Y cómo fue la participación en la construcción de la Constitución de 1991?

Además de la Ley 589 y la Ley 1408 (Ley de homenaje a las víctimas de desaparición forzada) ¿en qué otras leyes, políticas públicas, ordenanzas, proyectos de acuerdo, ha incidido Asfaddes?

¿Cómo se ve Asfaddes frente a la Ley 1448, cuál es el aporte de Asfaddes para la creación de dicha Ley?

¿Qué trabajos específicos en favor de los objetivos de Asfaddes se han realizado con Fedefam, y qué ha significado para Asfaddes pertenecer a Fedefam (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos)?

¿La participación en organismos internacionales como en las Naciones Unidas viene a través de Fedefam o es directamente gestión de Asfaddes?

¿Cuáles y cómo son los procesos de comunicación interna y externa de Asfaddes?

¿Podría decir usted que existe confianza, respeto, solidaridad, cooperación entre los miembros de Asfaddes?

¿Qué porcentaje de casos conoce usted que haya logrado resultado positivo en su denuncia tanto en la jurisdicción colombiana como internacionalmente?

¿Qué papel han jugado los medios de comunicación en relación con la tarea de Asfaddes?

¿Qué actividades realizan y que logros han tenido con la celebración de La Semana del Detenido Desaparecido?

¿Hay personas que se han desvinculado de la asociación, y en ese caso, por qué?

Desde que usted está en la organización y de todas las personas que han pasado por Asfaddes, ¿cuántas de estas personas han sido desaparecidas y/o asesinadas?

¿Cuáles son las publicaciones más relevantes de Asfaddes?

¿En qué consiste esta última lucha que adelanta Asfaddes por el reconocimiento de la Convención?

¿En qué consiste y qué significa la formación a los miembros de Asfaddes?

Por ejemplo usted que ha vivido todo ese proceso ¿qué significó para usted y en qué cambió su forma de enfrentar la situación el haber adquirido esa formación?

Pensando en las condiciones de este país ¿cómo es ser víctima en Colombia?

¿Qué hubiese sido de su vida si no hubiera tenido un familiar desaparecido, si jamás hubiera conocido Asfaddes?